



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

SALUDO DEL ALCALDE MUNICIPAL

Dicen los viejos, los mayores y mayores, que el futuro de nuestros pueblos está atrás, está en los que vienen caminando, los que apenas han nacido. Dicen también, y con su ejemplo nos han enseñado, que hay que pensar y sentir con el corazón y que “la palabra sin acción es vacía, la acción sin la palabra es ciega, y la palabra y la acción fuera del espíritu de la comunidad, son la muerte”.

Ése es el espíritu de este Plan de Desarrollo, que ha intentado recoger la mirada de la gente nasa, de toribianos y toribianas, de mujeres, de niños, niñas y jóvenes. Hemos escuchado la palabra de la comunidad en las Asambleas, en la Nasa Wala; hemos intentado pensar juntos y juntas, para caminar estos cuatro años que vienen. Es para hacer la vida mejor, o si no, no vale la pena. Y lograrlo en medio de las avalanchas. No solo de las invernales, sino también de las avalanchas de pobreza, de las avalanchas de violencia, de los intereses económicos sobre nuestros territorios, de las avalanchas de las leyes que no nos dejan ser gobierno propio, ser gobierno de la comunidad.

Somos un municipio con un gran camino de organización: aquí nació el CRIC, el Proyecto Nasa, el Movimiento Juvenil, el Programa de la Mujer Indígena; aquí nacen constantemente organizaciones, grupos de trabajo, comités. Ésta es una tierra paridora; se preña de organización con solo consentirla. Pero necesitamos fortalecernos: mirar los jóvenes, los niños y las niñas, abrir camino para ellos y ellas.

Toribío se enfrenta a grandes retos. Queremos trabajo, queremos economía comunitaria, queremos proteger el agua y defenderla, queremos territorio y tierra. Y además queremos un propósito no menor: Queremos la paz.

El camino se ha tejido, nosotros y nosotras tenemos que trabajar para continuarlo, es el tejido de la autonomía, y solo es posible bajo la libre determinación, bajo nuestra propia convicción de gobernarnos. Con este propósito está comprometida esta Alcaldía, que es de todos y todas, que no es más que una herramienta del Plan de Vida, el azadón o la pala del agricultor, de pronto un hilo de los tejedores y las tejedoras. Si el alcalde y su equipo de trabajo somos ese instrumento de la comunidad, habremos servido para algo.

EZEQUIEL VITONÁS TÁLAGA
ALCALDE POR LA COMUNIDAD 2012-2015

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

MISIÓN:

El Municipio de Toribio tiene como misión continuar avanzando en resolver satisfactoriamente las necesidades básicas insatisfechas más sentidas de la comunidad, mediante la coordinación inter institucional Departamental, Nacional e internacional, con los diferentes sectores sociales, ONGS, fundaciones y los tres cabildos indígenas; mediante proyectos y programas del plan de desarrollo y el plan de vida que permitan mejores condiciones de vida a todos sus habitantes, teniendo en cuenta las características socioculturales, ambientales y topográficas, logrando un desarrollo equitativo a través de una fuerte organización comunitaria.

VISIÓN

Ser una comunidad organizada mediante la reestructuración de su organización de manera participativa, en el ejercicio de su autodeterminación, en búsqueda de responder a las nuevas exigencias endógenas y exógenas, en el marco del respeto de los derechos individuales, colectivos de las diferentes generaciones y desde esa base fortalecer la economía comunitaria según sus propias políticas para mejorar las condiciones de vida, con autogeneración de trabajo en la juventud con proyectos de resolución de las NBI y empresas productivas propias de generación de ingresos.

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

**PARTE 1: PRINCIPIOS, ENFOQUE Y CONTEXTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL**

1. PRESENTACIÓN

A las comunidades indígenas del pueblo nasa de Toribío –la inmensa mayoría de la población del Municipio-- les ha tocado buscar sus propias formas de organizarse para ejercer la libre determinación, por fuera de la institución del municipio, pues las leyes de las mayorías no permiten que la gente se gobierne de acuerdo con sus decisiones. Las administraciones municipales tradicionales, desde la época de la independencia de España, nunca dieron participación ni permitieron la intervención de las fuerzas vivas del pueblo, y menos de las comunidades indígenas representadas en sus Cabildos, en la definición de los derroteros del municipio.

Para cumplir el propósito de libre determinación, surge en el Municipio de Toribío el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en 1971 y el Proyecto Nasa en 1980, impulsado por el padre Álvaro Ulcué Chocué. Este ejercicio de la comunidad nasa se ha fortalecido con la concientización y sus diferentes formas de organización, representadas en el Cabildo, adecuado como autoridad tradicional. Hoy se sigue revitalizando el proyecto político a través de su propio Plan de Vida, con identidad nasa, para de esta manera interrelacionarse equitativamente con los demás pueblos de Colombia y el mundo.

Las comunidades indígenas del Municipio entienden la Administración Municipal como un instrumento para la realización de su Plan de Vida. La **Alcaldía de Ezequiel Vitonás Tálaga**, nacida de este proceso, se reconoce como un medio que han adoptado las comunidades para facilitar su empoderamiento y revitalicen su Plan de Vida, accedan con mayor facilidad a espacios y recursos. Al mismo tiempo, desarrollando el espíritu de las comunidades, su ejecución se realizará respetando los derechos de la población no indígena que convive en el municipio de tiempo atrás.

La gestión indígena de la administración se hace partiendo de la comunidad, buscando que ésta sea la protagonista de sus propios programas, propiciando que el municipio tenga una visión de futuro que incluya al pueblo nasa y los miembros de otras culturas. Por lo mismo, da impulso a los procesos de consolidación de los sistemas de gobierno propio: de educación, económico-ambiental, de salud intercultural y medicina tradicional, de justicia.

Nuestra tarea desde el movimiento indígena ha sido impulsar programas que busquen la real participación de todas las comunidades --incluidas las no indígenas--, la organización comunitaria, la unidad, la conciencia y la autonomía para mejorar nuestra calidad de vida. Inauguramos así una práctica nueva de hacer política, en función de garantizar los derechos de nuestra comunidad en su conjunto, buscando la unidad entre mestizos e indígenas, y haciendo de la administración municipal un organismo estatal guiado por el planeamiento que realizan las diversas fuerzas y organizaciones existentes en Toribío.

El presente Plan de Desarrollo “Toribío: el futuro lo construimos entre todos y todas”, toma como punto de partida lo construido en períodos anteriores. El presente Plan busca darle continuidad a las diferentes fortalezas del plan de gobierno anterior, basado en el análisis de las cosas que no se

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

lograron realizar, y recogiendo además las experiencias logradas en el constante trabajo que realiza el Proyecto Nasa con sus tres cabildos. Con la participación democrática de los tres Cabildos y todas las fuerzas vivas del municipio, con el consenso o la aprobación de las mayorías participantes en las asambleas decisorias, que se han realizado según usos y costumbres de los espacios democráticos que ha construido el Proyecto Nasa y la comunidad no indígena del casco urbano.

El trabajo comunitario ha sido realizado bajo el lema: unidad territorial, autonomía y participación. Estos principios deben permanecer, porque desde esa posición podremos avanzar con más seguridad, con menos obstáculos en nuestro camino que busca construir diferentes alternativas con el protagonismo de la misma comunidad y así lograr un nivel de vida más digno con una economía horizontal propia.

2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO

Los principales principios del presente Plan de Desarrollo han nacido en el proceso del trabajo comunitario, y son en este momento la guía para la acción administrativa que adelantaremos.

2.1. La autodeterminación, practicada con los principios de unidad y participación, nos conducirá a decidir soberana y autónomamente sobre nuestro propio destino. Nadie nos va a resolver nuestros problemas; somos nosotras y nosotros mismos quienes construimos nuestras alternativas. Debemos avanzar en comunidad, frente a fuerzas que quieren imponer y dominar nuestra vida. Queremos delinear nuestro propio horizonte, para que nuestro pueblo unido y con autonomía se fortalezca con una economía horizontal (propia), una educación coherente culturalmente en el contexto del Plan de Vida comunitario, una salud que atienda nuestra cosmología. El municipio de Toribío, que es mayoritariamente un municipio indígena, acogerá totalmente los preceptos de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas*, respetando los derechos de los no indígenas que viven en nuestro territorio.

2.2. La búsqueda incansable por la garantía plena de los derechos humanos es guía del Plan de Desarrollo. El enfoque de derechos que adoptamos para la formulación del Plan, será igualmente el enfoque de la gestión pública. Entendemos que los derechos colectivos, sobre todo el de libre determinación, son la fuente y garantía para la realización de todos los derechos.

2.3. La participación es absolutamente indispensable. La participación es integral y fundamental en la planificación del desarrollo social, económico, político y social del municipio de Toribío. A partir del ejercicio democrático que han realizado las comunidades en este municipio, se deben construir y ampliar los mecanismos necesarios para que un sector representativo de la comunidad participe activamente en la adecuación institucional del municipio, en el ajuste de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, en la asignación de recursos según prioridades comunitarias, en la toma de decisiones de trascendencia para las futuras generaciones y en la evaluación de toda la gestión. Los espacios serán principalmente en las Juntas Directivas con los Cabildos, cuyos equipos de apoyo orientarán lo que apruebe la mayoría en las Asambleas en el contexto de Plan de Vida. Se habilitarán espacios para que la población urbana mestiza haga lo propio sus organizaciones. Se mantendrá un diálogo constante y respetuoso con las diferentes fuerzas políticas del municipio.

La participación indígena, en particular, tiene el carácter de vinculante. Ninguna decisión normativa o administrativa que pueda afectar a los pueblos indígenas –incluido este Plan de

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Desarrollo-- puede realizarse en el municipio sin el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y sus autoridades. Por lo mismo, la Alcaldía entenderá este principio como sagrado.

2.4. La unidad debe prevalecer por encima de las diferencias de intereses y perspectivas. Unidad al interior de las comunidades (indígenas y mestiza) y entre ellas. Porque esencialmente somos comunidades trabajadoras, la mayoría empobrecidas por el sistema económico y los malos gobiernos. Porque la **unidad en la diversidad** es el principio bajo el cual nos relacionamos con una misma perspectiva: el bienestar conjunto de todos y cada uno de los miembros de nuestras comunidades, y la salida definitiva de todo sometimiento a nuestro pueblo será con salidas comunitarias de manera integral. **La unidad con identidad hace parte de los usos y costumbres desde que nacemos.** Los niños/as no deben dormir solos, lo deben hacer inicialmente con sus padres, luego con sus hermanos o hermanas; al andar en algo no se debe hacer solo; el trabajo se hace de manera grupal; al sembrar se hace en una unidad de cosmoacción integral. De esta manera los unos necesitan de los otros y los otros de uno, en los diferentes espacios de vida. Porque está en la cosmovisión que a quien está solo, algo malo puede sucederle. Entendidas las cosas de esta manera, en la Administración prevalecerá el trabajo en equipo buscando responder a las exigencias comunitarias.

2.5. La organización territorial de toda la comunidad en los diferentes espacios de vida, de manera integral. La comunidad sin organización es débil. La comunidad puede realizar conscientemente sus propios planes, programas y proyectos familiares y comunitarios si son orientados desde las diferentes asambleas, cabildos abiertos, seminarios, talleres de asociación, encuentros de intercambio de experiencias, transferencia de tecnologías en función del plan; esa organización territorial es la base orientadora para realizar su propio Plan de Vida del municipio. La organización estará soportada en la constante capacitación de líderes y de la comunidad -- mediante la educación formal, no formal e informal-- buscando formar y fortalecer a los protagonistas del proceso con una clara conciencia y una formación crítica y propositiva en función del plan de vida comunitario.

3. LA METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Los tres criterios fundamentales de la metodología de construcción del presente Plan de Desarrollo han sido la participación comunitaria, el enfoque de derechos y los derechos de los pueblos indígenas a la libre determinación.

3.1. Participación. La Administración Municipal, posesionada ante las autoridades indígenas, se comprometió a hacer valer la palabra y la opinión de las comunidades indígenas y no indígenas, y a acatarla. Como resultado de ese compromiso, realizó 15 asambleas por bloques de veredas --según la organización propia de las comunidades--, en las cuales participaron 3.930 personas, de las cuales 2.200 fueron mujeres. Se trata de una consulta altamente representativa de la población del municipio. Posteriormente se realizaron dos sesiones de trabajo y consulta con los presidentes y líderes de las Juntas de Acción Comunal, con quienes se definieron las prioridades específicas en materia de infraestructura vial, educativa, comunitaria y de saneamiento básico a partir de la problemática identificada en los talleres veredales. Este proceso de consulta previa con las comunidades indígenas, finalizó con una Asamblea de las comunidades, el 26 y 27 de abril de 2012, donde participaron 1.280 mujeres y hombres; en este espacio se protocolizó el consentimiento

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

previo, libre e informado que las comunidades y autoridades indígenas dieron al Plan de Desarrollo, como ordena la Ley 21 de 1991 y la Declaración de las NU sobre los derechos de los pueblos indígenas.

El criterio de participación fue adoptado desde el reconocimiento de las tendencias en la administración pública a nivel nacional e internacional que insisten en la necesidad de ampliar la participación ciudadana decisoria más allá de los procesos electorales como medio para fortalecer la democracia misma, buscando mejorar la eficacia de la gestión pública, la identificación de prioridades y políticas pertinentes, los controles ciudadanos, la transparencia en la ejecución presupuestal y, en síntesis, haciendo que las comunidades y ciudadanía se gobiernen en sus territorios.

Por su parte, los pueblos indígenas han incrementado su protagonismo político tanto en la formulación de planes de vida, en la incidencia sobre los planes de desarrollo, así como en la gestión directa de sus intereses. Este protagonismo se acompaña del reconocimiento de los derechos a la autonomía y la libre determinación; la Declaración de las NU sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas es el instrumento más avanzado al respecto, y es considerada como fuente de derecho por la Corte Constitucional colombiana.

Los Planes de Vida se han concebido como el sueño y el camino para hacer realidad el concepto de “vivir bien”, y abarcan (o buscan hacerlo) un sistema de planeación, administración y gestión propio, que haga realidad los mandatos, sueños y caminos de las comunidades; se trata del método para hacer realidad lo que la Declaración de NU y otros instrumentos internacionales ordenan y reconocen. Sin embargo algunos de los componentes de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial -al estar enmarcados en los mandatos estatales y ser aplicados sin atender esa otra normatividad internacional de derechos indígenas- implican acciones institucionales que se aplican de manera desarticulada con respecto a los planes de vida comunitarios, y presionan a los funcionarios a cumplir estrictamente con la normatividad estatal.

La formulación participativa del Plan de Desarrollo de Toribío “El futuro lo construimos entre todos” en el marco del Plan de Vida de las comunidades del pueblo nasa, para la vigencia 2012–2015, como ejercicio de una alcaldía surgida del proceso indígena y popular alternativo, atiende estas tendencias y demandas sociales, de tal manera que el Plan de Desarrollo es coherente con el Plan de Vida, tanto en su formulación como en su ejecución.

El presente Plan de Desarrollo Municipal atiende las prioridades planteadas en el Programa de Gobierno “El futuro lo construimos entre todos”, ajustados tras una amplia consulta con las comunidades indígenas y urbanas, de manera que es de las comunidades más que de la administración, que en este caso será la ejecutora de la voluntad popular. El Plan de Desarrollo del municipio incorpora los principios, espíritu y enfoque de los Planes de Vida de los pueblos y comunidades indígenas nasa.

3.2. Enfoque de derechos. Como resultado de las experiencias de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN y de la Defensoría del Pueblo, compartidas en diversos escenarios de formación, y ante la orden perentoria de la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 y el Auto 004 para garantizar un “estado de cosas constitucional”, acogimos la metodología de planeación con enfoque de derechos.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

El principio fundamental de la metodología utilizada es que la elaboración de las políticas debe hacerse sobre la base del “derecho” y no solo de la “necesidad” o los “problemas” de las personas y comunidades; el horizonte es que las “necesidades humanas” se vayan convirtiendo en “derechos humanos” exigibles en todo momento por la comunidad y las personas. Siendo el “derecho” algo que merece el pueblo, los colectivos o los individuos por el simple hecho de existir y ser humanos, éste puede ser impuesto por la ley con el fin de garantizar el derecho a una vida digna y el Estado está obligado a aplicarlo. Frente al derecho, se constituyen “sujetos de derecho”, sujetos de la política; una condición que supera la tradicional planeación desde las “necesidades”, que son aspiraciones o ambiciones que pueden ser legítimas, pero que no son entendidas como obligaciones de parte del Gobierno o del Estado, y crean “ciudadanos atendidos o asistidos”, objetos de la política gubernamental.

La planeación con enfoque de derechos integra las normas internacionales (vinculantes) --y las nacionales que los ratifican-- que obligan al Estado colombiano¹ en materia de derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, las cuales deben ser la base en las políticas, planes y programas públicos. Este enfoque requiere que el “titular o sujeto de los derechos” los conozca y pueda exigirlos. Por eso la participación efectiva en la planeación es fundamental. “Los derechos exigen sujetos colectivos que los reclamen, que los exijan, que le hagan seguimiento a su cumplimiento, que le hagan veeduría o control social”. Por lo mismo, en los diversos espacios participativos se inició con una presentación del núcleo de los derechos humanos, en especial los económicos, sociales y culturales, así como su interdependencia.

Por otra parte, se atiende el principio de progresividad. Teniendo en cuenta que el cumplimiento de algunos derechos (sobre todo los económicos y sociales) pueden depender de la disponibilidad de recursos, se insiste en que es obligación del Estado que aquéllos se cumplan progresivamente y hasta el máximo de los recursos disponibles, es decir, que siempre se avance y no haya retrocesos, y que no se destine el presupuesto a otros propósitos (Convención Americana). Así mismo, se atiende el principio de no discriminación y discriminación positiva: Las mujeres, los niños y niñas, los discapacitados/as y las demás poblaciones históricamente discriminadas o con limitaciones deben tener una especial atención.

Con fundamento en estos criterios y principios, se promovió una reflexión sobre las diferentes dimensiones de los derechos acogidas por la ONU para su evaluación y seguimiento, conocida como metodología de las 4 A: Adaptabilidad, Asequibilidad, Accesibilidad y Aceptabilidad. Las diferentes comisiones de trabajo por los diferentes derechos humanos fueron instadas a identificar los problemas y obstáculos para la realización de los derechos mirando estas dimensiones; las mismas fueron adoptadas para agrupar los diferentes problemas al momento de la sistematización y formulación de los programas.

3.3. Derecho a la libre determinación, consulta previa y consentimiento libre, previo e informado. “El derecho a la libre determinación es el primer derecho colectivo que permite ejercer todos los demás; si no hay derecho a ser un colectivo, no es posible tener otros derechos²”. Así ha

1 En tanto los **Pactos y Convenios internacionales** de derechos humanos suscritos y ratificados por Colombia, priman sobre el orden interno, es decir, **hacen parte del Bloque de Constitucionalidad**, tienen la misma fuerza que la Constitución.

2 Pacari, Nina. “La Libre determinación en el contexto del Estado plurinacional: la experiencia de Ecuador”, en Derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, Centro Internacional de Derechos Humanos y “**EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS**”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

sido reiterado por los diversos organismos de la ONU y del sistema interamericano. El Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991) reconoce la existencia de los pueblos indígenas y su derecho a contar con gobiernos legítimos, territorios y sistemas judiciales propios; este reconocimiento de las sociedades indígenas como “pueblos” fue protocolizado por la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece en su artículo 3 que: “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho deciden libremente su condición política y buscan libremente su desarrollo económico, social y cultural”. Esta disposición hace parte del ordenamiento jurídico interno, como lo ha señalado la Corte Constitucional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Para los indígenas en tanto pueblos, el reconocimiento del derecho a la libre determinación es fundamental. Esencialmente, porque significa que pueden determinar libremente su condición política y su desarrollo económico, social y cultural; así como su propio gobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales. Además, participar en la adopción de decisiones que afecten sus demás derechos y elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo.

Siendo que los indígenas constituyen el 96% de la población y son propietarios y gobernantes del 100% del área rural del municipio, y constituyen el 60% de la población del área urbana, este derecho se hace más relevante, y por tanto la consulta realizada de forma amplia con las comunidades y autoridades del pueblo nasa de la Cxhab Wala Kiwe para formular el presente Plan de Desarrollo tiene un ineludible carácter vinculante en lo que se refiere a sus intereses y derechos.

4. TORIBÍO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

4.1. El calentamiento global y sus “alternativas”. Tres procesos socio-políticos y económicos resultan determinantes para el municipio de Toribío. A nivel mundial el primero de ellos es el calentamiento global, llamado por algunos “cambio climático”. Los pueblos indígenas habían identificado desde los años 90s los impactos más severos de este fenómeno sobre las comunidades, tales como los cambios en los ciclos de lluvias, las migraciones de animales, la floración y polinización a destiempo entre especies que antes estaban armonizadas, todo lo cual se expresa en el aumento de enfermedades asociadas al agua como el cólera, el paludismo y el dengue, o las asociadas al frío como bronquitis y neumonía, la intensificación de la inseguridad alimentaria, la pérdida de cultivos por plagas e inundaciones o deslizamientos. Esta preocupación tiene fundamento en un análisis científico ancestral: el calentamiento está asociado a la ruptura del ciclo del agua por la depredación de los bosques, por la imposición de monocultivos como la caña que se chupan grandes cantidades de agua y por una intervención exclusivamente mercantilista sobre los recursos naturales.

La respuesta gubernamental y empresarial es contraria a toda esta evidencia presentada por las comunidades: en primer lugar los mercados de carbono o mercados verdes, que no son otra cosa que la aceptación de que se puede contaminar si se tiene dinero; según este mecanismo cada país tiene “derecho” a una cuota de contaminación, y si no la llena, puede vender el excedente a un

Desarrollo Democrático, 2002.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

país que contamine más allá de su cuota; con eso el resultado es lógico: la contaminación no ha disminuido, y por el contrario se ha creado un mercado donde los que tenemos un respeto por la naturaleza acá (en los territorios indígenas sobre todo) somos utilizados allá (en los países ricos) como salvoconducto por sus destructores. El otro mecanismo es pagar por disminuir la deforestación, es decir, se paga al que destruye si destruye menos; ese mecanismo lo único que ha logrado es estimular a varios países a aumentar la tasa de deforestación para luego cobrar por mermarla un poco. Los problemas son evidentes: El comercio de carbono permite que los países más contaminantes compren en países pobres las cuotas de reducción de gases, mientras ellos siguen contaminando. Cada vez que vendemos un “sumidero de CO2”, autorizamos a una fábrica en Europa o USA para que siga contaminando.

La otra medida adoptada es el estímulo de plantaciones forestales –caña, palma– como si se tratara de bosques, y pagarles un dinero por hacer de los campos unos “desiertos verdes”, donde al lado del monocultivo pareciera no nacer ningún otro ser vivo. En realidad el estímulo a las plantaciones forestales tiene como afectados directos a los pueblos indígenas, pues implica directamente la pérdida de bosques y el uso masivo de pesticidas y herbicidas en dichas plantaciones; y sobre todo implica que no habrá acceso a dichos territorios. Y eso que ya se sabe que las plantaciones guardan apenas el 20% de carbono que los bosques primitivos.

Todas estas medidas tienen expresión en Colombia. El plan de acción del Ministerio de Agricultura insiste en la ampliación de las plantaciones forestales, que se tragan el agua, y los mercados verdes continuamente se venden como alternativa. Las únicas acciones que no se han incluido en la agenda son las que servirían efectivamente a detener el calentamiento global: Dejar de deforestar y tomarse en serio la tarea de reforestar las cuencas y los nacedores de agua, dejar de contaminar con combustibles fósiles como el carbón y el petróleo, y cambiar el modo de vida adicto al petróleo por otro respetuoso de la naturaleza. En gran medida el Plan de Desarrollo de Toribio debe centrarse en esta tarea, pues el nuestro es un municipio productor de agua y de vocación forestal.

4.2. La reprimarización de la economía. Éste es el segundo proceso global de hondo impacto sobre el departamento, el municipio y los pueblos indígenas. La crisis de las finanzas públicas ocurrida en los años noventas como resultado de la apertura económica detonó paralelamente dos dinámicas económicas en el gobierno nacional, una propiciada por la otra: el creciente endeudamiento público, que a su vez ha ido incrementando el hueco fiscal que se pretendía cubrir, y que en la actualidad alcanza 33 mil millones de dólares de deuda externa y 85 mil millones de dólares de deuda interna, que en realidad también es externa, porque la adquieren los bancos en el exterior a bajos intereses y luego se la prestan al gobierno en pesos, pero a intereses 5 veces mayores. En la actualidad, el 38,7% de todo el Producto Interno Bruto se encuentra hipotecado al pago de la deuda pública.

Con una deuda de esas características, los diferentes gobiernos nacionales se han volcado a la explotación acelerada de los combustibles fósiles, abandonando cualquier intento por una economía sostenible. En la actualidad 106 millones de hectáreas del territorio nacional son concesiones petroleras adjudicadas o en reserva para hacerlo; 5 millones 800 hectáreas se han titulado para explotación minera. El resultado a nivel regional es un cambio en la vocación de la economía local. Se han concedido 249 títulos mineros, que se suman a la reserva especial minera de Suárez y las 200 mil hectáreas del título privado de la Universidad del Cauca; estos se agrupan en 3 distritos mineros. Para los próximos años se espera la adjudicación de 987 solicitudes mineras.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Para el Cauca se avecina un fuerte remezón minero, que ya en los últimos 4 años ha significado el incremento de la conflictividad social, especialmente en la zona de Buenos Aires y Suárez (es conocido el caso de La Toma) y del Pacífico, por conflictos entre antiguos mineros artesanales y recientes concesionarios del orden nacional; pero igualmente hay un desplazamiento creciente de mineros ilegales hacia el piedemonte de los municipios de Santander de Quilichao y Caloto, que han sido respondidos con actos de gobierno de las autoridades y la guardia indígenas. Toribío, que tiene una zona minera indígena que cubre más de la mitad de su jurisdicción, (existen versiones según las cuales ya existen solicitudes mineras no indígenas en el municipio) y el reciente establecimiento del Área Minera Estratégica en la parte plana de Miranda y Corinto, que ordenará de hecho la economía de la zona, y que reproduce el mecanismo de sustitución de las autoridades locales —indígenas y no indígenas— por los funcionarios de empresas privadas.

4.3. El Plan de Consolidación Territorial. El gobierno nacional adoptó la llamada política de consolidación territorial, que cuenta con tres pilares fundamentales: institucionalización del territorio, Organización comunitaria y buen Gobierno y articulación e integración territorial, sobre la base de la Seguridad, con el fin de propiciar el goce de los derechos por parte de los colombianos.

En municipios como Toribío de elevada confrontación armada, se ha llamado la atención a las autoridades nacionales y regionales acerca de la importancia de profundizar el componente social de la política como motor para el desarrollo y sobre la necesidad de disminuir el componente militar de la misma en los territorios, en procura de salvaguardar los derechos fundamentales de comunidades indígenas "nasa", consideradas de especial protección constitucional.

5. EL DESARROLLO MUNICIPAL Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

5.1. El componente general del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” (Ley 1450 de 2011). El PND tiene carácter rector sobre los planes de desarrollo territorial. No obstante, la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia ha señalado que éste debe ser consultado con los pueblos indígenas y tribales para cumplir con los requerimientos constitucionales; el proceso de consulta realizado por el gobierno nacional en el seno de la Mesa Nacional de Concertación sólo tuvo alcance sobre el llamado “capítulo indígena” (Anexos del Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014. Acuerdos con los Pueblos Indígenas), pero no lo fue para el cuerpo principal del mismo. Para estos casos, la Corte Constitucional ha señalado que las acciones, inversiones y programas que no hayan sido consultados lo deberán ser cuando quiera que se vayan a implementar en territorios indígenas³.

En términos generales el PND contiene una visión de país que responden a las tendencias de la globalización económica: convergencia y desarrollo regional, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, innovación, sostenibilidad ambiental, buen gobierno y relevancia internacional. Algunos de estos propósitos pueden ser compatibles en términos generales con los derechos indígenas, pero la mayoría de las medidas prácticas previstas riñen con disposiciones legales del orden internacional inderogables; cuando ello ocurra, el Plan de Desarrollo Municipal acogerá las disposiciones internacionales.

3 Sentencia sobre Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Los dos puntos gruesos donde hay evidente contradicción son: en lo relacionado con el modelo de los “clusters” y en las llamadas locomotoras. En el propósito de impulsar y consolidar clusters, corredores y áreas de desarrollo territorial, es decir, grandes intervenciones de capital en una zona limitada y con una especie de invasión institucional y corporativa, el gobierno no ha tenido en cuenta que esta modalidad ha demostrado tener poco impacto en la generación de economías horizontales y replica los mecanismos típicos de las economías de enclave: integración vertical, dinámicas demográficas anómalas, alteración de las economías comunitarias, etc. Y en lo relacionado con la identificación de macro-proyectos de infraestructura en el marco del Plan Maestro de Transporte, la llamada “locomotora” de transporte y vivienda, o en lo relativo a la “locomotora” minera, es evidente su contradicción entre los Planes de Vida de los pueblos indígenas, más cercanos con la economía sustentable.

En el cuerpo principal del PND aparecen normas que transforman en medida importante la gestión municipal en relación con los pueblos indígenas, y para el caso de Toribío se vuelven muy importantes. La primera de ellas es el cambio de la Ley 715 de 2001, que ahora prevé la libre destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones que pertenecen a los pueblos indígenas, que en adelante deberá hacerse según Plan de Vida. Veamos:

Artículo 13°. ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS POR CONCEPTO DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA RESGUARDOS INDÍGENAS, DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. El inciso 4º del artículo 83º de la Ley 715 de 2001 quedará así:

“Los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas serán de libre destinación para la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Los proyectos de inversión deberán estar incluidos en el contrato de administración celebrado con el respectivo municipio o departamento, en concordancia con la clasificación de gastos definida por el Decreto Ley 111 de 1996.

Con relación a los bienes y servicios adquiridos con cargo a los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para los resguardos indígenas, los alcaldes deberán establecer los debidos registros administrativos especiales e independientes para oficializar su entrega a las autoridades indígenas.

Con el objeto de mejorar el control a los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones para los resguardos indígenas, el Gobierno Nacional fortalecerá la estrategia de monitoreo, seguimiento y control al SGP, establecida por el Decreto 28 de 2008.” (Ley 1450 de 2011)

Con esta medida se abren grandes posibilidades para que los resguardos indígenas puedan invertir sus recursos según las prioridades definidas por las comunidades, como se exigía de tiempo atrás, y puedan sumarse voluntariamente a grandes proyectos de cambio social que impulsen otros entes indígenas o sus respectivos municipios. Acudiendo a esta norma los cabildos han adoptado la decisión de cofinanciar un número importante de los programas y sub-programas previstos en el presente plan, como aparece descrito en el apartado financiero y en el Plan Plurianual de Inversiones.

Un segundo tipo de medidas que tiene especial relevancia para el Plan de Desarrollo es el referido al impuesto predial que pagará el IGAC a los municipios por concepto de los resguardos indígenas,

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

que en el período anterior afectó las finanzas municipales por el intento de desconocimiento a los títulos de origen colonial por parte del gobierno nacional, que de paso desconocía la obligación de pagar el impuesto. La primera norma es sobre la tarifa prevista:

Artículo 21°. INCREMENTO DE LA TARIFA MÍNIMA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El artículo 4° de la Ley 44 de 1990 quedará así:

“Artículo 4. La tarifa del impuesto predial unificado, a que se refiere la presente ley, será fijada por los respectivos Concejos municipales y distritales y oscilará entre el 5 por mil y el 16 por mil del respectivo avalúo.

Las tarifas deberán establecerse en cada municipio o distrito de manera diferencial y progresivo, teniendo en cuenta factores tales como: 1. Los estratos socioeconómicos; 2. Los usos del suelo en el sector urbano; 3. La antigüedad de la formación o actualización del Catastro; 4. El rango de área; 5. Avalúo Catastral.

A la propiedad inmueble urbana con destino económico habitacional o rural con destino económico agropecuario estrato 1, 2 y 3 y cuyo precio sea inferior a ciento treinta y cinco salarios mínimos mensuales Legales Vigentes (135 SMLMV), se le aplicará las tarifas que establezca el respectivo Concejo Municipal o Distrital a partir del 2012 entre el 1 por mil y el 16 por mil.

El incremento de la tarifa se aplicará a partir del año 2012 de la siguiente manera: Para el 2012 el mínimo será el 3 por mil, en el 2013 el 4 por mil y en el 2014 el 5 por mil. Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior para los estratos 1,2 y 3.

A partir del año en el cual entren en aplicación las modificaciones de las tarifas, el cobro total del impuesto predial unificado resultante con base en ellas, no podrá exceder del 25% del monto liquidado por el mismo concepto en el año inmediatamente anterior, excepto en los casos que corresponda a cambios de los elementos físicos o económicos que se identifique en los procesos de actualización del catastro.

Las tarifas aplicables a los terrenos urbanizables no urbanizados teniendo en cuenta lo estatuido por la ley 09 de 1989, y a los urbanizados no edificados, podrán ser superiores al límite señalado en el primer inciso de este artículo, sin que excedan del 33 por mil.

Parágrafo 1°. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 44 de 1990, modificado por el artículo 184 de la Ley 223 de 1995, la tarifa aplicable para resguardos indígenas será la resultante del promedio ponderado de las tarifas definidas para los demás predios del respectivo municipio o distrito, según la metodología que expida el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.” (Ley 1450 de 2011)

Para el caso de Toribío no existen predios privados en áreas rurales, de manera que dicho promedio no podrá calcularse sino en consideración del valor eco-ambiental de los resguardos; este último enfoque es el que defenderá la Administración municipal ante el IGAC a efectos de equilibrar dichos ingresos.

El segundo elemento a tener en cuenta es el referido a la existencia misma de los resguardos, puesta en duda por el gobierno anterior. Dice así el PND:

Artículo 70°. DE LOS RESGUARDOS DE ORIGEN COLONIAL. Durante la vigencia de la

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

presente Ley el Instituto Colombiano para el Desarrollo rural INCODER, de conformidad con el artículo 85 de la Ley 160 de 1994, reestructurará los resguardos de origen colonial previa clarificación sobre la vigencia legal de los respectivos títulos con las tierras poseídas por los miembros de la parcialidad a título individual o colectivo, y los predios adquiridos o donados a favor de la comunidad por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA u otras entidades.

Mientras se adelantan los trámites de clarificación de las propiedades correspondientes a los resguardos de origen colonial, para efectos de liquidar la compensación a que hace referencia el artículo 184 de la Ley 223 de 1995, para la vigencia de 2011 en adelante, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi tendrá en cuenta las áreas y localización que se encuentren en las bases de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia.

Las entidades involucradas en la identificación jurídica y física de los resguardos indígenas de origen colonial deben utilizar para estos fines cartografía básica oficial georeferenciada.

Parágrafo. La reestructuración y clasificación de los resguardos indígenas de origen colonial se hará de conformidad con los procedimientos acordados entre el Gobierno Nacional y la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, dentro del marco de la Mesa Nacional de concertación de pueblos indígenas de acuerdo al decreto 1397 de 1996. (Ley 1450 de 2011)

Esta norma debe ser atendida con cuidado por todas las fuerzas vivas del municipio. En primer lugar por la implicación que puede tener el proceso de reestructuración, de constreñir o negar derechos ancestrales ya reconocidos por el derecho nacional e internacional a los pueblos indígenas, en particular los derechos de “posesión ancestral de los territorios” que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha asimilado a un “título de propiedad”, y los derechos sobre el subsuelo que corresponden a los indígenas como sea que son propiedades territoriales anteriores al Estado (tema ya resuelto por el Consejo de Estado en 1971). Como ya se ha hecho evidente en los ámbitos organizativos, las conclusiones de la tal “reestructuración” son altamente sensibles para muchos actores sociales y políticos, y al realizarse de manera impuesta pueden propiciar situaciones conflictivas.

Por otra parte, un “recorte” del área de los resguardos de origen colonial y su transformación en baldíos u otras figuras, tiene impacto directo sobre las finanzas municipales. De ahí que el acompañamiento de la Alcaldía en los procesos de exigibilidad del derecho a la tierra de los Cabildos tiene un interés directo para el municipio.

5.2. El capítulo indígena del PND. El mecanismo de concertación del gobierno y los pueblos indígenas en la Mesa de Concertación implicó que el cuerpo principal del PND no fuera consultado en propiedad, pero produjo en su lugar un capítulo extenso de referencias a los pueblos indígenas. El Anexo del Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 (Anexo IV.C.1–1 Protocolización de la Consulta Previa al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 con Grupos Étnicos), incluye varios componentes puntuales que avanzan en el reconocimiento de derechos indígenas y que resultan relevantes para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Toribío. El eje de tales compromisos se expresa en los siguientes términos:

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

“Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 reconocen y apoyan los procesos de fortalecimiento de las capacidades de las autoridades indígenas en el ejercicio del gobierno propio. Esto implica:

- El reconocimiento y apoyo de los planes de vida indígenas dentro de la dinámica de planeación y gestión pública en todos los niveles. Estos Planes se apoyarán con los fondos, bolsas y proyectos que se acuerden con las autoridades indígenas y sus organizaciones en el presente Plan Nacional de Desarrollo.
- La promoción en las entidades públicas del enfoque diferencial teniendo en cuenta las particularidades culturales y regionales y las acciones afirmativas, de tal manera que las políticas, planes y programas contribuyan al reconocimiento y respeto de la identidad, e integridad cultural de los pueblos indígenas.
- La sensibilización de los funcionarios públicos en el enfoque diferencial para que comprendan que existen concepciones distintas del desarrollo y facilitar el diálogo intercultural.
- Ordenamiento y armonización de la legislación indígena nacional mediante la creación de una Comisión Especial conformada entre el Ministerio de Justicia y la Mesa de Concertación Indígena del Decreto 1397 de 1996.
- Garantía del derecho a la Consulta Previa y la concertación de las medidas legislativas y administrativas que afecten, o puedan afectar la integridad de la vida, la cultura, y el territorio de los pueblos indígenas a partir de las sentencias de la Corte Constitucional procurando que ésta sea rápida, práctica, incluyente, efectiva y respetuosa de los sistemas y espacios indígenas de decisión.
- El Gobierno nacional concertará toda la intervención institucional e inversiones en los territorios indígenas con las autoridades indígenas legítimamente constituidas, en aras de fortalecer el gobierno indígena.”⁴

Estos compromisos son de obligatorio cumplimiento, y merece especial relevancia el relacionado con la concertación de “toda intervención institucional” o de “inversiones”; aplicando el mismo principio, el presente Plan de Desarrollo y la administración municipal solo aplicara aquellas medidas previamente consentidas en términos generales por las autoridades indígenas en la protocolización de la consulta previa. La administración municipal considera que sirven de contexto adecuado para implementar los principios y políticas que hemos adoptado para la realización del Plan de Desarrollo Municipal. En términos más específicos, hay otras medidas en el PND que igualmente son coincidentes con varios de los elementos del Plan de Desarrollo Municipal.

Entre las más importantes, y que coinciden con el espíritu del Plan de Desarrollo Municipal, están las que reconocen el Sistema Educativo Indígena Propio SEIP como la política pública educativa para los pueblos indígenas, que se expresa en el direccionamiento y la administración de todo el proceso educativo, y la que compromete al Estado “en sus tres niveles de organización” (es decir, nacional, departamental y municipal), en cabeza del Ministerio de la Protección Social, “a concertar con las autoridades y organizaciones indígenas la estructuración, desarrollo e implementación del SISPI (Sistema Intercultural de Salud Propia Indígena) en todos los

4 Anexos del Plan de Desarrollo 2010-2014, p. 660.



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

componentes concertados, para lo cual dispondrá de los recursos necesarios”. Estos dos medidas, junto a la que prevé el traslado del Programa de Atención a la Primera Infancia (PAIPI) a las autoridades indígenas⁵, son referentes importantes para la actuación municipal en la materia, y apuntan en la misma dirección que el Plan de Desarrollo Municipal, empeñado en fortalecer los sistemas propios indígenas de gobierno, justicia, económico-ambiental, de educación y de salud.

Aunque no está implicado directamente en el PDM, el PND prevé la revisión de la canasta educativa especial, la capacitación a las autoridades indígenas para la gestión de los recursos educativos y revisión de la situación salarial, pues fueron temas tratados en los talleres de consulta con las comunidades. En esta materia la alcaldía estará pendiente, para acompañar a las autoridades indígenas en sus gestiones para ampliar y adecuar su contenido a los requerimientos municipales, especialmente en el número de maestros requeridos, medios pedagógicos, etc.

En materia cultural, y que resultan en armonía con el PDM, se establece la obligación del Ministerio de Cultura de adoptar estrategias para el fortalecimiento y revitalización de las lenguas nativas, aportar recursos necesarios para garantizar la implementación de los planes, programas y proyectos culturales, y una política pública de protección a sitios sagrados y de alto valor cultural de los territorios indígenas.

En cuanto al Ministerio de Transporte, éste garantizará la financiación de la construcción y mejoramiento de la Red Vial correspondiente a las vías de tercero, cuarto y quinto orden, y apoyará la estructuración y gestión para el desarrollo de tecnologías no convencionales en materia de control de erosión. Se establece también que éste podrá adelantar convenios interadministrativos con los cabildos, autoridades y sus organizaciones, a fin de garantizar el mantenimiento y construcción de vías, en concurso con los recursos de la Nación y los entes territoriales. Este planteamiento ha sido incorporado plenamente en el PMD, y se ha suscrito un convenio entre la Alcaldía y los Cabildos Indígenas para coadyuvar en la co-financiación de proyectos y en la búsqueda de recursos de fondos nacionales.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por su parte es responsable de mantener una convocatoria permanente del programa Fomipyme para los pueblos indígenas con un fondo inicial de \$500 millones, promoverá mecanismos de convenios marco de cooperación y generará las condiciones de apropiación de las diversas alternativas para apoyar el desarrollo productivo. El Ministerio a través del Fondo de Promoción Turística de Colombia, garantizará recursos para que los pueblos indígenas implementen programas y proyectos de etnoturismo y ecoturismo conforme a sus usos, costumbres y tradiciones, y apoyará la presentación de proyectos de posadas turísticas ante el Banco Agrario. Se trata de medidas totalmente convergentes con el Plan de Desarrollo Municipal.

5 “El Ministerio de Educación Nacional garantizará que el desarrollo y administración del Programa de Atención a la Primera Infancia a los Pueblos Indígenas (PAIPI) en territorios indígenas, sean administrados directamente por las propias autoridades que así lo soliciten y demuestren la capacidad para asegurar una atención adecuada y pertinente, dotándolas de los recursos necesarios en el marco del SEIP, con el fin de garantizar la atención integral a la primera infancia en los pueblos indígenas asumiendo las problemáticas relacionadas con el fortalecimiento cultural, lenguas propias, la seguridad alimentaria, la educación pertinente, el fortalecimiento de las condiciones que permitan atender a los niños, niñas en su proceso afectivo y psicosocial, para combatir y prevenir toda forma de violencia y maltrato”. Anexos del Plan de Desarrollo 2010-2014, p. 669.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBÍO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Colciencias implementará un Programa para la promoción de la investigación, la ciencia y la tecnología a partir de las concepciones indígenas, que casa con el propósito de los cabildos y la alcaldía de promover investigaciones sobre usos adecuados del suelo, reconstrucción ambiental, etc.

El Ministerio de Agricultura es otra entidad con obligaciones frente a los pueblos indígenas, que resultan articuladas al Plan de Desarrollo Municipal de Toribío. Entre ellas destacan algunas orientaciones en materia de autonomía alimentaria, donde aparece el compromiso de concertar los planes y en general las acciones relacionadas con la soberanía alimentaria, apoyar proyectos alimentarios piloto y la prohibición expresa del uso de transgénicos en territorios indígenas. En materia de vivienda, el Ministerio de Agricultura adopta un enfoque diferencial para los pueblos indígenas que se traduce en convocatorias específicas para acceder a subsidios de vivienda de interés rural. Se trata de medidas consistentes con el PMD de Toribío.

Otra institución que específicamente adquiere compromisos en virtud del PND es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, entre ellos la continuidad del proyecto Apoyo al Fortalecimiento de Familias de Grupos Étnicos, la concertación con autoridades indígenas de minutas, menús y servicios complementarios, y la contratación de los diferentes programas y servicios en la modalidad de convenios interadministrativos con autoridades, organizaciones y/o asociaciones indígenas. A nivel nacional está pendiente la adopción concertada de la Ruta de Restablecimiento de Derechos.

6. EL DESARROLLO MUNICIPAL Y EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

6.1. Lo general. El Plan Departamental de Desarrollo incluye como principios la democracia, la participación, la inclusión y la decencia, valores coherentes con las apuestas políticas priorizadas para la formulación del Plan de Desarrollo de Toribío.

En el tema de la participación por ejemplo, el Plan Departamental de Desarrollo propone una apertura a la vinculación de todos los sectores y estamentos del departamento en el análisis y diseño de las políticas públicas, así como en los diálogos regionales para la toma de decisiones. En el caso del plan municipal la participación es una condición indispensable para la planificación y el desarrollo social, económico, político, ambiental y social del municipio. Tanto en la formulación del plan de desarrollo como en la formulación y puesta en marcha de políticas públicas, la ciudadanía toribiana tiene la primera palabra.

Dadas las características especiales de la ciudadanía del departamento expresadas en su diversidad étnica y cultural, el principio de inclusión considerado por la gobernación busca garantizar las condiciones igualitarias para todos los ciudadanos y ciudadanas así como las condiciones equitativas de acceso a la oferta de servicios, al respeto de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Toribío como un municipio de población mayoritariamente indígena, reconoce esta diversidad y los derechos asociados a ella. De manera que en la formulación de su plan de desarrollo y en el ejercicio integral de su gobierno, incorpora como requisito fundamental el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y en especial la garantía del derecho de autodeterminación. En este sentido, tanto el plan departamental como el plan municipal apuestan por la equidad y por la garantía de los derechos desde una perspectiva diferencial e incluyente.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

A propósito de las apuestas generales de los planes, se puede identificar la paz como una condición considerada necesaria para superar las problemáticas más recurrentes tanto a nivel departamental como a nivel municipal. La difícil situación de orden público sufrida por el departamento ha requerido volcar la institucionalidad al apoyo de iniciativas civiles para la búsqueda de la paz, a través de la promoción de una cultura de convivencia, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por los derechos humanos; de esta manera, el departamento le apuesta en el plan a un Cauca próspero y en paz. Por su parte Toribío, afectado profundamente por el conflicto armado ha priorizado los derechos a la vida, la integridad, la justicia y la paz, dándole una centralidad como programas de gobierno y apostando a consolidar y liderar una acción política departamental en búsqueda de caminos y diálogos humanitarios que conduzcan a la paz.

Por ejemplo, para el caso del **Eje territorial y ambiental**, el departamento tiene como objetivo potencializar la ubicación geoestratégica del Cauca, su riqueza natural, étnica y ambiental para impulsar procesos de desarrollo participativo y sostenible articulando las subregionales y vinculando al territorio departamental al sistema regional ambiental. Desarrolla programas como Planificación ambiental del territorio; Ordenación y reglamentación del recurso hídrico; Consolidación de la integración regional; Gestión para la conservación, uso y manejo sostenible de los recursos suelo, flora, fauna y aire; Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos; Implementación y fortalecimiento de procesos educativos ambientales; Fortalecimiento de la gestión ambiental con instituciones y actores sociales; elaboración e implementación de agendas ambientales con grupos étnicos y campesinos. En el Plan Municipal se han retomado estas mismas preocupaciones incorporándolas en programas y subprogramas desde el marco de la realización de los derechos al medio ambiente sano y al agua y de los derechos a la tierra y el territorio, teniendo como principio la participación de la ciudadanía en las decisiones respecto al ordenamiento y planificación territorial, así como al uso de los recursos. Se privilegia, por la composición étnica del municipio, la garantía de cumplimiento a los derechos territoriales propios de los pueblos indígenas, antes que el usufructo de los recursos.

Es importante destacar que aunque los dos planes desarrollan un componente de ordenamiento territorial participativo, en el caso del Plan de Desarrollo municipal, se propone retomar las figuras propias para la gestión y el control territorial, incorporando un enfoque diferencial para el ordenamiento urbano y la planificación ambiental y territorial de los resguardos indígenas. En el caso del plan departamental se integra la participación pero las figuras de ordenamiento son las tradicionales: POMCAS, áreas protegidas dentro del sistema regional, etc.

Para el tema de gestión de riesgos, Toribío se propone ser incluido como municipio prioritario en la agenda regional y nacional de atención de desastres. Para ello, se articularán los diagnósticos y la atención previstos en el Plan Municipal, con los programas departamentales de Prevención de efectos de fenómenos de origen natural; Mitigación de los efectos de la ola invernal; Plan Integral Departamental para la Gestión del Riesgo; Fortalecimiento a los entes territoriales locales en gestión del riesgo e Implementación del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres

En el **Eje económico** del plan departamental se propone dinamizar la economía mediante la implementación de procesos sostenibles orientados al fortalecimiento de la economía rural, la

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

generación de empleo y la disminución de los cultivos de uso ilícito. Así mismo se incluyen componentes como la seguridad alimentaria que a partir del reconocimiento de la diversidad cultural, ambiental y étnica del departamento pretende progresivamente aumentar las garantías nutricionales y de alimentación de la población. Igualmente programas departamentales orientados al Acceso a la financiación de proyectos productivos e incentivos; Inclusión y estabilización económica a grupos de población vulnerable, planificación del desarrollo rural, desarrollo de alianzas productivas y comerciales, producción de alimentos de alta calidad e inocuidad dirigido a familias de alta vulnerabilidad, capacitación en competencias y conocimientos en seguridad y soberanía alimentaria, coinciden con las apuestas priorizadas para el plan municipal.

En el Plan de Desarrollo de Toribío las acciones previstas apuntan al fortalecimiento de la economía propia indígena por medio del mejoramiento de las condiciones de inversión y comercialización de los/as productores/as rurales, así como el aprovechamiento de las potencialidades turísticas y comerciales del municipio. Igualmente y con el propósito de estimular la producción propia y minimizar el impacto de las economías ilegales, el desempleo y la migración por razones económicas, el plan de desarrollo del municipio pretende fortalecer los estímulos y las alternativas para la creación de empresas y microempresas, que cuenten con la posibilidad de acceder a sistema de créditos blandos y asistencia técnica. Consecuentemente, programas contemplados en el Plan Departamental como asociatividad para el turismo y educación pertinente, emprendimiento empresarial, infraestructura turística, fortalecimiento de las organizaciones de economía solidaria, impulso al desarrollo del departamento con el apoyo e inclusión de las organizaciones de economía solidaria, son importantes para potenciar y fortalecer la economía toribiana.

En términos de las apuestas económicas relacionadas con el tema minero, el departamento pretende desarrollar acciones encaminadas al mejoramiento de la productividad y competitividad del sector, así como un proceso de reconversión y “legalización” de la minería artesanal, además, de un fortalecimiento a la planeación minero ambiental, mediante los programas de control minería en gran escala y Plan Minero Ambiental. Específicamente propone un componente de control a la minería a gran escala en términos laborales y ambientales. Por su parte, el plan de desarrollo municipal en el marco de una política de protección y preservación del agua, los minerales y el territorio, reconoce a la minería como una actividad económica del municipio que debe realizarse sin perjuicio a la madre tierra, respetando los emprendimientos tradicionales de las comunidades indígenas y en contra de la incursión de multinacionales interesadas en la explotación de dichos recursos. En consecuencia, el municipio pretende ordenar y normatizar estas actividades pero a diferencia de la apuesta departamental y nacional, no ubica a la minería como una región prioritario de la competitividad de la municipal.

Para la administración departamental, la educación es un pilar fundamental del desarrollo integral de la población caucana; por eso ha formulado los siguientes planes para fortalecer la profesión docente y la educación integral: fortalecimiento a la calidad educativa, fortalecimiento para la profesionalización docente, participación social para la transformación educativa, educación con equidad, atención a situaciones de emergencia y manejo de riesgos, articulación con la educación técnica, tecnológica y superior, reorganización de la administración educativa, fortalecimiento de la gestión institucional de los establecimientos educativos, Programas de educación, capacitación y formación a jóvenes del campo y la ciudad, articulados a los niveles técnicos , tecnológicos y

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

universitarios, y orientados a la integración socioeconómica productivo-empresarial y laboral. A sí mismo, el Municipio con su plan de enfoque de derechos, le da una prioridad importante al derecho a la educación que busca no sólo el aprendizaje, el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes escolarizados sino también la conservación de las tradiciones culturales del pueblo nasa, haciendo énfasis en la lengua propia, el nasa yuwe, y el fortalecimiento del SEIP.

La gobernación del departamento busca el desarrollo y la participación comunitaria a través de la Promoción, la capacitación y el apoyo a las organizaciones sociales de desarrollo y organismos comunales del departamento; este objetivo se desarrolla a partir de los programas de fortalecimiento a la participación ciudadana y el control social, fortalecimiento a la democracia representativa en el control social, red para el desarrollo de organizaciones sociales (Redos). Por su parte, el plan de desarrollo municipal, privilegia la participación comunitaria como un dinamizador importante en la ejecución de las políticas y la garantía de los derechos humanos. Para esto, el municipio plantea una articulación permanente con los Cabildos Indígenas del municipio y el Proyecto Nasa y otras organizaciones sociales, de tal manera que la administración se ponga al servicio de las iniciativas de base.

En materia del derecho a la salud, la administración departamental plantea contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la salud de la población caucana, promoviendo el bienestar de los individuos y los colectivos, soportados en un modelo de atención primaria en salud que considera la diversidad cultural, los determinantes sociales de la salud, las redes interculturales, la gestión de la información en salud y la gestión integral del riesgo. Este derecho, puede ser articulado con el municipio a partir de los siguientes programas: Determinantes Sociales de Salud, Redes Interculturales de Salud, Gestión Integral del Riesgo, Gestión de Información en Salud, Ciencia, tecnología e innovación, Promoción de la salud y territorios demostrativos en salud pública, Alternativas de financiación para la red hospitalaria, Atención en salud para grupos étnicos, Atención integral y oportuna a la población en situación de discapacidad del departamento, Implementación, Socialización y seguimiento de la política pública, Fortalecimiento institucional y organizacional, Atención Integral del Adulto Mayor. A su vez, la administración municipal, pretende garantizar el derecho a la salud de los y las habitantes del municipio, a través de la articulación con el Sistema Intercultural de Salud de los Pueblos Indígenas y el acceso a la salud de los demás pobladores, principalmente a través de la atención primaria en salud.

En el derecho a la cultura, la Gobernación plantea la defensa, promoción y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento. En este sentido, la articulación con la Alcaldía Municipal de Toribío se hará con los siguientes programas del departamento: Sistema Departamental de Cultura, Control social y participación, Patrimonio Cultural, Industria Cultural, Infraestructura Cultural. La Alcaldía ha hecho principal énfasis en la promoción de la cultura del pueblo indígena nasa, revitalizando sus tradiciones, sus usos y costumbres, su lengua y la memoria histórica.

Para la garantía de acceso al deporte, la recreación, la actividad y educación física, el plan departamental plantea ampliar y fortalecer el nivel de desarrollo de la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física que incida en el mejoramiento de estilo y la calidad de vida de la población, los programas en los cuales las dos administraciones, departamental y municipal, pueden articularse, serían: Promoción y fomento del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física, Difusión y sensibilización de una cultura deportiva y recreativa en la población

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

caucana, Formación Deportiva y Ludico_recreativa, Espacios para intercambios culturales, artísticos, empresariales, de innovación y tecnologías para los jóvenes, con enfoque diferencial. El énfasis de la garantía del derecho a la recreación y al deporte, se hace a través de la adecuación y la dotación de espacios que posibiliten el desarrollo de éstos, garantizando no sólo los deportes tradicionales sino ampliándose también a deportes no tradicionales que se pueden realizar aprovechando las riquezas del Municipio.

El derecho a la vivienda se ha planteado desde la administración departamental a través del Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la comunidad caucana, mediante el apoyo a los municipios en la gestión de programas de vivienda nueva y mejoramiento y rehabilitación. Así pues, el municipio y el departamento se articulan a partir de los siguientes programas: Construcción y mejoramiento de vivienda, Atención de viviendas afectadas por ola invernal. Este derecho, se ha convertido en una prioridad en el municipio de Toribío, debido a la situación de riesgo inminente en la cual se encuentran muchas viviendas por la sedimentación en la que se encuentran los suelos y por los fenómenos ambientales que cada vez se hacen más intensos en el municipio. Así mismo, el déficit de vivienda en el municipio, se convierte en una posibilidad para que el actual plan de gobierno inicie programas de vivienda para la garantía del derecho.

Las poblaciones vulnerables que ha planteado la administración departamental, son una prioridad en el municipio, por lo tanto, los programas creados desde el departamento servirán de punto de coordinación y cooperación entre ambas administraciones, estos son: Programa para el desarrollo y fortalecimiento de los pueblos indígenas, Mujer libre de violencia de género y etnia, Educación con equidad, enfoque diferencial y de género, Mas Mujeres más política, Mujer y la organización social, y el programa nacional “Todos Vivos, Todos Saludables, Todos con familia, Todos bien nutridos, Todos con Educación, Todos afectivamente estables, Todos registrados, Todos Participando”.

La administración departamental busca en su plan de desarrollo promover la cultura de convivencia, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por los derechos humanos como camino en la búsqueda de una sociedad solidaria, participativa e incluyente. A su vez, la Alcaldía de Toribío propende a través del componente de derechos a la vida, la integridad y la paz, propiciar espacios de diálogo y encuentro en torno a la paz como derecho, debido a que el municipio se ha convertido en escenario del conflicto armado que se presenta en el país. Así mismo busca propiciar espacios de formación para que los y las jóvenes y los demás civiles no se involucren en actividades militares que pone en riesgo la seguridad e integridad de ellos/as y la población civil del municipio. Iniciativas como la de Red de Alcaldes por la Paz, que suscribieron tanto el gobernador como el Alcalde municipal, buscan que mandatarios locales y regionales se articulen a un escenario en el cual se propenda por la solución política al conflicto social y armado que se presenta en el país, de tal manera que se abran las posibilidades para el cumplimiento y el goce efectivo del derecho a la paz.

La gobernación a través de la implementación de una política pública de seguridad para la vida y la paz busca coadyuvar en la ejecución de un conjunto de acciones tendientes a la prevención, reducción, mitigación y reparación de los efectos que produce el conflicto armado y el narcotráfico. Disminución de los índices de muertes por violencia y otras causas evitables. Los programas con los cuales se articularán estas iniciativas del orden departamental serán: Ninguno en una actividad perjudicial, Ninguno víctima de violencia organizada, Ninguno impulsado a violar la Ley, y si ocurre

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBÍO
ALCALDÍA MUNICIPAL

protegido con debido proceso y atención pedagógica, Aprovechamiento del tiempo libre, Fortalecimiento de la Familia, Centros de Atención especializada – SRPA, Municipios Seguros en Armonía Colectiva, Desarrollo Económico con seguridad, Seguridad Ciudadana. Así mismo, el Plan de Desarrollo Municipal de Toribío, ha planteado, apoyar las iniciativas de paz del movimiento indígena nortecaucano, a través del fortalecimiento de la Guardia Indígena como un mecanismo de protección de los civiles y defensa territorial junto con el Plan Minga en resistencia que busca reducir la dinámica de militarización de los ámbitos civiles, así como las infracciones al Derecho Internacional Humanitario como consecuencia del conflicto armado.

El programa de convivencia ciudadana, prevención y resolución pacífica de conflictos de la Gobernación departamental, busca avanzar en la construcción de una cultura de convivencia y resolución pacífica de conflictos. Este componente se puede articular con la alcaldía en los siguientes programas departamentales: Fortalecimiento Institucional, Infancia y Adolescencia Protegida, Cultura de legalidad y convivencia, Ciudadanía activa y responsable, Programa para la convivencia pacífica, Programa para el desarrollo y fortalecimiento institucional, Consejo Departamental de Paz. Por su parte, la Alcaldía ha creado un plan similar que busca agenciar diálogos sociales permanentes en el municipio de tal manera que no haya cabida a la agresión y a la violencia como única forma de resolución de conflictos, se pretende garantizar el uso de la palabra como artefacto que posibilite la solución de los conflictos comunitarios y familiares que se presentan en la sociedad toribiana, acudiendo también a prácticas culturales propias del pueblo indígena nasa residente en el municipio.

Finalmente, existen unos programas que si bien, tienen políticas públicas del orden nacional, la alcaldía los incluye también en su quehacer institucional a través de algunas dependencias, los programas departamentales también los recogen, éstos son: Acción Integral contra minas antipersonales, Lucha contra la trata de personas, Plan Integral Único de Atención Integral de la Población Desplazada, Atención integral a las víctimas del conflicto (Ley de víctimas), Restitución de territorios de paz.

En materia de Gerencia Pública, el departamento pretende organizar los procesos y procedimientos administrativos de conformidad con las normas sobre modernización y transformación del estado con el fin de mejorar los niveles de desempeño de la organización y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía. Por medio de los programas de Fortalecimiento de la gestión administrativa a partir del Sistema Integrado de Gestión de Calidad; Apoyo técnico sectorial a la administración departamental para gestión de proyectos estratégicos y Asistencia técnica a las administraciones municipales. Toribío, como un municipio indígena se propone en cambio construir y desarrollar una propuesta de adecuación institucional a la realidad indígena y territorial, que a través de la participación incorpore a los ejercicios de gobierno la protección de los derechos de los pueblos indígenas por medio de la ratificación de los convenios y la jurisprudencia internacional asociada. Así mismo, la administración pública apoyará y acompañará los sistemas propios desarrollados por el pueblo indígena nasa del municipio integrando una visión intercultural en el desarrollo e implementación de políticas públicas.

Por otra parte y respecto a la eficiencia en la administración pública, tanto el plan departamental como el municipal trabajaran por la implementación del sistema integrado de gestión MECI (Modelo Estándar de Control Interno) que permitirá mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de la

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

ciudadanía. Así mismo de adoptarán mecanismos de seguimiento de la gestión pública y la contratación, con acceso público permanente de rendición de cuentas de los funcionarios públicos. Por tanto la utilización de herramientas tecnológicas y de la información serán cruciales para el seguimiento, por lo que la articulación con programas departamentales como el de Implementación y desarrollo de la estrategia de gobierno en línea para la modernización administrativa; Iniciativas tecnológicas, tecnologías para la información y las telecomunicaciones y sistema departamental de información serán útiles.

En el eje de gestión pública departamental se han incorporado los componentes asociados al saneamiento básico y la infraestructura que al igual que en Plan Municipal apunta al mejoramiento de la calidad de agua, del acceso y la cobertura de acueductos y alcantarillado el área rural y urbana. Además, se pretende fortalecer los procedimientos de recolección y manejo de residuos sólidos, así como el apoyo a la conformación de asociaciones comunitarias para la operación con calidad de los servicios públicos a nivel local.

Respecto a la infraestructura vial, el departamento prevé el apoyo a los municipios y a la nación en el mantenimiento, ampliación y recuperación de la infraestructura vial (vías rurales y urbanas), así como la asesoría y acompañamiento a los municipios en la elaboración de planes viales municipales. Toribío, afectado enormemente por la ola invernal y en consecuencias su infraestructura vial, plantea dentro de su plan de desarrollo la conclusión de tramos viales interveredales, la construcción de puentes peatonales y la consecución de convenios a nivel nacional e institucional para el mejoramiento de las vías de acceso al municipio. En este sentido, tanto la administración departamental como la administración municipal apuestan por una mejora sustancial de la infraestructura vial caucana en pro de la movilidad para la productividad y la competitividad. Para el tema de cobertura eléctrica rural, el departamento realizará un acompañamiento en la gestión de recursos y en la cofinanciación por medio de dos programas: acompañamiento, concurrencia y cofinanciación a los municipios en la gestión de recursos para ampliación de cobertura eléctrica rural y acompañamiento a los municipios en la gestión de recursos para estudios de pequeñas microcentrales de generación eléctrica.

En términos generales se puede concluir que las apuestas estructurales de los dos planes de desarrollo coinciden en términos de mejoramiento del acceso y la calidad de los derechos y del carácter participativo tanto en la formulación como en la implementación de las políticas públicas. No obstante, el plan de desarrollo municipal dado el carácter étnico del municipio de Toribío se ha pensado para fortalecer a las comunidades y en especial para cumplir un papel decisivo en el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas del departamento.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



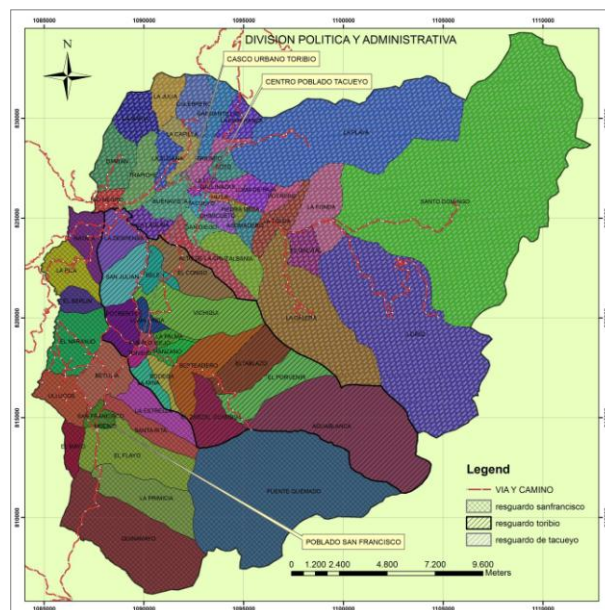
República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

PARTE 2: MIRADA GLOBAL SOBRE EL MUNICIPIO DE TORIBÍO

El Municipio de Toribio se ubica al nororiente del departamento del Cauca, a una distancia de 123 kilómetros de la capital del departamento, Popayán y a 83 kilómetros de la ciudad de Cali. Sus terrenos montañosos ubicados sobre la Cordillera Central, que alcanza su máxima altura de 4.150 msnm en el páramo de Santo Domingo, limitan al norte con el municipio de Corinto, al sur con el municipio de Jámalo, al oriente con los departamentos del Huila y Tolima, y al occidente con el municipio de Caloto. Sumado a lo anterior, Toribio es una despensa agrícola que suministra productos a los mercados regionales de Santander de Quilichao, Corinto y Cali.

Toribio es un municipio eminentemente indígena. Cuenta con tres resguardos de origen colonial que datan del año 1701 estos son los siguientes --Resguardo Indígena de Tacueyo, Resguardo Indígena de Toribio y Resguardo Indígena de San Francisco-- que conforman igualmente al municipio en la totalidad del territorio de propiedad colectiva. Cuenta con una población de 31.341 habitantes; el 96% de su población hace parte de la etnia nasa y el 4% restante se reconoce como mestiza o como parte de otros pueblos indígenas, principalmente guámbianos.

El sector rural --que concentra el 93.81% de la población-- está conformado por estos tres resguardos con sus respectivos Cabildos, reconocidos como entidades públicas de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; igualmente la mayoría de la población del casco urbano se reconoce como miembro de la etnia nasa y son gobernados por el Cabildo de Toribio. Al interior de los resguardos operan 66 Juntas de Acción Comunal JAC de las veredas que fueron incorporadas en el sistema de gobierno indígena, así como los Bloques de veredas o Capitanías, una figura organizativa diseñada para mejorar los mecanismos participativos. Los tres cabildos están asociados en el Proyecto Nasa, la asociación de autoridades indígenas del municipio constituida de acuerdo con el Decreto 1088 de 1993, que tiene similares condiciones de entidad pública que los cabildos



Mapa 1. División política y administrativa del municipio de Toribio.

Fuente: Planeación, ACIN. 2012

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



1. TORIBÍO, MUNICIPIO INDÍGENA

Toribío es un municipio eminentemente indígena. Cuenta con tres resguardos indígenas de origen colonial que datan de 1701 y años siguientes --Resguardo Indígena de Tacueyó, Resguardo Indígena de Toribío y Resguardo Indígena de San Francisco-- que conforman igualmente al municipio en la totalidad del territorio. El 96% de su población hace parte de la etnia nasa y el 4% restante se reconoce como mestiza o como parte de otros pueblos indígenas, principalmente guambianos.

El sector rural --que concentra el 93.81% de la población-- está conformado por esos tres resguardos con sus respectivos Cabildos, reconocidos como entidades públicas de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; igualmente la mayoría de la población del casco urbano se reconoce como miembro de la etnia nasa y son gobernados por el Cabildo de Toribío. Al interior de los resguardos operan 66 Juntas de Acción Comunal JAC de las veredas que fueron incorporadas en el sistema de gobierno indígena, así como los Bloques de veredas o Capitanías, una figura organizativa diseñada para mejorar los mecanismos participativos. Los tres cabildos están asociados en el Proyecto Nasa, la asociación de autoridades indígenas del municipio constituida de acuerdo con el Decreto 1088 de 1993, que tiene similares condiciones de entidad pública que los cabildos⁶.

Tabla 2: Veredas y capitanías del Municipio de Toribío

RESGUARDO	VEREDAS O CAPITANIAS
RESGUARDO INDIGENA TACUEYO	Santo Domingo, López, La Fonda, El Galvial, La Calera, la tolda, asomadero, piedra mesa, el Huila, La Playa, La Esperanza, Gargantilla, Culebrero, La Julia, La María, El Damián, Rio Negro, Guadualito, La Susana, La Capilla, La Laguna, Buenavista, La Luz, Soto, Gallinaza, Potrero, la Albania, Chemicueto, San Diego, El Triunfo, El Trapiche, La Laguna, Buenavista, Alto de la Cruz, el Congo. Centro Poblado de Tacueyó.
RESGUARDO INDIGENA TORIBÍO	El Congo, Belén, Vichiquí, El Tablazo, El Porvenir, Agua Blanca, La Despensa, San Julián, Loma Linda, Potrerito, Bodega, La Mina, Pueblo Viejo, La Palma. Área urbana de Toribío.
RESGUARDO INDIGENA DE SAN FRANCISCO	Puente Quemado, Quinamayó, La Primicia, El Flayo, San Rita, Caloto Nuevo, La Estrella, Molino, El Mayo, Ullucos, La Betulia, El Naranjo, Berlín, La Pila, Natalá. Centro Poblado de San Francisco.

Fuente: Alcaldía de Toribío, 2012.

⁶ "Decreto 1088/93: Artículo 2. Naturaleza Jurídica. Las asociaciones de que trata el presente Decreto, son entidades de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa".



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

La gestión pública debe adecuarse a dicha realidad indígena, ajustando sus procedimientos y dependencias a los requerimientos del Plan de Vida del pueblo nasa, expresado en el Proyecto Nasa. Y por lo mismo, se desprenden especiales obligaciones para la administración municipal, la primera de las cuales es el deber de consultar la mayoría de las acciones normativas y administrativas del municipio, y de buscar el consentimiento libre, previo e informado en los casos en que la actuación de la autoridad municipal o de particulares puede afectar en gran medida a las comunidades indígenas. Tal es el caso del Plan de Desarrollo Municipal, que en el presente caso ha sido consentido y aprobado por las autoridades y comunidades indígenas según acta de protocolización anexa, y que hace parte del Plan de Desarrollo.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBÍO
ALCALDÍA MUNICIPAL

2. TORIBÍO, MUNICIPIO JOVEN.

Según las cifras proyectadas por el DANE para 2012, el Municipio de Toribío cuenta con 28.253 (100%) habitantes, de los cuales 1.748 (6.19%) habitan en la cabecera municipal y 26.504 (93,81%) en el sector rural (Dane 2011)⁷; la población corresponde a 14.691 (52%) hombres y 13.561 (48%) mujeres. Sin embargo, los Censos actualizados a 2012, suministrados por los Cabildos Indígenas, precisan que la población indígena es de 15.775 hombres (50,33%) y 15.566 mujeres (49,66%), para un total de 31.341 personas (Ver Tabla 3)⁸.

Tabla 3. Población por rangos de edad.

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Menores de un año	150	0,95	144	0,93	294	0,94
Entre 1 y 4 años	1.203	7,63	1.110	7,13	2.313	7,38
Entre 5 y 9 años	1.856	11,77	1.824	11,72	3.680	11,74
Entre 10 y 14 años	1.992	12,63	2.000	12,85	3.992	12,74
Entre 15 y 19 años	1.928	12,22	1.918	12,32	3.846	12,27
Entre 20 y 24 años	1.673	10,61	1.711	10,99	3.384	10,80
Entre 25 y 29 años	1.441	9,13	1.458	9,37	2.899	9,25
Entre 30 y 34 años	1.192	7,56	1.237	7,95	2.429	7,75
Entre 35 y 39 años	944	5,98	894	5,74	1.838	5,86
Entre 40 y 44 años	702	4,45	701	4,50	1.403	4,48
Entre 45 y 49 años	598	3,79	553	3,55	1.151	3,67
Entre 50 y 54 años	484	3,07	487	3,13	971	3,10
Entre 55 y 59 años	436	2,76	409	2,63	845	2,70
Entre 60 y 64 años	337	2,14	320	2,06	657	2,10
Entre 65 y 69 años	262	1,66	210	1,35	472	1,51
Entre 70 y mas años	577	3,66	590	3,79	1.167	3,72
Total	15.775	100,00	15.566	100,00	31.341	100,00

Fuentes: Cabildos Indígenas, Proyecto Nasa y Alcaldía Municipal.

En términos generales, Toribío está compuesto por una población mayoritariamente joven, que coloca al municipio en un momento crucial, dado que vive un fuerte relevo generacional; más del 65% de la población tiene menos de 30 años y más del 45% apenas llega a los 20 años. A lo cual se agregará una nueva transición, especialmente con niños y niñas en edades escolares y en procesos

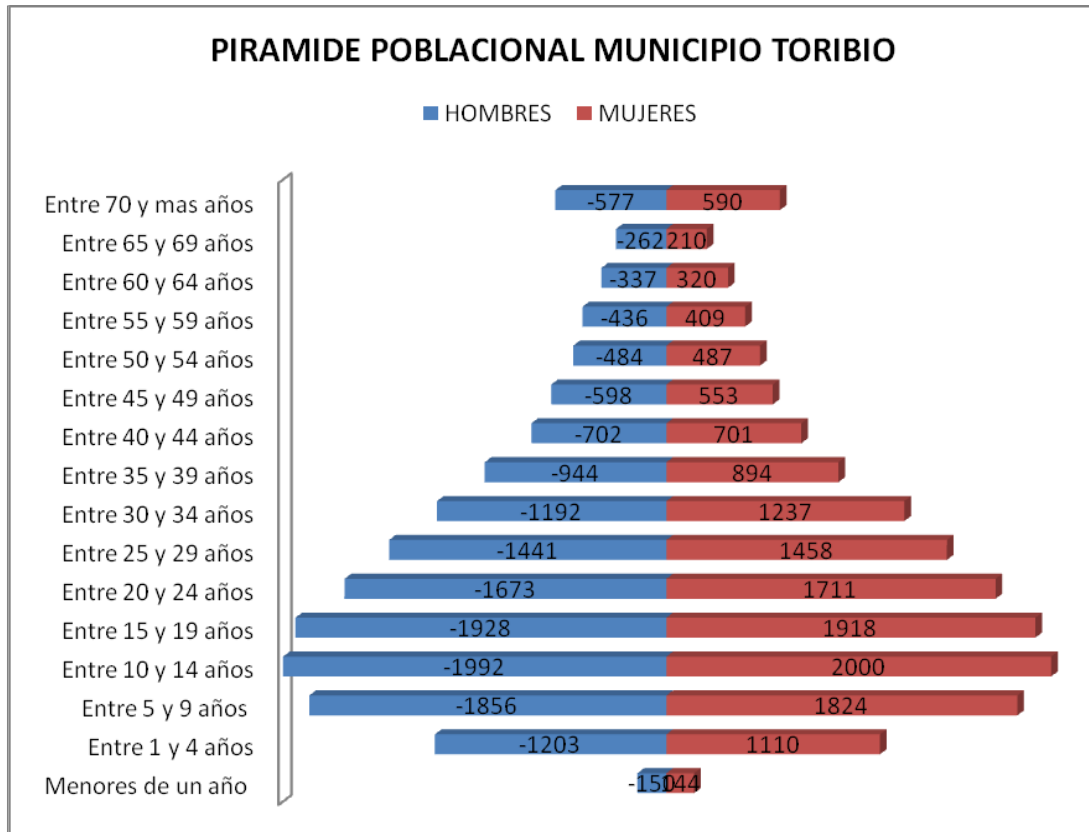
7 DANE, Infraestructura Colombiana de Datos ICD, 2012.

8 El censo del Cabildo de Toribío incluye la población urbana no indígena del casco urbano del municipio.



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

de educación formal y no formal, menores de 15 años, que representan más del 32,8% de la población, entre los cuales el pico de mayor aumento corresponde al rango de 10 – 14 años (12,7% de toda la población del municipio). Este relevo generacional se presenta con una característica muy importante: la fuerte presencia de las mujeres jóvenes en los espacios educativos, productivos y de los servicios.



El tener una población mayoritaria de jóvenes implica diversos riesgos: la presencia de los grupos armados que reclutan sobre todo en este sector de la población, las actividades económicas ilícitas propias del narcotráfico o de la delincuencia común, las crueles y constantes violaciones de los derechos humanos que los victimizan, son los riesgos más severos detectados; junto al hecho de que la escala de valores sufre profundas transformaciones por prácticas de consumo simbólico y material típicas de procesos de modernización y semi-urbanización, vividos por el municipio los últimos años, ligadas a la mayor escolaridad, al mejoramiento de vías que conectan con Santander de Quilichao y el aumento del uso de medios electrónicos (especialmente telefonía celular).

Estos últimos procesos tienen su cara positiva en tanto han cualificado la participación juvenil y fortalecido la presencia de las mujeres en ámbitos organizativos y políticos. La creciente dinámica organizativa de la juventud, tanto en forma de organizaciones juveniles, como estudiantiles y de guardia indígena, expresa un enorme potencial político y participativo, así como un reto en el

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

campo educativo y económico. El movimiento juvenil del municipio ha retomado y recreado ideales históricos del movimiento indígena, sueños de los *mayores* y *mayoras*, cuyo renacimiento producirá una nueva síntesis cultural que moldeará a Toribío.

Lo anterior motiva a que el municipio junto con los Cabildo indígenas, las organizaciones sociales, los líderes/as y la comunidad en general, deban formular una política juvenil consistente, centrados en el papel que ya juegan en la vida social, productiva y política del municipio.

3. TORIBÍO, MUNICIPIO PARTICIPATIVO

Los dos anteriores elementos característicos del municipio –indígena y juvenil– propician una elevada vida organizativa y participativa. Según el Dane, citado por la Federación de Municipios (2011), el 50,58% de la población se encuentra vinculada a alguna organización comunitaria. Sin embargo, se trata de datos conservadores. Los Cabildos Indígenas reportan participaciones de sus miembros en actividades organizativas superiores al 70%; la totalidad de la población indígena mayor de 14 años es activo miembro de las asambleas comunitarias, y tienen derecho a elegir y ser elegidos como cabildantes.

En suma, Toribío se ha caracterizado por un fuerte proceso de organización comunitaria. Así lo demuestra la existencia del Proyecto Nasa que agrupa a los tres cabildos desde 1980, el Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué Chocué con incidencia zonal, creado por el Padre Álvaro Ulcué en 1984; la existencia de los cabildos de apoyo, comités de trabajo, Juntas de Acción Comunal y grupos artísticos; la Guardia Indígena, los Cabildos Verdes, los Cabildos de Familia, los Grupos Asociativos de Productores y Productoras, los clubes deportivos informales, los grupos de música y danza tradicional y moderna, los grupos de artesanas. Estas organizaciones han logrado convocar y promover la participación comunitaria y la incidencia en las políticas locales que afectan la vida y bienestar del municipio. Mecanismos como las asambleas comunitarias, las mingas y las diversas actividades convocadas por las formas organizativas del municipio, conducen a un fuerte empoderamiento comunitario.

A lo cual deben sumarse las diferentes formas de trabajo de los Cabildos y el Proyecto Nasa, conocidos como Tejidos de Vida, a través de los cuales se desarrollan las actividades educativas, de salud, productivas, de control territorial; así como los diversos Consejos de participación previstos en la normatividad (territorial, de juventud, de cultura, etc.). Según registros de la ACIN (2012) sobre actividades formativas o deliberativas llevadas a cabo por los cabildos, Proyecto Nasa y la propia ACIN, en promedio cada semana se reúnen no menos de 1.050 personas, en 5 o 6 eventos diferentes, para discutir sobre la situación de la comunidad, la administración pública, la gestión comunitaria, o para desarrollar procesos formativos.

De este hecho relevante se desprende la exigencia de cualquier administración pública de incorporar al conjunto de la población en sus acciones, habida cuenta de la gran capacidad política de las comunidades y de la práctica misma que les ha dado herramientas útiles de análisis y decisión.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

4. TORIBÍO, MUNICIPIO EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Toribío ha sido un lugar de vieja presencia de actores armados legales e ilegales, debido a su ubicación geográfica, las condiciones topográficas del territorio y a causas históricas estructurales de pobreza y marginación; a lo cual se agrega la presencia cíclica de cultivos ilegales. Se trata de uno de los municipios con mayor número de enfrentamientos y hostigamientos entre las fuerzas armadas regulares y grupos irregulares (ver más abajo, el Estado de los derechos); uno más de esos municipios alejados geográficamente del centro de decisiones políticas, donde arrecia la grave situación de crisis humanitaria (desplazamiento, muertes, ataques indiscriminados a civiles y daños a bienes civiles, etc). Para enfrentar a la la guerrilla de las FARC, que ha hecho presencia en el municipio, las fuerzas de policía permanecen en el casco urbano y las fuerzas militares en las zonas rurales, poniendo en grave riesgo a la población civil cada vez que se produce un enfrentamiento entre éstos.

De tal situación se desprende la que constituye una apuesta estratégica del municipio: Toribío se ha declarado como *municipio comprometido con la paz*. La actual administración municipal impulsa la Red de Alcaldes por la Paz como un escenario de confluencia entre distintas administraciones municipales comprometidas con la construcción de paz en el país, que incida en la agenda nacional exigiendo y contribuyendo a la solución política al conflicto armado que se presenta en el país.

5. TORIBÍO, MUNICIPIO PRODUCTOR DE AGUA

La riqueza ecológica del municipio tiene su más fuerte expresión en el paisaje natural de páramo, de donde es típica la palma de cera --en el resguardo de Tacueyó-- y la diversidad de la flora y la fauna; gran parte de estas zonas hacen parte del corredor ecológico del Nevado del Huila. Pero esencialmente el páramo es la base de uno de los mayores potenciales hídricos del país, representado en un conjunto de lagunas y nacimientos de agua de los ríos Tominió, El Congo, Rionegro, Isabelilla y San Francisco, todos los cuales surten sus aguas al río Palo, afluente de la cuenca alta del río Cauca.

3.174 ojos de agua alimentan una de las cuencas más importantes del río Cauca, que kilómetros más abajo surte a los municipios de Caloto y Guachené, y los extensos cultivos de caña de azúcar.

6. MUNICIPIO CON ALTO RIESGO AMBIENTAL

Otra característica definitoria del municipio es su orografía, que determina una situación permanente de riesgo para los asentamientos humanos y una dificultad estructural para la ampliación de las actividades agrícolas. Solo el 9% del territorio tiene pendientes inferiores a 12 grados, aptas para actividades agrícolas; el 45% se encuentra en pendientes entre los 13 y los 45 grados, que tienen importantes limitaciones agroecológicas; mientras el 46% del territorio restante se halla en pendientes de 45 grados o más, no recomendadas para actividades agrícolas; el 16% del territorio tiene además una situación de alto riesgo de deslizamientos por hallarse con pendientes superiores a 60 grados.

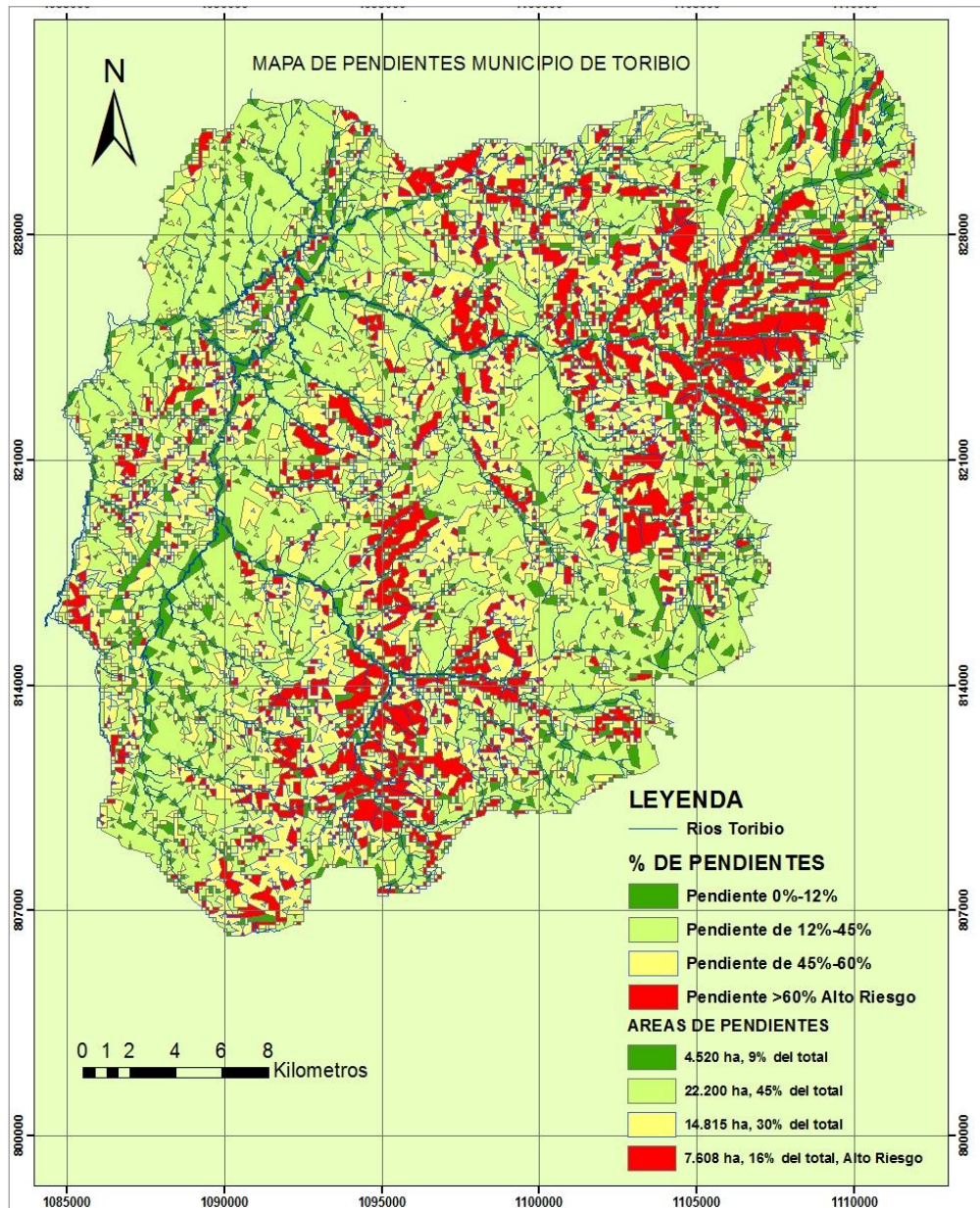
“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Mapa 2. Pendientes del Municipio de Toribío



Fuente: Planeación, ACIN.2012.

Coherente con la condición geográfica, los estudios realizados para el Plan Económico Ambiental vigente señalan que la tierra plenamente apta para las labores agropecuarias solo equivale al 13% de las 49.143 hectáreas del municipio. A pesar de estas condiciones agroecológicas adversas la vocación del municipio es agrícola, y la mayoría de la población toribiana se dedica a cultivar las laderas de las montañas por las limitaciones en ampliación de resguardos para indígenas. El resultado es un constante deterioro ambiental y la precarización de la propia producción agrícola y pecuaria.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

A lo cual se suma el crecimiento demográfico sostenido, que hace insostenibles los procesos internos indígenas de asignación de la tierra entre las familias para actividades productivas.

7. TORIBÍO, MUNICIPIO POBRE Y CON ELEVADA DESNUTRICIÓN

El cierre de opciones económicas agrícolas ha visibilizado una nueva categoría de personas en el municipio: los desempleados. Según la encuesta veredal aplicada para la formulación del presente Plan de Desarrollo, el 33,74% de los mayores de 18 años se encuentran sin trabajo estable. Los factores de disminución de tierras aptas y el desempleo, asociados a fenómenos sociales y culturales como el cambio de una economía de subsistencia a una economía de transformación y de servicios, hacen que los ingresos *per cápita* de los indígenas agricultores estén en un promedio de dos dólares.

Como resultado de estos dos elementos, los esfuerzos de la población para mejorar sus condiciones de vida no han logrado superar la situación de malnutrición. La falta de tierras o el deterioro de las mismas por el uso de agroquímicos, que deriva en la disminución de su capacidad productiva, y la irrupción de los cultivos ilegales, han generado la pérdida de una producción alimentaria diversa y culturalmente apropiada. De otro lado, al no contar con suficientes tierras por familia para ser destinadas a la producción para el autoconsumo, las familias acuden al mercado de víveres e incluyen dentro de su dieta alimentos enlatados y grandes cantidades de carbohidratos (los más baratos en el mercado), y disminuyen el consumo de frutas y verduras; se produce así una alimentación desbalanceada y pobre en nutrientes. Este problema tiene consecuencias acumulativas si se tiene en cuenta que la mayoría de la población se encuentra en el ciclo vital joven, y cada vez tiene mayor tendencia a una mala alimentación y en consecuencia a problemas de salud derivados de la misma. Según datos de AIC (2012), en la primera infancia (menores de 7 años) la desnutrición crónica alcanza el 28%, la desnutrición global es del 12% de la población total y la desnutrición aguda del 3%.

A esta situación se agrega la insuficiencia de recursos que la Nación transfiere a los municipios para cubrir las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, que en el caso de Toribío alcanzan el 61,81% a pesar de los esfuerzos de varias administraciones por superarlo; así como a los enfoques equivocados del gobierno central para reducir la pobreza mediante la focalización del gasto entre los más pobres, en lugar de intervenir de manera estructural.

La situación descrita obliga a la Alcaldía de Toribío a estimular una política de choque para la generación de empleo, que está fuera del alcance de los recursos propios del municipio y de transferencias del Sistema General de Participación. De ahí que la tarea esencial en esta materia deba ser la gestión ante el gobierno central para agilizar los procesos de titulación y ampliación de resguardos en tierras aptas para la agricultura, como quiera que responde a las tradiciones productivas de los indígenas y es un seguro generador de empleo e ingresos familiares. Lo que deberá acompañarse de programas de recalificación productiva que proporcionen nuevos conocimientos y permitan acceder a nuevas alternativas de trabajo, créditos para el trabajo, e impulso a nuevos emprendimientos empresariales.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



8. TORIBÍO, MUNICIPIO CON ALTO POTENCIAL AGROTURÍSTICO

No obstante las dificultades ambientales y de empleo, Toribío cuenta con potencialidades y ventajas comparativas únicas en materia ecológica, paisajística, de recursos hídricos y valores culturales. El municipio posee una gran riqueza natural debido a su ubicación en las estribaciones de la cordillera central, que se ve reflejada en la variedad de sus paisajes y de climas, desde zonas cálidas hasta el Nevado del Huila; la especial vegetación paramuna, donde destaca la palma de cera; la gran cantidad de nacederos de aguas en las montañas; los raudales de los ríos, propicios para actividades de deporte extremo, pesca deportiva y actividades recreativas acuáticas; las rutas y recorridos en espacios abiertos, para caminar y realizar actividades de ciclo-montañismo, observación, etc. Se configura así un especial potencial para el ecoturismo, reforzado por las condiciones aptas para el agroturismo, basadas sobre todo en el *tul* (huerta) tradicional que se viene fortaleciendo, un sistema rico en variedades alimenticias, conocimientos ancestrales, tecnologías agrícolas. Y por los atractivos que hay para los intercambios étnicos y culturales entre visitantes y comunidades, que en realidad es el sustento de un potencial turístico en el municipio.



PARTE 3: CONTENIDO ESTRATÉGICO

A. ELEMENTOS GENERALES

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1. Adaptar la institucionalidad Municipal a las características más determinantes del Municipio: mayoritariamente indígena, con una población excepcionalmente juvenil y participativa, en medio del conflicto armado interno, productor de agua y en alto riesgo de desastre natural por su topografía, con elevados índices de pobreza y desnutrición, con alto potencial agroturístico.

Atendiendo los preceptos reconocidos por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, y los derechos de los no indígenas que habitan nuestro territorio, dicha adaptación avanzará hacia la constitución de los territorios indígenas como entes territoriales, que deberá reconocer el Territorio Autónomo Indígena Cxhab Wala Kiwe, como ordena la Constitución.

1.2. Fortalecer los procesos organizativos articulados en el Proyecto Nasa y los tres Cabildos Indígenas, mediante el apoyo al Plan de Vida en dirección a la conformación los sistemas propios de salud, educación, justicia.

1.3. Avanzar para que Toribío sea un territorio de bienestar, diálogo y convivencia entre culturas, participación comunitaria y paz, con el protagonismo y la participación activa y planificada de las comunidades --en coordinación con los cabildos y demás formas organizativas reconocidas comunitariamente-- en el diseño y realización conjunta de un Plan de Desarrollo que nace del Plan de Vida de las comunidades.

1.4. Apoyar de forma decidida a las comunidades indígenas y al gobierno nacional --dentro de las competencias municipales-- para que se dé cumplimiento a la orden de la Corte Constitucional de hacer efectivo un “estado de cosas constitucional” para la población de Toribío, especialmente el pueblo nasa, considerada en elevado riesgo de desplazamiento forzado, extinción física y cultural, y agresión grave en sus derechos humanos, como efecto de la confrontación armada que vive el país. (Sentencia T-025/2005 y Auto 004/2009)

2. POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1. Defensa de los derechos de los pueblos y personas indígenas del municipio. Las actuaciones de la Alcaldía Municipal y el conjunto de sus dependencias propenderán por garantizar los derechos de las personas indígenas y del pueblo nasa en su conjunto, como una de las prioridades centrales del Plan de Desarrollo Municipal. Se considera fundamental enfatizar esfuerzos del ente municipal por el reconocimiento y apropiación de la Declaración de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas (2007), como un instrumento que afirma y amplía los derechos indígenas, y que insta a los Estados --y a las distintas entidades territoriales-- a desarrollar acciones prácticas, orientar recursos y tomar decisiones en función de esta responsabilidad de orden constitucional.

Es una prioridad para la Alcaldía el respeto y la mejora del estado de los derechos del pueblo indígena nasa, partiendo de la libre determinación y la participación comunitaria. En general se considera necesario mejorar los niveles de adaptabilidad/ adecuación cultural, asequibilidad/ disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad /calidad con la pretensión de afectar positiva y

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

gradualmente el cumplimiento de los derechos del pueblo indígena nasa.

2.2. Impulso de la convivencia, la paz y el respeto a los derechos humanos. Son prioridad las acciones de paz para enfrentar el contexto de conflicto armado y desarmonía en la convivencia en el municipio. Para enfrentar los efectos negativos del conflicto armado sobre los derechos de las personas habitantes del municipio, la Alcaldía formulará y desarrollará acciones de paz, a través de la construcción de alianzas con otros entes institucionales, organizaciones sociales y de cooperación para promover acuerdos, pronunciamientos públicos y gestiones en favor de la paz. La atención integral a víctimas del conflicto armado y disminución de la violencia política y sus efectos desde las competencias del ente municipal, son prioritarias en este periodo de gobierno. En esta política se vuelve un imperativo trabajar por la construcción de mensajes y acciones de sensibilización entorno a problemas como el reclutamiento forzado de la población infantil y juvenil por parte de los actores armados. Igualmente, propende por el impulso y fortalecimiento de iniciativas estratégicas de prevención y auto protección comunitaria en el marco del conflicto armado.

De la misma manera, esta política está orientada a mejorar las condiciones de convivencia entre los y las habitantes del municipio, aminorando los índices de desnutrición, violencia intrafamiliar y garantizando la protección de los derechos especialmente de niños y niñas, como población con mayores riesgos para la garantía de sus derechos.

La Corte Constitucional ha ordenado al gobierno que adopte todas las medidas para que el pueblo nasa (en especial el que se encuentra en zonas de conflicto) sea salvaguardado frente a la vulneración de sus derechos a “una vida digna, a la integridad personal, a la igualdad, de petición, al trabajo, a la salud, a la seguridad social, a la educación, al mínimo vital y a la protección especial debida a las personas de la tercera edad, a la mujer cabeza de familia y a los niños” (Sentencia T025/2004) y la “protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado”; derechos que según la Corte son afectados por acciones militares y confrontaciones que se desenvuelven en territorios indígenas, de forma directa o indirecta, por procesos territoriales y socioeconómicos conexos al conflicto e incluso por procesos socioeconómicos que, sin tener relación directa con el conflicto armado, resultan exacerbados o intensificados por causa de la guerra. Del mismo modo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha decretado medidas cautelares para todos los habitantes de los 3 resguardos del municipio, sin que se hayan adoptado. El presente Plan de Desarrollo busca atender esta doble exigencia de protección a los derechos de las comunidades indígenas del municipio.

No es responsabilidad directa del municipio responder por las órdenes de las cortes, pero sí es un deber coadyuvar con las autoridades indígenas y el Estado para que se cumplan de forma rápida esas medidas. El Plan de Desarrollo pretende facilitar que el gobierno nacional cumpla con sus obligaciones, aportando lo que en la medida de sus competencias propicia el cumplimiento de los derechos humanos, y acompañando al sujeto colectivo de esos derechos para que realice las acciones de exigibilidad a que tiene derecho.

2.3. Promoción de la participación cualificada en la vida política del municipio, especialmente de la juventud y las mujeres. Mejorar las condiciones de inclusión y participación de la población Toribiana en las decisiones y la vida organizativa del Municipio, implica una convicción plena de la Alcaldía para garantizar condiciones para el efectivo ejercicio político de la población joven y de las

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

mujeres. Tanto jóvenes como mujeres, constituyen un amplio grupo poblacional del municipio, su participación y decisión en la vida política municipal es absolutamente central si se quiere promover la construcción de un futuro entre todos y todas. En este sentido, el contenido de esta política se vuelca a facilitar espacios de cualificación del conocimiento y de promoción del liderazgo de jóvenes y mujeres para que su participación sea mucho más efectiva en los distintos escenarios institucionales y organizativos del municipio.

2.4. Reducción de la pobreza mediante el fortalecimiento de la economía propia y la ampliación territorial indígena. La consolidación de una economía propia, comunitaria y en equilibrio con la naturaleza representa una política estratégica para enfrentar la pobreza en el municipio. Esta política infiere la necesidad de implementar programas encaminados a potenciar las diferentes formas asociativas de producción y economía comunitaria coherentes con el contexto territorial y cultural del municipio. Potenciar la economía local de manera armónica con la naturaleza, favoreciendo prácticas orientadas a mejorar las condiciones materiales y por lo tanto físicas y espirituales de todas las personas habitantes del municipio. Esta política considera como una base de la construcción de una economía comunitaria, el territorio. Por lo tanto, se promoverán acciones para garantizar el acceso al mismo, dando prioridad a gestiones y propuestas para el ordenamiento y la ampliación territorial, teniendo en cuenta las necesidades de tierra que afectan a la población indígena en los tres resguardos.

2.5. Protección y atención especial a los niños, niñas y adolescentes. Preservar la vida de niños, niñas y adolescentes, generando acciones de protección a la misma, expresadas en el mejoramiento del estado de sus derechos, constituye una orientación política central durante el cuatrienio. Se trata de involucrar a distintas dependencias de la administración municipal en acciones que favorezcan la protección y la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Será tenido en cuenta el componente étnico con el propósito que la atención a esta población sea coherente con su contexto cultural y en ningún caso vayan en detrimento de sus los criterios y prácticas de salud y educación propia.

2.6. Defensa del agua y los espacios de vida. Todas las acciones de intervención sobre el territorio serán consecuentes y coherentes con la protección y uso racional del recurso hídrico. En ese sentido esta política se orienta a defender el agua como derecho de las personas pobladoras del municipio, ante intereses externos que puedan afectar su conservación y el acceso equilibrado a la misma. Igualmente, esta política plantea la preservación del agua como mecanismos para aminorar riesgos ambientales que afectan al territorio y a su población.

3. MIRADA DEL FUTURO Y PAPEL DEL PLAN DE DESARROLLO

3.1. Nuestra mirada del futuro: Las comunidades indígenas y no indígenas que viven en el municipio son protagonistas en la realización de sus derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) en tanto están empoderadas para exigir su cumplimiento ante los diversos entes del Estado; como resultado, han consolidado las bases espirituales y materiales para que dichos derechos se cumplan de acuerdo a las características y principios culturales del pueblo nasa y de las otras comunidades, a través de los sistemas propios de salud, educación, economía y justicia.

Las comunidades conscientes de sus derechos construyen la autonomía y las capacidades que se

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

necesitan para superar la inequidad social, la violencia y la pobreza, y coadyuvar de forma efectiva al cumplimiento de los propósitos y deberes del Estado. Unas comunidades movilizadas y una administración pública a su servicio, priorizan las acciones más urgentes que deban realizarse en el municipio, y se alían para que los otros entes estatales cumplan sus obligaciones; así mismo, enfrentan unidas la crisis humanitaria producida por el conflicto y construyen cotidianamente hechos de paz.

3.2. Para qué el Plan de Desarrollo y la gestión de la Alcaldía: El Plan de Desarrollo del Municipio de Toribío 2012-2015 “El futuro lo construimos entre todas y todas”, así como la gestión de la Alcaldía, tienen la misión de facilitar y estimular a las comunidades indígenas y no indígenas a asumir un papel protagónico en la exigibilidad y realización de sus derechos.

La administración municipal surgida de los procesos populares alternativos de Toribío es esencialmente un instrumento del Plan de Vida de las comunidades del pueblo nasa, que acoge entre sus principios el respeto y la garantía de los derechos de otras comunidades étnicas del municipio. Como tal, abre espacios a nivel institucional para que los sistemas propios indígenas de gobierno, salud, educación, justicia y económico-ambiental se vayan consolidando; adecúa su funcionamiento a la creciente autonomía indígena que la Constitución y el derecho internacional han ido reconociendo a los pueblos indígenas; coordina con las autoridades indígenas las principales acciones públicas para hacerlas armoniosas con el Plan de Vida.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



4. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS GENERALES

4.1. ESTRATEGIAS GENERALES

1. Fortalecimiento del Banco de Proyectos Municipal
2. Alianza con los Cabildos Indígenas y el Proyecto Nasa
3. Articulación intersectorial e interdependencias
4. Gestión sostenida para el acceso a fuentes de recursos públicos y privados.
5. Formación de liderazgo y gobernantes.
6. Participación y movilización comunitaria por sus derechos
7. Alianza con municipios indígenas vecinos y la gobernación del Cauca

4.2. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo tendrá como mecanismos de impulso 7 Proyectos Estratégicos, que articulan acciones de diversos programas y sub-programas y producen sinergias en materia financiera, de multiplicación de talentos humanos, en cobertura de políticas e impacto territorial. Siguiendo las estrategias generales arriba señaladas, los 7 Proyectos Estratégicos se realizarán en alianza financiera, política e institucional con los cabildos de San Francisco, Tacueyó y Toribío, y con el Proyecto Nasa, que han suscrito un acta de acuerdo con la Alcaldía para este propósito. A continuación se enumeran dichos proyectos estratégicos, con la referencia a los programas y sub-programas que se articularán en su implementación:

- *Proyecto Más oportunidades económicas para los toribianos*
 - Apoyo a sistemas de créditos rotatorios y a la creación de empresas familiares y comunitarias
 - Estímulo a cadenas y redes de comercialización y a las asociaciones de empresarios de turismo
 - Infraestructura para el agro-eco-turismo
 - Mejoramiento de malla vial
 - Vivienda digna
- *Proyecto Desarrollo eco-turístico de Toribío: cuidado de la Madre Tierra y generación de empleo*
 - Ordenamiento territorial y ambiental participativo
 - Protección y recuperación de bosques y reservas hídricas
 - Red de protección y educación ambiental
 - Reglamentación y control ambiental

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

- Fortalecimiento cultural
- Asistencia técnica para el fortalecimiento del tejido económico-ambiental
- *Proyecto Adecuación institucional hacia el territorio autónomo indígena Cxhab Wala Kiwe: Constituyente municipal.*
 - Adecuación institucional a la realidad indígena
 - Aprestamiento institucional para la implementación de los sistemas propios
 - Gobierno municipal a la comunidad
 - Escuela de formación comunitaria de gestión pública alternativa
- *Proyecto Toribío, Municipio de paz*
 - Impulso al diálogo y la paz
 - Afirmación de valores y opciones de paz
 - Apoyo al Plan Minga en Resistencia
 - Reactivación de la economía de los servicios a visitantes
 - infraestructura para la paz
- *Proyecto Jóvenes por Toribío*
 - Participación
 - Empleo
 - Paz y convivencia
 - Educación superior
- *Proyecto Revitalización del nasa-yuwe*
 - Memoria y sentido del pueblo nasa
 - Fortalecimiento de conocimiento y artes tradicionales indígenas
 - Promoción y uso del nasayuwe
 - Escuela de formación artística
 - Construcción y adecuación de escenarios culturales, deportivos e infraestructura educativa
 - Gestión y estímulo a la educación superior
 - Revitalización de la comunidad educadora
 - Dotación a las instituciones educativas

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

- *Proyecto Vivienda digna para todos*
 - Vivienda digna y segura
 - Generación de empresa y empleo
 - Prevención y atención de desastres



B. PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS TORIBIANAS Y LOS TORIBIANOS

1. REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LIBRE DETERMINACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1.1. Estado general de los derechos a la participación y la libre determinación

La participación

El Municipio de Toribío, se ha caracterizado por un fuerte proceso de organización comunitaria. Así lo demuestra la existencia del Proyecto Nasa que agrupa a los tres cabildos desde 1980, el Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué Chocué con incidencia zonal creado en el municipio fruto del trabajo de organización comunitaria iniciada por el Padre Álvaro Ulcué en 1984, la existencia de los cabildos de apoyo, comités de trabajo, Juntas de Acción Comunal y grupos artísticos, entre otros. Igualmente, fue Toribío el lugar de origen de la organización indígena regional más importante del país, el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. Como se menciona anteriormente, los cabildos reportan que más del 70% de su población participa en actividades comunitarias, así mismo en la encuesta de actualización veredal (ACIN, 2012) 44 veredas (66% de la población), se reporta que aproximadamente 130 jóvenes actualmente son activos en el Movimiento Juvenil y 60 mujeres en el programa de la mujer.

En términos de la participación electoral, en los últimos dos períodos se registra un nivel de votación superior al 55% del total del potencial electoral. En el período 2007-2011, el nivel de votantes fue del 56,9% mientras que en el período 2011-2014, fue de 60,98%. Estos datos demuestran una alta participación electoral de la población en general.

A pesar de las fortalezas organizativas antes señaladas, actualmente se evidencia una debilidad en los espacios de formación y promoción del liderazgo. Tras el proceso de los centros de etno-educación desarrollados entre 2002 a 2006, se han dejado de promover espacios de formación de liderazgo y los que se tienen son muy reducidos y no son atractivos para nuevos liderazgos. De manera excepcional se encuentran las Escuelas Taller de Animadores Juveniles ETAJ, lideradas por el Movimiento Juvenil y que funcionaron entre 2009 y 2011, con un promedio de 40 jóvenes participantes, financiadas por UNICEF y el Programa de Educación de la ACIN. En especial, no se aplican suficientes metodologías que incorporen enfoques diferenciales de género, edad y alfabetismo.

Estas organizaciones han logrado convocar y promover la participación comunitaria y la incidencia en las políticas locales que afectan la vida y bienestar del municipio. Mecanismos como las asambleas comunitarias, las mingas y las diversas actividades convocadas por las formas organizativas del municipio, conducen a un fuerte empoderamiento comunitario.

La existencia del programa mujer y del propio movimiento juvenil constituyen espacios importantes para la promoción del liderazgo de las mujeres, sin embargo aún faltan mecanismos para incrementar su participación en distintos cargos del poder público. El porcentaje de cargos de responsabilidad adjudicados a mujeres en la actualidad equivalen en el municipio y cabildos a 30. En el caso de la alcaldía el 50% del personal que labora es femenino.

En los últimos años, además de las organizaciones tradicionales indígenas reflejadas en el Proyecto Nasa, el Movimiento Juvenil y los propios cabildos, han surgido nuevas organizaciones, con otro

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBÍO
ALCALDÍA MUNICIPAL

tipo de orientaciones y políticas. Esta situación ha generado una serie de tensiones y un clima de prevención y de manifestación de críticas que no logran traducirse en mejoras de los niveles de participación y organización.

Otro limitante para el ejercicio de la participación comunitaria, es la ausencia de un sistema eficaz y de calidad para poder hacer seguimiento a la gestión pública, lo cual redundaría en la falta de información que tienen los habitantes del municipio acerca del cumplimiento de programas o las dificultades para el desarrollo de los mismos. La página web del municipio a penas se encuentra en un 10% de inclusión de información y no es actualizada de manera permanente.

La estructura institucional

La Alcaldía de Toribío está conformada en primera instancia por el Despacho del Alcalde, que según el organigrama actual (Municipio de Toribío, 2012) coordina de manera inmediata con la Oficina de Control Interno y la Oficina Jurídica. Existen 4 secretarías de despacho: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salud y Secretaría General. La Secretaría de Gobierno, tiene bajo su responsabilidad la Unidad de Participación Comunitaria, la Comisaría de Familia y la sección de Archivo. De esta dependencia también es parte el inspector de policía, el inspector de policía rural y la coordinadora del cabildo de la familia. Esta última en un ejercicio de coordinación directa con el Proyecto Nasa, así como con la Unidad de Etnoeducación y la coordinadora de la misma.

Existen tres unidades especializadas: la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, la Unidad de Deporte y Cultura y la Unidad de Etnoeducación. La UMATA cuenta con 12 técnicos y un coordinador del Plan Ambiental Agropecuario. La Unidad de etnoeducación tiene 3 personas para su funcionamiento. Para la organización del presupuesto, el funcionamiento financiero y la elaboración de informes contables de la Alcaldía se encuentra la Tesorería General, que tiene a su cargo dos subsecciones: Contabilidad y Almacén e Inventario.

Los propósitos consignados en el Plan de Gobierno “El futuro lo construimos entre todos 2012-2015” plantea la consolidación de Toribío como un territorio de bienestar, diálogo y convivencia entre culturas, participación comunitaria y paz, con un amplio proceso de participación y de coordinación con las Autoridades indígenas de los tres cabildos y demás formas organizativas comunitarias. Este proceso requiere necesariamente la adecuación institucional del municipio para facilitar la coordinación y participación decisoria de los Cabildos en la vida municipal. De igual manera, el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas a través de poderosos instrumentos como la Declaración de las Naciones Unidas (2007) y el auto 004, expedido por la Corte Constitucional, implica la preparación y adecuación institucional para poder contribuir desde el nivel municipal con el goce efectivo de derechos, promovidos por estos instrumentos.

La compleja situación del municipio de Toribío, lo caracteriza como potencialmente participativo, productor de agua, con un buen número de población juvenil, con una población mayoritariamente indígena, en contraste con un cuadro grande de pobreza, riesgo ambiental y en medio de un agudo y permanente conflicto armado. Estas realidades contrastantes, requieren procesos de articulación entre las dependencias de la alcaldía, con el fin de consolidar políticas estratégicas capaces de promover cambios y transformaciones en la realidad toribiana. La mirada recortada y fragmentada de los problemas, no permite el desarrollo de acciones más integrales, que permitan la coordinación entre las distintas secretarías y unidades de la alcaldía municipal,

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

generando intervenciones conjuntas y optimizando recursos tanto humanos como materiales.

En términos de las fortalezas institucionales de la Alcaldía para garantizar procesos adecuados de funcionamiento que contribuyan a una buena prestación de servicios y acceso a derechos para la población toribiana, la Alcaldía ha venido avanzando en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que a la fecha se encuentra implementado en un 79% (Alcaldía, 2012). De otro lado, el edificio donde se encuentra la Alcaldía está deteriorado y no cuenta con el equipamiento suficiente para proveer un buen ambiente de trabajo a las personas funcionarias, y apenas el 80% de las dependencias cuentan con recursos tecnológicos adecuados. Así mismo no se cuenta con un Banco de Proyectos eficiente, que facilite procesos de formulación y gestión de proyectos de cooperación para el beneficio de la población.

Libre determinación

Con relación al ejercicio de la libre determinación, la creciente militarización del municipio, el incremento de acciones militares entre la Fuerza pública y la guerrilla de las FARC ha ocasionado serias afectaciones a la población civil, constituyéndose en un limitante del ejercicio de la libre determinación. En el período comprendido entre 2007 y 2011, se registraron 77 enfrentamientos en las zonas rurales y el centro poblado. En el municipio hace presencia la Tercera Brigada y operan los frentes sexto y la columna Jacobo Arenas de la guerrilla de las FARC, generando un ambiente permanente de zozobra e inseguridad para la población.

Tras los hechos ocurridos el 9 de Julio de 2011, con la explosión de una chiva bomba, en las inmediaciones de la estación de policía, ubicada cerca a las instalaciones del Proyecto Nasa y la sede el Movimiento Juvenil, y fueron afectadas 651 casas de la población civil, se reforzó la presencia militar por parte de la Fuerza pública e incluso el gobierno nacional anunció la creación de un batallón de alta montaña en Tacueyó. Los reportes de atención y seguimiento psicosocial, tras estos hechos dan cuenta de múltiples manifestaciones de afectación emocional en los y las habitantes del municipio, especialmente los niños y las niñas. Junto a la militarización, las amenazas de presencia y solicitud de explotación de recursos naturales en territorios del municipio por parte de multinacionales, constituye un factor de obstaculización al derecho de la libre determinación.

1.2. Los obstáculos a la realización de los derechos, vistos por las comunidades⁹

1. Aunque hay una muy intensa dinámica participativa, no se han incorporado adecuadamente metodologías con enfoques diferenciales de género, edad y alfabetismo

9 En el trabajo realizado en 14 de las 16 asambleas por bloques veredales se procedió a la identificación colectiva de los obstáculos percibidos por las comunidades para la realización de cada uno de los derechos o bloques de derechos. Éstos fueron luego valorados (muy alto, alto, medio, bajo) de acuerdo con el número de personas afectadas, impactos sobre los niños y las mujeres, duración del problema, amenazas a la vida, la organización, la autonomía, a la Madre Tierra y a la identidad cultural; cada problema obtuvo un puntaje en el orden de prioridad. Posteriormente, se agruparon por derechos los resultados de los diferentes talleres por bloques veredales, combinando los resultados cualitativos y cuantitativos; de acuerdo con la recurrencia y el impacto sobre otros derechos, se atribuyó un valor adicional. El valor anotado hace relación a la prioridad que la comunidad considera debe dársele a resolver dichos obstáculos. La formulación de programas y sub-programas atendió prioritariamente esta visión comunitaria.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

(1.84)

2. La irrupción de nuevas generaciones jóvenes en la dinámica comunitaria, indica las necesidades de formación y estímulo al liderazgo con un enfoque de construcción de autonomía (1.88)
3. La intensificación del conflicto armado ha propiciado un clima de prevención entre diferentes actores sociales, reforzado por estilos de liderazgo y de crítica inadecuados, que desestimulan y limitan la participación y la crítica efectivas (2.09)
4. La participación de las mujeres en cargos públicos indígenas aún es insuficiente (2.36)
5. Militarización del territorio (2.43)
6. Los mecanismos de información y seguimiento de la gestión pública Municipal y comunitaria son irregulares y no favorecen que la toma de decisiones por las comunidades sean atendidas debidamente por los dignatarios (2.52)
7. Es creciente la imposición normativa, presupuestal, política y económica por parte del gobierno nacional y las transnacionales sobre las comunidades indígenas y las autoridades locales (2.54)

1.3. Programas y sub-programas

Programa 1: Programa de Adecuación Institucional			
Objetivos:			
Adecuar la estructura institucional del Municipio de Toribío a sus características territoriales, de pueblo indígenas.			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Formulada participativamente una (1) propuesta de nueva estructura institucional adecuada a la realidad indígena y territorial.	1. Propuestas de estructura institucional del municipio acorde a realidad indígena y territorial.	1. Estructura institucional anacrónica.	1

Sub-Programa 1.1. Adecuación institucional a realidad indígena y territorial
Descripción:
Se requiere la armonización entre la administración municipal y las autoridades indígenas, estos últimos como entidades públicas de carácter especial, con el fin de coordinar acciones hacia la satisfacción de la necesidad y del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

indígenas y no indígenas, de forma articulada y concertada.

Mediante un proceso participativo con los Cabildos Indígenas y demás organizaciones sociales del municipio, la Alcaldía construirá una propuesta de reestructuración institucional (creación y supresión de dependencias, modificación de competencias, etc.) que tenga en cuenta la realidad mayoritariamente indígena del municipio, las proyecciones hacia las Entidades Territoriales Indígenas que implica la ley de ordenamiento territorial y la exigencia de incorporar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, ya reconocida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Constitucional como fuente de derecho. Tal propuesta deberá ser aprobada mediante consulta popular.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Propuesta de reestructuración institucional a ser presentada ante el Concejo Municipal, elaborada mediante proceso participativo.	1. % de avance de la propuesta de reestructuración y ajuste institucional formuladas de manera participativa.	20,00%
2. la Administración Municipal emitirá decretos y resoluciones interpretados a la luz de declaración de NU sobre derechos de los pueblos indígenas.	2. Número de instrumentos emitidos por la administración Municipal.	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno

Dependencia/s cooperante/s: Todas las secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Se creará un equipo de adecuación institucional. Funcionamiento en el marco del Consejo Municipal de Política Social COMPES.

Programa 2: Programa de fortalecimiento institucional			
Objetivo: Mejorar la calidad de la prestación de los servicios y del funcionamiento de la Administración Municipal			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Implementado el 100% del Modelo Estándar de Control Interno MECI	1. Porcentaje de implementación del MECI	1. 79% del Modelo Estándar de Control interno implementado	100,00%
2. Mejoras las condiciones físicas para el trabajo de los funcionarios	2. Estado de las edificaciones y mobiliario	2. Edificio semidestruído y equipamiento insuficiente	1 edificio reconstruido

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

3. La Administración cuenta con un banco de proyectos adecuado para la gestión de recursos ante diferentes instancias del Estado y de Cooperación	3. Estado del Banco de proyectos municipal	3. Un banco de proyectos que no responde a las necesidades técnicas necesarias para la gestión de proyectos ante el Estado e instancias de cooperación	1 banco de proyectos
4. Acercado el 100% de la Administración Municipal a las dinámicas comunitarias.	4. Espacios de diálogo de la Administración Municipal con las comunidades.	4. El 60% de la Administración Municipal tiene vínculos permanentes con las comunidades.	100,00%
5. Se ha adoptado un (1) mecanismo seguimiento de la gestión pública y la contratación, con acceso público permanente de rendición de cuentas de los funcionarios públicos.	5. Mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión de alcaldía disponibles y con acceso comunitario.	5. Espacios y mecanismos de rendición de cuentas informales e irregulares, de carácter no obligatorio.	1

Sub-Programa 2.1. Implementación y desarrollo de MECI

Descripción:

El desarrollo y el mantenimiento de la estructura básica de control y evaluación debe respetar las características propias de cada entidad utilizando un lenguaje común para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la entidad de manera que los elementos interrelacionados donde intervienen los servidores públicos de la entidad les permita estar siempre atenta a las condiciones de satisfacción de los compromisos contraídos con la comunidad. En este sentido se deberá disponer de recursos físicos, económicos, tecnológicos de infraestructura y de talento humano requerido para su implementación.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. 32 Capacitaciones a los servidores de la entidad en el proceso de desarrollo y mantenimiento de los mecanismos de control y evaluación.	1 Número de capacitaciones a servidores de la entidad Municipal	0

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

2 bienestar social de los funcionarios orientados al desarrollo eficiente de las competencias	2.1 Documento actualizado bienestar e incentivos. 2.2 Porcentaje de avance del Plan de bienestar e incentivos.	1
3. 90% Mantenimiento del Modelo Estandar de Control Interno	3. % de avance del mantenimiento del Modelo Estandar de Control Interno	Estructura adoptada en 1996.

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación.

Dependencia/s cooperante/s: Todas las demás secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Convocatoria de Secretaría de Gobierno y Planeación.

Sub-Programa 2.2. Mejoramiento de condiciones laborales de los funcionarios Municipales.

Descripción:

La Alcaldía Municipal liderará la reconstrucción de la infraestructura del Palacio Municipal, para generar mayor bienestar en los funcionarios que laboran en la administración municipal, de tal manera que se mejore el clima laboral y se amplíen los espacios existentes en la actualidad para atender a la comunidad. Los recursos para realizar la reparación de la infraestructura provendrán del cobro del seguro por la semi-destrucción física de la sede (hechos ocurridos el 9 de julio de 2011), que están en curso de reclamación, y con recursos del sistema general de participaciones.

A partir de recursos de SGP, se gestionarán recursos ante el Ministerio del Interior para el suministro y la adquisición de equipos tecnológicos que permitan dotar en un 100% la administración municipal de tal manera que el personal que labora en la Alcaldía pueda cumplir con las labores asignadas y con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Adecuación y mantenimiento del edificio Municipal	1. Número de adecuaciones realizadas al edificio Municipal.	Un edificio municipal semi destruido y poco funcional para la gestión
2. Dotación de recursos tecnológicos adecuados según los resultados del proceso de reestructuración institucional al 100% de las dependencias de la administración	2. Porcentaje de dependencias que cuentan con recursos tecnológicos adecuados según el proceso de reestructuración institucional	80,00%

Requerimiento institucional:

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Dependencia/s líder/es: Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Obras.

Dependencia/s cooperante/s: Todas las secretarías y dependencias.

Sub-Programa 2.3. Gestión externa y banco de proyectos

Descripción:

Se creará un equipo de trabajo permanente para la elaboración de proyectos estratégicos para el Municipio, su perfeccionamiento y posterior inscripción en bancos de proyectos departamental y nacional y presentación ante diversas fuentes de financiación.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Adecuado el Banco de Proyectos a las necesidades de gestión con el Estado y entidades de cooperación	1. Banco de proyectos adecuado según las necesidades de gestión con el Estado y entidades de cooperación	0
2. Formulados e inscritos en banco de proyectos 4 proyectos estratégicos.	2. Número de proyectos estratégicos formulados, perfeccionados y disponibles para presentación, inscritos en banco de proyectos.	0
3. Actualizado el Banco de Proyectos de Inversión Municipal	3. Un banco de proyectos de inversión Municipal en permanente actualización	1
3. Realizadas 30 gestiones para búsqueda de recursos para el desarrollo, según Banco de Proyectos, ante instituciones del orden nacional, internacional y de cooperación.	3. Número de gestiones ante instituciones del orden Nacional para búsqueda de recursos para el desarrollo.	3

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de Planeación

Dependencia/s cooperante/s: Todas las secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: La Secretaría de Planeación realizará sesiones de trabajo con las demás dependencias y construirá perfiles de proyectos estratégicos.

Sub-Programa 2.4. "Gobierno municipal a la comunidad"

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Descripción:

El Consejo de Gobierno se desplazará cada 3 meses a una vereda del municipio o en el casco urbano y centros poblados, a partir de programación y agenda que acuerde el Alcalde y el Secretario de Gobierno con los interesados, para sesionar en pleno y con asistencia abierta a la comunidad.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. 24 sesiones de trabajo y atención a la comunidad realizadas por el equipo de Gobierno en las veredas, centros poblados y casco urbano del Municipio.	1. Número de sesiones del equipo de Gobierno realizados en las veredas	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de Gobierno

Dependencia/s cooperante/s: Todas las secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: La Secretaría de Gobierno elaborará y anunciará la agenda a las demás dependencias, las cuales prepararán la información pertinente para presentar en las sesiones del Consejo de Gobierno de las diferentes veredas.

Sub-Programa 2.5. Seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública y comunitaria

Descripción:

Se establecerá un Sistema de Seguimiento de la Gestión Pública Municipal y comunitaria, que sirva a los intereses de la administración municipal y de las autoridades indígenas y sectores sociales, y que igualmente permita a las comunidades y ciudadanía acceder, alimentar y controlar su contenido (en pertinencia, oportunidad, calidad). Consistirá en actualizar las bases de datos de la información municipal sobre estado de los Derechos ESC, las NBI, estado de la infraestructura, el avance de la ejecución operativa y presupuestal de los Planes y Programas, y el logro de resultados de los programas de gobierno.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. 4 eventos de rendición de cuentas de los funcionarios públicos ante el Proyecto Nasa, los cabildos y la comunidad no-indígena.	1. Cantidad de eventos de rendición de cuentas de los funcionarios/as públicos.	4
2. Vinculadas las 67 JAC en el proceso de divulgación, capacitación y asesoría	2. NO. de JAC Capacitadas	Nd

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

3. Realizado 42 programas entre radiales y boletines para la difusión de las actividades municipales	3. Número de informes de gestión presentados a Juntas de Acción Comunal y Comunidad a través de la emisora local y boletines informativos	1
4. Implementado en 50% el sitio web de la Alcaldía pública municipal (Gobierno en línea)	4. Porcentaje de implementación del sitio web	10%
<p>Requerimiento institucional:</p> <p>Dependencia/s líder/es: Secretarías de Planeación y Gobierno, y UMATA</p> <p>Dependencia/s cooperante/s: Demás secretarías y dependencias.</p> <p>Mecanismo/s de articulación: Sesiones de diseño del sistema; convocatoria por Secretaría de Gobierno a sesiones de rendición de cuentas.</p>		

Programa 3: Apoyo a la autonomía del pueblo indígena nasa			
Objetivo: Apoyar los procesos políticos internos del pueblo nasa en su propósito de consolidar la autonomía territorial y su capacidad de respuesta a efectos políticos, económicos, militares, producidos por el conflicto armado			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Acompañado el 100% de acciones de exigibilidad y reivindicación de derechos emprendidas por las autoridades y comunidades indígenas	1. Porcentaje de acciones de exigibilidad acompañadas	nd	100,00%

Sub-Programa 3.1. Apoyo a la autonomía del pueblo indígena nasa		
Descripción:		
La Secretaría de Gobierno y la UMATA mantendrán un registro compartido y actualizado con el Proyecto Nasa sobre los diversos proyectos de intervención que afecten la pervivencia del pueblo Nasa de Toribío, acompañarán a los Cabildos en los procesos de Consulta previa y realizarán gestiones ante el gobierno nacional para garantizar que los intereses indígenas sean respetados.		
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

1. Acompañados 100% casos de consulta previa a las comunidades	1. % de acciones de acompañamiento en casos de consulta previa.	0% procesos de explotación y exploración de recursos naturales acompañados.
2. Apoyada la realización de 1 diagnóstico social, cultural, económico y político del pueblo nasa para la formulación del Plan de Vida.	3. Convenio con Proyecto Nasa y cabildos para apoyar la elaboración del diagnóstico social, cultural, económico y político del pueblo nasa.	0
<p>Requerimiento institucional:</p> <p>Dependencia/s líder/es: Secretaría de Gobierno y UMATA</p> <p>Dependencia/s cooperante/s: Secretaría de Planeación.</p> <p>Mecanismo/s de articulación: Registro de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales, obras de infraestructura y aprovechamiento de recursos, mantenido y actualizado por UMATA, y acompañamiento de la Secretaría de Gobierno ante empresas y dependencias gubernamentales del orden nacional encargadas de garantizar los derechos de los pueblos indígenas.</p>		

Programa 4: Mejoramiento y fortalecimiento de la participación comunitaria y ciudadana

Objetivo: Fortalecer la participación cualificada de hombres y mujeres en la vida política e institucional del municipio, y la respuesta de la Administración Municipal y las autoridades indígenas a las necesidades políticas y organizativas del proceso de autonomía territorial y de adecuación institucional.

Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Incrementado en un 30% el número de ciudadanos que participan activamente en procesos organizativos comunitarios (Organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal, Capitanías y Cabildo Indígena).	1. Número de personas vinculadas a procesos organizativos comunitarios (Organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal, Capitanías y Cabildo Indígena)	1. 4.800 personas vinculadas activamente a procesos organizativos comunitarios	6200

Sub-Programa 4.1. Dinamización de iniciativas y espacios comunitarios de participación.

Descripción:

Se prestara el apoyo necesario para la actualización del censo de veedurías ciudadanas y la constitución de nuevas veedurías, así como la ejecución de acciones de seguimiento sobre la

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

gestión pública. Al mismo tiempo, junto con las dependencias que corresponden, mantendrá la convocatoria al 100% de los Consejos Municipales de participación determinadas por la ley y estimulará la realización de sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. 3 nuevas veedurías ciudadanas constituidas.	1. Número de veedurías constituidas	Nd
2. 8 talleres de formación a las veedurías ciudadanas.	2. Número de talleres de formación a las veedurías.	0
3. Realizado el 100% de convocatorias a los Consejos y Comités Municipales de participación, establecido por la ley.	3. Porcentaje de convocatorias de ley realizadas por la Alcaldía a los Consejos Municipales de participación.	100,00%
4. Realizados 8 informes (uno semestral) de seguimiento al plan de desarrollo por parte del Consejo Territorial de Planeación	4. Número de informes de seguimiento al Plan de Desarrollo por parte del Consejo Territorial de Planeación realizados	Nd

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretarías de Gobierno, Unidad de Etnoeducación, Secretaría de Salud, UMATA, Planeación.

Dependencia/s cooperante/s: Demás secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Secretaría de Gobierno hará seguimiento a los cronogramas establecidos por la ley para los diferentes consejos municipales de participación, y coordinará que las demás dependencias realicen las convocatorias y sesiones correspondientes.

Sub-Programa 4.2. Promoción de la participación de las mujeres en las estructuras organizativas comunitarias y municipales

Descripción:

En el marco de la Escuela de formación comunitaria de gestión pública alternativa (ver Sub-programa 3.3.) se hará una convocatoria especial desde la Alcaldía, consistente en diálogos con las Juntas de Acción Comunal y los Cabildos, para que incluyan en los listados un número de por lo menos el 50% de mujeres.

La Alcaldía adoptará como política vincular mujeres a por lo menos el 50% de los cargos de responsabilidad (secretarías y dependencias); los cargos nuevos que correspondan serán suplidos con mujeres que se hayan formado en la Escuela de formación comunitaria de gestión pública

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

alternativa. Así mismo, la alcaldía dialogará con Proyecto Nasa y los Cabildos, las IPS, para estimular la vinculación de mujeres formadas en la Escuela en sus cargos directivos.

Se aprovecharán los espacios institucionales de encuentro de los programas nacionales (“Familias en Acción”, ICBF. De manera particular se impulsara según las competencias municipales la “Red Unidos”, y organizaciones no gubernamentales que intervienen en el municipio), y los espacios ordinarios de trabajo de las Juntas de Acción Comunal y alcaldías veredales, para capacitarlos en temáticas relacionadas con los derechos y mecanismos de la participación, mecanismos de seguimiento y veedurías ciudadanas, derechos humanos, gestión empresarial, asociatividad. Se utilizará la modalidad de talleres, dirigidos por expertos y expertas invitadas por la alcaldía.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Se han vinculado un 50% de mujeres en los cargos de responsabilidad de las dependencias públicas	3. Porcentaje de mujeres en cargos de responsabilidad en dependencias públicas	50%
2. Construido un registro de información de mujeres que aportan al proceso comunitario.	4. base de datos construida	0
3. Apoyo a la conformación y de un programa de mujeres	5. Numero de programa de mujeres conformados	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretarías de Gobierno y Planeación, Comisaría de Familia.

Dependencia/s cooperante/s: Demás secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Las dependencias líderes elaborarán agenda común de interlocución con Cabildos, Proyecto Nasa e IPS sobre necesidad de potenciar la participación y formación de las mujeres; de sus gestiones informarán en el Consejo de Gobierno.

Sub-Programa 4.3. Escuela de formación comunitaria de gestión pública alternativa.

Descripción:

La Escuela de formación comunitaria es un espacio de formación de animadores y animadoras comunitarios, con énfasis en el análisis, seguimiento y formulación de políticas públicas; la gestión pública comunitaria; la formación para la autonomía territorial; la implementación de sistemas propios; el reforzamiento de las identidades étnico-culturales; y el conocimiento de derechos indígenas y derechos humanos. Se desarrollará en forma descentralizada en 6 lugares donde convergerán las distintas veredas cercanas. Será obligatoria la participación del personal de la administración en la Escuela; la secretaría de gobierno planificará adecuadamente esta participación para no dificultar la gestión y atención al público. Tendrá una metodología de

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

módulos temático-problemáticos, cuyos borradores serán elaborados con el liderazgo de Secretaría de Gobierno y Proyecto Nasa y adoptados por la Alcaldía. Un componente esencial de la Escuela es la incorporación de metodologías participativas con enfoque diferencial de género, generación y alfabetismo, tanto en el proceso mismo de formación, como de temática a ser abordada por los participantes.

Será realizada en convenio con los Cabildos Indígenas y demás instituciones y organizaciones sociales que actúan en el municipio, y para su implementación se contará con el apoyo de Tejedores y Tejedoras de las anteriores escuelas de formación comunitaria implementadas en el municipio.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Suscrito un (1) convenio con autoridades indígenas para implementar la Escuela de formación comunitaria de gestión pública alternativa y participativa.	1. Número de convenios suscritos	0
2. Elaboración de del plan de desarrollo Municipal y apoyo y fortalecimiento institucional de la alcaldía Municipal	2. Número de apoyos suscritos	
3. suscrito un convenio anual para la Promoción de alianza para la gestión de proyectos	3. Numero de alianzas	

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretarías de Gobierno y de Planeación.

Dependencia/s cooperante/s: Demás dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Las secretarías líderes coordinan con Proyecto Nasa y Cabildos, la convocatoria de la Escuela y la formulación del borrador de los módulos. El Consejo de Gobierno adoptará la propuesta y evaluará los convenios que requiera la ejecución de la Escuela.

Sub-Programa 4.4. Apoyo A Programas Sociales Dentro Del Marco De Las Competencias Municipales (Familias en Acción, Adulto Mayor y Red Unidos).

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Descripción: fortalecimiento a madres tejedoras, adulto mayor dentro del marco de las necesidades comunitarias según usos y costumbres, apoyando en el cumplimiento de las metas asignadas por el Gobierno Nacional a la estrategia Unidos.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. realizados 28 encuentros de saberes, en el municipio.	1. número de encuentros de saberes	16
2. realizados 2 encuentros con adultos mayores del Programa	2. número de encuentros	1
3. realizadas 325 visitas a familias de la estrategia Unidos.	3. número de visitas	325

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de Gobierno y Enlace Municipal.

Dependencia/s cooperante/s: Demás dependencias.

Mecanismo/s de articulación: La secretaria líder coordina a través del enlace municipal, con los tres Resguardos, secretaria de salud, dirección de deporte y cultura, equipo de familia, Umata y educación.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

2. REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS A LA VIDA, LA INTEGRIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ

2.1. Estado general de los derechos a la vida, la integridad, la justicia y la paz

La situación de conflicto armado que vive el municipio se convierte en el principal obstáculo para garantizar el derecho a la vida y la paz de los toribianos y toribianas, y en gran medida al acceso a la justicia. En los últimos 4 años (2008-2011) se registra un aumento significativo de las acciones militares ocurridas en el municipio y las víctimas civiles.

Tabla 4. Situación de DDHH 2008-2011.

	2008	2009	2010	2011	Total
Asesinatos políticos y muertos por combates	3	2	3	13	21
Heridos/as	20	14	23	160	217
Muertos por MAP/MUSE		3			3
Heridos por MAP/MUSE		9			9
Eventos bélicos	20	30	45	35	130
Desplazados/as internos/as en sitios de asamblea permanente	1.244	165	450	1.580	3.439
Desplazados/as de otros municipios	65	56	50	28	199
Viviendas afectadas o destruidas	139	272	624	1.032	2.067

Fuentes: Personería Municipal 2011, Codhes, 2012, Base de Datos de DH y violencia política del Cinep 2012. Elaboración ACIN.

Debe advertirse que varios eventos de desplazamiento forzado masivo no han sido registrado por considerarse ejercicios de resistencia al desplazamiento mismo por parte de las comunidades; no obstante, en tanto son hechos fruto de la presión del conflicto constituyen violaciones al DIH, a pesar de que las comunidades indígenas (y los pobladores no indígenas) se refugien en los Sitios de Asamblea Permanente. Tan solo en el último año se han desplazado aproximadamente 294 personas según la encuesta de actualización veredal, siendo el sector de la María y el centro poblado los lugares más afectados por esta problemática (ACIN, 2012)

La Tabla muestra la dimensión de la crisis humanitaria, configurada por la intensidad y sistematicidad de las violaciones de los derechos humanos y las infracciones al DIH, que vive el municipio de manera histórica y que en la última década se ha venido recrudeciendo. No se cuenta con una base de datos o un seguimiento sistemático y público a casos de violencia socio política en el municipio que facilite hacer análisis permanentes sobre la situación de derechos humanos y se

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

constituya en una herramienta para hacer acciones preventivas.

Las estrategias centrales de carácter preventivo las realizan las propias comunidades. Se trata de mecanismos comunitarios para la protección de la comunidad que fueron definidos en el marco del Plan Minga en Resistencia de los Cabildos Indígenas. Los ejes de ese Plan son, en primer lugar, la habilitación de Sitios de Asamblea Permanente, que en la actualidad son 16 (en Tacueyó: La Playa, El Trapiche, El Crucero, Centro Poblado de Tacueyó, El Congo, La Susana; en Toribío: El Tablazo, Puente Quemado, El Manzano, La Despensa y Vichiquí; y en San Francisco: CECIDIC, Natalá, San Francisco, La Primicia, El Flayó), sin embargo solo 2 se encuentran dotados; por otra parte hacen parte del Plan la actuación de la Guardia Indígena (350 en todo el municipio) y el Sistema Indígena de Alerta Temprada, articulado con la ACIN. El 30% de los Sitios de Asamblea Permanente y el 50% de la Guardia Indígena carecen de dotación mínima para cumplir con su función preventiva.

Ante los hechos de conflicto armado que afectan al municipio, la comunidad organizada ha adelantado algunas acciones comunitarias manifestando la exigencia de paz y desmilitarización del territorio. La más reciente tuvo lugar el 20 de julio de 2011 --posterior a la explosión de una chiva-bomba el 9 de julio de 2011-- con la participación de más de mil personas en el centro poblado de Toribío, pronunciándose en contra de la guerra y a favor de la paz. En este acto público, las autoridades indígenas expidieron la declaración: *“Terminar la guerra, defender la autonomía, reconstruir los bienes civiles y construir la paz”*, que entre otros aspectos propone alternativas a la guerra a través de la reafirmación de la autonomía indígena, la desmilitarización de la vida y zonas civiles, los diálogos humanitarios y el impulso a los diálogos políticos. Igualmente existe una red de Alcaldes por la paz conformada a inicios de este año, de la cual es parte Toribío. En la actualidad 8 alcaldes han manifestado su disposición a hacer parte de esta red (Caloto, Jambaló, Buenos Aires, Puerto Tejada, Toribío, Suárez, entre otros).

Desde la alcaldía municipal, especialmente la Secretaría de Gobierno, y de la Personería, se presta la atención integral al 100% de las víctimas del conflicto armado. El Plan Integral Único de Atención a Población Desplazada PIU fue formulado en la administración pasada, e incorporó los elementos centrales de la estrategia (prevención, emergencias, atención en Sitios de Asamblea Permanente, retorno) y los protocolos que la administración adopta en cada caso; el PIU requiere de su actualización, en tanto no incorporó debidamente la información sobre los desplazamiento internos preventivos, que constituyen el centro del desplazamiento indígena en la región, tal como lo identificó la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009.

2.2. Los obstáculos a la realización de los derechos, vistos por las comunidades

- ⤴ Presencia, ocupación y enfrentamientos permanentes entre actores armados / Militarización de la vida civil / Crecimiento de la infraestructura militar en espacios de poblamientos comunitario (1.21)
- ⤴ Crisis humanitaria por la intensidad y sistematicidad de las violaciones de los derechos humanos y las infracciones al DIH (1.57)
- ⤴ Conflictos comunitarios / Deficiencia en atención y prevención de conflictos comunitarios (2.33)
- ⤴ Involucramiento de civiles en actividades militares por parte de los actores armados(2.70)

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

- ▲ Proliferación de cultivos ilegales (2.71)
- ▲ Limitaciones financieras internas para la respuesta comunitaria a la guerra (2.86)
- ▲ Deficiencias en la aplicación de justicia / Persistencia de delitos comunes de alto impacto (3.81)

2.3. Programas y sub-programas

Programa 1: Programa de construcción de paz y convivencia			
Objetivo: Fortalecer la conciencia ciudadana a favor de las opciones civilistas en Toribío, minimizar la intervención armada en los ámbitos civiles del Municipio, estimular un ambiente en paz y convertir el municipio en un referente para la construcción de paz y la terminación del conflicto.			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. 100% de dependencias públicas y organizaciones sociales del Municipio, y de jóvenes y niños, han sido sujetos de acciones institucionales de sensibilización por la paz y la convivencia	1. Porcentaje de población que ha sido sujeto de acciones de sensibilización por la opción civil	2. n.d.	100,00%
2. Reforzado un espacio de diálogo social permanente.	1. Cantidad de espacios de diálogo social realizados.	1	1

Sub-Programa 1.1. Impulso al diálogo y a la paz.		
Descripción:		
<p>La Alcaldía se apersonará de convocar a sus colegas, en especial del departamento del Cauca, para reforzar una Red de Alcaldes por la Paz que se encuentren en zonas de intensificación del conflicto armado, que se pronuncie regularmente sobre la necesidad de terminar el conflicto, iniciar diálogos de los actores armados y la sociedad civil, y promover inversiones económicas desde el orden nacional que remuevan causas propiciadoras de la vinculación a la guerra por parte de sectores de la sociedad, especialmente de la juventud.</p> <p>Adicionalmente, desde la Alcaldía se apoyarán las acciones de distensión humanitaria impulsadas por las autoridades indígenas, mediante el acompañamiento en espacios de reflexión, el llamado al gobierno nacionales y otras instancias para darle cobertura a estas iniciativas, y el pronunciamiento público sobre la urgencia de adoptar medidas humanitarias por parte de los actores armados.</p>		
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

1. Suscrito un acuerdo político con la gobernación y ACIN para la dinamización de la red de alcaldes y autoridades locales por la Paz	1. Número de convenios suscritos	0
2. 15 alcaldes se han sumado a la Red de Alcaldes por la paz, a instancias de la Alcaldía de Toribío.	2. Número de Alcaldes del país que han adherido a la Red de Alcaldes por la Paz	8
3. 25 organizaciones por la paz tienen relaciones institucionales con la Alcaldía, y espacios locales de paz.	3. Número de organizaciones por la paz que tienen relaciones institucionales con la Alcaldía.	5
4. 3 gestiones en el marco del convenio político con la ACIN y la Red de alcaldes, para promover inversiones económicas desde el orden nacional que contribuyan a superar las condiciones estructurales de pobreza asociadas al conflicto armado	5. Gestiones para inversiones en términos de paz y desarrollo	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Despacho del Alcalde.

Dependencia/s cooperante/s: Secretaría del Gobierno, Personería municipal.

Mecanismo/s de articulación: Sesiones del Alcaldes con Secretario de Gobierno y Personero, con invitación a Proyecto Nasa y Cabildos.

Sub-Programa 1.2. Afirmación de los valores y opciones de paz y convivencia.

Descripción:

Se realizarán acciones de comunicación con y en las organizaciones sociales del municipio, las instituciones educativas y dependencias públicas; espacios de diálogo por la convivencia con invitados nacionales; foros sobre problemáticas que afectan la convivencia (como los cultivos ilegales); apoyo a iniciativas civiles por la desmilitarización de la vida civil; e intervenciones administrativas para propiciar que las acciones públicas de carácter civil no sean realizadas por militares. Para la ejecución de este sub-programa el municipio gestionará ante las instancias del Plan Nacional de Educación, respeto y práctica de los Derechos Humanos —PLANEDH— y la Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos que impulsa la Defensoría del Pueblo.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
-------------------	-------------	------------------

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

1. Campaña para sensibilizar a las comunidades frente a las consecuencias de la guerra y la importancia de la paz, y por la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.	1. Campañas por paz, convivencia y DIH realizadas	0
2. Establecido el “Día por la convivencia, la vida, la paz y el territorio”	2. Decreto estableciendo el “Día por la convivencia, la vida, la paz y el territorio”	0
3. 8 gestiones administrativas para proteger a los civiles del involucramiento con acciones militares	3. Número de gestiones administrativas realizadas.	0
4. Realizados 4 Foros sobre amenazas a derechos territoriales, ambientales, a la convivencia, la vida y la paz.	4. Número de Foros sobre amenazas a derechos territoriales.	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de gobierno y Coordinación de Educación.

Dependencia/s cooperante/s: Demás secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Sesiones de trabajo de dependencias líderes y Consejos de Gobierno. A nivel nacional, con el Plan Nacional de Educación, respeto y práctica de los Derechos Humanos — PLANEDH— y la Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos que impulsa la Defensoría del Pueblo.

Sub-Programa 1.3. Resolución de conflictos comunitarios y construcción de convivencia

Descripción:

La Alcaldía municipal, a través de la Inspección de Policía, propiciará los espacios para solucionar los conflictos y quejas por contravenciones. Al mismo tiempo, como política permanente mantendrá el diálogo y concertación con la comunidad a través de los espacios institucionales creados para este fin, respetando en todo caso las figuras propias de resolución de conflictos existentes en el pueblo indígena nasa. Para esto, la administración municipal brindará la atención necesaria en cada uno de los casos y situaciones que se presenten de conflicto en la comunidad toribiana.

Como resultado de esta política, la Alcaldía propiciará unos encuentros de líderes, juntas de acción comunal y organizaciones sociales existentes en el municipio para empezar la construcción de una política comunitaria de convivencia, de tal manera que sea un ejercicio participativo y de construcción comunitario, que permita dar salidas prontas y legítimas a las distintas situaciones

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

conflictivas que se presentan, acudiendo principalmente al uso de la palabra y a los acuerdos concertados entre las partes.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Atendido el 100% de los conflictos vecinales	1. Número y tipo de conflictos entre vecinos atendidos el último año por Inspección de Policía.	n.d.
2. Formulado participativamente una (1) Política Comunitaria de Convivencia	2. Políticas de convivencia formuladas	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía, Personería.

Dependencia/s cooperante/s: Comisaría de Familia, demás secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Mesas de articulación entre cada una de las dependencias líderes con organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal.

Programa 2: Programa de Prevención, Protección y Atención Humanitaria

Objetivo: Fortalecer la respuesta institucional, así como de Proyecto Nasa y los Cabildos Indígenas, a las situaciones de agresión a los civiles propiciadas por actores armados, y dar cumplimiento a lo establecido en las Ley 1448 de Atención Integral a Víctimas y el Auto 004 de la Corte Constitucional.

Meta de resultado	Indicador	Valor 2011	dic. 2015	Valor dic. 2015
1. Apoyado el Plan Minga en resistencia, técnica, logística y políticamente según acciones definidas conjuntamente con autoridades indígenas	1. Número de acciones de apoyo al Plan Minga en resistencia, definidas conjuntamente con autoridades indígenas	Nd		10

Sub-Programa 2.1. Apoyo al Plan Minga en Resistencia de los Cabildos Indígenas

Descripción:

Las principales acciones de prevención y protección de los derechos humanos, especialmente de los civiles y políticos, son realizadas en el municipio por las autoridades indígenas y sus tejidos de Justicia y Armonía y Defensa de la Vida. Éstos tejidos han formulado el Plan Minga en Resistencia PMR, que conjuga varios dispositivos comunitarios de derechos humanos, entre ellos: Sitios de Asamblea Permanente (o zonas de refugio humanitario), Sistema de Alerta Temprana y Control

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

territorial humanitario por parte de la Guardia Indígena. Por ello el subprograma es la estrategia fundamental de prevención y protección de los derechos humanos, y para apoyar el cumplimiento del Auto 004 de la Corte Constitucional y de las medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Mediante un convenio interinstitucional, la Alcaldía y los Cabildos Indígenas desarrollarán medidas de cooperación para desarrollar dichas acciones preventivas y de atención de los derechos humanos, consistentes en mantener la infraestructura de atención de emergencias humanitarias (Sitios de Asamblea Permanente), mejorar la capacidad de la Guardia Indígena para asistir las acciones preventivas y protectoras de la autoridad indígena y apoyar el sistema de alertas tempranas indígena. Estas acciones se llevarán a cabo con el apoyo del Fondo de Seguridad, que será entendido como Fondo para la convivencia municipal.

Tanto la Corte Constitucional como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH han ordenado medidas extraordinarias al Estado colombiano en materia de protección al pueblo indígena nasa. La Corte ha incluido al pueblo nasa entre los 34 pueblos indígenas en situación de riesgo de extinción física o cultural, desplazamiento forzado o victimización grave por efecto del conflicto armado o de proyectos de infraestructura y extractivos de alto impacto en la convivencia comunitaria, y la CIDH ha ordenado al estado adoptar medidas cautelares a la totalidad de los habitantes de los resguardos indígenas. En esta materia la alcaldía realizará acciones de gestión y acompañamiento a las autoridades y comunidades indígenas, ante el gobierno nacional – Ministerio del Interior y Cancillería-- para agilizar el cumplimiento de dichas órdenes, y la facilitación de medios para la implementación de los planes de salvaguarda y protección que prevean las autoridades indígenas, cuyo fundamento deberá ser igualmente el Plan Minga en Resistencia referenciado.

Este sub-programa será parte del Plan Municipal de Atención y Reparación de Víctimas, y se realizará atendiendo los aportes del Plan Nacional de Educación, respeto y práctica de los Derechos Humanos —PLANEDH— y la Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos que impulsa la Defensoría del Pueblo.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Dotados 3 sitios de Asamblea Permanente.	1. Sitios de Asamblea Permanente (zonas humanitarias) dotados.	2
2. Formadas 120 hombres y 80 mujeres, entre ellos 60 Guardias Indígenas, en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Alertas Tempranas.	2. Número de guardias indígenas formados en DH por la Alcaldía.	0
3. Realizadas 8 actividades de fortalecimiento técnico al sistema de alertas tempranas del plan minga en resistencia	3. Número de actividades de fortalecimiento técnico al sistema de alertas tempranas realizadas	0

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Personería.

Dependencia/s cooperante/s: Demás secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Convenio Interinstitucional con Cabildos Indígenas, sesiones del Sistema de Alertas Tempranas del Municipio con presencia del Alcalde.

Sub-Programa 2.2. Plan Municipal de Prevención, Protección, Atención y Reparación Humanitaria

Descripción:

Este sub-programa atiende una de las problemáticas más agudas del municipio, y responde a los requerimientos de la Corte Constitucional de adoptar el Plan Integral Único de Atención a Población Desplazada PIU y los previstos en la ley 1448 de 2011. Teniendo en cuenta que la mayoría de las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario son realizadas por actores armados cuyo control no compete a la Alcaldía, el Plan Municipal en materia de prevención está dirigido fundamentalmente a incidir sobre los actores oficiales que corresponden para que cumplan con sus obligaciones de protección de la población civil. Esto se hará a través del diseño y puesta en funcionamiento de la coordinación institucional para el Sistema de Alerta Temprana SAT (alcaldía y personería), que se adoptará y articulará formalmente al SAT de los Cabildos Indígenas, y de las gestiones para garantizar la protección de personas en riesgo, acompañando a las víctimas y sus representantes. La protección de personas en riesgo se hará en todos los casos mediante procedimientos civiles, como han determinado las autoridades indígenas. Por otra parte, se estimulará la conformación de un Comité de Derechos Humanos del Municipio, así como la Mesa de Participación de Víctimas y el Comité de Justicia Transicional.

El segundo componente es la atención integral a las víctimas, especialmente a personas desplazadas y a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia política, con quienes se hará especial énfasis en atención psicosocial. Esta tarea se realizará de forma coordinada con los equipos psicosociales de los Cabildos, Proyecto Nasa y ACIN, que ya han desarrollado acciones similares en situaciones de crisis humanitaria, y mediante el refuerzo institucional a la Personería Municipal.

El tercer componente es la reparación, según lo establecido en la Ley 1448 de 2011 (art. 173, 174). Para ello, se expedirá el Plan Municipal de Atención y Reparación a Víctimas, que incluirá las medidas previstas en el Plan de Desarrollo y las demás que ordena la ley, así como la actualización del Plan Integral Único de Atención a Población Desplazada PIU.

El cuarto componente es el seguimiento y registro de las situaciones de vulneración de los derechos civiles y políticos y a las infracciones del derecho internacional humanitario, cuyo sub-registro ha sido descrito en el diagnóstico. Especial atención se hará para registrar adecuadamente los eventos de desplazamiento forzado al interior de los territorios indígenas y los retornos voluntarios, teniendo en cuenta la posición política indígena de “no ser desplazados”.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Atendido de forma integral, según competencias Municipales, el 100% de los casos de víctimas de violencia socio-política.	1. % de casos atendidos de forma integral, a víctimas de la violencia socio-política, minas antipersonales y municion sin explotar.	100,00%
2. Atendido según competencias municipales de forma integral, con énfasis en atención psicosocial, el 100% de los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia socio-política.	2. % de casos atendidos de forma integral, con énfasis en atención psicosocial, a niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia socio-política.	100,00%
3. Atendidas y acompañadas de forma integral, según competencias municipales, el 100% de personas desplazadas forzosamente, en situación de riesgo por violencia socio-política o por actos de guerra ocurridos en el municipio.	3. % de personas desplazadas o en riesgo de victimización, atendidas integralmente.	100,00%
4. Atendido el 100% de las alertas tempranas Municipales.	4. Número de Alertas atendidos por el Sistema de Alertas Tempranas del Municipio.	n.d.
5. Fortalecidos 1 Comité de Justicia Transicional, 1 Mesa de Participación de Víctimas y 1 Comité de Derechos Humanos del Municipio	5. Número de Comités y organismos civiles de derechos humanos constituidos.	0
6. Actualizado el (1) Plan Integral Único de Atención a la población desplazada, en sus componentes de Prevención, Atención integral, Restablecimiento socioeconómico y fortalecimiento institucional.	6. % de actualización del Plan Integral Único de Atención a Población Desplazada PIU.	El PIU actual incluye en un 20% los eventos de desplazamiento intra-territorial indígena.
7. Diseñado y presentado un Plan Municipal de Atención y Reparación Integral de Víctimas, en coordinación con los tres cabildos.	7. Número de Planes de reparación y atención a víctimas diseñados y puestos en funcionamiento.	0

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

8. 100% de los casos de violencia socio-política registrados en un sistema de seguimiento público mixto (Alcaldía, Personería y Proyecto Nasa).	8. % de casos de violencia socio-política registrados en un sistema público de seguimiento.	Base desactualizada y sin articulación con otras instituciones
9. funcionamiento casa de justicia	9. numero de apoyos realizados a la casa de justicia	

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretarías de Gobierno y Planeación, Personería municipal.

Dependencia/s cooperante/s: Demás secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Las acciones se coordinarán desde el Comité de Justicia Transicional que se conformará, y en todas sus sesiones serán invitadas las autoridades indígenas.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



3. REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA, LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES

3.1. Estado general de los derechos de la familia, los niños, las niñas y adolescentes en el municipio

Los conflictos intrafamiliares y la violencia intrafamiliar, se ubican como una problemática relevante que impide el derecho a la integridad y el bienestar. De estas situaciones sin embargo la más recurrente tipología de maltrato está dada por la inasistencia alimentaria y la negativa de la paternidad.

Tabla 5. Conflictos intrafamiliares. 2008-2011.

	2008	2009	2010	2011	Total
Violencia intrafamiliar	23	11	17	6	57
Alimentos	39	46	29	21	135
Pleitos por filiación	14	7	11	13	45
Abuso sexual a menores	3	3	1	4	11
Procesos de restablecimiento de derechos PARD	10	4	1	7	22

Fuente: Comisaría de Familia Toribío (2012)

Aproximadamente el 20% de los casos de denuncias de violencia o maltrato o maltrato contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, son atendidos por los cabildos.

Actualmente el municipio cuenta con 34 Hogares Comunitarios del ICBF para brindar atención a la población de primera infancia, que atienden 408 menores; sin embargo solo el 9%, está dotado con los medios básicos para su funcionamiento, limitando una atención adecuada para esta población. Por su parte, el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI cumple un papel importante, al atender 552 niños y niñas. Sin embargo ante el tamaño de la población infantil y juvenil (menores de 15 años), que asciende a 15.321 personas, de las cuales el 28% sufre desnutrición crónica, la cobertura de estos programas apenas alcanza a cubrir un 6,2% del total y un 22% de los menores que deben ser atendidos urgentemente. Frente al tema de capacidades distintas, según un estudio preliminar (ACIN,2011) se reportan más de 700 casos de distintos niveles en el municipio. Frente a esta situación, en la actualidad se realizan en promedio 62 visitas de verificación del estado de cumplimiento de derechos a la población menor de 18 años en situación de discapacidad.

Igualmente, resulta preocupante la situación de niños y niñas en abandono, que según la encuesta de actualización veredal, asciende a 438, presentándose esta situación en más del 50 % de las

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

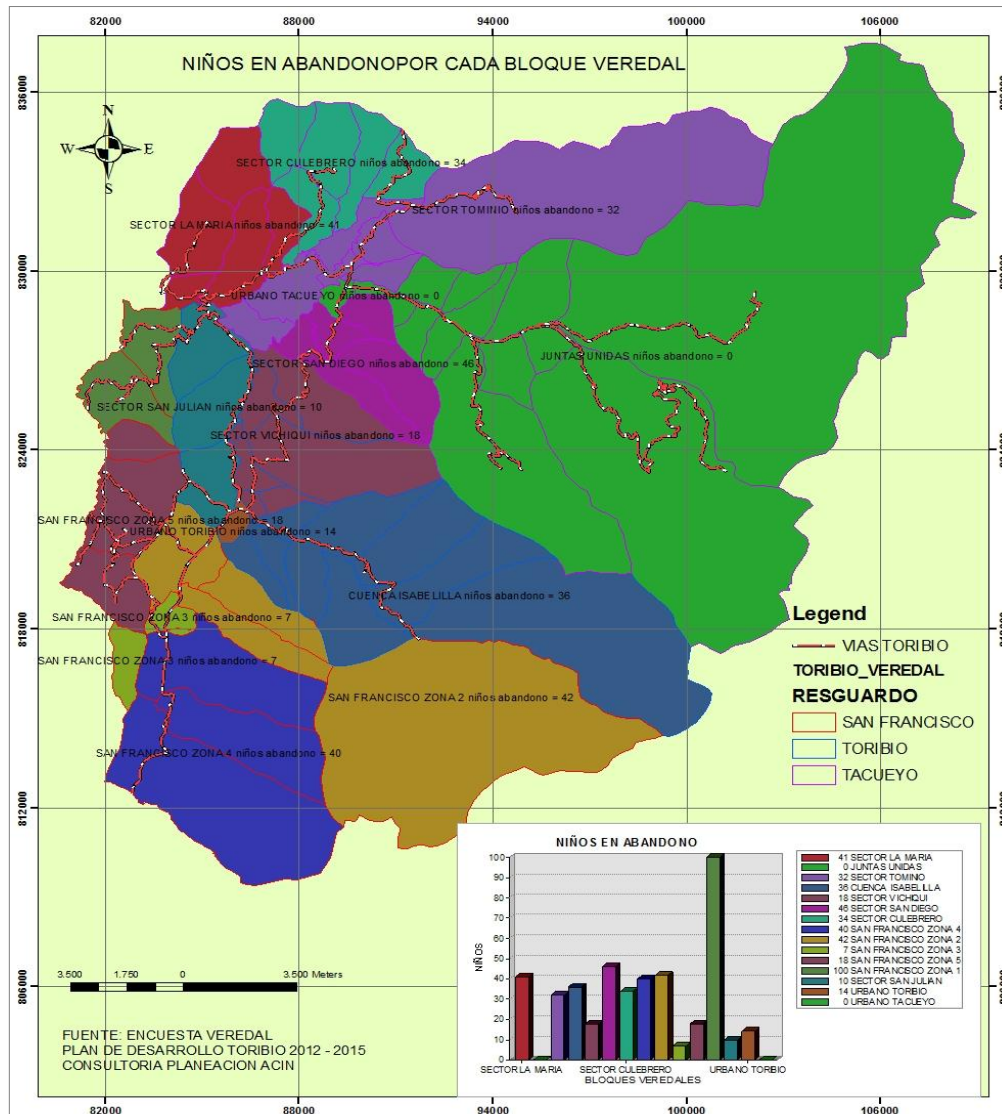
NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

veredas.

Mapa 3. Situación de niños y niñas en abandono.



Fuente: Encuesta veredal. Consultoría planeación ACIN.2012

Finalmente, se presenta una situación igual de vulnerabilidad y que requiere programas de atención y protección a 920 personas adultas mayores que se encuentran en estado de desprotección, según la encuesta de actualización veredal (ACIN, 2012)

3.2. Los obstáculos a la realización de los derechos, vistos por las comunidades

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

- Crisis de valores familiares (1.96)
- Maternidad temprana y maltrato infantil (2.86)
- Conflictos y violencia intrafamiliar (3.64)

3.3. Programa y sub-programas

Programa 1: Programa 1: Programa de protección y atención a familias, y de protección de niños, niñas y adolescentes			
Objetivo:			
Incorporar a la política municipal la política de primera infancia, infancia y adolescencia impulsada por el gobierno nacional y la política de infancia y adolescencia formulada por las autoridades indígenas.			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Adoptada la política nacional de primera infancia, infancia y adolescencia a las condiciones del municipio	1. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años cubiertos por programas de promoción y prevención de los derechos de existencia, desarrollo y ciudadanía.	1. n.d.	100,00%
2. Cubierto con programas municipales el 80% el número de menores en riesgo de ser vinculados con actividades peligrosas	2. Número de menores en riesgo de ser vinculados a actividades peligrosas	nd	80%
3. Atendidas con calidad profesional el 100% de las denuncias formuladas ante la Comisaría de Familia por violencia o maltrato contra mujeres	4. Porcentaje de denuncias de violencia o maltrato contra mujeres, niños, niñas y adolescentes atendidas.	100,00%	100,00%

Sub-Programa 1.1 Sub-Programa 1.1. Defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a su existencia, desarrollo y ciudadanía diferenciada.
Descripción:
Desde la Mesa de Infancia y Adolescencia se liderará el proceso de implementación de las diferentes políticas nacionales en materia de protección y prevención de infancia y adolescencia, buscando articular esfuerzos con el ICBF.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

La Alcaldía liderará de forma decidida las acciones de implementación de los programas de infancia y primera infancia que promueve el gobierno nacional, en particular los Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI, los Desayunos infantiles, y otros. Se utilizará el diagnóstico de la Red Unidos, siempre que sus prioridades sean armónicas con las definidas por las comunidades indígenas, en atención a la obligación de lograr el consentimiento libre, previo e informado.

El primer énfasis será reducir la tasa de desnutrición infantil vinculando la población menor en los programas nacionales destinados a ello, en el marco de acciones de fortalecimiento familiar, como lo conciben las comunidades indígenas; se reafirmarán los convenios con el ICBF. En materia psicosocial se articularán a las actividades del PAIPI los profesionales que en el área educativa y psicosocial se encuentran vinculados con el operador de la educación en el municipio (la ACIN).

El tercer énfasis es el seguimiento a la vinculación de la población infantil al sistema educativo (ver Programas que garantizan dicho derecho). En materia de ciudadanía, se enfocarán las acciones en campañas de registro gratuitas en el área rural para garantizar el derecho a la identidad, y la conformación de cabildos escolares y el Comité municipal de juventudes (Ver Programa de participación comunitaria).

La Mesa de Infancia y Adolescencia, que vinculará a diversas dependencias del municipio, será el instrumento fundamental de seguimiento de las acciones de este programa y los demás convergentes. Ésta será liderada por la Coordinación de Programas sociales del municipio.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Realizadas 3 sesiones de la Mesa de Infancia y Adolescencia (diseño de políticas públicas y seguimiento a vinculación de niños, niñas y adolescentes a sistemas educativo, programas nutricionales y actividades peligrosas)	1. Sesiones de Mesa de Infancia y Adolescencia.	12
2. 552 niños y niñas cubiertos por el Programa de Atención Integral de Primera Infancia PAIPI.	2. Número de niños/as vinculados al PAIPI	552
3. 12 niños vinculados al PAIPI y HCBF como resultado de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos PARD.	Número de niños/as vinculados al PAIPI. HCBF dentro del PARD.	N.D.
Coordinadas 4 jornadas de atención psicosocial con instituciones especializadas	3. Número de jornadas de atención psicosocial.	n.d.
5. Atendido el 100% de casos reportados de maltrato infantil y abuso sexual contra menores,	Número de casos reportados para medidas de protección atendidos.	6

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

que requieren medidas de protección		
6. Gestionadas 4 jornadas de registro civil en área rural.	4. Número de campañas de registro civil.	3
7. Visitas de verificación de estado de cumplimiento de derechos al 100% de la población menor de 18 años en situación de discapacidad (182).	Número de visitas de verificación de estado de cumplimiento de derechos	62
8. Realizadas 4 jornadas de capacitación a docentes, auxiliares PAIPI y madres comunitarias, en pautas de crianza y rutas de acompañamiento en violencia intrafamiliar y abuso sexual,	Número de jornadas de capacitación	4
9. Realizadas 4 actividades conmemorativas a la divulgación de derechos de población vulnerable	5. Número de actividades a nivel municipal conmemorativas a la divulgación de derechos de población vulnerable.	n.d.
10. Constituido 1 hogar de paso municipal para niños y niñas en situación de vulnerabilidad, en la modalidad de "cuidado familiar"	6. Número de hogares de paso para niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad, dotados adecuadamente.	0
11. Tres (3) gestiones para la dotación de Hogares de Bienestar.	5. Número de proyectos formulados y presentados ante instituciones	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Comisaría de Familia

Dependencia/s cooperante/s: Demás secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Mesa de Infancia y Adolescencia, Convenio de cooperación con el ICBF.

Sub-Programa 1.2. Prevención y protección especial de niños, niñas y jóvenes frente a actividades peligrosas

Descripción:

Desde la Mesa de Infancia y Adolescencia se lideran las acciones para proteger a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo. Especialmente se trabajará en acciones de sensibilización, en particular una Campaña con énfasis en instituciones educativas.

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

En tanto los niños, niñas y adolescentes de Toribío son especialmente vulnerables a las actividades peligrosas como el tráfico y consumo de narcóticos, la vinculación a grupos armados o a los impactos psicológicos traumáticos del conflicto armado, este subprograma tiene como propósito aumentar sustancialmente la oferta cultural y organizativa a dichas poblaciones, articular campañas específicas de sensibilización y promoción de la participación, articuladas a las acciones de otros programas del Plan de Desarrollo como los Cabildos Escolares, Cabildos Verdes, Pequeños Promotores Ambientales. Se realizarán campañas contra el uso de sustancias psicoactivas y la vinculación a la guerra, para reforzar entre los estudiantes el principio de la “Escuela, espacio de paz y armonía”.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Cumplidas obligaciones contraídas con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA.	1. Número de obligaciones contraídas	1
2. Realizadas 8 acciones de sensibilización con menores en situación de riesgo, sobre los riesgos de reclutamiento forzado, consumo de sustancias psicoactivas y explotación sexual.	2. Número de acciones realizadas	n.d.
3. Realizadas 4 acciones de coordinación interinstitucional para vincular prioritariamente jóvenes en riesgo en programas lúdicos, artísticos y deportivos	3. Número de acciones de coordinación interinstitucional	0
4. Coordinada con ESE e IPS, y con Secretaría de Salud y Coordinación de Educación, la elaboración de una ruta prioritaria de atención de jóvenes en riesgo de adicción y estrés post-traumático.	4. % de jóvenes atendidos en por adicción a SPA o estrés post-traumático vinculado al conflicto armado.	0
5. Incorporada la prioridad de niños, niñas y jóvenes en riesgo en la (1) campaña de sensibilización por la paz y contra las armas.	5. Campaña de valoración positiva de la cultura de no violencia.	0

Requerimiento institucional:

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Comisaría de Familia

Dependencia/s cooperante/s: Demás secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Mesa de Infancia y Adolescencia, Convenio de cooperación con el ICBF.

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Sub-Programa 1.3. Sub-Programa 1.3. Prevención y atención de conflictos y de violencia contra la familia

Descripción:

En coordinación entre la Comisaría de Familia y los Cabildos indígenas –en tanto operadores de justicia propia-- se formalizará el convenio interadministrativo de cooperación para la prevención y atención de conflictos intrafamiliares, consistente en a) la capacitación de operadores de justicia indígena encargados de conflictos familiares en el marco de la formación de conciliadores en equidad, b) coadyuvancia y cooperación institucional de la Comisaría para el cumplimiento de órdenes emitidas por la justicia indígena en asuntos relacionados con conflictos intrafamiliares, y c) apoyo para el tratamiento de casos de menores infractores.

Adicionalmente la Comisaría y los Cabildos mantendrán la atención directa de las diferentes situaciones de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abusos sexuales. Para el efecto, se creará el Hogar de Paso Municipal.

En tercer lugar, se realizarán acciones educativas interagenciales para sensibilizar a la población sobre la urgencia de superar conductas que atentan contra la armonía familia y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y para socializar las rutas de acompañamiento en violencia intrafamiliar y abuso sexual. Para el logro de estos propósitos se prestará especial atención a la articulación de las Mesas de Infancia, que liderarán la implementación de las redes contra el maltrato infantil, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Atendidos el 100% de los casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual contra las mujeres reportados a la Comisaría de Familia y al Cabildo de la Familia	1. % de casos de violencia intrafamiliar, abandono o maltrato intrafamiliar y abusos sexuales, atendidos anualmente por Comisaría en convenio con los Cabildos indígenas.	56
2. Realizadas 66 jornadas de conciliación y sensibilización en problemática familiar	2. Número de jornadas de conciliación realizadas	N.D.
3. 66 personas operadoras de justicia indígena formadas en atención a problemáticas familiares en el marco de justicia indígena y ordinaria	3. Número de personas operadoras de justicia indígena formadas para atender conflictos intrafamiliares, y de violencia o abuso contra mujeres, niños y niñas.	n.d.
4. gestión ante el Ministerio del Interior y la Justicia para promover conciliadores en equidad	4. No de gestiones ante el Ministerio del interior y la justicia para promover los conciliadores en equidad.	N.D.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
 Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

5. Prestada la atención de controversias y demás actividades de policía de competencia Municipal	5, No. casos atendidos/No. De casos tramitado	
6. Prestada la atención al desarrollo del objeto misional de la comisaría de familia	6, No. casos atendidos/No. De casos tramitado	

Requerimiento institucional:

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Comisaría de Familia

Dependencia/s cooperante/s: Demás secretarías y dependencias.

Mecanismo/s de articulación: Mesa de Infancia y Adolescencia, Convenio de cooperación con el ICBF.

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



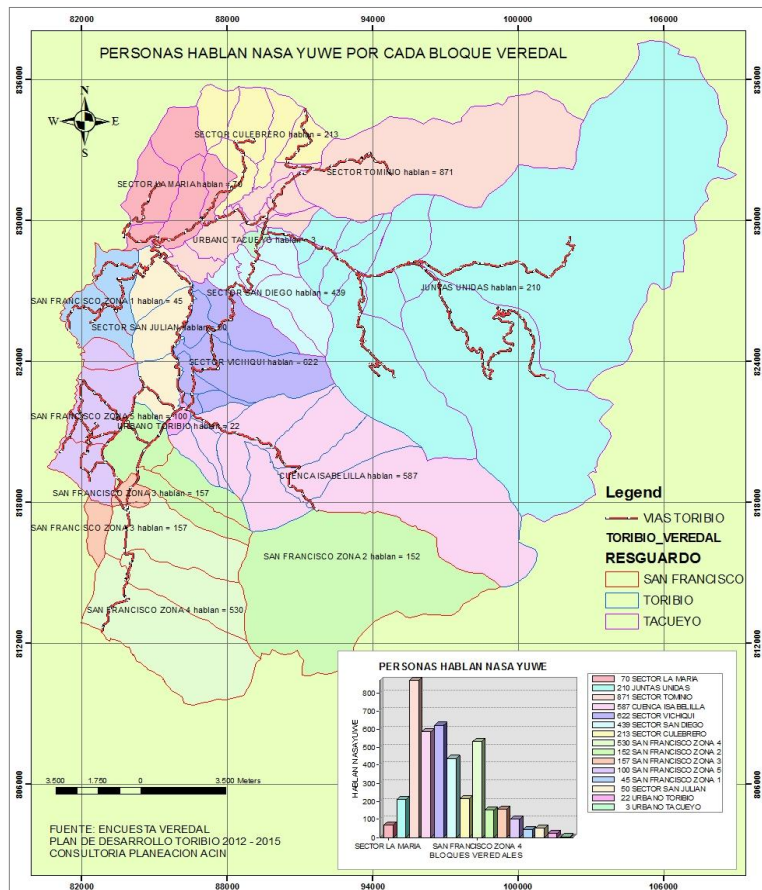
4. REALIZACIÓN DEL DERECHO A LA CULTURA

4.1 Estado general del derecho a la cultura

Los valores de la cultura nasa, reflejados en las costumbres alimentarias, la vitalidad del nasayuwe, la transmisión y vivencia de conocimientos propios, se ven permanentemente deteriorados por factores externos como los procesos de aculturación, la presión y exigencia de nuevos símbolos y formas de vida impulsadas por el militarismo y el impacto negativo de medios de comunicación y desarrollos tecnológicos que no son apropiados en pro del fortalecimiento cultural.

En el caso de los niveles de bilingüismo, solamente el 14% de los habitantes del municipio son hablantes del Nasa Yuwe, el 2% son hablantes y escriben, y el 86 % son monolingües en castellano según datos del plan territorial cultural. Igualmente, a la fecha del personal vinculado a la Alcaldía, solo el 10% son bilingües. Estos valores reflejan una pérdida acelerada de la lengua, situación que afecta la cultura indígena en la medida que la lengua se concibe como un vehículo para la construcción de pensamiento. Igualmente no se cuenta con procesos de investigación cultural, que permita la protección de los bienes culturales e históricos del pueblo nasa.

Mapa 4. Hablantes de Nasa Yuwe.



"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Fuente: Encuesta veredal. Consultoría planeación ACIN.2012

En todo el territorio se registra la existencia aproximada de 54 Thé Wala, considerados fundamentales en los procesos de resistencia cultural. Aunque la Secretaría de Salud Municipal no ejecuta proyectos de fortalecimiento de la medicina tradicional, el 16% del presupuesto de Régimen Subsidiado contratado con la EPSI AIC, es destinado para la financiación del Plan de Salud Indígena. De este presupuesto el 50% se invierte proyectos de soberanía alimentaria y el restante 50% a proyectos de Medicina Tradicional.

Toribío cuenta con una Casa de la cultura Municipal creada por el acuerdo municipal 07 de mayo 21 de 1992, y que funciona en la primera planta de la alcaldía. Esta sede ofrece distintos escenarios de formación y promoción artística, entre ellos: música, danza andina folclórica y autóctona nasa, pintura, manualidades artesanías, formación humana y comunitaria y servicios de Biblioteca Pública Municipal. Esta última fue donada por el ministerio de cultura a través del plan nacional de lectura en el año 2009 y cofinanciado por la Alcaldía Municipal en cuanto a estantería, equipos de oficina y muebles (mesas de lectura, sillas entre otros elementos), el municipio asume el pago de la bibliotecaria la cual está por contrato pagada con recursos propios del municipio y otra parte con el recaudo de la Estampilla Pro-cultura. Presta servicios a los hogares infantiles de la primera infancia, hogares de bienestar familiar y centros educativos del municipio a través del programa de biblioteca viajera y el maletín viajero, en la actualidad no se cuenta con el programa de bibliotecas públicas (SIABUC) para dar una atención oportuna a los usuarios. La biblioteca cuenta con 2.600 libros, de los cuales 2.300 han sido donados por el Plan Nacional de Lectura del Ministerio de Cultura.

En el anterior período de gobierno se capacitaron 7.522 niños, niñas y jóvenes y 578 mayores de 18 años, en actividades artísticas, culturales y de servicio bibliotecario.

Tabla 6. Oferta de capacitación y formación artística y cultural.2008-2011

(Personas formadas por área de capacitación)

Año	Semillero banda	Pre-banda	Banda	Cursos de música	Cap. Danzas	Formación humana y comunitaria	Pintura y dibujo	Manualidades	Artesanía	Biblioteca	Total anual
2008	15	8	16	0	105	105	30	20	66	0	365
2009	12	10	16	0	225	245	0	60	72	75	715
2010	23	24	18	90	327	397	17	16	45	2.725	3.682
2011	10	25	20	57	648	402	73	55	68	1.402	2.760
Total	60	67	70	147	1.305	1.149	120	151	251	4.202	7.522

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Fuente: Informe de Cultura Municipal, 2.011

En la actualidad, las instalaciones de la Casa de la Cultura se encuentran seriamente afectadas tras la explosión de la chiva bomba del 9 de julio del 2010. Actualmente se adelanta capacitación en artesanías y simbología nasa en: Vereda el Trapiche, IE Quintín Lame, Vereda López, Centro Docente Rio Negro, Vereda el manzano, Institución educativa Toribío, Bachillerato para jóvenes y adultos.

En términos de formación y difusión cultural, cumple un papel relevante la emisora comunitaria Radio Nasa, especialmente a través del programa “Radio ciudadana, espacios para la convivencia” apoyado por el ministerio de cultura.

Aunque Toribío se ha destacado por la promoción del arte y la creación de grupos artísticos a través de la Casa de la cultura, faltan mayores recursos para la capacitación de los grupos y el desarrollo de actividades culturales y recreativas. La infraestructura pública recreativa no satisface las demandas comunitarias, hay ausencia de canchas múltiples, plazoletas y salones múltiples que puedan usarse como teatros o auditorios.

Actualmente, el municipio no cuenta con patrimonio cultural declarado ni inventario de bienes muebles e inmuebles, arqueológicos e inmateriales. Específicamente en el tema arqueológico no se encuentran estudios relacionados con la zona, no obstante, las referencias apuntan a que la ocupación prehispánica este asociada con grupos de tradición orfebre Calima ó Quimbaya y a la cultura denominada Bolo – Quebrada Seca identificada para el Alto Cauca y el sector sur del Valle del Cauca. Aunque no se han realizado excavaciones arqueológicas formales en la región, los comuneros han encontrado piezas cerámicas que deben ser analizadas a la luz de una prospección regional que indique su origen, su afiliación y datación.

4.2 Los obstáculos a la realización del derecho, vistos por las comunidades

1. Pérdida general de valores y bienes culturales / Impacto negativo en la cultura de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías (1.54)
2. Pérdida de alimentación propia (1.24). Debilitamiento de la medicina tradicional y el rol de los thewalas (2.75). Pérdida de música tradicional (2.96). Pérdida de conocimientos en artesanías (3.71)
3. Falta de capacitación para el desarrollo de actividades culturales y recreativas (1.71)
4. Pérdida de nasayuwe (1.80)
5. Pérdida de la identidad cultural por la presencia de actores armados en el territorio (2.84)
6. Poco apoyo a grupos artísticos / Falta de dotación a grupos artísticos (3.57)

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

7. Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades culturales y recreativas (3.36)

4.3. Programas y sub-programas

Programa 1: Programa de salvaguarda étnica para el pueblo nasa.			
Objetivo:			
Propiciar procesos de reafirmación identitaria que garanticen la pervivencia de la cultura y los saberes del pueblo Nasa.			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Adoptada una (1) política de preservación e investigación sobre patrimonio cultural material e inmaterial del municipio, con énfasis en la cultura nasa.	1. Política local de preservación cultural	0	1
2. Fortalecida la formación a la población infantil y juvenil acerca del pensamiento y las prácticas tradicionales de la cultura nasa.	2. Número de niñas, niños y jóvenes que participan en espacios de información y formación acerca de la cultura nasa.	n.d.	190

Sub-Programa 1.1.: Memoria y sentido del pueblo nasa

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Descripción:

Por medio de la formación, la investigación y la promoción de actividades culturales propias se fortalecerán la memoria cultural, las expresiones artísticas y las prácticas tradicionales del pueblo indígena nasa del municipio. Mediante la consulta a los mayores y utilizando las herramientas de la investigación etnohistórica, antropológica y arqueológica, se construirán relatos desde muchas voces acerca de sus costumbres, su cosmovisión, su cultura material y sus dinámicas políticas contemporáneas.

Invitando a la participación de los estudiantes universitarios indígenas, investigadores propios, estudiantes de centros de investigación intercultural, se contratarán estudios de la cultura del pueblo nasa que recopilen y analicen su riqueza cosmológica, política, arqueológica, etnológica y lingüística.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Una (1) investigación de la memoria etnológica y arqueológica del Municipio de Toribio	1. Número de investigaciones etno-culturales realizadas	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Casa de la Cultura y Unidad de deportes y cultura

Dependencia/s cooperante/s: Unidad de etnoeducación, despacho alcalde.

Mecanismo/s de articulación: Cabildos Indígenas, universidades y ministerio de Cultura nacional

Sub-Programa 1.2. Fortalecimiento de conocimientos y artes tradicionales indígenas

Descripción:

Con el apoyo de los 3 Cabildos Indígenas del municipio y el grupo juvenil Álvaro Ulcué la alcaldía por medio de concursos, ferias culturales, talleres de capacitación se fortalecerá la formación a niños, jóvenes y adultos en artes tradicionales indígenas, revitalizando la cultura nasa y divulgando ampliamente sus saberes.

Así mismo un esfuerzo por rescatar la culinaria indígena y las prácticas asociadas al alimento se realizaran ferias para compartir e intercambiar saberes

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. 50 jóvenes han participado en un concurso de ensayo sobre la cultura nasa	1. Número de jóvenes vinculados	Nd
4. Capacitados en artes y artesanías nasa 40 personas	4. Número de personas capacitadas en artes y artesanías	n.d.

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

	nasa	
5. Realizadas 4 encuentros de los saberes, alimentos y artes tradicionales indígenas.	5. Número de encuentros de saberes, alimentos y artes tradicionales indígenas realizadas en el Municipio.	Nd
<p>Requerimiento institucional:</p> <p>Dependencia/s líder/es: Unidad de deportes y cultura</p> <p>Dependencia/s cooperante/s: Unidad de etnoeducación</p> <p>Mecanismo/s de articulación: Con Proyecto Nasa, movimiento juvenil Álvaro Ulcué y cabildos</p>		

Programa 2: Programa de Promoción del uso y revitalización del nasa yuwe			
Objetivo: Apoyar a las comunidades indígenas del Municipio en sus esfuerzos por detener la pérdida lingüística del nasa yuwe			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Realizado el bilingüismo en los procesos institucionales de la Alcaldía.	1. Número de acciones de la Administración Municipal en que promueve el uso del nasa yuwe.	0	4

Sub-Programa 2.1. Promoción y uso del nasa yuwe		
Descripción: El proceso de apoyo a la normalización lingüística se desarrollará promoviendo el uso del Nasa yuwe en diversos espacios e incorporando la lengua en la producción oficial de documentos e información del municipio. Así mismo ingresarán personas hablantes del nasa yuwe a las dependencias de la alcaldía ampliando y “actualizando” los espacios de uso y de aprendizaje de la lengua. Se impulsará el manejo equilibrado del bilingüismo y el respeto de los derechos lingüísticos de los hablantes nativos a través de campañas y estímulos a niños, jóvenes y adultos hablantes.		
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. 30% del personal de la administración Municipal capacitándose en el idioma Nasa	1. Porcentaje de funcionarios capacitándose en el idioma Nasa Yuwe	10%

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Yuwe		
<p>Requerimiento institucional:</p> <p>Dependencia/s líder/es: Unidad de deportes y cultura</p> <p>Dependencia/s cooperante/s: Unidad de etnoeducación</p> <p>Mecanismo/s de articulación: Con Proyecto Nasa, cabildos</p>		

Programa 3: Programa de apoyo a la formación y funcionamiento de grupos artísticos			
Objetivo: Dotar a los grupos artísticos y a la Casa de la Cultura de instrumentos adecuados para la práctica y el rescate de las artes y cualificar y potenciar los talentos artísticos y estéticos de niñas, niños y jóvenes.			
Meta de resultado	Indicador	Valor 2011	Valor dic. 2015
1. Aumentado el número de personas que participan de una dinámica de intercambio, práctica, innovación, creación e investigación artística y cultural en el Municipio.	1. Número de personas vinculadas a grupos artísticos, a actividades culturales y al rescate de saberes propios.	1170	1847

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Sub-Programa 3.1. Escuela de Formación Artística

Descripción:

A través de la formación artística intergeneracional se estimulará la calidad y la participación de niños y jóvenes en los grupos artísticos del municipio. Con la creación de una escuela de formación artística y cultural que cuente con la dotación necesaria para dichas actividades; con el apoyo de instituciones con trayectoria se fortalecerá la oferta artística del municipio y se proyectarán sus grupos en la escena cultural regional y nacional.

Se propondrá al Concejo Municipal la constitución de la Escuela de Formación Artística, que centralizará todas las experiencias y modalidades formativas en el campo artístico que se desarrollen en el municipio, y subsumirá la Escuela de Formación Musical hoy en funcionamiento. Se apoyará la adecuación de escenarios propicios para las prácticas artísticas, así como con la dotación requerida; además, la Escuela se encargará del proceso de gestión y alianza con otras organizaciones regionales y nacionales con el fin de establecer convenios de pasantías o estancias artísticas de sus mejores estudiantes. También se organizarán talleres de corta duración con profesores visitantes destacados en el ámbito cultural nacional.

La Escuela hará anualmente un concurso de talento, en donde se inscribirán niños y jóvenes quienes mostrarán sus habilidades artísticas y según sus méritos serán incorporados al proceso de la escuela en cualquiera de sus campos de enseñanza: música, danza, teatro, tejidos tradicionales, artesanías, etc. Así mismo, la escuela promoverá en todas las producciones para el caso de los pueblos indígenas, el uso del Nasayuwe y actividades encaminadas al fortalecimiento de la cultura Nasa.

Actualmente no hay convenios con el programa nacional de estímulos y el plan decenal de cultura debido a que sólo hasta el 2011 se conformó el consejo municipal de cultura quien es el que establece estos convenios, por esta razón se proyecta para la nueva administración establecimiento de convenios de coordinación financiera a nivel público y privado. Se prevé vincular un dinamizador cultural con el fin de apoyar las actividades formativas y de seguimiento.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Creada la Escuela de Formación Artística a partir de la Escuela de Formación Musical	1. Número de escuelas constituidas	1
2. Dotados con instrumentos, vestuario y materiales 20 grupos de música, danza y artesanías.	2. Número de grupos con dotación	n.d.
3. Capacitados 1.000 niños/as y jóvenes, de 18 grupos de danza folclórica	3. Número niños/as y jóvenes capacitados en danza	648
4. 692 niños/as y jóvenes activos en los procesos de banda-escuela, música tradicional y	4. Número de niños y jóvenes activos en los procesos de música	220

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

orquesta de baile		
5. Realizados 1 eventos culturales o concursos de talento por año	5. Número de eventos culturales o concursos realizados en el Municipio	3
6. Vinculado un dinamizador en equipo de trabajo de Coordinación de cultura	6. Dinamizadores culturales vinculados	1
7. Suscritos 2 convenios con instituciones nacionales públicas y privadas para el patrocinio de grupos artísticos.	7. Número de convenios suscritos con instituciones públicas y privadas a nivel nacional.	0.
Requerimiento institucional:		
Dependencia/s líder/es: Unidad de deportes y cultura, Casa de la Cultura		
Dependencia/s cooperante/s: Secretaría de Planeación del Municipio		

Programa 4: Programa de espacios para el aprendizaje y la promoción de la cultura			
Objetivo: Garantizar a las comunidades educativas y en general los espacios suficientes y adecuados para la realización de los propósitos de la educación de calidad, recreación sana y desarrollo cultural.			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Mejoramiento y adecuación de la infraestructura recreativa y cultural del Municipio	1. Número de escenarios culturales construidos o mejorados en el cuatrienio	nd	4

Sub-Programa 4.1. Construcción y adecuación de escenarios culturales
Descripción:
Gestionar y ampliar la construcción de nuevos escenarios culturales así como la adecuación y mejoramiento de los existentes. Con la adecuación y dotación de la biblioteca pública se pretende constituir un espacio para la reflexión, la discusión y la creación de las y los ciudadanxs de Toribío, garantizando las posibilidades para el libre acceso a la información, la ampliación de la oferta

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

literaria, documental y de recursos informáticos. En este sentido se realizarán convenios con la red nacional de bibliotecas públicas para ampliar la dotación de ejemplares, campañas de donación de libros en universidades del país, convenios con instituciones para la donación de computadores y asesoría con la Biblioteca Nacional con el fin de determinar si el municipio cuenta con patrimonio documental y archivístico para ser resguardado.

El municipio no cuenta con un centro cultural adecuado en donde se puedan desarrollar las actividades formativas y de divulgación cultural por esta razón este programa pretende gestionar recursos y adelantar estudios para viabilizar la construcción de un Centro cultural municipal que cuente con salones, auditorio de eventos, un espacio adecuado para la biblioteca municipal y un espacio para exposiciones permanentes e itinerantes.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Estudios preliminares, diseño y formulación del proyecto para la construcción de un Centro cultural, con espacio para biblioteca y auditorio de eventos, en el casco urbano del Municipio.	1.1 Auditorio de eventos	Sin instalaciones adecuadas (biblioteca funciona en el sótano de la Alcaldía)
	1.2 Un centro cultural construido	
2. gestionada la conexión a internet para 5 equipos del aula informática de la biblioteca.	2. Número de terminales de computador con acceso a internet	1
3. Creado el (1) un archivo histórico Municipal.	3. Número de documentos que reposan en el archivo municipal	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Unidad de Cultura y Deporte, Secretaría de Planeación

Dependencia/s cooperante/s: Despacho del alcalde, Red nacional de bibliotecas públicas, Archivo General de la Nación.

Mecanismo/s de articulación: Cabildos y J.A.C., Proyecto Nasa

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



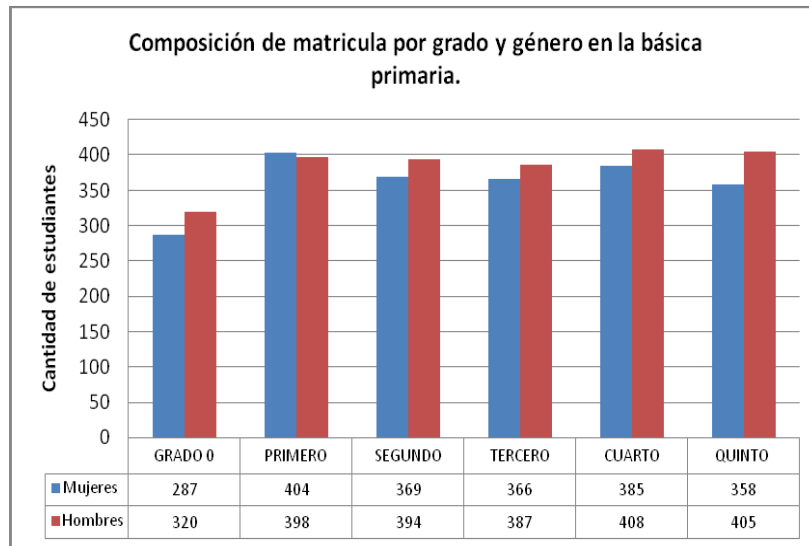
5. REALIZACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

5.1 Estado general del derecho a la educación

El municipio tiene 4 instituciones educativas, 15 centros, para un total de 55 sedes educativas en 51 veredas. De estas sedes 41 prestan el derecho a la educación en primaria, 12 atienden los niveles de primaria y secundaria. En la actualidad 230 docentes son contratados a través de convenio entre la ACIN y la SED, 96 docentes están nombrados en propiedad, 65 docentes se encuentran en condición de provisionalidad y se cuenta con 22 directivos nombrados en propiedad.

En el primer trimestre de 2012, de la población en edad escolar, el 51% son niños, el 48% niñas, para un total de 7.554. El número de estudiantes matriculados corresponde a 7.453 (Educación ACIN, 2012). El número de adultos matriculados que se encuentra en el SIMAT es de 416. Según datos de la Unidad de etnoeducación (2012) en el primer trimestre de 2012, se encuentran matriculados 2.169 niñas (48%) y 2.312 niños (52%) en los grados 0 a 5.

Tabla 7. Matricula de estudiantes primer trimestre de 2012



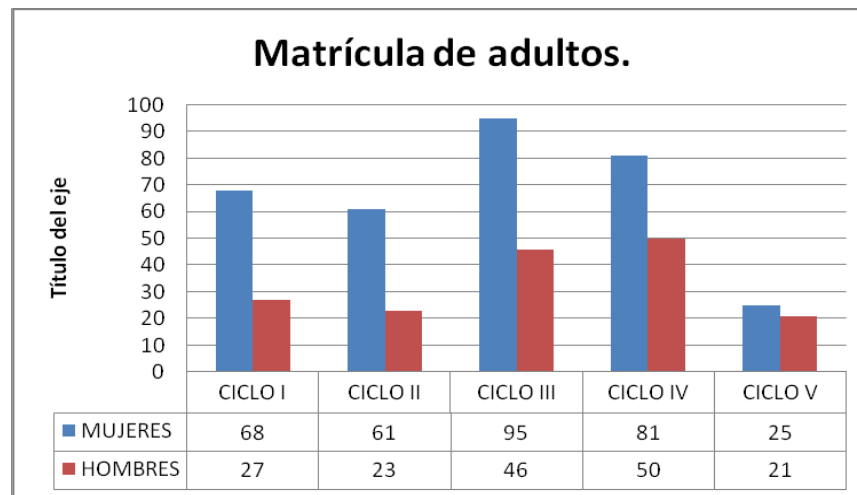
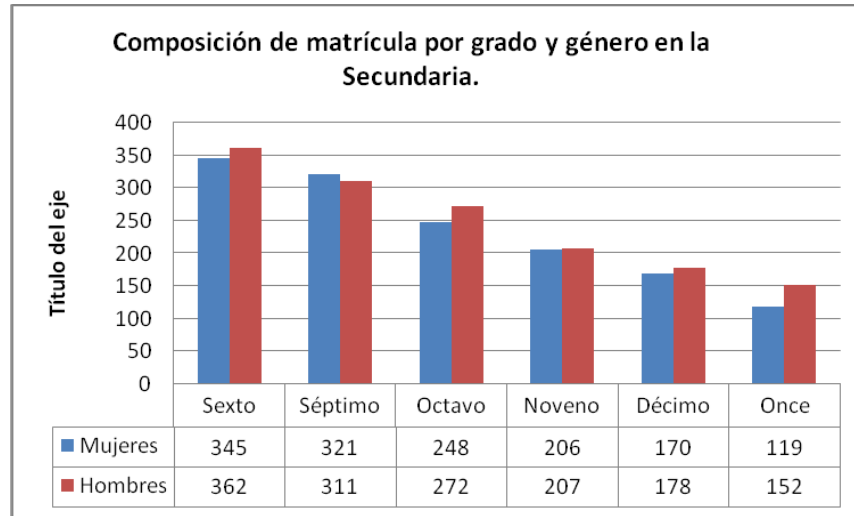
En la secundaria, la proporción en términos de composición de género es exactamente la misma. La cantidad de mujeres es de 1.409 y la de hombres de 1.482.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL



En general, el municipio presenta una deficiencia en términos de infraestructura educativa. En el anterior cuatrienio se construyeron 31 aulas, 9 restaurantes, 23 baterías sanitarias, se hizo mantenimiento a 51 Centros educativos y se actualizó 1 diagnóstico de infraestructura. Sin embargo, aún no se cuenta con las aulas necesarias con relación al número de estudiantes matriculados. El censo elaborado por los docentes (y reiterado en la Asamblea de comuneros y comuneras que aprobó el presente Plan), dan cuenta de carencias de aulas en los siguientes centros: Puente Quemado 5, Loma de Paja 3, Santa Rita 3, Institución Educativa Toribio 6, Institución Educativa Quintín Lame 6, Vereda Culebrero 2, San Julián 2, El Triunfo 1, El Naranjo 1, Ullucos 1, La Estrella 2, La Granja 1, Chemicueto 1, Sestadero 6, La Despensa 2, Damián 2, La Cruz

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Tacueyó 5, El Congo 4, La Playa 5, La Primicia 3, La Tolda 6, San Francisco 4, Belén 2, Asomadero 1, Betulia 1, Natalá 10, La Albania 2.

De otro lado, la infraestructura que ya existe en varias veredas se encuentra deteriorada o a mitad de construcción. Con relación a este aspecto también es de anotar que muchas de las construcciones se siguen haciendo sin criterios pedagógicos coherentes con los propósitos de la educación propia.

Existe un requerimiento alto de Restaurantes para los establecimientos educativos y de mejoramiento de las mismas. El documento de sistematización de la caracterización educativa en el municipio de Toribío (ACIN, 2011) señala entre otros problemas graves de deficiencia en infraestructura los siguientes: “Baterías sanitarias están dañadas y son insuficientes, las llaves de los lavamanos, lavaplatos, orinales y albercas en su mayoría no sirven, se dañan con frecuencia. Además varios centros educativos se encuentran sin agua o con problemas de abastecimiento y aproximadamente 3 centros educativos no tiene energía eléctrica, generando dificultades para la preparación del refrigerio, el almuerzo, el aseo en los baños y el desarrollo normal de la jornada escolar y actividades educativas”. El mismo documento señala algunos riesgos ocasionados por el invierno como el caso de la sede educativa Puente Quemado que fue afectada por una avalancha.

Así mismo se presentan varias dificultades en el proceso educativo escolarizado, por ejemplo dada la normatividad en cuanto a la tasa técnica, un docente debe asumir varios grados a la vez, dificultando el trabajo educativo. En cuanto la implementación de metodologías y didácticas, el estudio señalado anteriormente (ACIN, 2011) plantea la necesidad de trabajar metodologías más articuladas al contexto y no mecánicas, como un requerimiento para mejorar todo el proceso educativo, esto implica fomentar y mejorar los procesos de capacitación docente. Así mismo, se da cuenta de la necesidad de replantear no solo los contenidos de enseñanza y aprendizaje sino las metodologías con las cuales se trabajan.

Igualmente se señala la falta de material adecuado para la enseñanza y deficiencia en varios centros educativos de libros del PEC. Se tienen fuertes problemas de equipos de cómputo y otros materiales necesarios para los procesos educativos y condiciones para su funcionamiento en varios centros educativos.

El municipio cuenta con un PEC, sin embargo aún existen dificultades en implementarlo de manera integral en toda la comunidad. Se han adelantado importantes procesos de capacitación docente, desde la ACIN a través de un diplomado en pedagogía y la actual licenciatura en educación intercultural de la UAIIN. Además, a través del CECIDIC, se implementan 3 bloques de programas de educación superior en las áreas económicas, políticas y culturales; con un promedio de 80 estudiantes. En la encuesta de actualización veredal (ACIN, 2012), en 44 veredas hay un promedio de 131 personas matriculadas y cursando programas de educación superior. Sin embargo, aún no es suficiente la oferta de programas ni los cupos disponibles teniendo en cuenta la demanda en esta materia.

Aunque se cuenta con un sistema de transporte para los y las estudiantes, se torna insuficiente con relación a la demanda. Actualmente 608 estudiantes acceden a este servicio.

Debido a las necesidades mencionadas y en especial el acinamiento de estudiantes en las instituciones de los centros poblados, la insuficiencia en la capacidad del transporte escolar, la permanente alteración del orden público, vías en mal estado, se requiere la ampliación de

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

cobertura en lugares estratégicos y con capacidad instalada para la atención de los estudiantes.

5.2 Los obstáculos a la realización de los derechos, vistos por las comunidades

1. Deficiencia generalizada en la infraestructura: carencia de aulas, baterías sanitarias y espacios deportivos y artísticos; y mal estado de instalaciones existentes (1.39). Carencia de espacios recreativos (2.40).
2. Uso de sustancias psicoactivas en colegios de centros poblados y casco urbano (1.45)
3. Falta de oportunidades para el acceso a la educación superior (1.66)
4. Interrupciones en la prestación de los servicios educativos por eventos reiterados del conflicto armado (1.79)
5. Déficit en la calidad educativa (1.86). Falta de dotación e incorporación tecnológica (3.44). Falta de formación docente (3.79). Poca formación para el trabajo (4.91)
6. Carencias nutricionales en los niños (3.36)
7. Escaso posicionamiento del sistema educativo propio (3.36)
8. Proceso de pérdida del nasayuwe no se detiene (3.72)
9. Problemas de transporte escolar en algunas veredas (3.86)
10. Precarización de la profesión docente (4.21)
11. Persistencia del analfabetismo en adultos (4.86)
12. Baja participación de la comunidad educativa (4.40)
13. Poca atención a niños especiales (6.86)

5.3 Programas y sub-programas

Programa 1: Programa de espacios agradables de aprendizaje para la comunidad			
Objetivo: Garantizar a las comunidades educativas, y en general a la comunidad, los espacios suficientes y adecuados para la realización de los propósitos de la educación de calidad, el aprendizaje, la recreación sana y fortalecimiento cultural.			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Mejoramiento de la infraestructura educativa del Municipio en coherencia con el PEC y el contexto cultural del Municipio.	1. Número de aulas faltantes por construir	85	65

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Sub-Programa 1.1. Construcción y mantenimiento de infraestructura educativa		
Descripción:		
<p>Se realizará el mantenimiento rutinario de las 55 sedes educativas del municipio y se mantendrá actualizado el diagnóstico de la infraestructura de los mismos, mediante reporte de los directores de núcleo y rectores de establecimiento. Se construirán 31 nuevas aulas de las 87 que hacen falta construir y de acuerdo con programación y priorización acordada con las comunidades. Las aulas priorizadas serán: Puente Quemado 5, Loma de Paja 3, Santa Rita 3, Institución Educativa Toribío 6, Institución Educativa Quintín Lame 6, Vereda Culebrero 2, San Julián 2, El Triunfo 1, El Naranjo 1, Ullucos 1, La Estrella 2, La Granja 1, Chemicueto 1, Sesteadero 6, La Despensa 2, Damián 2, La Cruz Tacueyó 5, El Congo 4, La Playa 5, La Primicia 3, La Tolda 6, San Francisco 4, Belén 2, Asomadero 1, Betulia 1, Natalá 10, La Albania 2.</p> <p>Se construirán y terminarán 6 restaurantes escolares, atendiendo el siguiente orden de prioridad, definido por las comunidades: Puente Quemado, Loma de Paja, Toribío, Vichiquí, Quintín Lame, La Tolda, Buenavista, Albania, La Cruz, y San Francisco.</p> <p>Se construirán 10 baterías sanitarias, siguiendo las prioridades: Puente Quemado y Loma de Paja, El Culebrero, El Triunfo, La Primicia, La Playa, San Diego, El Tablazo, Galvial, Berlín, Ullucos, La María, La Tolda y Sesteadero; en San Francisco y La Primicia se ampliarán las baterías existentes. Las demás se definirán en concertación con las Juntas de Acción Comunal.</p> <p>En las tareas de mantenimiento se priorizará la construcción de un muro de contención en las Escuelas de La Calera y La Pila.</p>		
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. 20 aulas nuevas construidas y terminadas según priorización.	1. Número de aulas construidas por cuatrienio.	31 por cuatrienio.
2. Elaborados, actualizados y gestionados 6 proyectos para la construcción y mejoramiento de sedes Educativas.	2. Número de proyectos elaborados, actualizados y gestionados	3 en el cuatrienio
3. 6 restaurantes escolares construidos y terminados, 2 por resguardo	3. Número de restaurantes escolares construidos	9 por cuatrienio.
4. 10 baterías sanitarias escolares construidas.	4. Numero de baterías sanitarias construidas.	23 por cuatrienio.
5. Mantenimiento a 55 sedes educativas	5. No. De mantenimientos en sedes educativas	51 por cuatrienio.
6. Un diagnóstico actualizado de la infraestructura educativa.	6. Diagnóstico de infraestructura educativa actualizado.	1

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Unidad de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas.

Programa 2: Programa de garantía al acceso a la educación

Objetivo:

Garantizar a los/as estudiantes las condiciones básicas que le permitan acceder y mantenerse en el sistema educativo.

Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Garantizado el acceso de la educación al 100% de la población escolar vinculado al SIMAT.	1. Porcentaje de personas matriculadas en educación preescolar, básica primaria, secundaria y media.	100,00%	100,00%

Sub-Programa 2.1: Estímulo a la permanencia educativa

Descripción:

Se fortalecerán las acciones dirigidas a la permanencia educativa, haciendo seguimiento a los componentes de los programas nacionales y locales constituidos para ese propósito. Se garantizará el mejoramiento del servicio de transporte a todos los/as escolares, vigilando el cumplimiento de rutas y horarios; se vigilará que el servicio complementario de alimentación a los estudiantes del municipio no sea interrumpido por ninguna circunstancia prevenible; y se fortalecerán las medidas y protocolos para que haya acceso garantizado a los niños y niñas con condiciones especiales de aprendizaje, así como la sensibilización a maestros y maestras sobre metodologías para la atención a niños y niñas con capacidades distintas.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Ampliado a 650 el número de estudiantes con transporte escolar	1. Número de estudiantes con transporte escolar	608
2. 100% de estudiantes con acceso a alimentación escolar.	2. % de niños/as con alimentación.	100,00%
3. Creados tres (3) comités de seguimiento y control a la dieta nutricional de los restaurantes escolares, uno (1) por Resguardo	3. Número de comités creados	2.0

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

4. Realizadas 4 visitas a los centros educativos para seguimiento y control a la dieta nutricional	4. Número de visitas realizadas a los centros educativos	3.0
5. 40 Centros educativos con huertas tules instaladas.	5. Tules escolares funcionando	40
6. Realizadas 4 gestiones con entidades para realizar un seguimiento al diagnóstico de niños/as especiales.	6. Número de gestiones realizadas	1
7. Apoyo al Pago de servicio de energía en los 55 establecimientos educativos	8. No. De recibos de energía cancelados	55
8. Creadas 3 nuevas instituciones educativas en lugares estratégicos.	8.No. de instituciones creadas en el municipio	6

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Unidad de Etnoeducación, Coordinación de Programas Sociales, comisaría de Familia.

Mecanismo/s de articulación: Mesa de Infancia y Adolescencia.

Programa 3: Programa de fortalecimiento de espacios educativos

Objetivo: Estimular la participación cualificada de la comunidad educativa indígena y no-indígena en los procesos y dinámicas de la educación, especialmente en el perfeccionamiento

Meta de resultado	Indicador	Valor 2011	dic.	Valor dic. 2015
1. Generados espacios de participación e integración educativa	1. No de espacios de participación e integración generados	n.d.		80

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Sub-Programa 3.1. Desarrollo e implementación de espacios pedagógicos y culturales

Descripción:

El fundamento del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP que aprobaron implementar las comunidades indígenas del municipio y que es liderado por sus autoridades, implica de manera central la participación comunitaria, en tanto se basa en un enfoque donde la comunidad se educa a sí misma. En este sentido es fundamental promover el desarrollo de acciones educativas con participación comunitaria. El subprograma consiste en la reactivación de los Cabildos Escolares y las Guardias indígenas escolares (una versión de la guardia indígena que cumplen el papel de cuidadores de la cultura) como instancia no solo participativa, sino educadora. Del mismo modo, la vinculación mayor de la comunidad educativa, entendida como la totalidad de la comunidad en cada vereda, se promoverá con un número cada vez mayor de sesiones de trabajo y formación. Igualmente se impulsará la actualización del PEC en articulación con los principios del SEIP y del Plan de Vida Nasa.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Realizados 5 encuentros pedagógicos y culturales en las Instituciones Educativas con participación de las sedes educativas	1. No. De encuentros pedagógicos y culturales realizados	Nd

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Unidad de Etnoeducación, Secretaría de Gobierno,

Mecanismo/s de articulación: Mesa de Infancia y Adolescencia.

Programa 4: Programa de mejoramiento de la calidad educativa

Objetivo: Mejorar el nivel académico y pedagógico de los/as docentes y estudiantes del municipio, y las condiciones de mobiliario y medios educativos (materiales y tecnologías) a las instituciones educativas, así como las condiciones de armonía y salud mental en las instituciones educativas.

Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Garantizada la continuidad del desarrollo del PEC, en su formulación, actualización con la participación de la comunidad educativa.	1. 1. No. De acuerdos de cofinanciación con entidades para el desarrollo del PEC y la capacitación de docentes.	Nd	35,00%
2. Mantenido la cobertura de la dotación a centros educativos	2. Porcentaje de centros educativos cubiertos con	100,00%	100,00%

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

	dotación		
--	----------	--	--

Sub-Programa 4.1. Cualificación de la Educación propia en el Municipio

Descripción:

En el marco del SEIP, es fundamental para la Alcaldía municipal contribuir con la cualificación de los maestros y maestras del municipio. En este sentido este subprograma está orientado a la suscripción de un convenio para ofrecer a maestros y maestras cursos de capacitación y formación sobre todo en los procesos de lectura y escritura y estrategias pedagógicas que enriquezcan sus conocimientos y permitan el mejoramiento de su saber y de sus prácticas pedagógicas, al mismo tiempo que les motivan a continuar en procesos constantes de formación.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1, Realizado 4 gestiones para la firma de acuerdo de cofinanciación que permita el desarrollo del PEC, en la formulación y la actualización	1. No. De Acuerdos Firmados	Nd
Capacitados 413 docentes en la orientación de la educación de niños (as)	No. de docentes capacitados	

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Coordinación de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas.

Sub-Programa 4.2. Dotación a las instituciones educativas

Descripción:

La dotación de las sedes educativas con material pedagógico contextualizado y coherente con los propósitos del PEC y los principios del SEIP, son acciones fundamentales para este subprograma. Así mismo, se mejoraran las condiciones del proceso educativo a través del mantenimiento y mejoramiento de las aulas de informática y laboratorios, garantizando que sean escenarios propicios para la enseñanza y aprendizaje efectivo de los y las estudiantes; se priorizará la dotación de la sala de sistemas de San Diego.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
-------------------	-------------	------------------

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

<p>1. Dotadas 55 sedes educativas con material pedagógico contextualizado con el Proyecto Educativo Comunitario PEC.</p>	<p>1. Cantidad de centros educativos dotados por cuatrienio.</p>	<p>55</p>
<p>2. Mantenimiento o mejoramiento de las salas de sistemas, medios tecnológicos y laboratorios de 4 Instituciones y 2 Centros educativos del Municipio.</p>	<p>2. Cantidad de instituciones educativas dotadas con sistemas, medios tecnológicos y laboratorios</p>	<p>16</p>
<p>Requerimiento institucional: Dependencia/s líder/es: Coordinación de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas.</p>		

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



6. REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

6.1 Estado general de los derechos a la recreación y el Deporte en el Municipio

El municipio cuenta con 1 parque infantil construido en la plaza principal, del cual se beneficia en su mayoría niños y niñas próximos al centro poblado. En el 86% del total de las veredas se cuenta con escenarios deportivos, la gran mayoría son aptos para la práctica del deporte como el fútbol. Sin embargo, hacen falta escenarios para otro tipo de deportes y formas de recreación. Existen 8 canchas múltiples en la zona urbana y rural, en las veredas: Belén, el Flayó, el Congo, Centro poblado de San Francisco, centro poblado de Tacueyo y en casco urbano se cuenta con una cancha múltiple en la plaza principal y un Polideportivo municipal. Algunas de éstas están averiadas o en mal estado. Igualmente, existe un Coliseo cubierto en el centro poblado de Tacueyó.

Durante el año se realizan actividades lúdicas y recreativas con toda la población tanto urbana como rural donde participan niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y población en situación de discapacidad. Entre ellos el festival deportivo, donde participan las 36 escuelas de formación en futbol mixto; los Juegos Escolares e Intercolegiados con participación de casi todas las Instituciones educativas; el torneo inter veredal de futbol masculino y femenino donde participan las 65 veredas y el casco urbano; el Torneo de fin de año de futbol, baloncesto, voleibol y futbol sala mayores de 40 años; el torneo inter barrios de baloncesto, voleibol, y futbol sala; Torneo de verano dentro del marco de las fiestas patronales; eventos en los tres resguardos en actividades lúdicas recreativas con población en situación de discapacidad (juegos tradicionales); celebración del día blanco con población en situación de discapacidad reunimos los centros poblados en el casco urbano (San Francisco, Tacueyo y Toribío). Para el desarrollo de estas actividades no se cuenta con una adecuada y suficiente dotación de implementos deportivos, así como de personal para hacer el proceso de capacitación y acompañamiento en la promoción deportiva.

A pesar de estos avances, se evidencia la falta de una oferta de deporte y recreación diversa que incorpore otro tipo de deportes o actividades de recreación contextualizadas y coherentes con la cultura del pueblo nasa.

6.2 Los obstáculos a la realización de los derechos, vistos por las comunidades

- Carencias en la construcción y adecuación de infraestructura deportiva y recreacional
- Carencias en la dotación de implementos
- Falta personal preparado para promover el deporte y la recreación
- Falta de motivación al deporte y la recreación
- Poca diversidad de opciones recreativas

6.3 Programas y sub-programas

Programa 1: Programa de espacios agradables para la recreación y el deporte

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Objetivo:			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Mejorada la infraestructura educativa, deportiva, recreativa y cultural del Municipio	1. Número de espacios recreativos construidos o mejorados	Nd	12

Sub-Programa 1.1. Construcción, adecuación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos

Descripción:

La Administración Municipal, a partir de la identificación de espacios físicos hecha por las comunidades y tras realizar estudio técnico respectivo, construirá una cancha múltiple en cada resguardo, de tal manera que se pueda atender la demanda existente de lugares para la práctica de actividades deportivas y recreativas. Adicionalmente, se harán gestiones para la construcción o terminación de sendas canchas múltiples en las veredas Sesteadero, La Playa, Culebrero, La Julia, La Esperanza, La Calera, Gallinazas y Buenavista, en caso que no se defina en ellas la construcción de que se habla en el inciso anterior.

Se realizará el mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos, privilegiando la la terminación de diversos escenarios deportivos que se han iniciado. Con recursos del SGP se realizarán trabajos de mejoramiento en 6 escenarios, priorizando los de San Julián, La Luz, Ullucos, Potrerito, Vichiqui, La Tolda, Primicia, Quinamayo, Flayo, La Mina y Loma de Paja; los que no sean cubiertos con recursos territoriales serán priorizados en los fondos que se logren mediante gestión ante la nación y el departamento; en esta última línea inscribe la terminación del Polideportivo de Toribío, enfatizando la terminación de la piscina.

Otras veredas que serán tenidas en cuenta para gestiones interinstitucionales, son: Loma Linda, Buenavista, El Triunfo, Belén, Piedramesa, Santa Rita, Isabelilla, La Playa, La Cruz, La Capilla, Juntas Unidas, San Diego, La Bodega y Vereda Berlín.

Así mismo, construirá o adecuará 3 nuevos parques con recursos del SGP, y de forma regular hará el mantenimiento de la infraestructura de parques existentes. Los escenarios deportivos existentes en el Municipio, algunos deteriorados por situaciones como la ola invernal, serán objeto mejoramiento y mantenimiento.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Construidas tres (3) canchas múltiples, una por resguardo.	1. Número de canchas construidas.	Tres canchas en el cuatrienio.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

2. Realizadas tres (3) gestiones para la consecución de recursos adicionales para la construcción y terminación de canchas múltiples y otros escenarios deportivos, de acuerdo con las priorizaciones.	2. Número de gestiones realizadas	0
3. Mejoramiento de 1 parque	3. Número de parques mejorados o adecuados	nd
4. Mantenimiento de 2 parques	4. Número de parques mantenidos	nd
5. Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos 2 por año en total 6 escenarios	5. Numero de canchas mejoradas.	0
Requerimiento institucional: Dependencia/s líder/es: Unidad de Deportes y Cultura, Secretaría de Obras Públicas.		

Programa 2: Programa de Incentivo a las actividades de recreación y deporte			
Objetivo: Fomentar los espacios y la organización deportiva y recreativa.			
Meta de resultado	Indicador	Valor 2011 dic.	Valor dic. 2015
1. 2.000 personas han participado en las actividades deportivas y recreativas organizadas en el Municipio.	1. Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada).	1. n.d.	2.000

Sub-Programa 2.1 Promoción de la organización y la práctica deportivas
Descripción: A través de la Unidad de Cultura y Deporte, la Alcaldía Municipal realizará actividades para promover la organización deportiva en el municipio, de tal manera que se constituyan e inscriban ante la Unidad por lo menos 10 clubes deportivos, que permitan una mayor organización y una mejor articulación entre la administración y las organizaciones deportivas para coordinar actividades y campeonatos. Esta inscripción de los clubes es requisito para proceder a la dotación con la indumentaria e implementos necesarios. En ambos casos estos clubes deberán articularse a la programación de actividades deportivas y recreativas organizadas por el municipio. La organización de actividades deportivas como campeonatos y torneos estarán concertados entre

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

la Administración Municipal con las instituciones educativas, los clubes deportivos y las demás instancias de representación deportiva en el municipio; se programarán periódicamente actividades deportivas y se garantizará la participación de la mayoría de población y deportistas del municipio. La Olimpiada interveredal e interbarrios de Toribío incluirá los deportes tradicionales (fútbol, baloncesto y voleybol) y se incorporará una primera muestra de deportes nuevos (pesca deportiva, montañismo, ciclomontañismo). Estos últimos deportes se estimularán a partir de la importante riqueza natural disponible: montañas y pendientes, ríos, lagos y quebradas.

Las olimpiadas intercolegiadas e interinstitucionales mantendrán el formato normal que se ha venido utilizando.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Conformados y registrados en la Alcaldía 10 clubes deportivos.	1. Número de clubes deportivos constituidos	0
2. Dotados 10 clubes deportivos del Municipio con implementos necesarios.	2. Número de clubes dotados	n.d.
3. Dotados 10 escenarios de recreación con materiales e insumos.	3. Número de escenarios dotados	5
4. Realizada 1 olimpiada interbarrio e interveredal por año con 2.000 participantes.	4. Número de olimpiadas realizadas por cuatrienio	0
5. Realizado 1 torneo interinstitucional por año	5. Número de torneos realizados por cuatrienio	0
6. Realización de 1 juegos intercolegiado e inter escolar por año	6. Numero de juegos intercolegiados realizados por cuatrienio.	3
7. Abiertas 3 líneas deportivas en actividades no tradicionales: ciclo-montañismo, montañismo y pesca deportiva.	7. Líneas deportivas no-tradicionales impulsadas por la Coordinación de Deportes	1.0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Unidad de Deportes y Cultura, Secretaría de Planeación..

Dependencia/s cooperante/s: Otras dependencias de la Alcaldía.

Mecanismo/s de articulación: Planeación de actividades periódicas deportivas y recreativas.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Programa 3: Programa de formación de monitores/as deportivos y recreacionales			
Objetivo: Formar multiplicadores/as de las prácticas deportivas, la recreación.			
Meta de resultado	Indicador	Valor 2011	Valor dic. 2015
1. Aumentar en 100% el número de monitores/as deportivos formados/as	1. Número de monitores/as deportivos formados/as.	35	70

Sub-Programa 3.1. Formación de monitores/as deportivos y recreacionales		
Descripción:		
<p>La Alcaldía Municipal, a través de la Unidad de Deportes y Cultura, mantendrá los espacios ya establecidos de formación, y creará las condiciones necesarias que se requieran, para continuar la formación en el municipio de monitores/as que puedan desarrollar aptitudes para la promoción de actividades deportivas y recreativas. En este proceso formativo se incluirá directamente un grupo de por lo menos 100 niños y niñas que vayan aprestándose para replicar estos conocimientos.</p> <p>Se concertará con los clubes deportivos, las Instituciones Educativas y demás centros de formación existentes en el municipio, un plan de acción y un sujeto de formación en recreación y deporte.</p>		
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Formados 30 nuevos monitores deportivos y cubierta la totalidad de veredas con dicho personal.	1. Número de monitores deportivos formados.	35
2. 600 niños vinculados a procesos de formación deportiva	No de niños vinculados en procesos de formación deportiva	n.d
Requerimiento institucional:		
<p>Dependencia/s líder/es: Unidad de Deportes y Cultura. Dependencia/s cooperante/s: Otras dependencias de la Alcaldía, Instituciones Educativas</p>		

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



7. REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS A LA TIERRA Y EL TERRITORIO

7.1 Estado general de los derechos a la tierra y el territorio

El municipio cuenta con 49.143 hectáreas, de las cuales el 42% son zonas de reserva. Así mismo, el municipio cuenta con tres resguardos indígenas reconocidos por título colonial expedido por la real audiencia de Quito, en 1701 y registrado ante el juez del circuito de Popayán en marzo de 1886.

En la zona alta del municipio encontramos 6.4% del territorio que corresponde a áreas protegidas del parque nacional natural Nevado del Huila. El parque cuenta con 3.177 has superpuestas con los resguardos indígenas del municipio.

Tabla 8. Áreas superpuestas PNN Nevado del Huila y resguardos indígenas del municipio.

RESGUARDO	AREA RESGUARDO HAS.	TOTAL AREA SUPERPOSICIÓN CON PNN- NEVADO DEL HUILA
TACUEYO	27.400	1.965 Has
TORIBÍO	9.467	1.177 Has
SAN FRANCISCO	12.642	35 Has
TOTAL	49.509	3.177 Has

Fuente: ACIN (2011) Plan Territorial Cultural

La economía central de Toribío gira en torno a la agricultura, los principales alimentos que se producen son el café y el maíz. La proliferación de cultivos de uso ilícito, se ha incrementado en los últimos años, desplazando la diversificación en la producción agrícola. Igualmente los resguardos, han venido reportando una situación de demanda de tierra, dado el crecimiento poblacional y la poca cantidad de tierra productiva, requiriendo acciones de gestión urgente para evaluar las necesidades de tierra y la consecuente ampliación territorial. No obstante, los Cabildos Indígenas y la organización zonal (ACIN) han adelantado procesos de traslado de población a otros departamentos como Putumayo y Caquetá como estrategia de ampliación territorial, así como la implementación de fincas comunitarias con varios asociados. Sin embargo, estas acciones no son suficientes para atender la demanda de tierras de los comuneros del municipio, quienes aproximadamente cuentan con 1.5 hás por familia

Para el caso de Tacueyó y siguiendo los datos del diagnóstico de tierras realizado por el cabildo, en el resguardo hay 1.799 familias con tierra y 762 sin tierra con un déficit que asciende a 19.314 hás.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

El Municipio cuenta con un EOT con 10 años de existencia que requiere ser ajustado a las realidades territoriales actuales. En la actualidad el municipio no cuenta con una base de datos sólida sobre el estado territorial, económico y ambiental, ni con un sistema de información geográfica, que permita proyectar acciones para mejorar el estado del derecho a la tierra y el territorio.

Tras la ola invernal de 2011, se calcula que en el municipio un promedio de 919 hectáreas se vieron afectadas por deslizamientos, poniendo en riesgo a 1352 personas. El uso inadecuado de zonas de reserva y ojos de agua, ha ocasionado problemas de contaminación y erosión en 41 veredas. Aproximadamente 122 familias han ubicado sus casas en zonas de riesgo en las veredas de Trapiche, Piedra Mesa, López, Laguna, Alto de la Cruz, Gallinazas, La Playa, Potrerito, La Luz, Tacueyó, Natalá, Belén, Sestiadero, La Primicia, El Damián, La Pila, El Triunfo, Vichiquí, La Susana, Buena Vista, La Tolda, Chemicueto, Puente Quemao, La María, San Diego, El Flayo, Loma de Paja, La Esperanza, Quinamayo, Soto, Rionegro, La Calera, Ullucos, La Palma, La Estrella, La Betulia, La Bodega, El Manzano y Potrero poniendo en riesgo sus vidas y afectando nacederos de agua y zonas de reserva ambiental.

La extracción de minerales como mármol en la vereda la Calera, Tacueyó, actividad que se viene realizando desde 1960 y a través de un comité de minas desde 1980. En marzo de 2002, se otorga la licencia especial de explotación y exploración en el marco del código minero vigente, proyectando la explotación de nuevas canteras, la producción más elaborada de talcos y la industrialización de las calizas. No obstante, se presentan amenazas de tipo ambiental y social por el desarrollo de estas actividades.

En general 27.917 hectáreas se encuentran dentro de la zona minera indígena, 880 hectáreas han sido solicitadas para explotación minera, y 166 hectáreas se encuentran dentro del título minero. Esta situación coloca a Toribío como un municipio rico en minerales si se tiene en cuenta que aproximadamente el 58% del territorio se encuentra ubicado dentro de la zona minera indígena o tiene título minero. Igualmente constituye un riesgo y amenaza la solicitud de la explotación de recursos mineros por parte de empresas multinacionales, frente a la autonomía indígena y los sistemas naturales que podrían verse seriamente afectados.

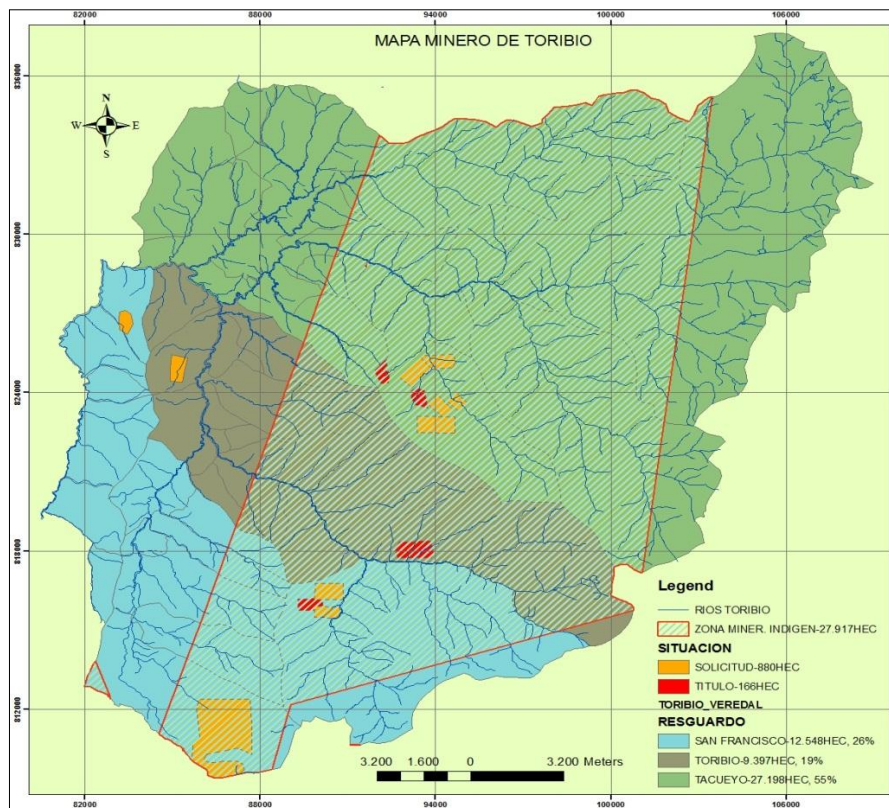
“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Mapa 5. Situación minera en Toribío.



Fuente: Encuesta veredal. Consultoría planeación ACIN.2012

7.2 Los obstáculos a la realización de los derechos a la tierra y el territorio, vistos por las comunidades

1. Militarización del territorio e impactos ambientales sobre el territorio ocupado por actores armados (0.99)
2. Escasez de tierras y negligencia en los procesos de titulación / Falta saneamiento (1.29)
3. Amenazas por la extracción de recursos mineros (1.57)
4. Mal uso de la tierra por cultivos de uso ilícito (2.06)
5. Amenazas geológicas y ambientales que ponen en riesgo a la comunidad y a la madre tierra (2.43)

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

6. Impactos ambientales causados por malas prácticas agropecuarias e inadecuado uso de las tierras (2.88)
7. Falta de asesoría técnica en el ordenamiento y uso del territorio (3.12)
8. Conflictos por la propiedad, ordenamiento y uso de la tierra (3.14)

7.3 Programas y sub-programas

Programa 1: Programa de ordenamiento territorial municipal			
Objetivo: Concertar con los diferentes sectores comunitarios el ordenamiento territorial municipal, que contemple la planificación ambiental, económica, espiritual y agroforestal del municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Valor 2011	Valor dic. 2015
1. Actualizado un (1) modelo de planificación y ordenamiento autónomo del territorio en donde las comunidades decidan desde su concepción de respeto a la Madre Tierra y el medio ambiente, los usos, la distribución y aprovechamiento de la tierra y sus recursos.	1. Esquema de Ordenamiento Territorial.	0	1
2. Se han realizado 5 gestiones ante organismos del Estado responsables y alianzas con organizaciones sociales y de investigación, para el apoyo a la protección de los derechos territoriales indígenas.	2. Número de gestiones realizadas para la protección de los derechos territoriales indígenas.	0	5

Sub-Programa 1.1. Ordenamiento territorial y ambiental participativo.

Descripción:

En el marco del Consejo de Territorio, constituido por el Proyecto Nasa y la Alcaldía, junto a otros actores sociales del municipio, se ajustará el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

municipio de manera participativa y retomando concepciones y figuras propias para la gestión y el control territorial; se actualizará la propuesta del EOT reafirmando el enfoque diferencial para el ordenamiento urbano y la planificación ambiental y territorial de los resguardos indígenas, adoptado previamente por el municipio. Para este propósito se utilizarán técnicas e instrumentos de la planificación y el ordenamiento participativo, tales como el mapeo participativo y la cartografía social. Con el sistema de información geográfica actualizado se construirán de manera concertada las políticas y lineamientos para mejorar las prácticas del uso del suelo, su distribución y su tenencia, así como el aprovechamiento y la protección de los recursos del municipio. Estas políticas se acompañarán de procesos formativos y de asesoría técnica realizados por la UMATA en las veredas del municipio.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Ajustado el (1) Esquema de Ordenamiento Territorial municipal mediante proceso participativo.	1. Número de propuestas recogidas en el Documento de ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.	1. Esquema de Ordenamiento Territorial con 10 años de vigencia
2. 24 talleres de capacitación desarrollados por la UMATA acerca buenas prácticas para el uso del suelo.	2. Número de capacitaciones de realizadas respecto a buenas prácticas del uso del suelo.	2. n.d.

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Umata

Dependencia/s cooperante/s: Secretaría de planeación, Secretaría de Gobierno

Mecanismo/s de articulación: Convenio con Proyecto Nasa y Cabildos

Sub-Programa 1.2. Sistema de Información Geográfico Territorial

Descripción:

En coordinación con los cabildos, la Umata sistematizará y recolectará la información cartográfica, demográfica y documental existente en el municipio, Proyecto Nasa e instituciones externas, en un sistema de información útil para el ordenamiento y la gestión territorial. En armonía con el Sistema de Seguimiento, incluirá una plataforma de bases de datos georeferenciadas, un mecanismo de alimentación regular, y un mecanismo interactivo de consulta y alimentación comunitarias; incorporará la información municipal sobre usos del suelo, estado del medio ambiente, estado y avances del Plan Agroambiental, estado de la infraestructura, estado las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI. Especial atención se dará a la información sobre producción agropecuaria del municipio y los emprendimientos productivos (agropecuarios, industriales, mineros, etc). Toda esta información será recogida por medio de encuestas veredales con actualización anual y en cooperación con los Cabildos Indígenas y el tejido económico ambiental de la ACIN.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Articuladas las bases de datos territorial, económico-ambiental y de derechos en una (1) red de datos	1. Bases de datos sobre información territorial, económico-ambiental y de derechos, del municipio.	1. Bases dispersas y desactualizadas.
2. Concertado y estandarizado un (1) mecanismo de encuestas y formularios para la recolección anual de información territorial, económico-ambiental y de derechos	2. Mecanismo de encuestas municipales formalizado.	2. No existente= 0.
3. Elaborados 4 informes sobre información territorial y económico-ambiental, y entregados a las autoridades comunitarias	3. Informe anual producido en materia de derechos sociales, condiciones de vida y situación de infraestructura en el Municipio.	0
<p>Requerimiento institucional:</p> <p>Dependencia/s líder/es: Umata y Secretaría de Planeación</p> <p>Dependencia/s cooperante/s: Secretaría de Obras Públicas</p> <p>Mecanismo/s de articulación: Se conformará un Comité Técnico del SIG con participación de las entidades líderes y cooperantes. Se invitará a Proyecto Nasa y Cabildos.</p>		

Sub-Programa 1.3. Apoyo a la legalización y ampliación de los territorios indígenas		
Descripción:		
<p>En coordinación con los cabildos y la ACIN, la alcaldía acompañará los procesos de restitución, ampliación y legalización de los territorios indígenas ante el Incoder y el gobierno nacional, fortaleciendo el ordenamiento territorial del municipio y garantizando el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, su acceso a la tierra y contribuyendo con formación y capacitación a su buen uso, gestión y manejo.</p>		
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Se ha apoyado 5 gestiones para la ampliación territorial de los resguardos del pueblo nasa que pertenece al municipio.	1. Número de solicitudes de ampliación asesoradas.	1.0

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

2. Construida estrategia de ampliación territorial para los resguardos del municipio.	2. Número de Eventos y Reuniones de discusión y coordinación entre cabildos y alcaldía municipal para la construcción de estrategia de ampliación.	2. n.d.
Requerimiento institucional: Dependencia/s líder/es: Umata Dependencia/s cooperante/s: Planeación del municipio. Mecanismo/s de articulación: CRIC, ACIN, Cabildos, Proyecto Nasa		

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

8. REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS AL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE SANO (SANEAMIENTO BÁSICO)

8.1 Estado general de los derechos al agua y al medio ambiente sano (saneamiento básico)

Toribío cuenta con un número importante de nacedores de agua, quebradas y ríos, convirtiéndose en un municipio importante en la producción de recursos hídricos. La fuente principal es el Páramo Santo Domingo, principal productor del agua en el municipio, de donde salen las grandes fuentes de agua como los ríos Tominió, Isabelilla, Santo Domingo, López, Encenillo y San Francisco, así como el río Jambaló que es límite municipal y el río Palo, que en su cuenca alta pertenece al municipio. Dentro de las principales quebradas que surten las veredas encontramos la quebrada San Diego o Barrial, las quebradas Culebrero, Gargantilla y el Congo, además de aproximadamente 3.174 ojos de agua en todo el territorio, que completan la cuenta del gran potencial hídrico del municipio. Según diagnóstico municipal (2012) el número de nacimientos de agua aislados y protegidos es de 1.186, y existe un proceso de protección de cuencas hídricas que cubre en la actualidad 372 km (UMATA, 2011).

El siguiente mapa, muestra la ubicación del 90,6% de los ojos de agua en el municipio y los que se encuentran protegidos.

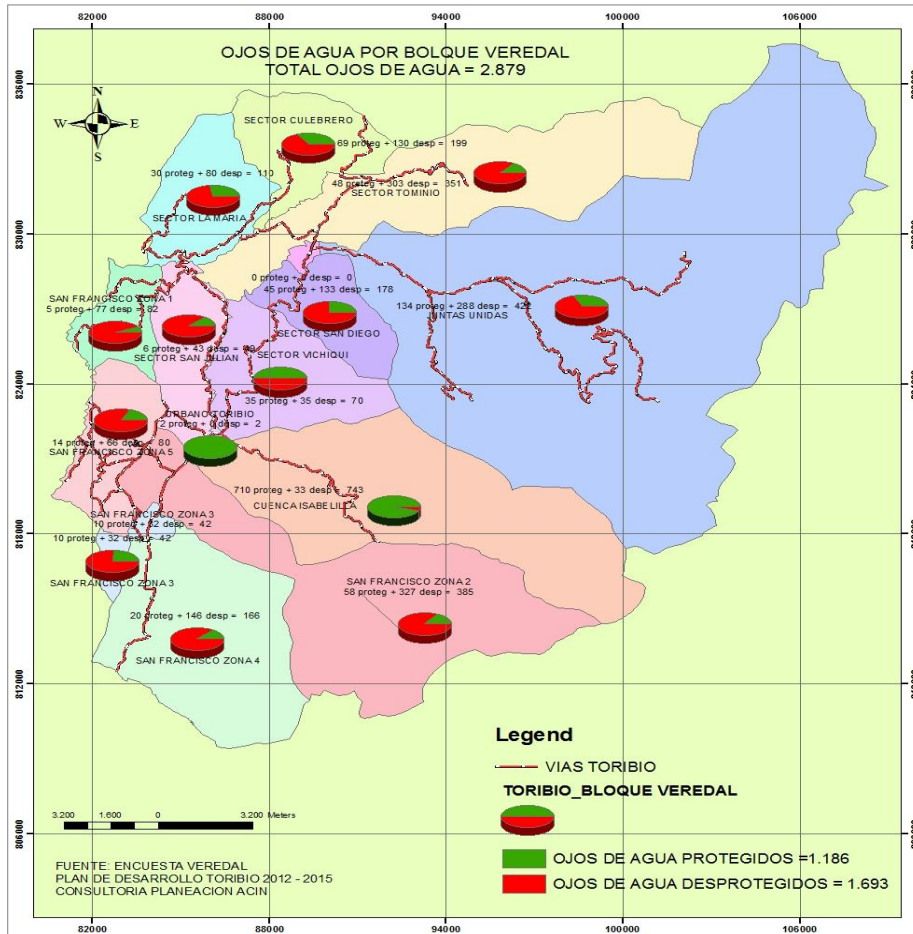
Mapa 6. Ubicación de ojos de agua y ojos de agua protegidos a nivel veredal.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL



Fuente: Encuesta veredal. Consultoría planeación ACIN.2012

Dentro de los procesos adelantados para la protección del recurso hídrico se encuentran:

Tabla 9. Acciones de protección del medio ambiente.

Acción	INDICADOR NUMÉRICO
Bosques protegidos y bosques sembrados	10 hectáreas de bosques protectores implementados.
Cuencas hidrográficas	17 kilómetros de fuentes hídricas
Nacimientos de agua protegidos	99 nacimientos de agua aislados.
Nacimientos de agua	99 nacimientos de agua reforestados.
Ojos de agua recuperados	99 nacimientos de agua recuperados.

Fuente: Informe UMATA, 2011

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Igualmente se resalta como acciones de protección el vivero forestal comunitario para la reforestación de árboles nativos, implementado por el CECIDIC, que favorece los procesos de protección de ojos de agua y bosques.

Sin embargo, prácticas inadecuadas como la deforestación y la contaminación por uso de agroquímicos y mal manejo de aguas servidas viene afectando las fuentes hídricas. Según la CRC, la subcuenca del río Palo que atraviesa entre otros municipios a Toribío tiene un índice de escasez medio alto, dada su capacidad de proveer agua en contraste con la demanda sobre la misma.

Las prácticas de quemas, aplicación de agroquímicos en los cultivos, la producción en monocultivo y falta de rotación en la mayoría de las veredas del municipio, viene generando graves problemas de contaminación y erosión de la tierra. La falta de una canalización adecuada del recurso hídrico afecta a la mayoría de veredas, generando problemas de abastecimiento sobre todo en épocas de verano. En un alto número de veredas se evidencia falta de conciencia ambiental, ocasionando prácticas enemigas del medio ambiente, especialmente el desperdicio del recurso hídrico.

De otro lado, en los centros poblados, no se ha contado con un modelo eficaz de ordenamiento territorial, lo cual ha generado problemas en la ubicación de las viviendas y expansión descontrolada de los mismos.

Así mismo, con la ola invernal se ha agudizado el problema de vías en 53 veredas, el deterioro o caída de puentes en 4 veredas generando graves problemas de movilidad para la población.

La cobertura de los servicios públicos, en general, es deficiente. La mayoría de los habitantes del municipio no cuentan con los tres servicios públicos y la mejor cobertura se encuentra en la cabecera municipal. 54% de las viviendas del municipio de Toribío cuentan con los tres servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía), en la zona urbana el 36% y en la zona rural sólo el 18%.

Según el perfil epidemiológico de la AIC, 2010¹⁰, aproximadamente el 71% de las viviendas adquieren el agua no potabilizada a través de acueductos o redes de distribución, mientras que el 20,67% lo hacen a través de ojos de agua, el 7,89% de ríos o quebradas y el 0,37% de aljibe o pila, con un 0,37%(6 viviendas) Según la misma fuente, esta forma de obtener el consumo del agua constituye un factor de riesgo para enfermedades infecciosas como la parasitosis intestinal, conduciendo a la consulta por EDA.

Solo el casco urbano, se beneficia del acueducto con tratamiento y purificación del agua. El 71% de las viviendas cuentan con acueducto sin tratamiento del agua y el 29% no tienen servicio de acueducto (AIC, 2010) Actualmente, se cuenta con 1 alcantarillado pluvial en el casco urbano sin funcionamiento y una canalización de aguas lluvias en la Institución Educativa de Toribío. Según la encuesta de actualización veredal (ACIN, 2012) de 58 veredas, solo 3 afirmaron contar con una Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP-

Según esta fuente (AIC, 2010) el 45,93% (751) de las viviendas realizan la disposición final de excretas a campo abierto y el 18,96% (310) de las viviendas cuentan con inodoro con pozo séptico. A pesar que en el reciente cuatrienio se construyeron 98 pozos sépticos multifamiliares, la demanda es más alta. La falta de pozos sépticos aumenta los niveles de contaminación de las

10 Este estudio se hizo con base en 1.635 viviendas, constituyendo un promedio de la situación actual del municipio.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

aguas, ya que en la mayoría de los casos las excretas se mantienen a campo abierto. En los centros poblados de Toribío, Tacueyó y San Francisco no cuentan con un manejo adecuado de las aguas negras, que por lo general son desechadas al río sin ningún tratamiento. Frente al manejo de basuras, el 28,93%(473) es tirada a campo abierto, el 11,68%(191) es usado como abono en la huerta, y el 7% es quemada.

Frente a la eliminación de las basuras, se han hecho campañas alrededor del reciclaje y uso de la basura como abono orgánico, uso que muchas familias han adoptado; otras entierran y/o queman las basuras. En los tres cascos urbanos del municipio existen basureros con un manejo de basuras a nivel colectivo. Se calcula que el 38% de la población de 24 veredas y todos los centros urbanos cuentan con servicio de recolección de basuras.

La contaminación por manejo inadecuado de basuras y aguas servidas, obstaculiza el derecho a un ambiente sano, deteriorando la calidad de vida de los y las habitantes al generar riesgos constantes sobre su propia salud y la perdurabilidad de los recursos naturales, especialmente el hídrico.

La ola invernal y los riesgos geológicos, han afectado puentes, y aproximadamente el 56% de las vías se encuentra en mal estado, se calcula que el 154,94 kilómetros de vías terciarias está en mal y regular estado (ACIN, 2012) afectando la movilidad de la población, el tránsito de productos y el desplazamiento de niños, niñas y jóvenes a los centros educativos. Actualmente se encuentran 18 Km de 13 vías terciarias en construcción y existen 2 convenios de cooperación con Inviás, Departamento y Nación para la rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento vial municipal.

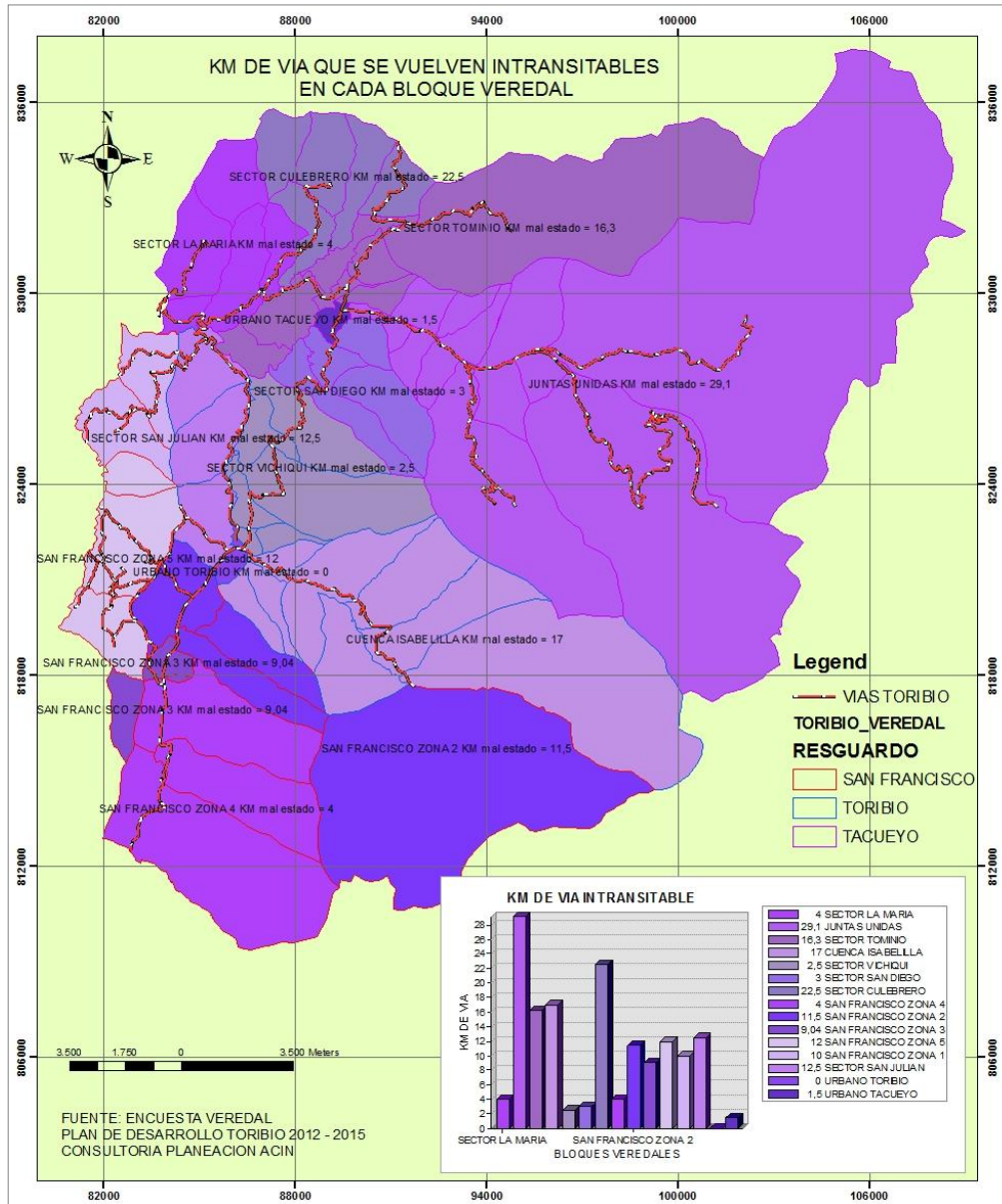
Mapa 7. Situación de vías intraveredales.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL



Fuente: Encuesta veredal. Consultoría planeación ACIN.2012

Un número considerable de familias, 1.352, se vieron afectadas por las pérdidas de sus cultivos especialmente café, caña, frijol, maíz, plátano, yuca, hortalizas entre otros, durante la ola invernal.

Según las tipologías usadas por la UMATA que corresponden al número de miembros por familia, se encuentra que en la Tipología A (de 1 a tres miembros) 669 familias fueron afectadas, en la tipología B (de 4 a 5 miembros) 538 y en la Tipología C (más de 7 miembros) 145.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



Tabla 10. Familias afectadas por la ola invernal 2011 según número de personas

Personas afectadas por la ola invernal 2011.	
tipología	Cantidad de familias
1 persona	106
2 personas	223
3 personas	340
4 personas	275
5 personas	166
6 personas	97
7 personas	71
8 personas	34
9 personas	20
10 personas	17
11 personas	3
Total.	1.352

Fuente: UMATA, 2011

Con relación a la prevención y atención de desastres, el municipio cuenta con un Plan, que requiere ser actualizado ya que las últimas oleadas invernales han devastado considerablemente el municipio y por lo tanto deben plantearse acciones más específicas y estratégicas para enfrentar estas nuevas realidades frente a la prevención y atención.

8.2 Los obstáculos a la realización de los derechos, vistos por las comunidades

- Desabastecimiento de agua por falta de infraestructura / Carencias en infraestructura de alcantarillado y aguas servidas (1.43)
- Contaminación de ojos de agua, quebradas y ríos por residuos sólidos, agroquímicos y acción humana / Deforestación cerca de ojos de agua (1.81)
- Manejo inadecuado de residuos sólidos (1.93)
- Deterioro general del medio ambiente (2.21)
- Explotación y administración privada de los recursos hídricos en el territorio (2.46)
- Riesgo de deslizamientos y avalanchas (2.52)
- Débil conciencia y educación ambientales y para el manejo de los recursos, especialmente

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

el agua (3.07)

- Falta de plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento y canalización de aguas (3.14)
- Problemas de uso por carencias en el ordenamiento urbano (4.00)
- Deficiencia en el suministro de agua en algunas veredas / Carencias en la gestión de los recursos (4.36)

8.3 Programas y sub-programas

Programa 1: Programa de conservación y protección de los espacios de vida y del agua			
Objetivo: Consolidar una política pública de protección de áreas de biodiversidad (espacios de vida) y de reforestación permanente, especialmente de los sitios asociados con reservas hídricas y áreas de biodiversidad			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Aumentar la protección de los espacios de vida en 184 lugares de vocación forestal y productores de agua del Municipio.	1. numero de los espacios de vida protegidos	nd	184

Sub-Programa 1.1. Protección y recuperación de bosques y reservas hídricas
Descripción: Con el apoyo de los tejidos económico-ambiental-territoriales de los tres cabildos y la Umata se promoverá un diagnóstico acerca del estado de las áreas de biodiversidad (espacios de vida), identificando con recorridos, elaboración de cartografía, recolección biológica y análisis de impacto ambiental, el grado de vulnerabilidad de estos espacios de vida y las acciones de conservación pertinentes. En cooperación con la Red de Protección Ambiental (ver subprograma en este mismo derecho), la Umata realizará encuentros para la coordinación de acciones orientadas a la protección y recuperación forestal; en estos encuentros se acordarán los procesos de aislamiento de áreas de fragilidad forestal para su recuperación, así como las estrategias, compromisos y aportes de la comunidad en este proceso, además se diseñará y se instalará la señalización de la conservación en los sitios acordados por la comunidad. Las actividades de protección, aislamiento, señalización, reforestación, se realizarán con los criterios de equilibrio con la naturaleza formulados por las comunidades. También se desarrollarán gestiones con la Corporación Autónoma Regional del Cauca con el fin de establecer acuerdos de cooperación para la recuperación forestal y atención de incendios.

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Un (1) diagnóstico participativo realizado, sobre estado de los espacios de vida y nacimiento de agua.	1. Diagnósticos actualizados disponibles.	Diagnóstico desactualizado
2. Aislados, protegidos y declarados como áreas protegidas comunitarias 184 nacimientos de agua nuevos.	2. Número de nacimientos de agua aislados, geo referenciados y señalizados para su conservación.	1.116 nacimientos de agua aislados y protegidos.
3. Se ha coordinado y apoyado la continuidad de (1) vivero forestal comunitario en el resguardo de Toribío y la creación de (2) en Tacueyó y San Francisco, para la reforestación de árboles nativos.	3. Número de coordinaciones	1
4. Dos (2) gestiones ante entidades ambientalistas publicas y/o privadas para la protección de 15 km de cuencas hídricas, la recuperación de bosques de páramo y la reforestación de 26 has de bosques	4. Número gestiones realizadas	1
5. Dos (2) gestiones ante entidades ambientalistas publicas y/o privadas para establecer (1) Convenio con el cuerpo de bomberos voluntarios de Toribío para la atención de emergencias en caso de incendios forestales	5. Número de gestiones realizadas	0
6. Restituidas y/o mantenidas 8 has de las fuentes hídricas en poder de particulares o con uso restrictivo.	6. numero de has hídricas restituidas y/o mantenidas	Nd

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Umata, Secretarías de Gobierno, Secretaria de Obras Públicas y Secretaria de planeación.

Dependencia/s cooperante/s: Secretaría de Salud, Concejo municipal, Tejido Económico Ambiental del Proyecto Nasa, Juntas de Acción Comunal.

Mecanismo/s de articulación:

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Programa 2: Programa de Educación y control comunitario para la conservación ambiental			
Objetivo:			
Proteger y regular participativamente el uso de los recursos naturales del territorio, para garantizar su sustentabilidad, y sensibilizar a la ciudadanía acerca de procedimientos para el uso racional de los recursos ambientales, especialmente hídricos			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Toda la comunidad se encuentra informada y sensibilizada acerca de recomendaciones para el cuidado del agua.	1. Porcentaje de miembros de la comunidad sensibilizados sobre cuidado del agua.	1. n.d.	100%
2. Mejorada la aplicación de los reglamentos y controles comunitarios para la protección y control ambiental	2. Número de acciones conjuntas alcaldía-autoridades indígenas de protección y control ambiental	3. n.d.	14

Sub-Programa 2.1. Red de protección y educación ambiental (Cabildos Verdes)		
Descripción:		
<p>El municipio de Toribío es muy rico en recursos hídricos; sin embargo su mal uso y la falta de educación para su conservación y su manejo ha deteriorado significativamente los espacios de vida y la garantía al acceso y preservación de este líquido vital. En este sentido, la alcaldía se propone incidir en la promoción y articulación de diversas figuras comunitarias (los Cabildos Verdes Veredales, los Pequeños Animadores Ambientales, los Cabildos Verdes Escolares) con el Tejido Económico Ambiental del Proyecto Nasa y la UMATA, creando la Red de Protección y educación ambiental.</p> <p>Con el apoyo de la Red se realizarán Campañas de educación ambiental con énfasis en los efectos del cambio climático y el uso racional del recurso hídrico dirigidas sobre todo a niños y jóvenes --la población mayoritaria--, se reforzarán los espacios capacitación ambiental a los promotores y promotoras comunitarias en una Escuela de formación agroambiental que tendrá duración de 6 meses y se articulará con la Escuela para la Vida desarrollada por el tejido económico ambiental de la ACIN.</p> <p>Así mismo, se realizarán acciones directas de intervención con enfoque educativo que serán desarrolladas por la UMATA, la unidad de etnoeducación y los Cabildos Indígenas.</p>		
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

1. Consolidada (1) la red de protección ambiental entre Cabildos Verdes Veredales, Pequeños Animadores Ambientales, Cabildos Verdes Escolares, Tejido Económico-Ambiental de Proyecto Nasa, ONGs y UMATA.	1. Número de redes ambientales funcionando	0,3
2. Formados 100 promotoras/es ambientales en la Escuela de formación agroambiental, con énfasis en gestión del riesgo	1. Número de promotores/as formados/as	nd
3. Realizada una (1) Campaña sobre del uso racional del recurso hídrico y los impactos del cambio climático	3. Campañas de sensibilización realizadas.	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: UMATA, Secretaría de Gobierno

Dependencia/s cooperante/s: Unidad de etnoeducación, Coordinación territorial-económico ambiental de Proyecto Nasa.

Mecanismo/s de articulación: Red de protección ambiental entre Cabildos Verdes Veredales, Pequeños Animadores Ambientales, Cabildos Verdes Escolares, Tejido Económico-Ambiental de Proyecto Nasa, ONGs y UMATA

Sub-Programa 2.2. Reglamentación y control ambiental

Descripción:

El municipio está siendo amenazado por la extracción indiscriminada de minerales y materiales de río. Si no se toman medidas educativas y se construyen mecanismos de control y de organización, habrá sin duda un mayor deterioro del frágil sistema ambiental. Es urgente entonces la adopción de medidas con la participación de las autoridades tradicionales indígenas y los organismos gubernamentales con competencia en esta área.

El Plan Ambiental Agropecuario vigente fue el resultado de un acuerdo entre la administración municipal y el Proyecto Nasa, que posibilitó la recuperación de ojos de agua, la reforestación con vegetación natural, el retiro de ganado de la zona de páramo, la suspensión de la quema de montañas y la siembra de maíz. Con el aumento de la población y otras acciones de impacto sobre medio ambiente, se hacen necesarias nuevas medidas y la adopción de mecanismos para operativizarlo. Consecuentemente, que retomarán borradores y resoluciones sobre la protección del medio ambiente formulados por los Cabildos Indígenas en tanto autoridades ambientales, ajustándolos y sometiéndolos a la discusión y aprobación de la comunidad para ponerlos en

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

práctica mediante consulta y procedimiento participativo.

Esta actualización se constituirá en el Reglamento Ambiental Municipal que incluirá tres componentes esenciales: el ordenamiento y reglamentación de actividades extractivas, el reglamento para la explotación de recursos maderables y la adopción de una política pública de derechos y deberes con el agua; esta última debe garantizar de manera permanente la gestión comunitaria del recurso hídrico y avanzar hacia la garantía del consumo mínimo gratuito de agua. El Reglamento se ratificará con el Pacto Comunitario por el Medio ambiente.

Por otra parte, con la cooperación de la Red de protección y educación ambiental se realizarán acciones permanentes de control ambiental para hacer cumplir dicho Reglamento mediante procedimientos pedagógicos, censos de las actividades económicas y extractivas que impactan el AMBIENTE DE FORMA SEVERA.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Adoptado un (1) Pacto comunitario para el uso racional y responsable del agua y los recursos naturales (Actualización y ratificación del Reglamento Ambiental Municipal).	1. Número de reglamentos o pactos ambientales.	0
2. Diseñado un (1) mecanismo técnico financiero que permita avanzar en la garantía del mínimo gratuito del consumo de agua a los habitantes del Municipio.	2. Estudios técnicos-financieros sobre suministro de agua.	0.
3. Construida 1 estrategia jurídica conjunta alcaldía-resguardos para la protección del territorio y el medio ambiente del Municipio.	3. Nivel de implementación de la estrategia jurídica	0
4. Realizado un censo de actividades, actores, solicitudes y títulos mineras del Municipio.	4. Censos e inventarios de Zonas de exploración y explotación minera, áreas vulnerables, actividades de alto impacto.	Información dispersa sobre actividades extractivas.
5. Realizados 12 recorridos de control territorial-ambiental por parte la UMATA, la autoridad ambiental indígena y los promotores ambientales.	5. Número de acciones de control ambiental realizadas por año.	3

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: UMATA, Secretaría de Gobierno

Dependencia/s cooperante/s: Apoyo unidad de etnoeducación, secretaría de salud y coordinación

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

económico ambiental del Proyecto Nasa

Mecanismo/s de articulación: Red de protección ambiental entre Cabildos Verdes Veredales, Pequeños Animadores Ambientales, Cabildos Verdes Escolares, Tejido Económico-Ambiental de Proyecto Nasa, ONGs y UMATA

Programa 3: Programa de Prevención de riesgos y atención de desastres			
Objetivo:			
Implementar el Plan municipal de prevención y atención de desastres			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Implementado el Plan de Prevención y Atención de Desastres	1. Porcentaje de implementación del Plan de Prevención y Atención de Desastres	nd	100%

Sub-Programa 3.1. Implementación del Plan municipal de prevención y atención de desastres
<p>Descripción:</p> <p>Toribío tiene una empinada topografía con altas pendientes, fallas geológicas que cruzan el subsuelo, 40% de suelos arcillosos e inestables, una elevada irrigación subterránea y antiguos procesos de extracción de minerales. Se trata de una zona con alto riesgo de desastres naturales, agudizados sobre todo en épocas de intenso invierno afectando principalmente las viviendas en zonas de ladera y bordes de carretera y los cultivos en áreas inestables.</p> <p>Frente a esta situación se requiere una acción inminente que ayude a las autoridades municipales, a los líderes y a la comunidad en general, a ejecutar, evaluar y hacer seguimiento de acciones que se orienten a prevenir y atender las situaciones de desastre y emergencia ambiental. En este sentido, se busca en primer lugar la consolidación del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD, y la suma de nuevos actores sociales al mismo, perfeccionando sus respuestas institucionales (seguimiento, actas de eventos, informes a entidades nacionales, prevención). Igualmente se promoverá la conformación de colectivos comunitarios (liderados por los promotores y promotoras ambientales) que hagan seguimiento a las situaciones de riesgo de desastres naturales y estén en condiciones de responder a calamidades que se presentan. Así mismo, se buscará apoyar la precaria infraestructura material de respuesta disponible (cuerpo de bomberos voluntarios) para las situaciones de emergencia. Estas acciones se realizarán en alianza con la Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres DPAD, el Comité Departamental de Atención y Prevención de Desastres CREPAD y la Corporación Autónoma Regional de Cauca CRC.</p> <p>En segundo lugar, actualizar y perfeccionar el Plan municipal de prevención y atención de desastres mediante la elaboración de un mapa de riesgos y la formulación de esquemas operativos de</p>

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

respuesta, con una fuerte participación de las comunidades. De este modo se logrará el compromiso de trabajar de manera conjunta en la prevención y atención de las situaciones de desastre que se presenten. Desde la alcaldía se promoverá el enfoque de gestión integral del riesgo GIR para responder a los desastres, recuperar rápidamente las zonas afectadas y reducir los riesgos.

Finalmente, se espera con una intensa actividad formativa y de sensibilización a la comunidad mayores acciones frente a la necesidad de adoptar planes de contingencia, medidas preventivas y cambios en prácticas habitacionales y productivas.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Un (1) Plan de Prevención y Atención de Desastres actualizado	1. Planes de atención en funcionamiento.	0,3
2. Realizadas 12 sesiones del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD.	2. Número de sesiones del CLOPAD anuales	3
3. Realizadas 10 gestiones del CLOPAD para posicionar urgencia de atención del municipio y acelerar la respuesta nacional a desastres naturales.	3. Número de gestiones realizadas.	3. N.d.
4. Realizadas 12 acciones de prevención y socialización del Plan.	4. Número de acciones de prevención realizadas.	nd
5. Realizadas cuatro (4) Campañas de sensibilización sobre los riesgos de desastre en los medios locales.	Campañas realizadas.	0
6. Dotado de infraestructura y medios de respuesta el Cuerpo Bomberos	6. Número de dotaciones anuales	nd
7. 100% de situaciones de desastre atendidas.	7. % de situaciones de desastre atendidas.	n.d.

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de gobierno, Secretaria de planeación, secretaría de obras públicas y Umata

Dependencia/s cooperante/s: Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura.

Mecanismo/s de articulación: CLOPAD, CREPAD, CCR. Organismos de socorro internacional.

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Estrategia/as de implementación: Recursos propios, gestión ante CREPAD, CCR, Ministerio del Interior (Fondo de Adaptación), Ministerio de Agricultura, Sistema Nacional de Bomberos.

Programa 4: Programa de saneamiento básico			
Objetivo:			
Garantizar la construcción, adecuación y ampliación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y manejo de residuos sólidos en todas las veredas y cascos urbanos del municipio			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. 83% de las viviendas (4.400) cuentan con servicio de acueducto y sistemas de abastecimiento de agua.	1. % de viviendas con acueducto.	1. 71,2%	83%
2. Duplicado el número de viviendas con sistema de agua potable.	2. % de viviendas con agua potabilizada	2. 13,5%	27%
3. Incrementado el número de viviendas que cuentan sistemas de alcantarillado o pozos sépticos.	3. % de viviendas con sistema de alcantarillado o pozos sépticos.	3. 25%	40%
4. Aumentado el número de viviendas que adoptan sistema de manejo de residuos sólidos.	4. % de viviendas con manejo adecuado de residuos sólidos.	4. 38%	50%

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Sub-Programa 4.1. Mejoramiento del sistema de acueductos veredales y urbanos

Descripción:

El sub-programa se centrará principalmente en la construcción de los acueductos interveredales de Juntas Unidas (La Calera-Tacueyó-Centro poblado) y Tominió que beneficiarán a 15 y 11 veredas respectivamente, y del acueducto interveredal El Mayo (en los resguardos de San Francisco y Toribío), que beneficiará a 9 veredas.

Se concluirá así mismo el Proyecto Cuenca del río Isabelilla que beneficiará a 600 familias (unas 530 viviendas), y se iniciarán los estudios de factibilidad y el diseño de 3 acueductos veredales, de acuerdo con análisis técnico que adelantará la Secretaría de Obras Públicas. La Secretaría desarrollará gestiones ante el Plan Departamental de Aguas para la aprobación de los proyectos de irrigación y mejora de acueductos.

La alcaldía apoyará a las comunidades en la creación de asociaciones de usuarios que lideren los procesos de gestión para la construcción y mejoramiento de sistemas de acueductos. Así mismo, gestionará recursos en diversas fuentes para garantizar la demanda acumulada y la demanda proyectada, conjugando las aspiraciones comunitarias y garantizando un abastecimiento con una amplia cobertura.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Elaboración de 3 Proyectos para construcción de acueductos	1. Número de Proyectos elaborados.	nd
2. Elaboración de 5 Proyectos para Mejoramiento y Ampliación de Acueductos	2. Número de Proyectos Elaborados	nd
3. Entregar Subsidios a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto	3. Número de familias subsidiadas por año	650
4. Construidos 2 acueductos interveredales	4. Acueductos interveredales construidos por cuatrienio.	2
5. Se ha realizado mantenimiento y mejoramiento 6 acueductos veredales.	5. Número de acueductos en mejora y mantenimiento por cuatrienio.	5. (2) acueductos mejorados con tubería y tanques de almacenamiento en el cuatrienio.
6. Finalizado (1) el proyecto en la Cuenca río Isabelilla.	6. Estado de la ejecución	10%

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas

Dependencia/s cooperante/s: Secretaría de Salud,

Mecanismo/s de articulación: Plan Departamental de Aguas, y convenios con Programas de salud y educación del Proyecto Nasa, y con cabildos de apoyo y comités veredales y urbanos.

Sub-Programa 4.2. Potabilización del agua para el consumo humano

Descripción:

El 95 % de la población del sector rural no cuenta con sistemas de tratamiento para el consumo de agua. Con estudios técnicos, gestión con instituciones gubernamentales y no gubernamentales y recursos municipales se espera aumentar la cobertura de plantas de tratamiento de agua y fortalecer a los prestadores de servicios locales para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico suministrado. La determinación de dónde construir las PTAP se hará tras estudio técnico sobre cobertura de familias.

Se presentará un proyecto macro para potabilización, consistente en la construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Potable, ante el Plan Departamental de Aguas y el Ministerio del Medio Ambiente.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Dotados 2 acueductos interveredales de Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP.	1. Número de acueductos interveredales dotados de Plantas de tratamiento de agua potable.	1. 2 acueductos veredales con PTAP
2. Realizado mantenimiento de 3 Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP (2 rurales y 1 urbana).	2. Número de Plantas de Tratamiento de Agua Potable con mantenimiento.	2. 3 Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP instaladas y con mantenimiento.
3. Formulados y/o actualizados tres (3) proyectos de potabilización de agua para los acueductos veredales de Toribío, para gestión con recursos del PDA y/u otras Entidades.	3. Número de proyectos de potabilización de agua diseñados.	3. 3 proyectos puntuales de PTAP elaborados

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretarías de Obras Públicas, Planeación y Salud.

Dependencia/s cooperante/s: Juntas locales de usuarios

Mecanismo/s de articulación: Plan Departamental de Aguas, convenios con cabildos mayores y con

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

empresas comunitarias prestadoras de servicios.

Sub-Programa 4.3. Mejoramiento de los servicios de alcantarillado y pozos sépticos a nivel veredal y urbano.

Descripción:

Se ampliará la cobertura de los servicios de alcantarillado en los centros urbanos y pozos sépticos en áreas rurales. También se fortalecerán los comités locales de mantenimiento que monitorearán el estado del alcantarillado veredal y urbano. Un criterio fundamental de la gestión será la terminación de obras iniciadas en el período anterior.

La Secretaría desarrollará gestiones ante el Plan Departamental de Aguas para la aprobación de los proyectos de alcantarillado en áreas urbanas. Con recursos del ente territorial se cofinanciará la construcción de pozos sépticos para población dispersa; ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, el Plan Departamental de Aguas PDA, el Ministerio del Ambiente, el Sistema Nacional de Regalías y otras fuentes, se gestionará el apoyo para la instalación de 100 pozos sépticos, subsidios a la ciudadanía en el servicio de alcantarillado y la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Junto al análisis técnico, se atenderán los criterios de priorización comunitaria. En materia de pozos sépticos las veredas La Capilla; para alcantarillados y cobertura de PTAR, las veredas Piedra Mesa, La Betulia, La Cruz, La Calera.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Realizado (1) el mantenimiento rutinario de alcantarillado en casco urbano, centros poblados y acueductos veredales.	1. Número de mantenimientos rutinarios a alcantarillados.	1. Un (1) mantenimiento rutinario de 3 alcantarillados
2. Subsidios a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de alcantarillado	2. Número de familias subsidiadas por año	nd
3. 100 nuevos pozos sépticos multifamiliares construidos en el área rural en el cuatrienio.	3. Número de pozos sépticos construidos por cuatrienio.	98 pozos sépticos multifamiliares.
4. 2 alcantarillados sanitarios finalizados y en funcionamiento	3. Número de alcantarillados sanitarios construidos en el cuatrienio	3. 1 alcantarillado sanitario en construcción e iniciado un tramo de un segundo alcantarillado sin finalización a 2011.
5. Construidas 2 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Número de PTAR construidas	n.d.

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

PTAR		
<p>Requerimiento institucional:</p> <p>Dependencia/s líder/es: Secretarías de Obras Públicas y de Planeación</p> <p>Dependencia/s cooperante/s: Apoyos de salud y educación; Proyecto Nasa, económico ambiental y cabildos de apoyo</p> <p>Mecanismo/s de articulación: Reunión consejo de usuarios rurales y urbanos. Plan Departamental de Aguas.</p>		

<p>Sub-Programa 4.4. Sub-Programa piloto para la dotación de baterías sanitarias ecológicas a nivel veredal</p>		
<p>Descripción:</p> <p>Las familias en el sector rural no cuentan con las suficientes baterías sanitarias y manejo de aguas negras que permitan una mejor preservación de las fuentes de agua y la reducción de la contaminación por excretas humanas. El subprograma pretende implementar un sistema piloto de baterías sanitarias ecológicas que no requieren utilización de agua y que cuentan con un sistema anaeróbico para el tratamiento de las excretas que convierte estos residuos en material útil para el abono forestal y los procesos de reforestación que también realiza la alcaldía.</p>		
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Se han instalado 20 baterías sanitarias ecológicas en 5 veredas del Municipio	1. No de baterías sanitarias ecológicas instaladas y en funcionamiento	1.0
<p>Requerimiento institucional:</p> <p>Dependencia/s líder/es: Secretaría de Obras y Planeación.</p> <p>Dependencia/s cooperante/s: Secretarías de Salud y Educación, Tejido económico ambiental del Proyecto Nasa, comités de usuarios y JAC.</p> <p>Mecanismo/s de articulación: Consejos ampliados de usuarios rurales y urbanos</p>		

<p>Sub-Programa 4.5. Mejoramiento del sistema de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos)</p>
<p>Descripción:</p> <p>En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se continuarán coordinando esfuerzos</p>

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

para el mejoramiento de la calidad del sistema de recolección y transporte, así como de los procesos de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, y de disposición final en relleno sanitario. La tarea prioritaria en esta materia será el estudio de un nuevo relleno sanitario y las medidas administrativas para su adquisición y técnicas para su adecuación.

También se convocará a las distintas instancias encargadas para realizar estudios técnicos orientados a la re-destinación y mejoramiento del manejo de los residuos sólidos, consolidando un modelo de recolección selectiva en donde se distribuyen los residuos no aprovechables y aprovechables y por medio de tratamientos biológicos, térmicos y de clasificación se reincorporan al ciclo de utilización. Para ejecutar ese modelo, se realizarán capacitaciones a comunidades o grupos de recuperadores sobre el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos y se implementará procesos de educación ambiental para la comunidad. Además se apoyará la conformación de empresas comunitarias encargadas de la recolección, tratamiento, clasificación y disposición de los residuos sólidos.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Gestionado con los cabildos la cesión de un (1) predio para el relleno sanitario del municipio.	1. Predio gestionado para nuevo relleno sanitario.	0
2. Adecuación técnica del 70% nuevo relleno sanitario	2. Porcentaje de adecuación del relleno Sanitario	0
3. Se ha ampliado a 5 veredas el servicio de recolección de basuras y se ha mejorado la periodicidad de recolección en las veredas ya atendidas	3. Número de veredas cubiertas con el servicio de recolección de basuras	nd
4. Se ha implementado a toda la población de los cascos urbanos el sistema de recolección selectiva de residuos sólidos.	4. Número de viviendas practicando recolección selectiva de residuos sólidos.	3.0
5. Subsidios a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de aseo	5. Número de familias subsidiadas por año	nd
6. Adjudicado a una asociación o empresa comunitaria la recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos.	6. Administración de la recolección de residuos sólidos.	En cabeza del Municipio.

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de obras públicas, Secretaria de planeación

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Dependencia/s cooperante/s: Apoyos de secretaría de salud y unidad de etnoeducación, coordinación económica ambiental del Proyecto Nasa y comités de usuarios.

Mecanismo/s de articulación: Consejos ampliados de usuarios rurales y urbanos

Sub-Programa 4.6. Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de canalización de aguas lluvias y manejo de aguas residuales y desagües

Descripción:

Las autoridades tradicionales junto con los líderes y los grupos de la comunidad harán una serie de encuentros con el fin de llegar a acuerdos en la priorización, gestión y construcción de estos sistemas a nivel rural y urbano.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Se han construido y están en funcionamiento 240 metros lineales de alcantarillados pluviales y sistemas de canalización de aguas lluvias en los cascos urbanos del municipio en el cuatrienio.	1. No de metros lineales de alcantarillados pluviales y sistemas de canalización construidos y en funcionamiento en el cuatrienio	1 tramo de alcantarillado pluvial en el casco urbano sin funcionamiento y 1 canalización de aguas lluvias en la Institución Educativa de Toribío.

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de obras públicas, Secretaría de planeación

Dependencia/s cooperante/s: Apoyos de secretaría de salud y unidad de etnoeducación, coordinación económico ambiental Proyecto Nasa y comités de usuarios.

Mecanismo/s de articulación: Internamente, comités ampliados de usuarios rurales y urbanos. Externamente, Plan Departamental de Aguas.

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”

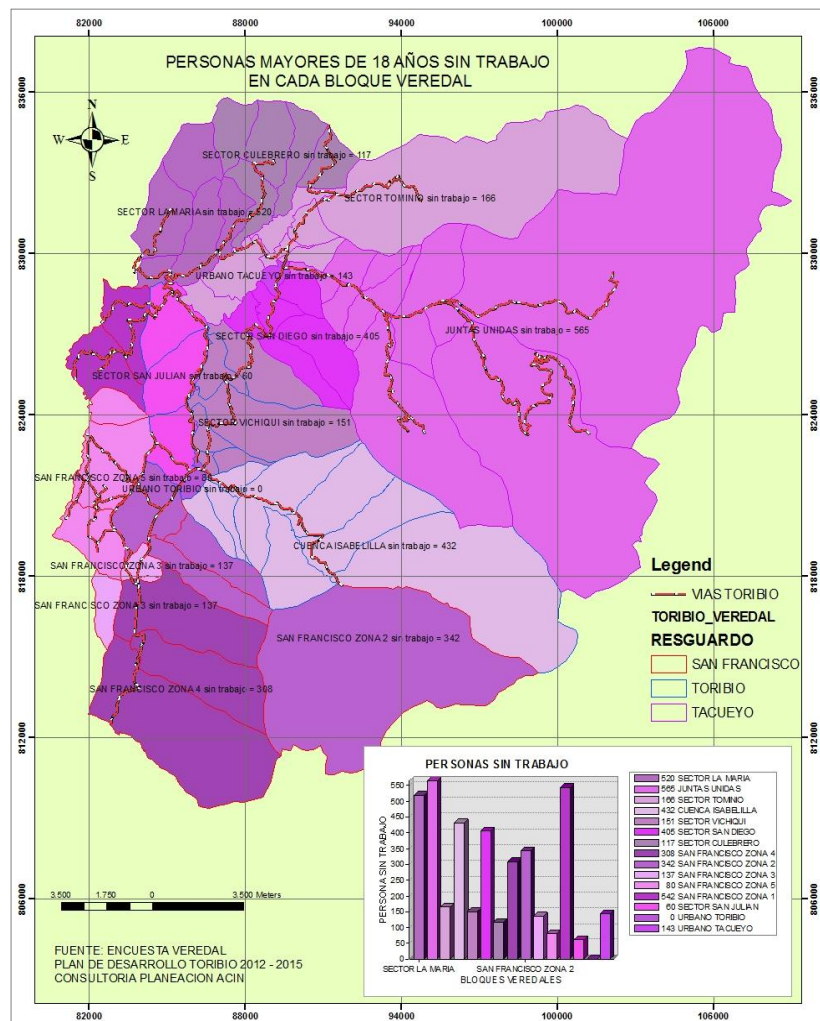


9. REALIZACIÓN DERECHO A LA ECONOMÍA PROPIA, COMO GARANTÍA DE LOS DERECHOS AL TRABAJO Y LA ALIMENTACIÓN (PLAN AMBIENTAL AGROPECUARIO)

9.1 Estado general de los derechos a la economía propia, como garantía de los derechos al trabajo y la alimentación (Plan Ambiental Agropecuario)

Según el censo DANE 2005, en el municipio de Toribío las principales actividades económicas son la agricultura en un 85,7% y pecuaria en un 9,4 %; en menor medida se encuentra la piscícola con un 2,5%. De otro lado el 18,1% de los establecimientos se dedican a la industria; el 62,0% a comercio; el 19,3% a servicios y el 0,6% a otra actividad. Se calcula que la producción agrícola exceptuando el café es de 2.736 toneladas. Según la encuesta de actualización veredal (ACIN, 2012) aproximadamente 4.039 personas mayores de 18 años en el territorio, exceptuando el centro urbano de Toribío, son consideradas sin empleo (20%), mostrando una compleja situación en términos de los ingresos para el sostenimiento personal y familiar.

Mapa 8. Desempleo en población mayor de 18 años.



"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Fuente: Encuesta veredal. Consultoría planeación ACIN.2012

La actividad agrícola es básicamente de subsistencia. Tras los procesos de recuperación de tierras, algunas familias organizadas han generado estrategias asociativas para trabajar predios de manera colectiva, entre ellas se destacan los grupos asociativos de López en Tacueyó. Actualmente, fuera de la producción cafetera se calculan 356 productores asociados y aproximadamente 456 cafeteros. Se han impulsado algunos proyectos de apoyo productivo desde el municipio, sin embargo dada la alta demanda, los proyectos se tornan insuficientes. Otro de los problemas a los que se enfrenta el municipio son los cultivos de uso ilícito que se han vuelto una alternativa ante la falta de empleo y de una economía sostenible. No se cuenta con un sistema de créditos blandos que facilite recursos a los pequeños productores, tendiendo a mejorar su actividad económica a través de apoyos de este tipo.

Actualmente se cuenta con un Plan Ambiental Agropecuario, formulado en un 100%, para orientar la producción agrícola en el municipio.

No se han implementado de manera suficiente procesos de formación y adecuación técnica para mejorar la producción y las iniciativas de transformación de alimentos. A pesar del apoyo de la UMATA, no se logra atender la demanda de asesoría técnica productiva. Sin embargo se cuenta en la actualidad con 9 experiencias productivas asociativas en funcionamiento.

Tabla 11. Características de las asociaciones productivas rurales y urbanas.

ASOCIACIONES PRODUCTIVAS RURALES Y URBANAS			
Nombre	N° de asociados	cantidad de producción	de productos derivados
1. Sociedad Indígena de Ganaderos ecológicos de Toribío. SIGET	95	450 Ltr.de leche promedio/día	Yogurth y quesos
2. Sociedad indígena de caficultores ecológicos de Toribío. SICET	120	nd	nd.
3. Sociedad Indígena de productores de frutas tradicionales de Toribío – ASOFRUT	50	458 toneladas anuales	Jugos Fxize
4. Sociedad Vida Páez de Hortalizas Orgánicas – VIPAHO	40	1142 toneladas anuales	
5. Sociedad indígena de productores de achira y yuca de Toribío – SIPAYT.	48	1000 toneladas de rizoma anuales	Almidones
6. Sociedad Indígena productores de Panela de Toribío.	40	1140 arrobas anuales	panela
7. Sociedad Indígena de productores de cereales el espiral.	40	16 toneladas anuales	Harina de trigo

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

8. Organización de productores de Fique.	30	nd.	nd.
9. Empresa comunitaria de Transformación Casa Agropecuaria Nasa.	13	110 toneladas anuales	nd.

Fuente, informe UMATA, 2011

Dado el riesgo ambiental en el que se encuentra el municipio, la mayoría de tierras no son aptas para actividades productivas, y un número elevado de familias no cuentan con más de una hectárea. Las opciones de empleo, además de las provenientes de la actividad comercial (venta de bienes y servicios) y la agricultura son pocas, deviniendo en una alta tasa de desempleo. La falta de infraestructura adecuada también afecta la realización del derecho al trabajo en buenas condiciones, al respecto aún no ha sido lo suficientemente adecuada la Galería del centro poblado de Toribío para el funcionamiento de actividades comerciales.

Actualmente se adelanta la construcción de un plan agro-eco-entoturístico para el municipio, dentro de este se han identificado 4 senderos ecológicos delimitados, 10 sitios turísticos y ecológicos identificados y se trabaja en distintos grupos veredales en la construcción de este proyecto como una alternativa económica. Hasta el momento, se cuenta con la reserva de Zanja Honda con un área aproximada de 200 hectáreas, como una posible área potencial para el agroturismo.

Finalmente, en términos del estado del derecho a la economía, al trabajo y la alimentación, se encuentra una alta tasa de desnutrición en la población menor de 7 años de edad, clasificada de la siguiente manera: desnutrición crónica 28%, desnutrición global 12% y desnutrición aguda 3%.

Estado de las vías

El municipio cuenta con 120 km de vías terciarias en total, el 80% de las cuales se encuentran en mal estado (87,7 km); solo de diciembre de 2011 a marzo de 2012 se pasó de 70 km a 90 km en mal estado. El Invías es propietario de 28 km adicionales de dicha red terciaria, 12 km de ellos también en mal estado (a diciembre de 2011, que en marzo de 2012 alcanzaron los 14 km. Para el primer caso se tiene previsto la suscripción de un convenio con el departamento para avanzar en su mantenimiento; y para el segundo, hay gestiones adelantadas para la suscripción de posibles convenios, sin definición de montos ni fechas.

La vía principal, que es objeto de constantes críticas por la ciudadanía, pertenece al Invías y es de carácter nacional: cubre el tramo Guadalejo-Belalcazar-López-Tacueyó-Toribío-Rionegro-El Palo, tiene las estructuras de soporte colapsadas y 20 pasos críticos. Los cálculos de la Alcaldía señalan que se requiere la gestión con Invías por 12 mil millones, para reducir el riesgo de deslizamientos. Se viene adelantando acciones ante Colombia Humanitaria, para intervenirla de forma urgente.

9.2 Los obstáculos a la realización de los derechos, vistos por las comunidades

- Proliferación de cultivos ilegales (1.04)
- Desempleo (1.57)
- Escasez de tierras (1.79)

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

- Baja inversión para la producción (2.54) /
- Carencias en la infraestructura vial (2.69)
- Carencias de sistemas adecuados de comercialización (2.74)
- Escasa educación para el modo de vida propio / Desconocimiento de procesos y sistemas de economía propia / Negligencia con problemas ambientales asociados (3.17)
- Poco avance en la asociatividad (3.57)
- Carencias en el saneamiento básico (3.57)
- Déficit en manejo de tecnologías agropecuarias / Baja formación en manejo y procesamiento de alimentos (3.73)
- Baja calidad de la planeación productiva / Política de recursos naturales inadecuada a las condiciones indígenas(3.82)

9.3 Programas y sub-programas

Programa 1: Programa de estímulo a la producción y el empleo rural y urbano			
Objetivo:			
Mejorar las condiciones de inversión y comercialización de los/as productores/as rurales y urbanos para la ampliación y renovación de la producción agrícola, pecuaria, turístico y comercial, para estimular la producción propia y minimizar el impacto de las economías ilegales, el desempleo y la migración por razones económicas.			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Disminuida la tasa de desempleo municipal	1. Porcentaje de personas mayores de 18 años sin empleo		
2. Adoptada una estrategia municipal de comercialización	2. Número de estrategias adoptadas	2. Cero	1

Sub-Programa 1.1. Apoyo a sistemas de créditos rotatorios comunitarios y a la creación de empresas familiares y comunitarias
Descripción:
La propuesta del gobierno Municipal busca la reactivación del agro toribiano, a través de la renovación de cultivos, la diversificación de los mismos, la prestación de asistencia técnica agropecuaria. La vinculación de las organizaciones indígenas y el proyecto comunitario permite una mayor articulación entre los sectores organizados del municipio y los productores del mismo. Y a nivel urbano, se articularán las empresas de servicios. El Alcalde gestionará un acuerdo de voluntades

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

entre el Municipio, el Proyecto Nasa, los Cabildos Indígenas y el Banco Agrario, para la creación de una línea especial de créditos a bajos intereses para productores/as rurales y urbanos del municipio. Tras esta aprobación, se realizará un estudio técnico financiero de viabilidad de los fondos rotatorios existentes y del mejor mecanismo de apoyo financiero que pueda ofrecer el Municipio.

Paralelamente, la alcaldía, Proyecto Nasa y los Cabildos Indígenas, formularán un proyecto de estímulo a la creación de empresas familiares y comunitarias, combinando asistencia técnica empresarial, aporte para capitales semilla, mejoramiento en la comercialización, sinergias productivas con otros proyectos impulsados por la alcaldía (como el proyecto de vivienda y el de protección del agua), ferias agropecuarias, de manera que se constituya y fortalezca un mercado local de bienes y servicios.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Suscrito un (1) acuerdo de voluntades entre la Alcaldía, Proyecto Nasa, los Cabildos y el Banco Agrario para la creación de una línea especial de créditos blandos para productores/as rurales del municipio	1. Número de acuerdos de voluntades	0
2. Implementado el (1) Proyecto de estímulo a la creación de empresas familiares y comunitarias	2. Número de proyectos implementados	0

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: UMATA, Secretaría de planeación.

Dependencia/s cooperante/s: Banco Agrario, otras entidades de crédito. Cafeteros.

Mecanismo/s de articulación: Cabildo Económico-ambiental.

Sub-Programa 1.2. Estímulo a las cadenas y redes de comercialización local

Descripción:

A partir de las asociaciones de productores/as rurales (productores de frutas, hortalizas y verduras, achira, ganadería, especies menores, cereales, café, panela, agro-ecoturismo, plantas aromáticas y medicinales), la UMATA fortalecerá las alianzas estratégicas con el Proyecto Nasa y otras asociaciones y organizaciones que desarrollan procesos de distribución y comercialización, e invitará a redes alternativas de comercialización agrícola, para identificar canales de intercambio de doble vía favorecedores de la producción local. En este campo, se privilegiará el intercambio tradicional (trueque) y otros mecanismos complementarios de alimentos para consumo local, y la conformación de redes de comercialización de productos alternativos.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Mediante asistencia y capacitación apoyará la operación de las plazas de mercado, y los centros de acopio y mercadeo, la constitución de la red de tiendas comunitarias y comercializadoras locales comunitarias, y la reglamentación del ingreso y comercialización de productos no locales.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Fortalecer 4 alianzas estratégicas mixtas (público-indígena) y de la sociedad civil con redes de comercialización.	1. Número de redes y alianzas de comercialización existentes.	1. n.d.
2. Adecuado 1 centro de acopio y mercadeo de alimentos.	2. Número de centros de acopio en casco urbano de Toribío	0
3. Mejoramiento del centro de sacrificios	3. Número de acciones de mejoramiento realizadas por la Alcaldía	nd
4. fortalecer una red de tiendas comunitarias	4. Numero de redes comunitarias fortalecidas	nd
5 un reglamento de comercialización concertado entre productor@s y autoridades indígenas implementado	5. Numero de reglamentos de comercialización de productos implementados	nd

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: UMATA, Secretaría de planeación.

Dependencia/s cooperante/s: Banco Agrario, otras entidades de crédito. Cafeteros.

Mecanismo/s de articulación: Cabildo Económico-ambiental.

Programa 2: Programa “Toribío agro – eco – etno - turístico”

Objetivo:

Mejorar las condiciones de inversión y comercialización de los/as productores/as rurales y urbanos para la ampliación y renovación de la producción agrícola, pecuaria, turístico y comercial, para estimular la producción propia y minimizar el impacto de las economías ilegales, el desempleo y la migración por razones económicas.

Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Constituida (1) la Red Agro – eco – etno - turística de Toribío.	1. Número de iniciativas agro-eco-turísticas	1. Existen iniciativas	1

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribío - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

	articuladas.	dispersas.	
--	--------------	------------	--

Sub-Programa 2.1. Implementación de infraestructura para el agro-eco-turismo		
Descripción:		
<p>La UMATA y las Coordinaciones de Deportes y</p> <p>asistirán la consolidación del grupo de eco-turismo existente, y a partir de allí estimularán la conformación de una red de hostales y sitios de agro-eco-turismo a quienes se dará asistencia técnica (ver Programa de asistencia en este mismo capítulo). Con ellos se elaborarán planes agro-eco-turísticos con los cuales diseñar el Plan de Implementación de Toribío Agro-Turístico. Con esta red se delimitarán e identificarán senderos ecológicos, lugares de interés eco-turístico y se realizará un mapa.</p> <p>La Umata acompañará al grupo de eco-turismo en la gestión de proyectos compartidos ante el Fondo de Promoción Turística.</p>		
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Creado de un espacio institucional de asesoría agro-eco-entoturístico con reuniones mensuales	1. Número de espacios de asesoría en turismo	0
2. Un (1) diagnóstico de potencialidad turística del municipio realizado.	2. Número de diagnósticos de potencialidad turística	0
3. 1 plan agro-eco-entoturístico diseñado participativamente	3. Número de actividades y planes agro-eco-turísticos.	2
4. Un (1) mapa agro-eco-turístico elaborado.	4. Número de mapas agro-eco-entoturístico	0
5. 5 senderos ecológicos delimitados y fortalecidos.	5. Número de senderos ecológicos delimitados	4
6. Conformada red logística de unidades agro-eco-entoturístico identificados asociados	6. Hostales y sitios agro-eco-entoturístico identificados asociados	10
7. 40 personas (artesanos/as, dueños/as de restaurantes, animadores recreativos) se encuentran vinculados/as a	7. Número de personas vinculadas a red de agro-eco-entoturismo.	n.d.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

proyecto de agro-ecotourismo.		
8. Cuatro (4) proyectos presentados a diferentes entes financiadores.	8. Número de proyectos formulados y presentados	0
<p>Requerimiento institucional:</p> <p>Dependencia/s líder/es: UMATA, Coordinaciones de Deportes y Cultura, Secretaría de Educación.</p> <p>Dependencia/s cooperante/s:</p> <p>Mecanismo/s de articulación: Grupo de eco-turismo, Proyecto Nasa. Sinergias con la CRC, Ministerios de Cultura, Ambiente,</p>		

Programa 3: Programa de construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y para la producción			
Objetivo:			
Mejorar las condiciones de infraestructura de movilidad y para la producción existente en el municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
1. Reducir a 35% las vías terciarias municipales en mal estado.	1. % de vías terciarias municipales en mal estado.	1. 56 %	35%

Sub-Programa 3.1. Mejoramiento, ampliación y renovación de la malla vial del municipio
Descripción:
<p>El Sub-programa tendrá como prioridad el mantenimiento del 100% de las vías terciarias municipales, con énfasis en las que se encuentran en mal estado. En segundo lugar, la terminación de la construcción de 13 vías terciarias (priorizadas por las comunidades), a saber: La Luz-Buena Vista, La Pila-El Berlín, Escuela Agua Blanca-Ortugal, Santo Domingo-El Ranchón, Toribío-Bodega, La Primicia-El Carmen, La Conquista-López, El Tablazo-Porvenir, San Francisco-Mayo, La Julia-La Cominera, Santa Rita, La Calera-Parte Alta, Trapiche-Guadualito.</p> <p>Igualmente se construirán 10 puentes peatonales (Quebrada Vichiquí, en camino de herradura; río Isabelilla en Potrerito-Vichiquí; 3 en Santo Domingo y La Playa; 2 en San Julián-Belén; La Susana-Buena Vista, Manzano-La Bodega, Potrero-La Tolda), 3 puentes carretables (Trapiche - Guadualito, Natalá-Carpintero y Flayo) y un muro de contención en Pueblo Viejo.</p> <p>En materia de gestión, se trabajará para suscribir convenios de cooperación con Invias y Ministerio</p>

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

del Transporte para el mantenimiento de la red vial nacional y terciaria a cargo de Invias (29 kilómetros), y con el departamento para apoyo al mantenimiento de la red municipal. Con las dos primeras instituciones se iniciará la gestión para la pavimentación de las vías nacionales Tacueyó-Rio negro y Tacueyó-Toribío. Se realizará el estudio para la construcción de la vía El Gavial.

Siendo que la vía El Palo-Rio Negro-Toribío es una vía fundamental para el acceso al municipio y se encuentra en muy mal estado, la Alcaldía de Toribío en cabeza de la Secretaría de Obras Públicas y el Comité Local de Emergencias CLOPAD, acordará con la Alcaldía de Caloto (municipio en cuya jurisdicción se encuentra la mitad de la misma) la realización de gestiones conjuntas ante el Invias y el Ministerio del Transporte para que adopte las medidas de reparación de las estructuras de soporte que se hallan colapsadas y el mantenimiento de urgencia, ante el riesgo inminente de desastres con víctimas humanas; estas gestiones serán informadas a Procuraduría, Contraloría y Defensoría, para que actúen según sus competencias

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Realizado el mantenimiento de 118 Km de vías del municipio.	1. Número de kilómetros de vías terciarias mejorados.	87,8 kilómetros de vías terciarias en mal y regular estado.
2. Elaborados y/o actualizados 6 proyectos de construcción y/o mejoramiento de vías	2. Número de Proyectos elaborados o actualizados	
3. Terminados 15 kilómetros de vías terciarias iniciadas.	3. Número de kilómetros de vías por construir.	18 kilómetros de 13 vías terciarias en construcción.
4. Construidos 10 puentes peatonales.	4. Número de puentes peatonales.	n.d.
5. Construidos 2 puentes carreteables	5. Número de puentes carreteables.	n.d.
6. Un (1) estudio para construcción de vía veredal	6. Estudios para construcción de vías nuevas.	0
7. Pavimentación de calles	7. Numero de m2 de calles pavimentadas	
8. Mejoramiento caminos de herradura	8. Numero de Km de caminos de herradura mejorados	
9. 7 Convenios de cooperación con Invias, Departamento y Nación para Estudios, la rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento vial municipal.	9. No de Convenios firmados	2

Requerimiento institucional:

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Dependencia/s líder/es: Secretaría de Obras Públicas y Planeación.

Dependencia/s cooperante/s:

Mecanismo/s de articulación: Compromisos de gestión con Alcaldía de Caloto, gestiones ante Invías y Ministerio de Transporte, y Departamento.

Programa 4: Programa de asistencia técnica para la producción agropecuaria			
Objetivo:			
Mejorar las condiciones de infraestructura de movilidad y para la producción existente en el municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Valor 2011	Valor dic. 2015
1. Mediante la asistencia técnica, se habrá incrementado en 30% la producción agrícola del municipio.	1. Producción agrícola total (toneladas)	1. 2.736 toneladas de productos agrícolas	3.446 toneladas
1. Fortalecida la asociatividad en las prácticas productivas	1. Número de personas sensibilizadas sobre prácticas asociativas	nd	500

Sub-Programa 4.1. Asistencia técnica para la producción
Descripción:
<p>La UMATA mantendrá las actividades de asistencia técnica a los grupos de productores/as del municipio, a través de un convenio interadministrativo con el Proyecto Nasa. Éste consistirá en la formación, acompañamiento técnico, asesoría para producción y comercialización, intercambio de conocimientos. Continuará la asistencia en los componentes adoptados por el Plan Agro-Ambiental (frutales, café, achiras, aromáticas y medicinales, cereales, fique, hortalizas, panela, ganadería sostenible, especies menores, artes y oficios, transportes, droguería, comercializadora), con especial énfasis en la formación de artes y oficios y comercialización, vinculados a los subprogramas de Apoyo a la comercialización y Agro-eco - entnoturismo (ver en este mismo capítulo).</p> <p>Dentro de la asistencia técnica se incorporarán apoyos para el rescate de tecnologías propias y la incorporación de módulos de formación en tecnologías de producción limpia y sustentable para la producción agrícola, pecuaria, turística y artesanal, y la formación en conservación, procesamiento y transformación de alimentos.</p> <p>La UMATA mantendrá los convenios con el Ministerio de Agricultura, Cafinorte, Corpopaló y Acción</p>

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Social, y abrirá nuevos espacios de cooperación.		
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Renovado el convenio interadministrativo de la Alcaldía con Proyecto Nasa	1. Convenios suscritos	1
2. Prestada asistencia técnica a 400 productores/as agropecuarios asociados (incluido café), con énfasis en tecnologías propias y apropiadas de los indígenas nasa	2. Cantidad de productores (incluido café) con asistencia técnica.	476 productores/as asociados (incluido café)
3. Asistencia técnica para la implementación de 300 hectáreas nuevas de cultivos de café.	3. Nuevas hectáreas sembradas en café.	236 há por cuatrienio.
4. Elaborados 12 proyectos de cooperación agropecuaria.	4. Número de proyectos de cooperación agropecuarios elaborados.	4
5. Aumentado a 3.556 toneladas la producción agrícola del Municipio.	5. Total de producción (toneladas) agrícola (sin café).	2.736 toneladas de productos agrícolas (sin café).
<p>Requerimiento institucional:</p> <p>Dependencia/s líder/es: UMATA, Secretaría de planeación.</p> <p>Dependencia/s cooperante/s:</p> <p>Mecanismo/s de articulación: Convenio interadministrativo con Proyecto Nasa.</p>		

<p>Sub-programa 4.2. Asistencia técnica para el fortalecimiento del tejido económico-ambiental indígena y la asociatividad</p>
<p>Descripción:</p> <p>En el marco del convenio interadministrativo de la Alcaldía con Proyecto Nasa, la UMATA brindará apoyo en los ejercicios de recuperación de los saberes y prácticas propios de la producción agrícola, especialmente en el refuerzo de la asociatividad y los saberes agro-ecológicos tradicionales. El subprograma promoverá la conformación de nuevas asociaciones de productoras/es (ver subprograma de Asistencia técnica para la producción) y la vinculación a las ya existentes, en las modalidades de asociaciones familiares y comunitarias, y asociaciones mixtas con los cabildos y Proyecto Nasa.</p>

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Este subprograma deberá enfocar sus esfuerzos en la mejora y adecuación de las políticas públicas municipales productivas, mediante el perfeccionamiento participativo del Plan Ambiental Agropecuario que se viene trabajando con Proyecto Nasa y los Cabildos Indígenas del municipio, en el cual deberá destacarse la armonía con la naturaleza, la política de producción sustentable y la política de manejo de los recursos naturales.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Capacitados/as y sensibilizados/as 200 productores/as en asociatividad.	1. Número de productores/as asistidos en refuerzo de la asociatividad tradicional.	476 productoras/es. (confirmar dato de café)
2. Sensibilizados 500 pobladores/as en principios y perspectivas del Tejido Económico Ambiental propio.	2. Número de personas capacitadas principios y perspectivas del Tejido Económico Ambiental propio.	2. n.d.
3. Fortalecimiento de 10 asociaciones de productores/as	3. Número de asociaciones de productores/a	3. 10 asociaciones de productores/as
4. cofinanciación con cabildos para 1 proyecto minero	4. numero de proyectos elaborados	

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: UMATA, Secretaría de Planeación.

Dependencia/s cooperante/s:

Mecanismo/s de articulación: Convenio interadministrativo con Proyecto Nasa.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



10. REALIZACIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA

10.1 Estado general de los derechos a la vivienda

Según el DANE (2005), existe un déficit cuantitativo de 428 viviendas, mientras que el déficit cualitativo se calcula en 3.682 viviendas. Dados los riesgos ambientales y las afectaciones por las oleadas invernales se calcula que 556 viviendas tuvieron pérdida total y 4.518 personas aproximadamente no cuentan con las necesidades de vivienda satisfechas en el municipio. Se calcula que 302 viviendas identificadas en situación de muy alto riesgo, deben ser reubicadas.

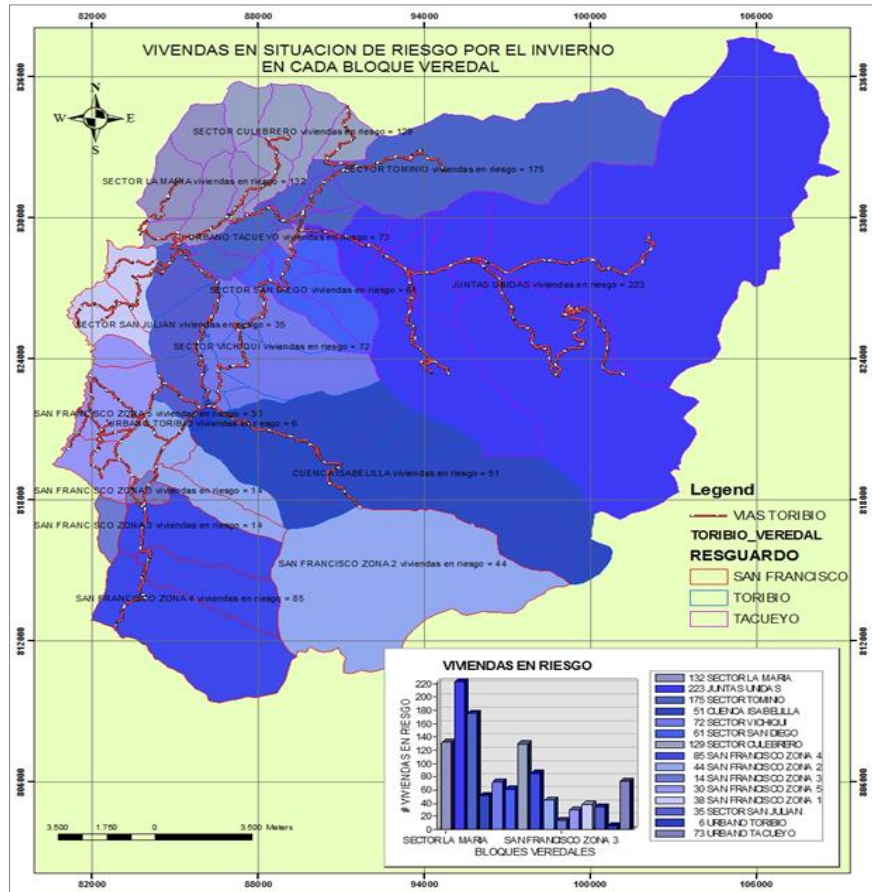
La anterior administración elaboró un diagnóstico sobre las necesidades y calidad de vivienda que debe ser actualizado, teniendo en cuenta las graves afectaciones por la ola invernal. Igualmente se cuenta con un diagnóstico de áreas no aptas para vivienda realizado entre 2008 y 2010 sobre viviendas en zona de riesgo, que requiere ser actualizado.

En general 1.297 viviendas fueron afectadas por la más reciente ola invernal, afectando a la mayoría de Veredas, siendo el sector de La María, Juntas Unidas, el sector Tominió, el Sector Culebrero y el centro poblado de Tacueyó los más afectados

Mapa 9. Viviendas en riesgo a nivel veredal.



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL



Fuente: Encuesta veredal. Consultoría planeación ACIN.2012

Igualmente, un número aproximado de 42 viviendas, se encuentran en riesgo por causas asociadas al conflicto armado. La falta de viviendas, genera problemas fuertes de hacinamiento, en algunos casos conflictos familiares y deterioro de la calidad de vida. La falta de viviendas, genera problemas fuertes de hacinamiento, en algunos casos conflictos familiares y deterioro de la calidad de vida. No se cuenta con un plan de gestión de predios para la construcción de nuevas viviendas. En el anterior período administrativo se gestionaron 90 subsidios para dotación de viviendas.

Según un estudio realizado por la AIC (2010), de 1.635 viviendas, se identifica que la gran mayoría están construidas utilizando los siguientes materiales: pared de bahareque (63,12%), piso de tierra (62,87%), techo de zinc (52,78%) y techo de eternit (25,38%). Solamente el 56,21% (919) cuentan con energía eléctrica. En la zona rural aproximadamente 1.517 familia tienen necesidades de electrificación. Un promedio de 1205 viviendas tienen problemas de acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado. Según el mismo estudio, el 78,04% (1276) de las viviendas se clasifican como ranchos y el 21,96% casas, el material utilizado en la construcción de las viviendas depende de factores culturales y de disponibilidad de materiales.

En el centro poblado de Toribío, se presentan casos de riesgo de viviendas por conflicto armado, especialmente las que se encuentran en las inmediaciones de la estación de policía.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



10.2 Los obstáculos a la realización de los derechos, vistos por las comunidades

- Déficit en dotación de vivienda, hacinamiento y no disponibilidad de tierras para construcción de vivienda / Limitaciones por procedimientos administrativos / Normativas inadecuadas para el acceso a la vivienda (1.41)
- Vivienda en zonas de riesgo por ola invernal (1.46)
- Déficit en mejoramiento y adecuación de vivienda (2.19)
- Déficit en saneamiento básico (2.38)
- Viviendas en zonas de riesgo por desastre natural (2.86)
- Viviendas en zonas de riesgo por conflicto armado (3.36)

10.3 Programas y sub-programas

Programa 1: Programa de Apoyo a la construcción de vivienda digna.				
Objetivo:				
Garantizar a la población del municipio de Toribío acceso a una vivienda digna a través de un plan de construcción, adecuación y mejoramiento de vivienda.				
Meta de resultado	Indicador	Valor 2011	dic.	Valor dic. 2015
1. Reducir el déficit de vivienda existente en el municipio en un 15% durante los 4 años.	1. Déficit de vivienda familiar	753		600

Sub-Programa 1.1.: Vivienda digna y segura para los toribianos
Descripción:
El municipio de Toribío desarrollará un plan de vivienda que mejore las condiciones de vida de la población urbana y rural, que incluirá la construcción de nuevas viviendas para familias en situación de carencia de vivienda.
La encuesta realizada y aplicada para la elaboración del plan de Desarrollo manifestaron que se encuentran en situaciones precarias 362 familias que demandan atención en la misma cantidad de vivienda por su alto grado de vulnerabilidad. En cuanto a la atención de vivienda por esfuerzo territorial el municipio de Toribío cuenta con capacidad de construcción de 29 viviendas por año, es decir que la capacidad Municipal alcanzara en el cuatrienio 114 viviendas según la asignación de recursos del Sistema General de Participación orientado a la vivienda de interés social con destino

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

a las familias de mayor vulnerabilidad.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Apoyar la consecución de subsidios para la dotación de vivienda digna y segura a 100 familias toribianas.	1. Número de subsidios gestionados para dotación de viviendas dignas en el municipio.	1. 90 subsidios por cuatrienio.
2. Gestionados recursos para el diseño de un programa urbanístico de adecuación del crecimiento y desarrollo de los sitios tendientes a urbanizarse acuerdo al esquema de ordenamiento territorial (EOT) y a los usos y costumbres	3. Nivel de diseño de un programa urbanístico de adecuación del crecimiento y desarrollo de sitios tendientes a urbanizarse.	3. Inexistencia de un programa urbanístico en el municipio.
3. Creado un comité comunitario de vivienda, con la participación de los tres cabildos, Proyecto Nasa y las JAC.	5. Comités de vivienda municipal existentes.	5. 0
4. Actualizar diagnóstico sobre necesidades y calidad de vivienda en los centros poblados y las zonas rurales del municipio utilizando indicadores interculturales y con enfoque de derecho.	6. Grado de actualización del diagnóstico de necesidades de vivienda en el municipio.	6. Diagnóstico realizado por la administración 2008-2011.
5. Realizado el estudio, diseño y proyección de la Nasa Yat (casa nasa), con tecnologías sismo y termo-resistentes.	7. Grado de realización de estudio y diseño de la Nasa Yat.	7. n.d.
Requerimiento institucional		
Dependencia/s líder/es: Secretarías de Planeación y Obras públicas.		

Programa 2: Programa de mejoramiento y reubicación de viviendas en situación de riesgo

Objetivo:

Dignificar los espacios de vivienda de toda la población en términos de seguridad, calidad de materiales y condiciones de habitabilidad

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Meta de resultado	Indicador	Valor 2011	dic.	Valor dic. 2015
1. Reubicar el 26% de viviendas en zonas de muy alto riesgo.	1. Cantidad de viviendas en zonas de alto riesgo	302		222
2. Gestionada la reubicación y mejoramiento del 21% de viviendas afectadas por ola invernal	2. Número de viviendas destruidas por ola invernal	1.125		

Sub-Programa 2.1. Reubicación de viviendas en situación de riesgo natural y militar

Descripción:

El sub-programa busca el traslado de casas afectadas por estar en zonas de alto riesgo de deslizamiento, por afectaciones de la ola invernal y por la situación de conflicto armado vivido en la zona. El subprograma consiste inicialmente en el diseño del plan de reubicación y sensibilización de las familias en riesgo, y posteriormente se pasará a la inclusión de las familias con mayor riesgo en los planes de construcción para su reubicación.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Formulados y gestionados un proyecto de reubicación de 80 viviendas ubicadas en zonas de muy alto riesgo de desastre natural.	1. Número de viviendas por reubicar en la zona rural y urbana por riesgo de desastre y ola invernal.	1. 302 viviendas identificadas en situación de muy alto riesgo.
2. Realizadas 1 gestiones ante Acción Social para la reubicación de familias ubicadas en zonas de riesgo por acciones militares.	2. Cantidad de viviendas por reubicar en la zona rural y urbana por riesgo militar.	2. N.d.
3. Realizada campaña de sensibilización sobre necesidad de no construir en zonas de alto riesgo.	4. Número de acciones de sensibilización funcionando sobre necesidad de reubicación.	4. n.d..
4. Definidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento de Cuencas las áreas no aptas para adelantar obras de infraestructura de vivienda en el municipio por inminente riesgo de acciones militares y/o deslizamientos.	5. Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento de Cuencas con delimitación de áreas no aptas para construcción de vivienda por riesgo.	5. Diagnóstico de áreas no aptas para vivienda realizado entre 2008 y 2010 sobre viviendas en zona de riesgo.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretarías de Planeación y Obras públicas.

Dependencia/s cooperante/s:

Mecanismo/s de articulación: Comité Local de Riesgo

Sub-Programa 2.2. Coordinación local-departamental-nacional para la reubicación y mejoramiento de viviendas afectadas por ola invernal

Descripción:

El subprograma tiene un componente esencial de gestión ante el Programa Colombia Humanitaria y con el departamento para que el municipio sea prioritario en los programas correspondientes. Se trata de que la especial situación del municipio a riesgos de deslizamiento, acentuados por la ola invernal, que cubre el 50% de las viviendas, sea considerada un agravante.

Con dicha priorización, se procederá a la actualización del diagnóstico de calidad de vivienda, la elaboración de prioridades y la suscripción de los contratos respectivos para la reparación de viviendas, dando especial relevancia a las afectadas por la ola invernal.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Realizada una (1) gestión permanente para la reubicación/reconstrucción de 100 viviendas afectadas por la ola invernal 2008 – 2012	Número de viviendas afectadas	375
2. Realizada una (1) gestión permanente para mejorar 100 viviendas afectadas por la ola invernal 2008 – 2011.	Número de viviendas afectadas (techo o paredes o pisos)	850

Dependencia/s líder/es: Secretarías de Planeación y Obras públicas.

Dependencia/s cooperante/s:

Mecanismo/s de articulación:

Programa 3: Programa de Electrificación y Alumbrado Público

Objetivo:

Garantizar el acceso de los pobladores y de las pobladoras del municipio de Toribío a la

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

electrificación en sus viviendas y al alumbrado público municipal.

Meta de resultado	Indicador	Valor 2011	dic.	Valor dic. 2015
1. Aumentar el porcentaje de las familias de Toribio con viviendas electrificadas.	1. Porcentaje de familias con vivienda electrificada.	1. 68,25%		77%

Sub-Programa 3.1. Electrificación y alumbrado público

Descripción:

El centro de este sub-programa es el proyecto de Electrificación Rural que ejecuta el municipio con recursos provenientes de Ministerio de Minas, gestionados por la administración anterior. Se trata de un proyecto que beneficiará a 26 veredas del área rural, en total 769 familias.

Metas de producto	Indicadores	Valores actuales
1. Se ha garantizado el acceso a la energía a 800 familias del área rural.	Cantidad de familias con necesidades de electrificación en el área rural	1. 1.517
2. Se ha garantizado el acceso al alumbrado público a 200 familia	Número de familias con acceso a alumbrado público	2.
3. Realizar la gestión para el mantenimiento al 100% de las redes eléctricas existentes en el municipio.	2. % de redes mantenidas.	2. 100% de mantenimiento.
4. Se ha realizado el mantenimiento rutinario del alumbrado público a 200 luminarias instaladas.	No. de luminarias con mantenimiento	3.
5. Sufragados los gastos de alumbrado público	3. Meses de suministro	4. 48

Requerimiento institucional:

Dependencia/s líder/es: Secretaría de obras públicas.

Dependencia/s cooperante/s: Secretaría de Planeación.

Mecanismo/s de articulación:

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



11. REALIZACION AL DERECHO DE LA SALUD

INTRODUCCION

La búsqueda constante de bienestar y protección para la comunidad, enmarcan una serie de estrategias para el cumplimiento de la seguridad social en todos los aspectos, incluyendo la salud de todos los habitantes del territorio. Es así como el Plan Municipal de Salud Intercultural se muestra como un proceso integral en el que confluye la participación del pueblo NASA con su identidad cultural, y sus autoridades, con el fin de diseñar mejores y eficaces formas de atención para el mejoramiento del estado de salud de la comunidad y así lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud, dirigidos a la comunidad respetando su identidad.

La consulta previa, el respeto a la diferencia, el reconocimiento de la multiculturalidad, de la existencia de otros sistemas de salud, han generado desarrollos normativos y jurídicos con respecto al accionar en comunidades indígenas, como la Ley 21 de 1991 equivalente donde se manifiesta la consulta previa y el derecho de los pueblos indígenas a construir sus propios planes de salud, el decreto 1811 de 1990 que comprende la atención gratuita y la posibilidad de generar propios procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y el derecho a la participación en la construcción de planes y programas educativos en salud, la resolución 5078 de 1.992 donde se reconocen las medicinas indígenas como sistemas de salud operantes y finalmente la ley 691 de 2003 que plantea la salud de los pueblos indígena como un derecho propio y posibilita la búsqueda de alternativas para la participación de las comunidades en el Sistema de Seguridad Social en salud. El Plan se encuentra basado en el Sentir de la comunidad y la recolección de información institucional que de manera complementaria muestran una radiografía de la situación en salud del Municipio. Al tener en cuenta el bienestar de la comunidad, busca el mismo fin que otras iniciativas a nivel nacional e internacional como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM, para lo cual se convierte en parte esencial la gestión de proyectos de cooperación con enfoque de “Acción sin Daño” con otras instituciones como ONG’s que apoyen las líneas estratégicas aquí contempladas y

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



basadas en la realidad del Municipio. Las metas que se contemplan en los ODM estarán acordes con la realidad del Municipio y en ningún momento obedecen a las líneas de base establecidas para el país, dado que las diferencias regionales hacen que se tengan indicadores diferentes y en algunos casos difíciles de cumplir.

JUSTIFICACION

Para dar respuesta a las metas de resultado del plan nacional de salud pública contempladas en el Decreto 3039 de 2007 y teniendo en cuenta el perfil epidemiológico del Municipio de Toribio, se hace necesario la elaboración y ejecución del Plan Municipal de Salud Intercultural, teniendo en cuenta lo establecido en las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006 y 1122 de 2007, las cuales definen las responsabilidades que los diferentes actores del sistema General de Seguridad Social en salud (entidades nacionales, Ministerio de la Protección Social, direcciones territoriales de salud, a las entidades promotoras de salud - EPS, a las entidades de los regímenes especiales y de excepción, a las administradoras de riesgos profesionales - ARP, a los prestadores de servicios de salud - IPS) los Resguardos indígenas, y la sociedad civil en general, deben adoptar con el fin de lograr mejoras significativas en el estado de salud de la población en general, creando compromisos de autosostenibilidad en la promoción de la salud, calidad de vida y la prevención de los riesgos.

El modelo de atención aquí planteado trasciende mas allá del cumplimiento con los requerimientos de la normatividad, la posibilidad de coordinar acciones que permitan brindar satisfacción a la comunidad en torno a la prestación de servicios con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, además de las acciones de recuperación y promoción de la salud, prevención y mantenimiento del bienestar de acuerdo a sus Usos y Costumbres en armonía y fortalecimiento del derecho Propio, así como al fortalecimiento del Modelo de Atención reclamado por las comunidades indígenas en el marco del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural - SISPI, respetuoso de otras formas de pensar y de la población minoritaria que no se considera indígena para quienes debe ser incluyente y garante del derecho a la salud.

La planeación con enfoque de derechos integra las normas internacionales

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

(vinculantes) --y las nacionales que los ratifican-- que obligan al Estado colombiano¹¹ en materia de derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, las cuales deben ser la base en las políticas, planes y programas públicos. Este enfoque requiere que el “titular o sujeto de los derechos” los conozca y pueda exigirlos. Por eso la participación efectiva en la planeación es fundamental. “Los derechos exigen sujetos colectivos que los reclamen, que los exijan, que le hagan seguimiento a su cumplimiento, que le hagan veeduría o control social”. Por lo mismo, en los diversos espacios participativos se inició con una presentación del núcleo de los derechos humanos, en especial los económicos, sociales y culturales, así como su interdependencia.

El enfoque de Derechos con el que se aborda el Plan de desarrollo busca garantizar aspectos trascendentales de las comunidades del Municipio de Toribio, enfatizando en grupos con especialidad en los abordajes como son nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes así como nuestros mayores, enfoque que inicia incluso con el diagnóstico diferenciado para abordar lo encontrado con estrategias puntuales por cada ciclo vital.

11 En tanto los **Pactos y Convenios internacionales** de derechos humanos suscritos y ratificados por Colombia, priman sobre el orden interno, es decir, **hacen parte del Bloque de Constitucionalidad**, tienen la misma fuerza que la Constitución.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



LA METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Los tres criterios fundamentales de la metodología de construcción del presente Plan de Desarrollo han sido la participación comunitaria, el enfoque de derechos y los derechos de los pueblos indígenas a la libre determinación.

Participación. La Administración Municipal, posesionada ante las autoridades indígenas, se comprometió a hacer valer la palabra y la opinión de las comunidades indígenas y no indígenas, y a acatarla. Como resultado de ese compromiso, realizó 15 asambleas por bloques de veredas –según la organización propia de las comunidades--, en las cuales participaron 3.930 personas, de las cuales 2.200 fueron mujeres. Se trata de una consulta altamente representativa de la población del municipio. Posteriormente se realizaron dos sesiones de trabajo y consulta con los presidentes y líderes de las Juntas de Acción Comunal, con quienes se definieron las prioridades específicas en materia de infraestructura vial, educativa, comunitaria y de saneamiento básico a partir de la problemática identificada en los talleres veredales. Este proceso de consulta previa con las comunidades indígenas, finalizó con una Asamblea de las comunidades, el 26 y 27 de abril de 2012, donde participaron 1.280 mujeres y hombres; en este espacio se protocolizó el consentimiento previo, libre e informado que las comunidades y autoridades indígenas dieron al Plan de Desarrollo, como ordena la Ley 21 de 1991 y la Declaración de las NU sobre los derechos de los pueblos indígenas.

El criterio de participación fue adoptado desde el reconocimiento de las tendencias en la administración pública a nivel nacional e internacional que insisten en la necesidad de ampliar la participación ciudadana decisoria más allá de los procesos electorales como medio para fortalecer la democracia misma, buscando mejorar la eficacia de la gestión pública, la identificación de prioridades y políticas pertinentes, los controles ciudadanos, la transparencia en la ejecución presupuestal y, en síntesis, haciendo que las comunidades y ciudadanía se gobiernen en sus territorios.

Por su parte, los pueblos indígenas han incrementado su protagonismo político tanto en la formulación de planes de vida, en la incidencia sobre los planes de desarrollo, así como en la gestión directa de sus intereses. Este protagonismo se acompaña del reconocimiento de los derechos a la autonomía y la libre determinación; la Declaración de las NU sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas es el instrumento más avanzado al respecto, y es considerada como fuente de derecho por la Corte Constitucional colombiana.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Los Planes de Vida se han concebido como el sueño y el camino para hacer realidad el concepto de “vivir bien”, y abarcan (o buscan hacerlo) un sistema de planeación, administración y gestión propio, que haga realidad los mandatos, sueños y caminos de las comunidades; se trata del método para hacer realidad lo que la Declaración de NU y otros instrumentos internacionales ordenan y reconocen. Sin embargo algunos de los componentes de los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial - al estar enmarcados en los mandatos estatales y ser aplicados sin atender esa otra normatividad internacional de derechos indígenas- implican acciones institucionales que se aplican de manera desarticulada con respecto a los planes de vida comunitarios, y presionan a los funcionarios a cumplir estrictamente con la normatividad estatal.

La formulación participativa del Plan de Desarrollo de Toribio “El futuro lo construimos entre todos” en el marco del Plan de Vida de las comunidades del pueblo nasa, para la vigencia 2012–2015, como ejercicio de una alcaldía surgida del proceso indígena y popular alternativo, atiende estas tendencias y demandas sociales, de tal manera que el Plan de Desarrollo es coherente con el Plan de Vida, tanto en su formulación como en su ejecución.

El presente Plan de Desarrollo Municipal atiende las prioridades planteadas en el Programa de Gobierno “El futuro lo construimos entre todos”, ajustados tras una amplia consulta con las comunidades indígenas y urbanas, de manera que es de las comunidades más que de la administración, que en este caso será la ejecutora de la voluntad popular. El Plan de Desarrollo del municipio incorpora los principios, espíritu y enfoque de los Planes de Vida de los pueblos y comunidades indígenas nasa.

Enfoque de derechos. Como resultado de las experiencias de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN y de la Defensoría del Pueblo, compartidas en diversos escenarios de formación, y ante la orden perentoria de la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 y el Auto 004 para garantizar un “estado de cosas constitucional”, acogimos la metodología de planeación con enfoque de derechos.

El principio fundamental de la metodología utilizada es que la elaboración de las políticas debe hacerse sobre la base del “derecho” y no solo de la “necesidad” o los “problemas” de las personas y comunidades; el horizonte es que las “necesidades humanas” se vayan convirtiendo en “derechos humanos” exigibles en todo momento por la comunidad y las personas. Siendo el “**derecho**” algo que merece el pueblo, los colectivos o los individuos por el simple hecho de existir y ser humanos, éste puede ser impuesto por la ley con el fin de garantizar el derecho a una vida digna y el Estado está obligado a aplicarlo. Frente al derecho, se constituyen “sujetos de derecho”, sujetos de

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

la política; una condición que supera la tradicional planeación desde las “**necesidades**”, que son aspiraciones o ambiciones que pueden ser legítimas, pero que no son entendidas como obligaciones de parte del Gobierno o del Estado, y crean “ciudadanos atendidos o asistidos”, objetos de la política gubernamental.

La planeación con enfoque de derechos integra las normas internacionales (vinculantes) --y las nacionales que los ratifican-- que obligan al Estado colombiano¹² en materia de derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, las cuales deben ser la base en las políticas, planes y programas públicos. Este enfoque requiere que el “titular o sujeto de los derechos” los conozca y pueda exigirlos. Por eso la participación efectiva en la planeación es fundamental. “Los derechos exigen sujetos colectivos que los reclamen, que los exijan, que le hagan seguimiento a su cumplimiento, que le hagan veeduría o control social”. Por lo mismo, en los diversos espacios participativos se inició con una presentación del núcleo de los derechos humanos, en especial los económicos, sociales y culturales, así como su interdependencia.

Por otra parte, se atiende el principio de progresividad. Teniendo en cuenta que el cumplimiento de algunos derechos (sobre todo los económicos y sociales) pueden depender de la disponibilidad de recursos, se insiste en que es obligación del Estado que aquéllos se cumplan progresivamente y hasta el máximo de los recursos disponibles, es decir, que siempre se avance y no haya retrocesos, y que no se destine el presupuesto a otros propósitos (Convención Americana). Así mismo, se atiende el principio de no discriminación y discriminación positiva: Las mujeres, los niños y niñas, los discapacitados/as y las demás poblaciones históricamente discriminadas o con limitaciones deben tener una especial atención.

Con fundamento en estos criterios y principios, se promovió una reflexión sobre las diferentes dimensiones de los derechos acogidas por la ONU para su evaluación y seguimiento, conocida como metodología de las 4 A: Adaptabilidad, Asequibilidad, Accesibilidad y Aceptabilidad. Las diferentes comisiones de trabajo por los diferentes derechos humanos fueron instadas a identificar los problemas y obstáculos para la realización de los derechos mirando estas dimensiones; las mismas fueron adoptadas para agrupar los diferentes problemas al momento de la sistematización y formulación de los programas.

Derecho a la libre determinación, consulta previa y consentimiento libre, previo e informado. “El derecho a la libre determinación es el primer derecho

12 En tanto los **Pactos y Convenios internacionales** de derechos humanos suscritos y ratificados por Colombia, priman sobre el orden interno, es decir, **hacen parte del Bloque de Constitucionalidad**, tienen la misma fuerza que la Constitución.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

colectivo que permite ejercer todos los demás; si no hay derecho a ser un colectivo, no es posible tener otros derechos¹³". Así ha sido reiterado por los diversos organismos de la ONU y del sistema interamericano. El Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991) reconoce la existencia de los pueblos indígenas y su derecho a contar con gobiernos legítimos, territorios y sistemas judiciales propios; este reconocimiento de las sociedades indígenas como "pueblos" fue protocolizado por la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece en su artículo 3 que: "Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho deciden libremente su condición política y buscan libremente su desarrollo económico, social y cultural". Esta disposición hace parte del ordenamiento jurídico interno, como lo ha señalado la Corte Constitucional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Para los indígenas en tanto pueblos, el reconocimiento del derecho a la libre determinación es fundamental. Esencialmente, porque significa que pueden determinar libremente su condición política y su desarrollo económico, social y cultural; así como su propio gobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales. Además, participar en la adopción de decisiones que afecten sus demás derechos y elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo.

Siendo que los indígenas constituyen el 96% de la población y son propietarios y gobernantes del 100% del área rural del municipio, y constituyen el 60% de la población del área urbana, este derecho se hace más relevante, y por tanto la consulta realizada de forma amplia con las comunidades y autoridades del pueblo nasa de la Cxhab Wala Kiwe para formular el presente Plan de Desarrollo tiene un ineludible carácter vinculante en lo que se refiere a sus intereses y derechos.

13 Pacari, Nina. "La Libre determinación en el contexto del Estado plurinacional: la experiencia de Ecuador", en Derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático, 2002.



PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

Teniendo en cuenta los aspectos particulares que identifican a la población del Municipio de Toribío, se establecen los siguientes pilares que son orientadores en la ejecución de todos los proyectos, en el marco de los mandatos generales del Plan de Desarrollo “*El Futuro lo construimos entre todos*”:

- Ⓢ El concepto de salud enfermedad en la comunidad NASA trasciende la definición biológica occidental al contemplar algo más allá de la simple ausencia de enfermedad o del simple bienestar físico, mental y emocional, es el resultado de la relación entre los seres vivos y la naturaleza entendidos como un todo que debe conservarse en armonía, con condiciones que lleven al bienestar y las buenas relaciones familiares, sociales y personales. Por tal motivo se integra el componente de salud en las políticas de desarrollo del Municipio, teniendo en cuenta además que esta estrecha relación entre salud y contexto físico, mental y espiritual explica también el carácter multicausal de la enfermedad. Esta iniciativa además busca optimizar los recursos y generar mejores resultados reflejados en el sentir de la comunidad a través del trabajo intersectorial.
- Ⓢ Así mismo se reconocen las prácticas propias de recuperación y conservación de la salud manifestadas en la Medicina Tradicional Milenaria que el Pueblo NASA ha conservado en los saberes de los recursos propios en salud (Parteras, Pulseadores) y en la mayoría de los casos los primeros agentes de salud a los que la gente recurre, por cuanto es de suma importancia preservar estos usos y costumbres integrados en los proyectos que se ejecuten dentro de esta iniciativa con lo cual adquiere la verdadera trascendencia del sistema indígena de salud propio e intercultural.
- Ⓢ Se hace de vital importancia la coordinación de actividades con las Autoridades Legítimas Tradicionales de los tres Resguardos: Toribío, Tacueyó y San Francisco y su representación en el sector a través del Proyecto NASA y el Cabildo de la Salud en la formulación, operación y evaluación de los proyectos que se implementen a través del Plan. Este enfoque se basa en el concepto de “Telaraña De Chumbes” que se considera como “Tejido de factores que determinan la sostenibilidad y la vulnerabilidad de un sistema social en relación con el territorio que ocupa”¹⁴

¹⁴ PROYECTO NASA: La Construcción del Plan de vida de un pueblo que sueña



1 DIAGNOSTICO GENERAL DE LA SITUACION DE SALUD

1.1 Características Generales del Territorio

1.1.1 Población

Según las cifras proyectadas por el DANE para 2012, el Municipio de Toribio cuenta con 28.253 (100%) habitantes, de los cuales 1.748 (6.19%) habitan en la cabecera municipal y 26.504 (93,81%) en el sector rural (Dane 2011)¹⁵; la población corresponde a 14.691 (52%) hombres y 13.561 (48%) mujeres. Sin embargo, los Censos actualizados a 2012, suministrados por los Cabildos Indígenas, precisan que la población indígena es de 15.775 hombres (50,33%) y 15.566 mujeres (49,66%), para un total de 31.341 personas (Ver Tabla 3)¹⁶.

Población por rangos de edad.

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Menores de un año	150	0,95	144	0,93	294	0,94
Entre 1 y 4 años	1.203	7,63	1.110	7,13	2.313	7,38
Entre 5 y 9 años	1.856	11,77	1.824	11,72	3.680	11,74
Entre 10 y 14 años	1.992	12,63	2.000	12,85	3.992	12,74
Entre 15 y 9 años	1.928	12,22	1.918	12,32	3.846	12,27
Entre 20 y 24 años	1.673	10,61	1.711	10,99	3.384	10,80
Entre 25 y 29 años	1.441	9,13	1.458	9,37	2.899	9,25
Entre 30 y 34 años	1.192	7,56	1.237	7,95	2.429	7,75
Entre 35 y 39 años	944	5,98	894	5,74	1.838	5,86
Entre 40 y 44 años	702	4,45	701	4,50	1.403	4,48
Entre 45 y 49 años	598	3,79	553	3,55	1.151	3,67
Entre 50 y 54 años	484	3,07	487	3,13	971	3,10

15 DANE, Infraestructura Colombiana de Datos ICD, 2012.

16 El censo del Cabildo de Toribio incluye la población urbana no indígena del casco urbano del municipio.

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Entre 55 y 59 años	436	2,76	409	2,63	845	2,70
Entre 60 y 64 años	337	2,14	320	2,06	657	2,10
Entre 65 y 69 años	262	1,66	210	1,35	472	1,51
Entre 70 y mas años	577	3,66	590	3,79	1.167	3,72
Total	15.775	100,00	15.566	100,00	31.341	100,00

Fuentes: Cabildos Indígenas, Proyecto Nasa y Alcaldía Municipal.

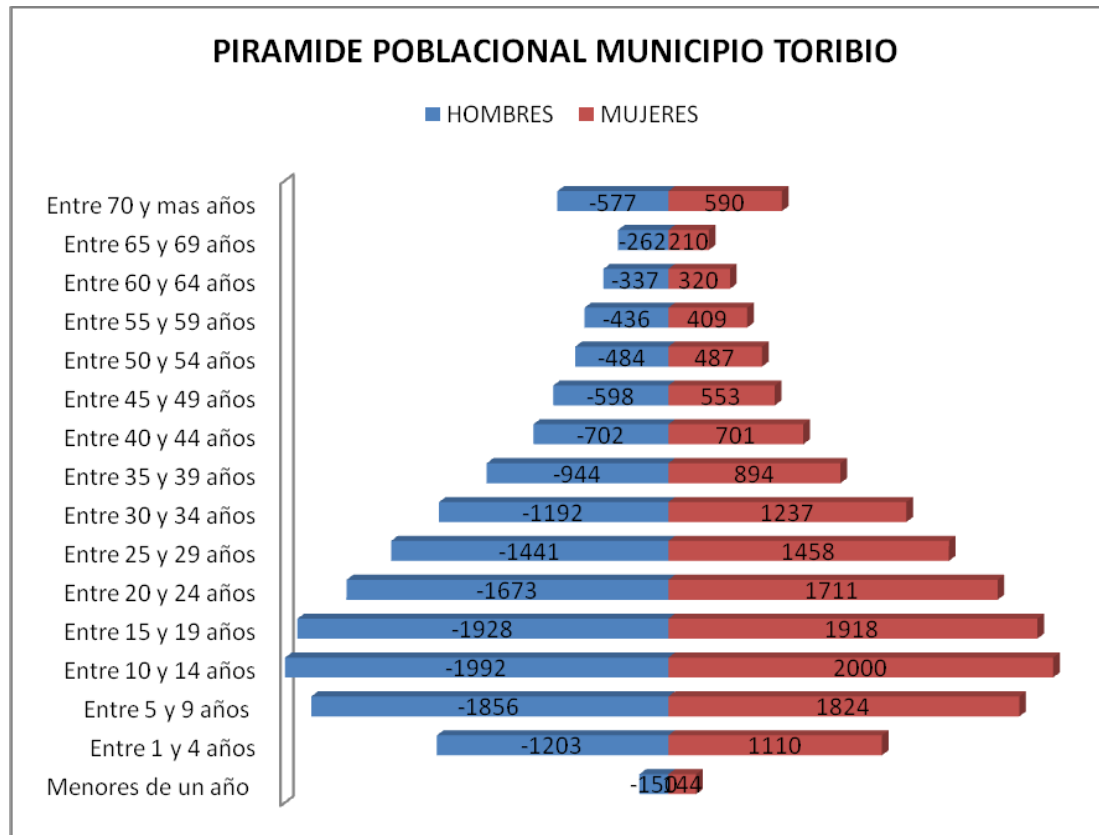
En términos generales, Toribío está compuesto por una población mayoritariamente joven, que coloca al municipio en un momento crucial, dado que vive un fuerte relevo generacional; más del 65% de la población tiene menos de 30 años y más del 45% apenas llega a los 20 años. A lo cual se agregará una nueva transición, especialmente con niños y niñas en edades escolares y en procesos de educación formal y no formal, menores de 15 años, que representan más del 32,8% de la población, entre los cuales el pico de mayor aumento corresponde al rango de 10 - 14 años (12,7% de toda la población del municipio). Este relevo generacional se presenta con una característica muy importante: la fuerte presencia de las mujeres jóvenes en los espacios educativos, productivos y de los servicios.

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL



El tener una población mayoritaria de jóvenes implica diversos riesgos: la presencia de los grupos armados que reclutan sobre todo en este sector de la población, las actividades económicas ilícitas propias del narcotráfico o de la delincuencia común, las crueles y constantes violaciones de los derechos humanos que los victimizan, son los riesgos más severos detectados; junto al hecho de que la escala de valores sufre profundas transformaciones por prácticas de consumo simbólico y material típicas de procesos de modernización y semi-urbanización, vividos por el municipio los últimos años, ligadas a la mayor escolaridad, al mejoramiento de vías que conectan con Santander de Quilichao y el aumento del uso de medios electrónicos (especialmente telefonía celular).

Estos últimos procesos tienen su cara positiva en tanto han cualificado la participación juvenil y fortalecido la presencia de las mujeres en ámbitos organizativos y políticos. La creciente dinámica organizativa de la juventud, tanto en forma de organizaciones juveniles, como estudiantiles y de guardia indígena, expresa un enorme potencial político y participativo, así como un reto en el campo educativo y económico. El movimiento juvenil del municipio

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



ha retomado y recreado ideales históricos del movimiento indígena, sueños de los *mayores* y *mayoras*, cuyo renacimiento producirá una nueva síntesis cultural que moldeará a Toribío.

Lo anterior motiva a que el municipio junto con los Cabildo indígenas, las organizaciones sociales, los líderes/as y la comunidad en general, deban formular una política juvenil consistente, centrados en el papel que ya juegan en la vida social, productiva y política del municipio.

1.1.2 Empleo y Nutrición

El cierre de opciones económicas agrícolas ha visibilizado una nueva categoría de personas en el municipio: los desempleados. Según la encuesta veredal aplicada para la formulación del presente Plan de Desarrollo, el 33,74% de los mayores de 18 años se encuentran sin trabajo estable. Los factores de disminución de tierras aptas y el desempleo, asociados a fenómenos sociales y culturales como el cambio de una economía de subsistencia a una economía de transformación y de servicios, hacen que los ingresos *per cápita* de los indígenas agricultores estén en un promedio de dos dólares.

Como resultado de estos dos elementos, los esfuerzos de la población para mejorar sus condiciones de vida no han logrado superar la situación de malnutrición. La falta de tierras o el deterioro de las mismas por el uso de agroquímicos, que deriva en la disminución de su capacidad productiva, y la irrupción de los cultivos ilegales, han generado la pérdida de una producción alimentaria diversa y culturalmente apropiada. De otro lado, al no contar con suficientes tierras por familia para ser destinadas a la producción para el autoconsumo, las familias acuden al mercado de víveres e incluyen dentro de su dieta alimentos enlatados y grandes cantidades de carbohidratos (los más baratos en el mercado), y disminuyen el consumo de frutas y verduras; se produce así una alimentación desbalanceada y pobre en nutrientes. Este problema tiene consecuencias acumulativas si se tiene en cuenta que la mayoría de la población se encuentra en el ciclo vital joven, y cada vez tiene mayor tendencia a una mala alimentación y en consecuencia a problemas de salud derivados de la misma. Según datos de AIC (2012), en la primera infancia (menores de 7 años) la desnutrición crónica alcanza el 28%, la desnutrición global es del 12% de la población total y la desnutrición aguda del 3%.

A esta situación se agrega la insuficiencia de recursos que la Nación transfiere a los municipios para cubrir las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, que en el

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

caso de Toribío alcanzan el 61,81% a pesar de los esfuerzos de varias administraciones por superarlo; así como a los enfoques equivocados del gobierno central para reducir la pobreza mediante la focalización del gasto entre los más pobres, en lugar de intervenir de manera estructural.

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



1.2 Estado de Afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS

Tabla 1. AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS

TOTAL POBLACION	%	REG SUBSIDIADO	%	REG CONTRIBUTIVO	%	AFILIADOS SGSSS	%	POBLACION POR AFILIAR	%
31.308	100	27.879	89	690	2	28.569	91	2.739	9

Fuente: Secretaria de Salud con corte a diciembre 31 de 2.011

Gráfico 1. AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS

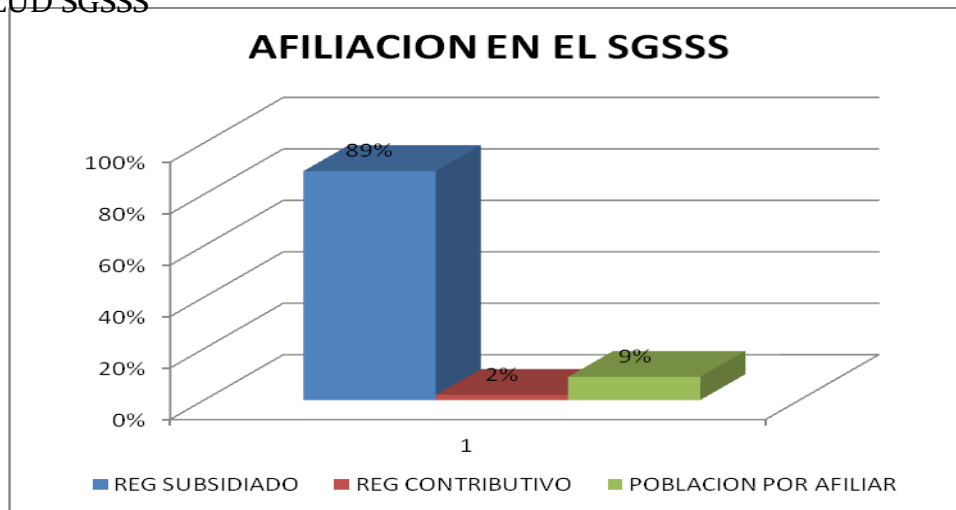


Tabla 2. DISTRIBUCION DE AFILIADOS POR RESGUARDO

RESGUARDO	Nº DE AFILIADOS	PORCENTAJE
TORIBIO	8.107	29%
TACUEYÓ	12.912	46%
SAN FRANCISCO	6.860	25%
TOTAL	27.879	100%

Gráfico 2. DISTRIBUCION DE AFILIADOS POR RESGUARDO

"EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"

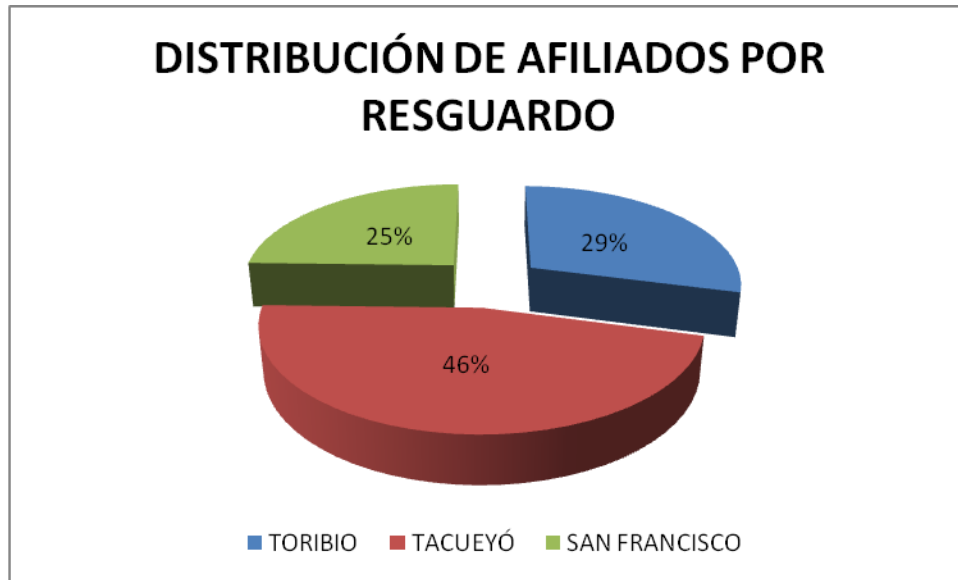


Tabla 3. DIFERENCIAS DE POBLACION

PROYECCION DE POBLACIÓN DANE 2.012	28.253
LISTADOS CENSALES A 31 de marzo 2.012	31.341
DIFERENCIA	3.088

En el último cuatrienio el principal avance en el sector se puede identificar en el Régimen Subsidiado, porque se ha logrado afiliar a 4.586 comuneros que se encontraban por fuera del sistema lo cual les garantiza tener acceso a un derecho fundamental como es el de salud. La asignación de recursos propios fue por un valor de \$ 1.142.214.395,66.

La principal dificultad encontrada son las diferencias poblacionales que se tiene en lo reportado por el DANE y lo registrado en Censos de Cabildos que como puede verse en la tabla se tiene una diferencia bastante considerable. Debe aprovecharse la universalización para identificar el mayor número de personas con el fin de ser afiliadas y cargadas en el Fosyga y así garantizar los recursos necesarios por esta fuente de financiación.

Las metas de producto del plan indicativo en el eje de aseguramiento obedecen a estrategias a abordar para maximizar la eficiencia de la administración municipal en esta área.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



1.3 Morbilidad

Tabla 4.10 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA

No	DIAGNOSTICO	CANTIDAD	%
1	CARIES DE LA DENTINA	9.024	29,0
2	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	6.096	19,6
3	CARIES DENTARIA DETENIDA	3.697	11,9
4	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	2.942	9,4
5	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ETECIFICACION	2.802	9,0
6	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ETECIFICADO	2.002	6,4
7	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	1.936	6,2
8	VAGINITIS AGUDA	536	1,7
9	AMIGDALITIS AGUDA, NO ETECIFICADA	446	1,4
10	RAIZ DENTAL RETENIDA	445	1,4
11	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	423	1,4
12	AMENORREA, SIN OTRA ESPECIFICACION	405	1,3
13	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	384	1,2
	TOTAL	48.866	100

Fuente: ESE CXAYU'CE JXUT – IPSI ACIN

De conformidad con la tabla anterior, consolidado de las atenciones de primer nivel prestadas por las dos IPS que operan en el Municipio, se observa una predominancia de las enfermedades relacionadas con la falta de Salud Oral, con tres causas de consulta relacionadas dentro de las 10 primeras para el municipio para un total de 13.166 correspondientes al 42%, cerca de la mitad de las primeras causas de consulta presentadas en el Municipio.

En segunda medida son numerosas las atenciones por los resfriados comunes, los cuales cuentan con el segundo lugar al ser motivo de 6.096 consultas. Esto muestra que se hace urgente la capacitación a la comunidad en general para la atención de estas alteraciones en casa, con cuidados básicos incluso preventivos, que busquen la reducción en el número de consultas y complicaciones, con el fin de disminuir el consumo excesivo de medicamentos

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

y la saturación en los servicios de consulta. Las de tipo infeccioso como causa de consulta en vías superiores requieren manejo con medicamentos además de los cuidados mencionados. Estas infecciones fueron causa de 2.382 consultas con el 8% del total de las mismas.

En la tabla igualmente son muy visibles las enfermedades secundarias a las condiciones de saneamiento del Municipio, contando aún con un gran número de consultas por Enfermedades Diarreicas, de tipo infeccioso y las parasitosis, con 5.744 consultas para un 18% del total de motivos de consulta. Como se verá en el contexto del Municipio, no se cuenta con cobertura de Plantas de tratamiento para todo el municipio, por lo cual un gran número de habitantes tiene métodos de abastecimiento directo de fuentes sin ningún tipo de tratamiento. Esta realidad debe trascender a otras estrategias de intervención para el mejoramiento de la calidad del agua de nuestros comuneros.

Tabla 5. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA GRUPO ETÁREO MENOR DE 1 AÑO MUNICIPIO DE TORIBIO AÑO 2011.

Código CIE ,10	CAUSA	CASOS	%	TASA X 1000 Hb
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	593	43,06	22,72
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	249	18,08	9,54
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	177	12,85	6,78
J219	BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	144	10,46	5,52
Lo80	PIODERMA	55	3,99	2,11
K590	CONSTIPACION	46	3,34	1,76
Lo10	IMPETIGO [CUALQUIER SITIO ANATOMICO] [CUALQUIER ORGANISMO]	38	2,76	1,46
J180	BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	31	2,25	1,19
J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	28	2,03	1,07

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Código CIE ,10	CAUSA	CASOS	%	TASA X 1000 Hb
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	16	1,16	0,61
		1377	100	

Fuente RIPS año 2011 IPS-I ASOCIACION DE CABILDOS INIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA

Tabla 6. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA GRUPO ETÁREO (1 A 4 AÑOS) DEL MUNICIPIO DE TORIBIO PARA EL AÑO 2011.

Código CIE 10	CAUSA	CASOS	%	TASA X 1000 Hb
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	1050	24,40	40,22
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	822	19,10	31,49
K021	CARIES DE LA DENTINA	638	14,83	24,44
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	555	12,90	21,26
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	554	12,87	21,22
K023	CARIES DENTARIA DETENIDA	165	3,83	6,32
L010	IMPETIGO [CUALQUIER SITIO ANATOMICO] [CUALQUIER ORGANISMO]	161	3,74	6,17
Lo80	PIODERMA	137	3,18	5,25
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	113	2,63	4,33
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	108	2,51	4,14
		4303	100	

Fuente RIPS año 2011 IPS-I ASOCIACION DE CABILDOS INIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA

Las enfermedades que afectan a los menores de 4 años se constituyen en su

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

mayoría etiología de tipo infeccioso, las cuales son prevenibles con una adecuada educación en las familias y comunidad en general a través de la implementación de estrategias de atención primaria en salud intercultural. Estas enfermedades obedecen a las condiciones deficientes en aspectos como la deficiencia de potabilización del agua, la mala disposición de excretas y basuras, además de las deficiencias nutricionales que hacen más susceptibles a nuestros niños y niñas a padecer este tipo e alteraciones. Así mismo se hace urgente el abordaje no solo desde lo preventivo si no también desde la atención primaria en las comunidades y la inserción de estrategias comunitarias de recuperación y tratamiento que evite la progresión de la enfermedad y la medicalización a nuestros menores.

Tabla 7. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA GRUPO ETÁREO (5 A 14 AÑOS) MUNICIPIO DE TORIBIO AÑO 2011.

Código CIE 10	CAUSA	CASOS	%	TASA X 1000 Hb
K021	CARIES DE LA DENTINA	1266	27,95	48,50
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	827	18,26	31,68
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	794	17,53	30,42
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	316	6,98	12,11
K023	CARIES DENTARIA DETENIDA	301	6,64	11,53
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	281	6,20	10,76
L010	IMPETIGO [CUALQUIER SITIO ANATOMICO] [CUALQUIER ORGANISMO]	206	4,55	7,89
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	203	4,48	7,78
J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	175	3,86	6,70
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	161	3,55	6,17
		4530	100	

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Fuente RIPS año 2011 IPS-I ASOCIACION DE CABILDOS INIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA

La Tabla 4 muestra una prevalencia en el grupo de 5 a 14 años en caries dentales, así como de enfermedades de tipo infeccioso como son, la enfermedad diarreica aguda y el resfriado común. Siguen siendo muy visibles las patologías relacionadas a condiciones de saneamiento básico pero ya aparecen la enfermedades de tipo bucal a temprana edad que exigen estrategias de abordaje desde temprana edad para evitar la progresión de las mismas y la pérdida de piezas dentales.

Tabla 8. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA GRUPO ETÁREO (15 A 44 AÑOS) MUNICIPIO DE TORIBIO AÑO 2011.

Código CIE 10	CAUSA	CASOS	%	TASA X 1000 Hb
K021	CARIES DE LA DENTINA	1797	26,20	68,84
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	1000	14,58	38,31
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	824	12,02	31,57
N912	AMENORREA, SIN OTRA ESPECIFICACION	607	8,85	23,25
N760	VAGINITIS AGUDA	580	8,46	22,22
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	488	7,12	18,69
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	481	7,01	18,43
K023	CARIES DENTARIA DETENIDA	421	6,14	16,13
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	364	5,31	13,94
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	296	4,32	11,34
		6858	100	

Fuente RIPS año 2011 IPS-I ASOCIACION DE CABILDOS INIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA

Esta tabla muestra que para el grupo etario comprendido entre los 15 y 44 años

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

de edad, continúan siendo prevalentes los problemas de caries y resfriado común, aparecen problemas relacionados con el sistema reproductivo como son las infecciones de vías urinarias, amenorrea y vaginitis planteando la necesidad de implementar estrategias dentro de los programas en salud sexual y reproductiva y adopción de estilo de vida saludable.

Tabla 9. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA GRUPO ETÁREO (45 A 59 AÑOS) MUNICIPIO DE TORIBIO AÑO 2011.

Código CIE 10	CAUSA	CASOS	%	TASA X 1000 Hb
K021	CARIES DE LA DENTINA	232	17,48	8,89
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	214	16,13	8,20
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	166	12,51	6,36
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	132	9,95	5,06
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	131	9,87	5,02
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	106	7,99	4,06
K023	CARIES DENTARIA DETENIDA	98	7,39	3,75
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	95	7,16	3,64
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	93	7,01	3,56
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	60	4,52	2,30
		1327	100	

Fuente RIPS año 2011 IPS-I ASOCIACION DE CABILDOS INIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA

Tabla 10. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA GRUPO ETÁREO (60 O MÁS AÑOS) MUNICIPIO DE TORIBIO AÑO 2011.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Código CIE 10	CAUSA	CASOS	%	TASA X 1000 Hb
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	426	34,38	16,32
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	133	10,73	5,10
K021	CARIES DE LA DENTINA	129	10,41	4,94
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	108	8,72	4,14
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	88	7,10	3,37
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	86	6,94	3,29
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	85	6,86	3,26
M199	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	75	6,05	2,87
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	56	4,52	2,15
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	53	4,28	2,03
		1239	100	

Fuente RIPS año 2011 IPS-I ASOCIACION DE CABILDOS INIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA

En los mayores de 45 años de edad se muestra la prevalencia de eventos relacionados con caries dentales y con problemas infecciosos de las vías respiratorias y del sistema gastrointestinal, es importante la aparición de Hipertensión Arterial así como de lumbago, las cuales se constituyen en enfermedades propias de este rango de edad.

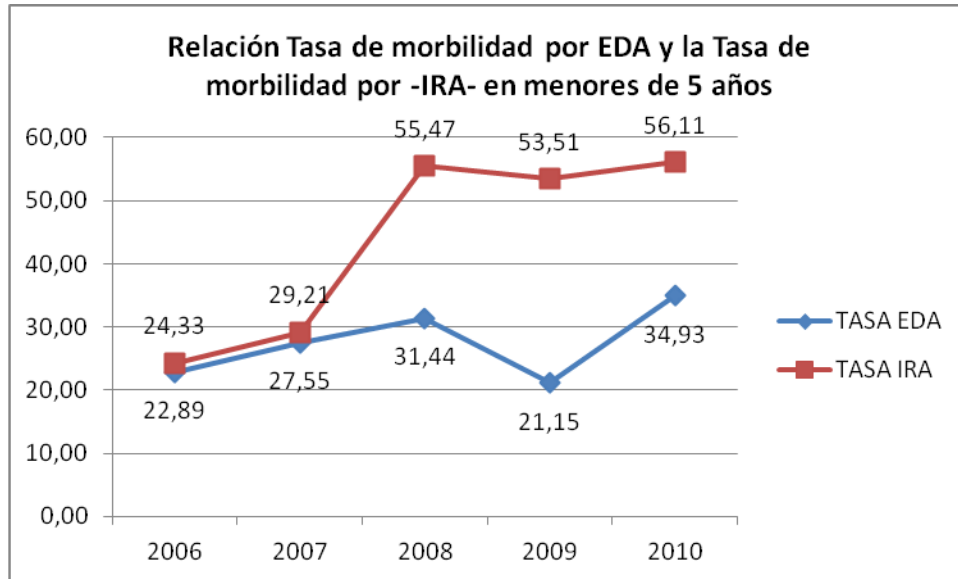
Las primeras 5 causa de Morbimortalidad año 2011 Según enfermedades propias están en su orden Enfermedades por arco, Maleficio, ojo, Frio y Susto. Fuente RIPS año 2011 IPS-I ASOCIACION DE CABILDOS INIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



1.3.1 Relación Tasa De Morbilidad Por Enfermedad Diarreica Aguda Y Tasa De Morbilidad Por Enfermedad Respiratoria Aguda



Si bien en el gráfico anterior se demuestra que las tasas de morbilidad por estas dos enfermedades son considerables si tenemos en cuenta el número de atenciones al año, el motivo relacionado con las enfermedades respiratorias ocupa un mayor número de consultas. Hay que reconocer que a nivel comunitario se han realizado campañas masivas para tratamientos de rehidratación caseros para el manejo de las enfermedades diarreicas lo cual impacta en este indicador, aun así es necesario tener en cuenta que los cambios climáticos originan mayores consultas por sintomatología respiratoria.



1.4 Mortalidad

Tabla 11. DEFUNCIONES AÑO 2.011

NUMERO DEFUNCIONES 2.011	TOTAL	Total	
		Hombres	Mujeres
TOTAL	65	44	21
PORCENTAJE	100	68%	32%

Fuente: Estadísticas Vitales – DANE

Tabla 12. MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO
2.011

	Hombres	Mujeres
TOTAL	3	3
404 TRAST. RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL	2	0
405 SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	1	1
407 OTRAS AFECC. ORIGINADAS EN PERIODO PERINATAL	0	1
700 SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	0	1

Fuente: Estadísticas Vitales – DANE

Según Fuente DANE, en el año 2.011 fallecieron 6 menores de 1 año, fallecimientos que obedecen según la Lista De Causas Agrupadas 6/67 Cie-10 De OPS, a alteraciones presentadas específicamente en el periodo perinatal. Esta tabla muestra un subregistro, puesto que Muertes perinatales, cuya causa obedece a problemas antes durante o después del parto fueron 8 según lo registra el SIVIGILA, además de 5 muertes de niños con causalidad diferente de la anterior como lo indica la tabla 13.



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Tabla 13. MORTALIDAD EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS
2.011

	Hombres	Mujeres
TOTAL	0	4
307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	0	1
602 DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	0	1
608 OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	0	1
700 SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	0	1

Esta tabla muestra la aparición de muertes por deficiencias nutricionales que inician desde muy temprano a aparecer en el perfil del municipio.

Tabla 14. MORTALIDAD INFANTIL
2.011

Nº	EVENTO	FECHA	SEM EPIDEM	EDAD	VEREDA	CAUSA MUERTE
1	MP	18/01/2011	3			Asfixia perinatal.
2	MP	12/04/2011	15			Asfixia perinatal.
3	MP	06/06/2011	23			Desconocida
4	MP	13/08/2011	32			Problema cultural
5	MP	25/08/2011	34			Desconocida
6	MP	08/09/2011	36			Desconocida
7	MP	26/09/2011	39			Desconocida
8	MP	03/11/2011	44			Desconocida
9	MINF	27/01/2011	4	1 mes 1/2	la laguna	infección respiratoria
10	MINF	03/03/2011	9	27 días	v/ la capilla	Desconocida
11	MINF	10/03/2011	10	1 año	el trapiche	bronco aspirado
12	MINF	02/08/2011	31	23 días	v/. Huila	Desconocida
13	MINF	09/08/2011	32	23 Días		Desconocida
14	MINF	30/09/2011	39	1 mes	v/ la capilla	Desconocido
15	MINF	05/10/2011	40	1 año	v/. La mina	EDA bacteriana
16	MINF	23/12/2011	51	2 años	Loma Linda	EDA por Ojo

Fuente: SIVIGILA 2.011 – IPSI ACIN

La tabla anterior muestra el reporte municipal de los eventos relacionados con

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Mortalidad Infantil (menores de 5 años) la cual indica un claro subregistro entre lo que reporta el DANE y los sucesos en el Municipio. Como se observa se reportaron en total 16 muertes infantiles, 6 por encima de las reportadas por la Fuente Oficial.

En este reporte se evidencian 2 muertes infantiles por IRA y dos muertes por EDA. En términos de género, las niñas son más vulnerables en esta etapa del ciclo vital.

Los estudios de caso demuestran que las causas más frecuentes de muertes perinatales se relacionan a la demora en la búsqueda de atención así como la no asistencia a controles prenatales que permitan identificar a tiempo los signos y síntomas de alarma. Esto denota la atención del parto incluso por la madre o algún familiar al no buscar asistencia de parteras o recursos propios en salud que originan alteraciones de tipo respiratorio como las hipoxias o anoxias perinatales que como se ve en la tabla causan el mayor número de muertes. La búsqueda de alternativas para la atención al binomio madre e hijo que asegure mejores condiciones en la atención incluso desde lo tradicional garantizará mayor impacto en este indicador.

Tabla 15. MORTALIDAD ENTRE LOS 5 A 14 AÑOS
2.011

	Hombres	Mujeres
TOTAL	1	2
212 T. MALIGNO TEJIDO LINFATICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES	0	1
514 EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA, INCL. SECUELAS	1	0
606 OTRAS ENF. DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	0	1

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Tabla 16. MORTALIDAD ENTRE LOS 15 A 44 AÑOS
2.011

	Hombres	Mujeres
TOTAL	23	3
501 ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	1	0
506 AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	1	0
511 LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENC. (SUICIDIOS), INCL. SECUELAS	3	1
512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	9	1
513 INTERVENCION LEGAL Y OPERAC. DE GUERRA, INCL. SECUELAS	6	0
514 EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA, INCL. SECUELAS	2	0
614 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0	1
615 MALFORMACIONES CONGEN., DEFORMID.Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	1	0

En la tabla 13 se visibilizan las muertes por causas violentas como son los Homicidios con un total de 10 casos, y las ocasionadas por intervención legal en el marco del conflicto armado que vive el Municipio de Toribio que corresponden a 6 muertes en el 2.011. Así mismo se evidencian 4 casos de intoxicación con intención suicida que culminan en la intención del comunero, lo que cuestiona grandemente las intervenciones hechas y las estrategias que deben abordarse para tratar esta problemática. En este grupo de edad siendo el ciclo vital productivo del ser humano se presentan el mayor número de muertes, con un mayor número en el Género Masculino.

Tabla 17. MORTALIDAD ENTRE LOS 45 A 64 AÑOS
2.011

	Hombres	Mujeres
TOTAL	7	2
109 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1	0
303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	1	0
304 ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZON	0	1
512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1	0
604 ENF. SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	2	0

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

610 CIERTAS ENF. CRONICAS DEL HIGADO Y CIRROSIS	1	0
611 OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO	1	1

En la tabla anterior podemos encontrar nuevamente que la incidencia de muertes se presenta en mayor número en los hombres con 5 casos por encima de las mujeres. Se evidencian las causas relacionadas con problemas d tipo crónico como las enfermedades del hígado o las isquémicas del corazón, relacionadas con problemas hipertensivos y/o de colesterol.

Tabla 18. MORTALIDAD DE 65 AÑOS Y MÁS
2.011

	Hombres	Mujeres
TOTAL	10	7
201 TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	1	1
204 TUMOR MALIGNO HIGADO Y VIAS BILIARES	0	1
303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	0	1
307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1	0
510 OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	0	1
512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1	0
513 INTERVENCION LEGAL Y OPERAC. DE GUERRA, INCL. SECUELAS	1	0
602 DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	1	0
605 ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	2	1
611 OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO	1	1
616 RESIDUO	0	1
700 SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	2	0

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



1.4.1 Mortalidad Infantil

Tabla 19. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

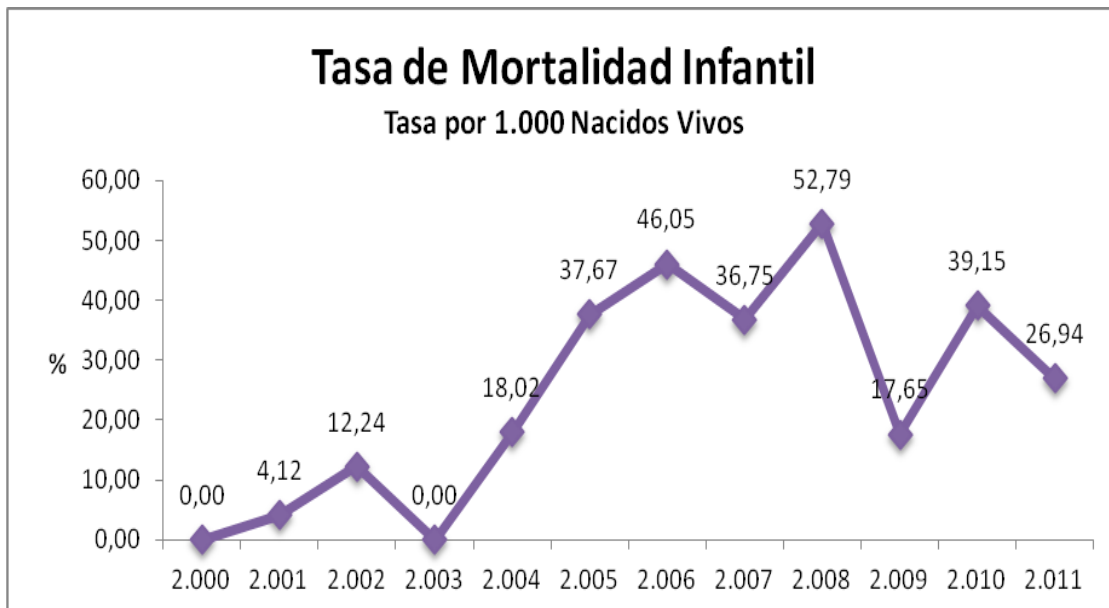
AÑO	DATOS	Nº DE CASOS
2.008	Número	18
	NV *1000	341
	CALCULO	52,79
2.009	Número	6
	NV *1000	340
	CALCULO	17,65
2.010	Número	11
	NV *1000	281
	CALCULO	39,15
2.011	Número	8
	NV *1000	297
	CALCULO	26,94

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



Grafico 3. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 2.000 – 2.011
x 1.000 Nacidos Vivos



Se observa que en los primeros años de análisis no se reporta un número significativo de casos, pero esto no es porque no se presentaron, sino que por lo contrario no se realizaba búsqueda activa ni seguimiento de los casos, seguramente se presentaban muchos más pero nadie los reportaba y por consiguiente no se dimensionaba la gravedad de la situación ni se buscaban alternativas de solución a la problemática. En el Municipio de Toribio entre los años 2004 y 2005 se inició un trabajo organizado a los programas de la mujer gestante y se incentivo la búsqueda, detección y reporte de las muertes maternas y perinatales, esto hizo que se visibilizara un grave problema pero a la vez se parte de una línea de base que permitió dimensionar la realidad oculta en el subregistro y empezar a tomar conductas para tratar de contribuir al bienestar del binomio madre hijo y así evitar complicaciones funestas. En el último cuatrienio se ha logrado disminuir la tasa en un 50%, aunque es importante apreciar que no son suficientes las acciones adelantadas y la meta debería reflejarse en o.

Las causas de mayor mortalidad se enmarcan en los trastornos respiratorios

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

específicos del periodo perinatal, asociados en su gran mayoría a las demoras en la atención y a la precariedad en la atención del parto domiciliario sumado al desconocimiento de los signos y síntomas de alarma. Es evidente además que la tipología en las causas de muerte puede generar ciertos sesgos en la información, debido a que algunas son de difícil clasificación desde los certificados de defunción lo que explica el número en otras que no son específicas.

1.4.2 Mortalidad Materna

Tabla 20. TASA DE MORTALIDAD MATERNA

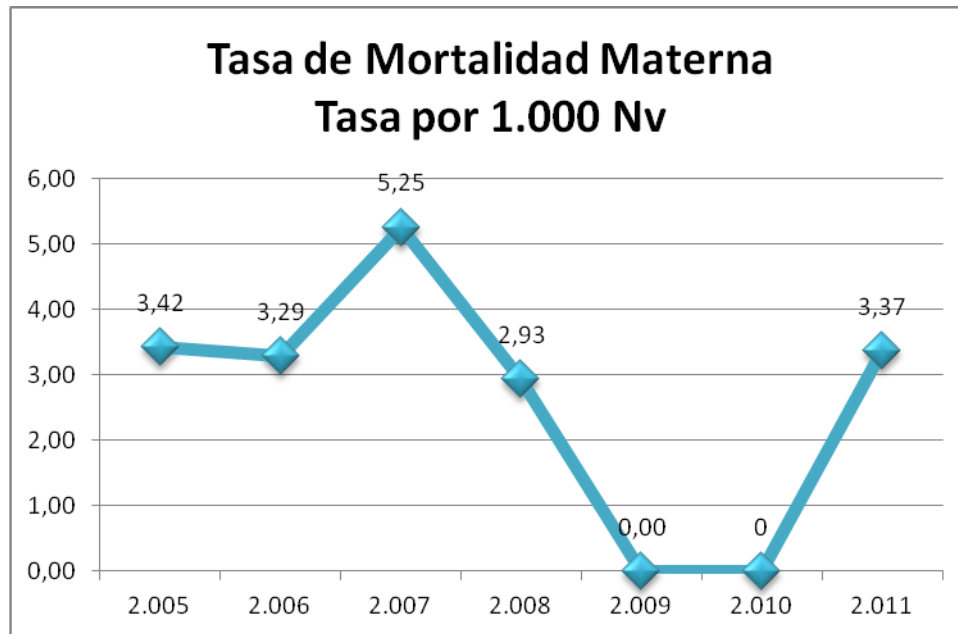
AÑO	VARIABLES	CALCULO
2.005	Número	1
	NV *1000	292
	CALCULO	3,42
2.006	Número	1
	NV *1000	304
	CALCULO	3,29
2.007	Número	2
	NV *1000	381
	CALCULO	5,25
2.008	Número	1
	NV *1000	341
	CALCULO	2,93
2.009	Número	0
	NV *1000	340
	CALCULO	0,00
2.010	Número	0
	NV *1000	281
	CALCULO	0
2.011	Número	1,00
	NV *1000	297
	CALCULO	3,37

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



Grafico 4. TASA DE MORTALIDAD MATERNA 2.000 – 2.011
x 1.000 Nacidos Vivos



En el cuatrienio 2.008 – 2.011 se presentaron 2 muertes maternas, una en el 2.008 y otra en el 2.011. Los estudios de caso demuestran demoras en la búsqueda de atención en los servicios de salud, o como en el último caso se dio de manera tardía.

En las actividades educativas realizadas con las gestantes y parteras del municipio se encuentran conclusiones que acercan a la realidad de esta etapa en el ciclo vital de una mujer indígena de la zona:

- La principal causa por la cual las gestantes no asisten al control prenatal, son sus creencias culturales.
- La gran mayoría de las gestantes han tenido sus anteriores partos en casa y por lo tanto no consideraban la necesidad de acercarse al Hospital.
- Un porcentaje de las gestantes consideran que si en el control prenatal se le diagnostico bajo riesgo obstétrico, su parto puede ser atendido por partera o médico tradicional, a pesar de que en el control se enfatiza en la importancia del parto institucional.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

- Un número de gestantes consideran que las complicaciones del embarazo se dan por maleficios y que por lo tanto el tratamiento debe ser dado por medico tradicional.
- Algunas gestantes manifiestan su preocupación en cuanto a las situaciones relacionadas con el nacimiento de sus hijos, ya que han visto y experimentado algunas de ellas que hoy en día se compliquen más los partos que son atendidos en casa. Por tal motivo, a pesar de los arraigos culturales: de que continuarán aceptando la valoración del médico tradicional-partera, aceptan los controles prenatales realizados por personal de Salud.
- Se insiste en el riesgo de embarazarse en las edades extremas, los partos en las mujeres que han tenido muchos hijos, intervalos muy cortos entre un embarazo y otro y en la planificación familiar.
- Al final de la actividad las participantes concluyen que los programas de detección temprana de alteraciones del embarazo es de gran importancia porque maneja y valora a la embarazada de una forma integral, permiten conocer los diferentes signos y situaciones de peligro a los que las gestantes están expuestas.

RETOS EN MATERIA DE INFORMACION EN SALUD MATERNA:

Por la carencia de datos se requiere fortalecer un sistema de captación, información y seguimiento de Gestantes que permita verificar la adherencia a los programas de control prenatal, Diagnóstico y tratamiento de gestantes con sífilis, Prevención de la transmisión materno infantil del VIH.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”

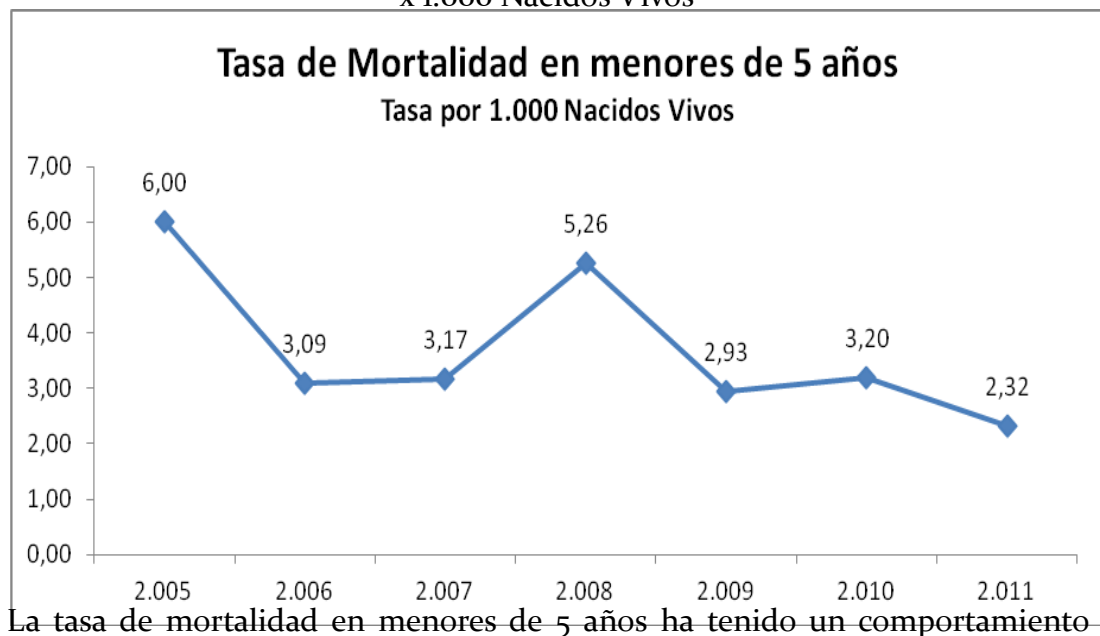


1.4.3 Mortalidad en menores de 5 años

Tabla 21. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

AÑO	VARIABLES	CALCULO
2.008	Número	18
	población menor de 5 años	3424
	CALCULO	5,26
2.009	Número	10
	población menor de 5 años	3410
	CALCULO	2,93
2.010	Número	11
	población menor de 5 años	3437
	CALCULO	3,20
2.011	Número	8
	población menor de 5 años	3451
	CALCULO	2,32

Gráfico 5. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS 2.000 – 2.011
x 1.000 Nacidos Vivos



“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

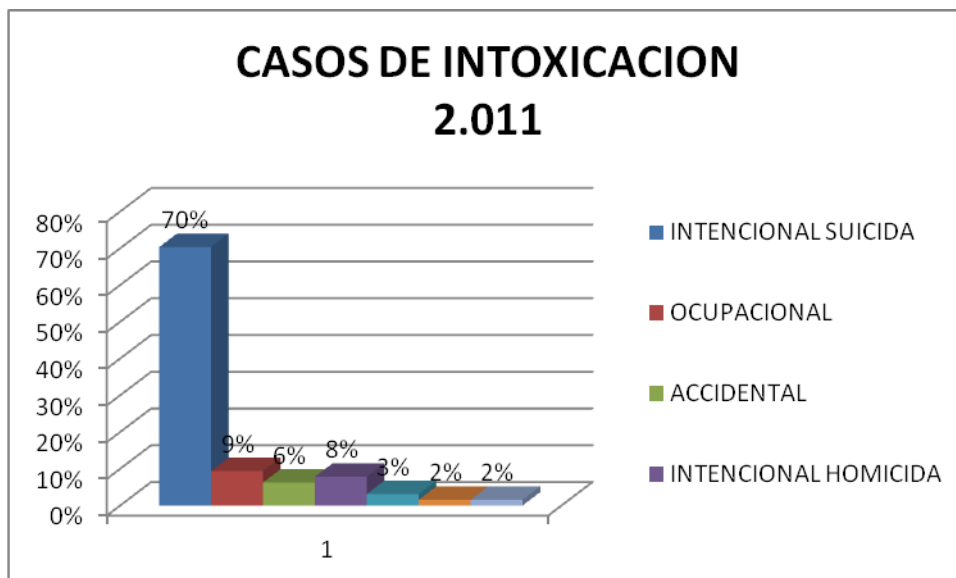
decreciente en el último cuatrienio, sin embargo el indicador no es alentador si tenemos en cuenta que dos de las causas presentes son Enfermedad Diarreica Aguda e Infecciones Respiratorias Agudas, ambas del tipo prevenible. Este indicador amerita significantes cambios en la inversión sobre todo de recursos para saneamiento básico, con el fin de impactar en mayor medida la salud de nuestros niños y niñas.

1.4.4 Intoxicaciones intencionales suicidas

Tabla 22. DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE INTOXICACIÓN SEGÚN CAUSALIDAD

CASOS REPORTADOS	Nº	%
INTENCIONAL SUICIDA	45	70%
OCUPACIONAL	6	9%
ACCIDENTAL	4	6%
INTENCIONAL HOMICIDA	5	8%
REACCION ADVERSA A MEDICAMENTO	2	3%
ACTIVIDAD SOCIAL	1	2%
ACCIDENTAL MEDICAMENTO	1	2%
TOTAL	64	1

Grafico 6. CASOS DE INTOXICACION REPORTADOS AÑO 2.011



En la tabla se denota que la mayor proporción de casos se presenta con

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

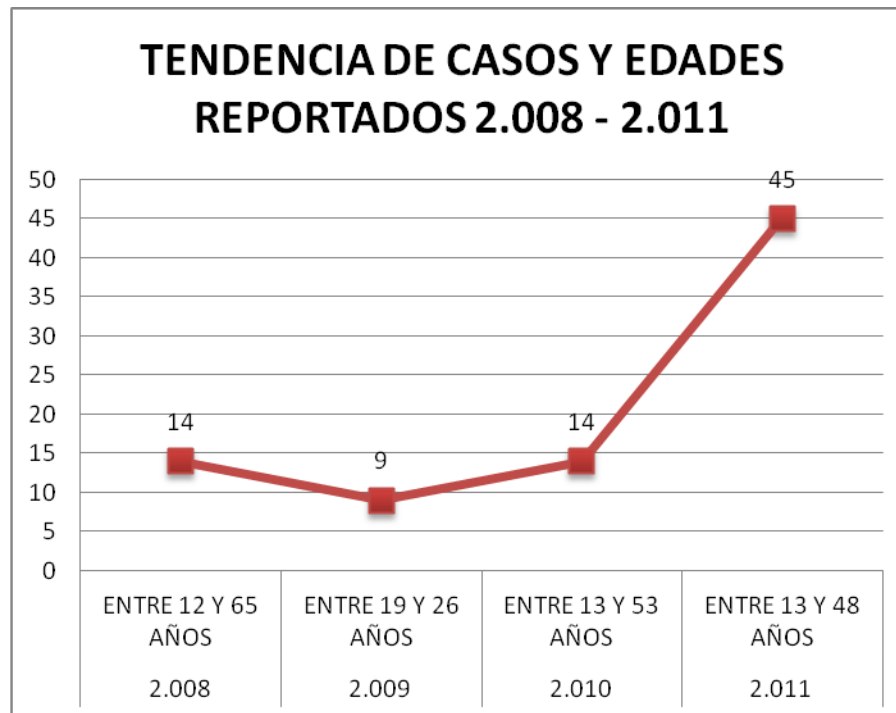
NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

intenciones suicidas con el 70%, en segundo lugar se encuentran las ocupacionales con el 9% , en su mayoría por el mal uso de plaguicidas o los recipientes que los contienen los cuales son reusados para el almacenamiento de alimentos o líquidos para el consumo.

Grafico 7. TENDENCIA DE CASOS Y EDADES



La gráfica muestra las edades en las que se reportan las intoxicaciones con intenciones suicidas, notando que las edades oscilan entre los 12 y 65 años en el 2.008, espectro que disminuye en el 2.011 con casos reportados entre los 13 y 48 años. Lo cual es inversamente proporcional al número de casos puesto que en el último año se presentaron tres veces más que en el 2.008.

En la mayoría de los casos registrado se logra ubicar que las personas que intentan suicidarse con frecuencia están tratando de alejarse de una situación de la vida que parece imposible de manejar.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

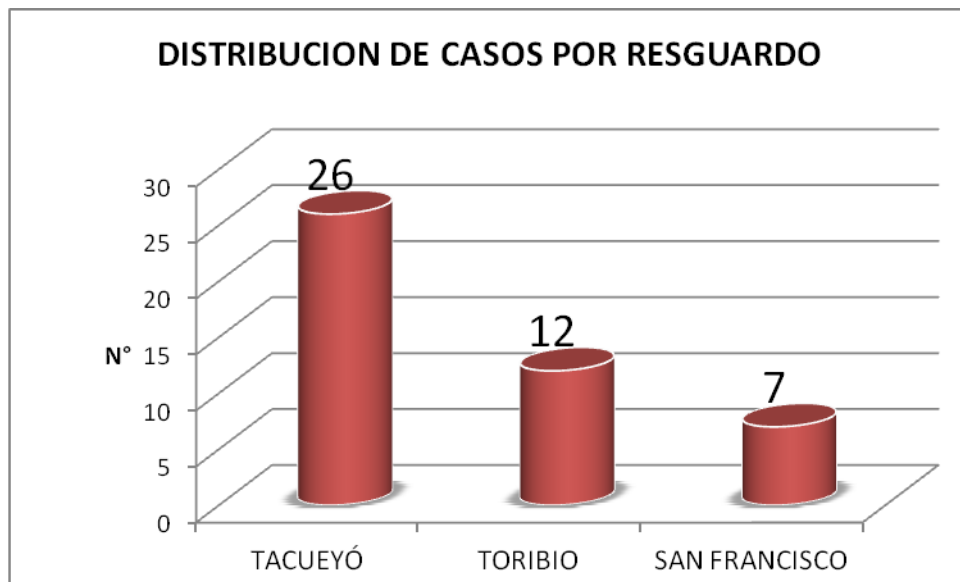
NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



Tabla 23. DISTRIBUCION DE CASOS POR RESGUARDO

RESGUARDO	TACUEYÓ	TORIBIO	SAN FRANCISCO
CASOS	26	12	7
GENERO	5 MUJERES 21 HOMBRES	2 MUJERES 10 HOMBRES	1 MUJER 6 HOMBRES
EDADES	ENTRE 15 Y 43 AÑOS	ENTRE 16 Y 48 AÑOS	ENTRE 13 Y 35 AÑOS

Grafico 7 . DISTRIBUCION DE CASOS POR RESGUARDO



La tabla anterior y el grafico muestran la distribución por resguardo, entendiendo que la proporción puede obedecer al porcentaje de población que tiene cada resguardo, en este caso Tacueyó es el que mas población tiene. Así mismo se extrae que el mayor número de casos se presenta en el género masculino.

Tabla 24. CONDICION FINAL

CONDICION FINAL	Nº	%
VIVOS	40	89
FALLECIDOS	5	11
TOTAL	45	100

De los casos reportados en el 2.011 se encuentra que solo el 11% correspondiente a 5 resultan en fallecimiento, los restantes no culminan con su intención, lo cual hace un llamado a la intervención de todas las instituciones para tratar estos casos y

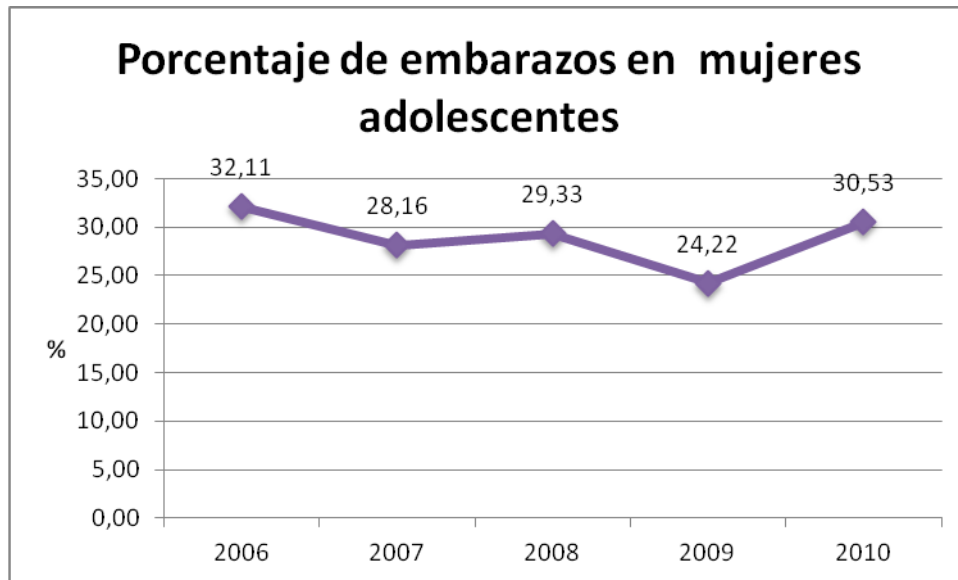
"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"



evitar la reincidencia. Esta realidad también obliga a tomar acciones para reducir el número de casos.

1.5 Relación de embarazos en adolescentes

Grafico 8. PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.



La tendencia reflejada en la grafica muestra que cerca de un tercio de los embarazos reportados se presentan en mujeres menores de 18 años. De los datos plasmados en la grafica anterior se obtiene que a pesar de que en las comunidades indígenas es común la conformación de pareja en edades tempranas y a su vez el porcentaje de embarazos, en comparación con las madres captadas se encuentra que es un porcentaje mínimo aunque no deja de ser considerable dadas las complicaciones en el periodo gestacional por presentarse en edades extremas.

1.6 Servicios especializados de salud sexual y reproductiva

En cuanto a los servicios especializados para adolescentes y jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva, se cuenta con un espacio para la implementación del servicio amigable en la IPS ACIN, la cual ha iniciado con el proceso y el cual se continuara apoyando como meta incorporada en el plan indicativo.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

1.7 Eventos de interés en Salud Pública

Es importante mencionar que el 100% de los eventos presentados a continuación fueron identificados en la IPS-I y reportados al sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA 2011) en el periodo entre enero a octubre del 2011

Tabla 25. REPORTE SIVIGILA ENERO - OCTUBRE 2011 INDIVIDUAL


 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública															
Notificación Individual por Periodos Epidemiológicos UPGD: 198210002500 ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAU															
		PERIODOS EPIDEMIOLOGICOS													
Código	Evento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL
300	EXPOSICION RABICA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
330	HEPATITIS A	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
355	ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
490	MALARIA VIVAX	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
620	PAROTIDITIS	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
831	VARICELA INDIVIDUAL	0	0	0	0	1	3	1	5	0	6	2	0	0	18
TOTALES		0	2	1	0	3	5	1	5	2	6	2	0	0	27

Tabla 26. REPORTE SIVIGILA ENERO – OCTUBRE 2011 COLECTIVAS


 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública															
Notificación Colectiva por Periodos Epidemiológicos UPGD: 198210002500 ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE															
		PERIODOS EPIDEMIOLOGICOS													
Código	Evento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL
830	VARICELA COLECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	3	7	5	0	0	0	15
998	MORBILIDAD POR EDA	40	53	31	38	128	132	82	51	54	76	98	0	13	796
TOTALES		40	53	31	38	128	132	82	54	61	81	98	0	13	811

Tabla 27. REPORTE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

MENINGITIS		Tosferina	Rubeola	Parotiditis	Hepatitis B	TUBERCULOSIS	
Tuberculosa	Hemophilus Influenza					Extra pulmonar	Respiratoria
0	0	0	0	4	0	0	4

Tabla 28. INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL

INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	
SIFILIS	
Congénita	VIH/SIDA
0	0

En relación con las enfermedades inmunoprevenibles, es importante mencionar que durante el año 2011 se presentaron en el municipio de Toribio Dieciocho (18) casos de varicela aunque se considera que los casos que se presentaron son más ya que las familias los tratan con remedios caseros.

Enfermedades entéricas, relacionadas con hábitos higiénicos y factores relacionados con condiciones ambientales: En relación con este grupo, se presentó uno caso de hepatitis A

Enfermedades de Transmisión Sexual: En este grupo de enfermedades se encontraron dos casos de Sífilis gestacional, la IPS-I no reporto ningún caso de Sífilis congénita y de VIH/SIDA.

Zoonosis: Durante el periodo no se encontraron casos relacionados con este tipo de patología en los RIPS presentados por la IPS-Indígena ACIN.

Tuberculosis: Para el periodo 2011 se presentaron 4 casos de tuberculosis pulmonar

Eventos centinela: Durante el año 2011 se detectaron en RIPS 6 casos de Bajo Peso al Nacer y 3 (3) casos de Otitis media Supurativa en menor de cinco (5) años.



1.8 Indicadores de Nutrición

Los indicadores más recientes se tienen al 2.010. Para los indicadores tratados a continuación se cuenta con la sistematización de la información en el software SISVAN, que maneja rangos de datos diferentes a los solicitados en los indicadores, esta información se tiene con corte a 2.0110, por cuanto se estructura una meta en el plan indicativo para el levantamiento de líneas de base para los niños y niñas del municipio de Toribio.

Para esto se desarrollaron las siguientes etapas:

Se Estructuro la Base de datos para el registro de las respectivas medidas antropométricas y datos generales de los menores de 7 años, mayores de 7 y menores de 12 años y mujeres embarazadas, de los archivos de los programas crecimiento y desarrollo y control prenatal, en las cinco sedes de la empresa en el periodo de enero a octubre del años 2010.

Se realizó capacitación al personal auxiliar de enfermería encargado del diligenciamiento de la información y manejo del software.

Para la recolección de la información se tuvo en cuenta las siguientes medidas antropométricas, peso y talla y los datos edad y sexo, según las técnicas adecuadas.

Procesamiento de datos se utilizo el software del SISVAN: se determinó el diagnóstico nutricional según los indicadores, T/E, P/T, P/E.

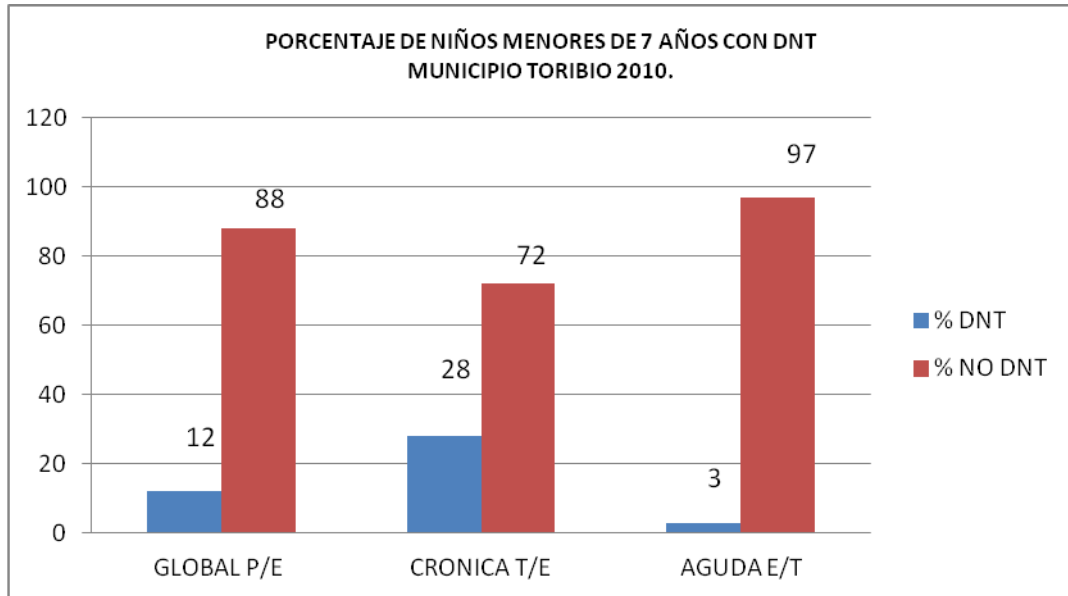
El universo fueron todos los niños inscritos a crecimiento y desarrollo y mujeres embarazadas en las cinco sedes de la empresa durante el periodo de enero a octubre del años 2010.

La muestra fue el mismo universo para establecer el diagnóstico nutricional del municipio de Toribio. Distribuidos de la siguiente manera:

Niños menores de 7 años:	Nº 3094
Niños mayores de 7 años y menores de 12 años:	Nº 1599
Mujeres embarazadas:	Nº 616



Gráfico 9. RESULTADOS DEL SISVAN AÑO 2010

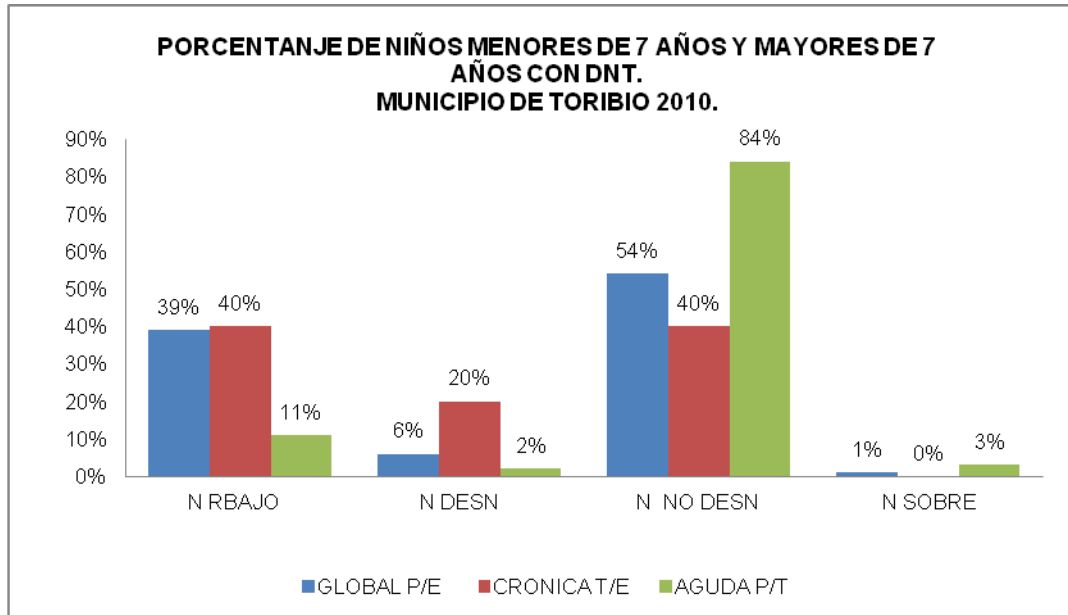


En la grafica se representa la población en menores de 7 años inscritos en el programa de crecimiento y desarrollo cuyos datos antropométricos se ingresaron al software SISVAN, obteniendo los siguientes resultados: los casos de desnutrición encontrados fueron los siguientes, un 28% de los niños se encuentran en desnutrición crónica, el 12% en desnutrición global y el 3% con desnutrición aguda.

En el análisis de la población mayor de 7 años los datos arrojados por el software SISVAN divide la población en dos grupos mayores de 7 y menores de 10 años y mayores de 10 y menores de 12 años. Los datos analizados son los siguientes.



Grafico 10. PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 7 Y MAYORES DE 7 AÑOS CON DESNUTRICION



En la gráfica se muestra la proporción de desnutrición de la población infantil mayor de 7 años y menor de 10 años del municipio de Toribio, encontrando los siguientes:

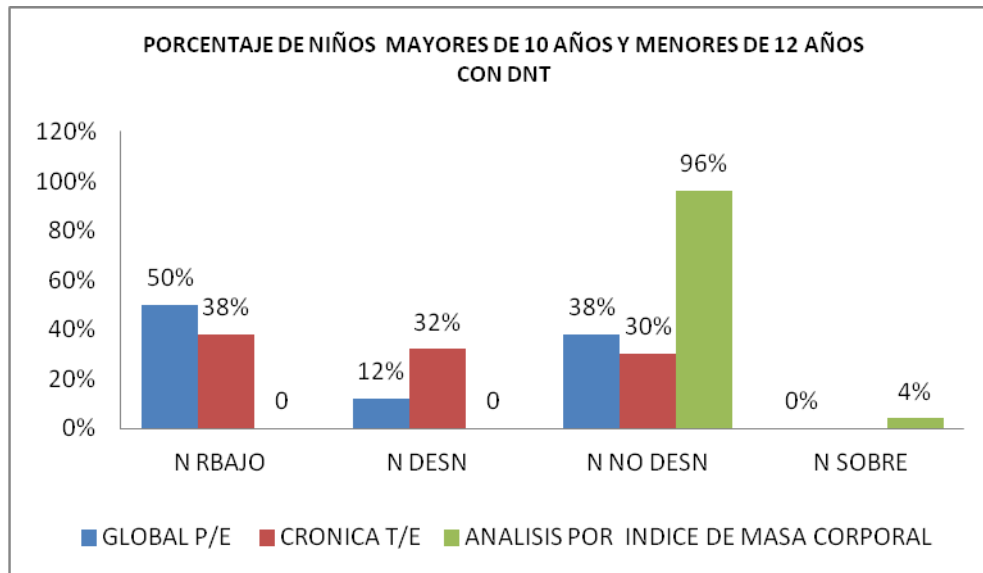
Desnutrición Global P/E: El 39,5% son niños que están en riesgo de desnutrición global, 6% de la población están en desnutrición global, 1% está en sobrepeso y 54% de la población esta normal; en comparación al promedio del país que es de 32%, por debajo se encuentra el municipio, pero es muy importante que se tenga en cuenta que el porcentaje de niños con riesgo de desnutrición global está por encima del promedio nacional, esto significa que es necesario el trabajo inter institucional para mejorar la nutrición infantil.

Desnutrición CRONICA T/E: El 40% de los niños están en riesgo de desnutrición Crónica, 20% están desnutridos y el 40% de la población infantil tiene el peso normal. El promedio nacional para la desnutrición crónica es del 29%.

Desnutrición AGUDA E/T: el 11% de los niños están en riesgo de desnutrición aguda, 2% están desnutridos, el 3% en sobre peso y el 84% de la población infantil su peso es el adecuado para su talla.



Grafico 11. PORCENTAJE DE NIÑOS MAYORES DE 10 Y MENORES DE 12 AÑOS CON DESNUTRICION



En la gráfica anterior se puede observar la proporción de la desnutrición de la población infantil mayor de 10 años y menor de 12 años del municipio de Toribio.

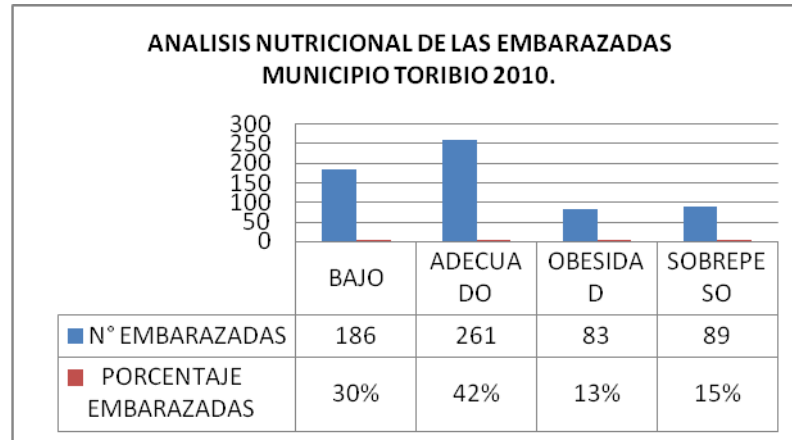
Los siguientes son los resultados:

Desnutrición GLOBAL P/E: El 50% de la población está en riesgo de desnutrición global, el 12% de la población infantil esta desnutrida y 38% de la población infantil esta normal.

Desnutrición CRONICA T/E: El 38% de los niños están en riesgo de desnutrición crónica, 32% de los niños están desnutridos y el 30% de los niños presentan su peso normal. Para la población mayor de 10 años el software realiza el análisis por **INDICE DE MASA CORPORAL:** donde se obtuvo que el 4% de la población infantil esta es sobrepeso y el 96% de los niños están en el rango normal del IMC.



Grafico 12. ANALISIS NUTRICIONAL DE LAS EMBARAZADAS
 AÑO 2.010



En el grafico se muestra la proporción del estado nutricional de las embarazadas inscritas al programa control prenatal del municipio de Toribio, obteniendo los siguientes resultados: El 42,0% de las gestantes se encuentra en un estado nutricional adecuado, el 30,0% de las gestantes se encuentra en bajo peso para su edad gestacional, 15,0% sobrepeso y el 13,0% en obesidad lo que representa un indicador de alarma, estas cifras de exceso de peso indican un factor de alarma para la gestación, debido a patrones alimentarios inadecuados, así como las cifras de bajo peso también significan un signo de alarma para la gestación, con estos resultados no se garantiza una adecuada nutrición para su gestación y el desarrollo fetal.

El municipio de Toribío ha encaminado su accionar a la realización de actividades encaminadas a la promoción de una alimentación saludable a la población infantil y mujeres gestantes del municipio de Toribio, lo cual hace que de una forma u otra se cree conciencia de la importancia de adquirir hábitos alimentarios saludables como instrumento fundamental en el cuidado de la salud y en la prevención de enfermedades. Así mismo de la realización de la vigilancia y seguimiento nutricional a la población vulnerable como una herramienta importante que permite planificar, direccionar y ejecutar estrategias de intervención que reduzcan la problemática nutricional.

Direccionar de manera adecuada y equitativa las estrategias encaminadas a la reducción del hambre y contribución de un mejor bienestar, dejan como resultado la sensibilización de los diferentes actores sobre la importancia de maximizar los esfuerzos y realizar un manejo eficiente de los recursos.

NOTA: se hace necesario el levantamiento de información para la recolección de datos

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



con respecto a Bajo peso al nacer y Anemia Nutricional de la madre gestante

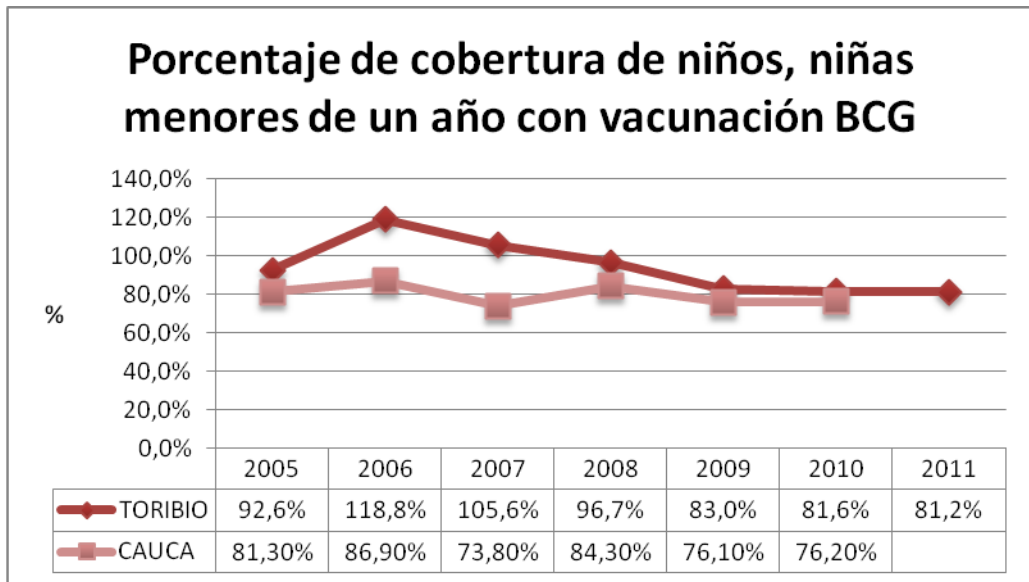
1.9 Lactancia Materna

En las comunidades indígenas es común que la lactancia materna sea exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta el año y en algunos casos casi hasta los dos años.

Sin embargo, existe un cambio de valores, que incluye la adopción de nuevas labores diferentes a las del hogar por parte de las madres que puede afectar este vínculo afectivo con sus hijos, por lo cual se continúan con actividades tendientes a promocionar la lactancia materna y la adecuada nutrición de la gestante.

1.10 Vacunación

Grafico 13. COBERTURA DE VACUNACION BCG



“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



Grafico 14. COBERTURA DE VACUNACION DPT

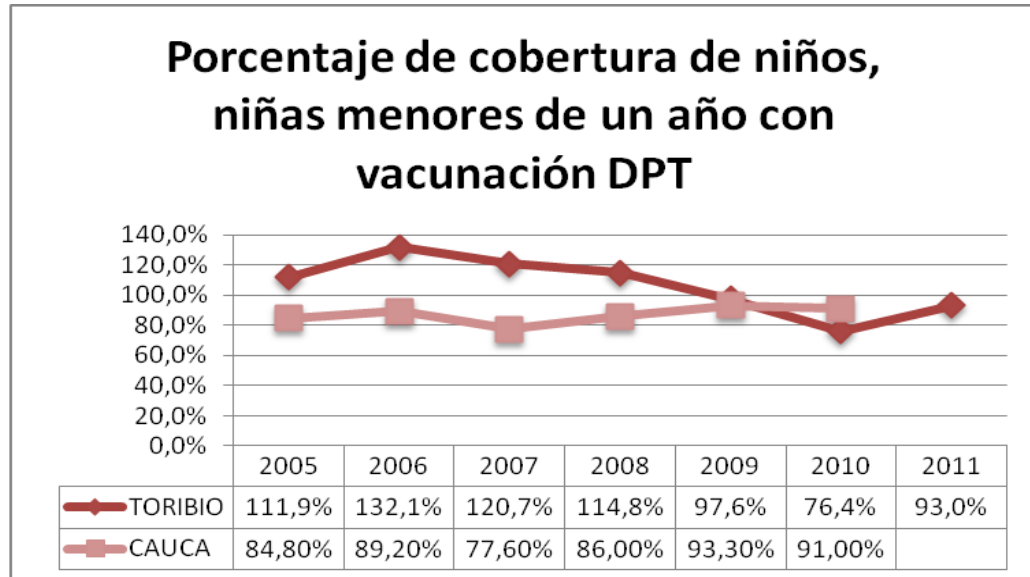
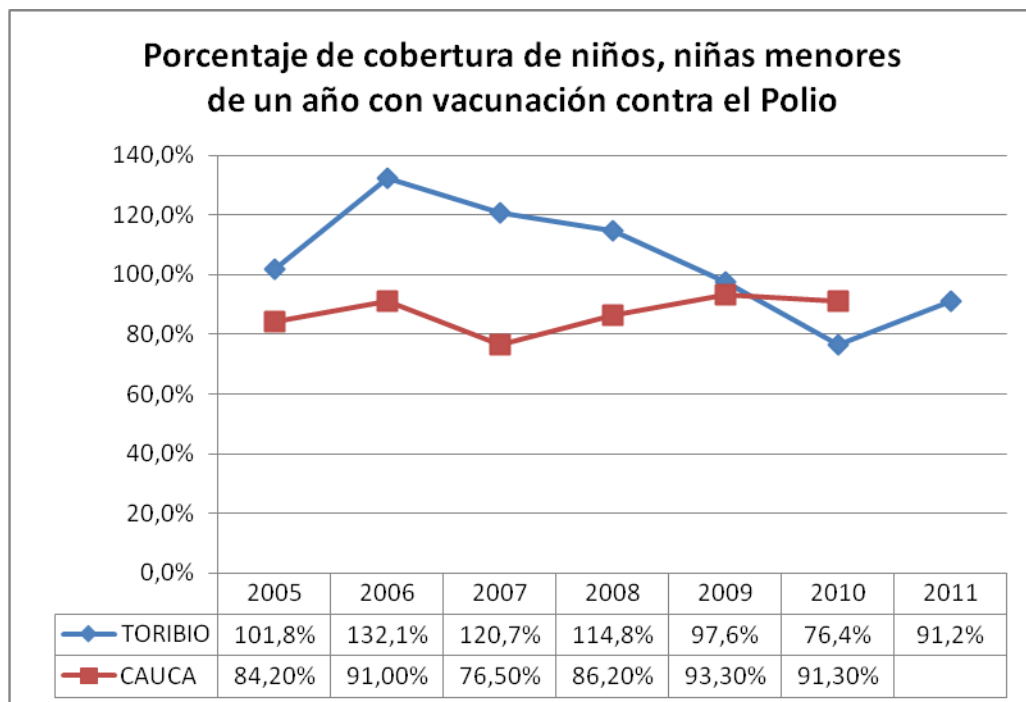


Grafico 15. COBERTURA DE VACUNACION POLIO



“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



Grafico 16. COBERTURA DE VACUNACION TRIPLE VIRAL

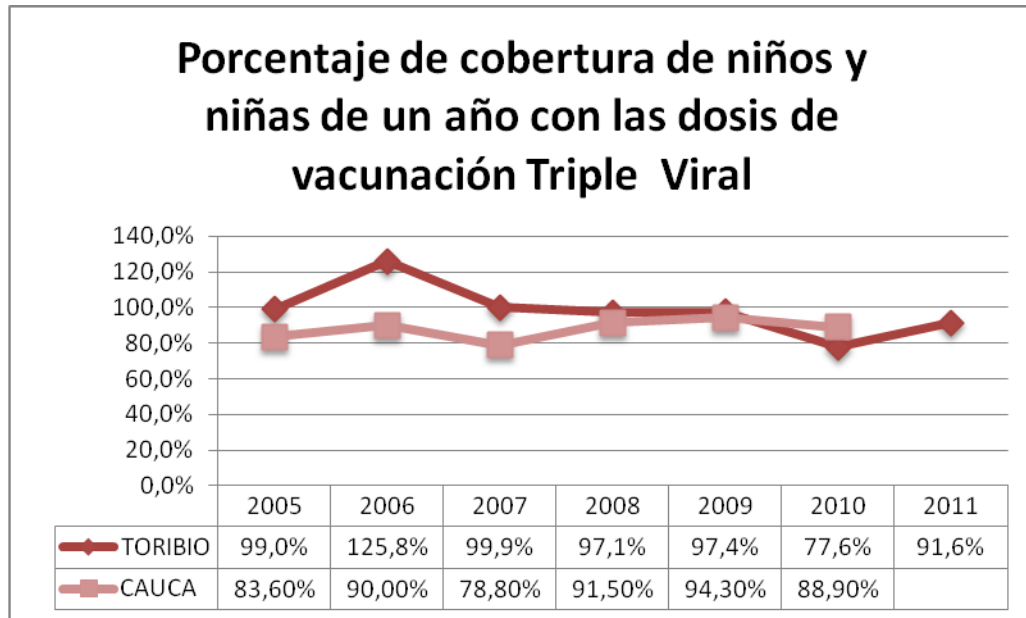
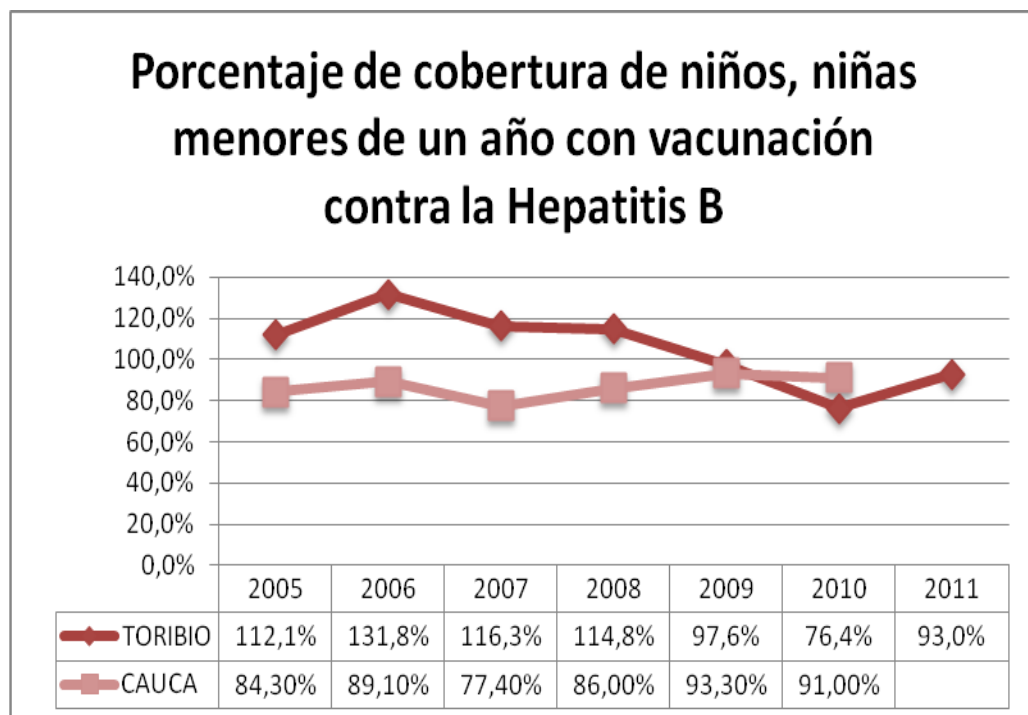


Grafico 17. COBERTURA DE VACUNACION HEPATITIS B

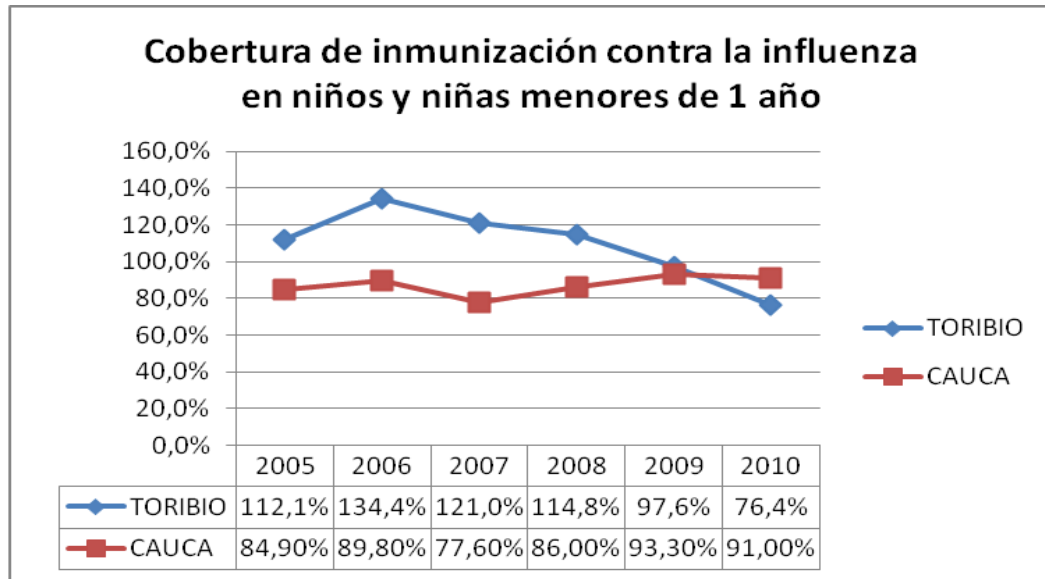


"EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



Gráfico 18. COBERTURA DE VACUNACION INFLUENZA



“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



1.11 Situación De Los Servicios De Salud

Para la atención y garantía del derecho a la salud, el municipio cuenta con la ESE- Cxayu'ce Jxut, que tiene el hospital de primer nivel de atención "Álvaro Ulcué Chocué", ubicado en la cabecera municipal, el Centro de Salud de Tacueyó y el Centro de Salud de San Francisco, dos Puestos de Salud, ubicados en Puente Quemado y Natalá. Este último fue entregado en comodato por la Alcaldía Municipal al Cabildo Indígena de San Francisco. La IPS- ACIN, que también presta sus servicios en el municipio tiene, dos puntos de atención intramural en Toribío y Tacueyó. Así mismo, no existen suficientes ofertas de capacitación al personal de salud, que tengan en cuenta el contexto cultural y permitan un mejoramiento en la atención sin discriminación a la población.

IPS ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA

El modelo de salud que la IPS-Indígena está implementando es un modelo de salud intercultural que integra los saberes ancestrales con la medicina alternativa y la medicina alopática, y basa sus acciones en los conceptos de Atención Primaria en Salud Intercultural con enfoque familiar y comunitario, ofreciendo a la población los servicios de fomento de la salud, protección de la salud, recuperación de la armonía y monitoreo epidemiológico de salud comunitario, contribuyendo a garantizar las condiciones de armonía y buen vivir de los pueblos, a través del reconocimiento y fortalecimiento de la sabiduría ancestral y a partir de cuatro ejes fundamentales: El fortalecimiento político organizativo en salud, la Formación e Investigación, la Planeación, gestión y Administración y la Prestación de servicios Interculturales de salud el cual cuenta con niveles de atención como son: un nivel primario a partir de la aplicación de la estrategia de atención Primaria en salud Indígena.

La atención primaria se enfatiza en el fortalecimiento de las prácticas culturales de los pueblos indígenas, con base en los modelos de atención intercultural planteados y el perfil epidemiológico sociocultural de cada localidad.

Tabla 29. ATENCIONES EN EL 2.011 POR LA IPSI ACIN

Consultas medicas	Consultas odontológicas	Procedimientos
28022	12602	3250

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Numero de brigadas de salud efectuadas: La IPS-I ACIN Realizó 225 jornadas extramurales

Número de personas atendidas en las brigadas: Se atendieron 19125 Personas

Promedio de atención de personas atendidas por brigadas: Por médico 32 personas y odontólogo 32 personas, por enfermera 25.

Prácticas de medicina tradicional

En cuanto a la medicina tradicional la EPSI AIC, financia con el 16% de su presupuesto un Plan de Salud Indígena, del cual el 50% se invierte en proyectos de Medicina Tradicional. Teniendo en cuenta la ficha familiar de la AIC (2010), los principales problemas de salud propia son: Arco, susto, ojo, miado de arco, sereno, duende, maleficio, frío, pujo, descuaje. Para este tipo de problemas se considera de vital importancia la acción de médicos tradicionales, parteras, pulseadores, entre otros actores comunitarios.

La Asociación de Cabildos indígenas del norte del Cauca ACIN, viene adelantando la construcción y puesta en marcha de un SISPI (Sistema integral de salud para pueblos indígenas), que implica garantizar de la manera más completa a la población el derecho a la salud, de una forma compatible y coherente con el contexto cultural. Sin embargo, este proceso se ve afectado y limitado por la normatividad nacional, especialmente la ley 100, generando dificultades en las estrategias de consolidación del SISPI.

Proyección de trabajo:

PRIMER MOMENTO:

- ◇ Construcción de líneas de base con la atención en salud
- ◇ Identificación de la situación de salud
- ◇ Priorización de familias de acuerdo a variables definidas con Autoridades
 - Embarazadas con bajo peso
 - Familias con discapacidades en uno de sus integrantes
 - Familias con saneamiento básico no favorable

SEGUNDO MOMENTO:

Intervención por equipo básico

- ◇ 220 sabedores ancestrales como red de apoyo
- ◇ 36 promotores de salud
- ◇ 5 animadores agroambientales
- ◇ 4 higienistas orales
- ◇ 8 vacunadores

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

- ◇ Personal político organizativo apoyando el desarrollo del modelo: cabildos de la Salud y 3 coordinadores locales de salud.

TERCER MOMENTO:

Intervención por equipo de apoyo:

- ◇ 6 médicos generales
- ◇ 3 médicos alternativos
- ◇ 4 enfermeras
- ◇ 2 auxiliares de odontología
- ◇ 19 auxiliares de enfermería
- ◇ 2 odontólogos y uno provisional

Número de consultas extramurales al mes: 23

Número de consultas medicas alternativas: 26

ESE CXAYU'CE JXUT

Los servicios que presta la ESE son:

CONSULTA MÉDICA

- ✓ Ambulatoria de medicina general
- ✓ Médica de urgencias
- ✓ Médica hospitalización
- ✓ Médica extramural
- ✓ Médica de promoción y prevención

ODONTOLOGÍA

TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO

URGENCIAS

ATENCIÓN FARMACÉUTICA

LABORATORIO CLINICO

HOSPITALIZACIÓN

ATENCIÓN DE PARTOS

NOTA: se solicita información a la ESE pero no fue suministrada oportunamente.

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



1.12 Los obstáculos a la realización de los derechos, vistos por las comunidades

- Deficiencias en la infraestructura de saneamiento básico y potabilización del agua (0.92)
- Deficiencias en la calidad del servicio en salud (1.58)
- Problemáticas contextuales de alto impacto para la salud: desnutrición y cultivos ilegales (1.96)
- Restricciones en el personal médico disponible (2.45)
- Limitaciones al SISPI por aplicación de Ley 100 (2.46)
- Déficit en la infraestructura para la atención en salud (2.76)
- Déficit atención a niños con dificultades motrices (3.00)
- Desconocimiento de medicina propia (3.13)
- Debilidades en el proceso de toma de decisiones sobre la garantía del derecho a la salud (3.24)



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

2 MISIÓN

El plan Local de Salud Intercultural propende por la garantía del derecho a la salud, Con especial enfoque en el cuidado de las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y nuestros mayores, basado en los principios rectores de territorio, identidad cultural, autonomía, participación comunitaria, integralidad, equidad y universidad, en armonía con el Plan de Vida y La permanencia de la identidad cultural.

3 VISION

En el año 2022, Toribio será un Municipio ejemplo de gestión y coordinación intersectorial con una comunidad unida, organizada y mas responsable de la conservación de su Derecho a la salud, con un modelo de atención propia e incluyente en busca del pensar, sentir y estar bien (wet, wet, fxizenxi) de la comunidad Toribiana.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



4 DESCRIPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS (Por cada eje programático)

1. Aseguramiento: existen personas que aun no se acercan para su inclusión en la Base de datos de afiliados y no hay fuentes de empleo que generen afiliación al contributivo. Problemas con la actualización de bases de datos.

2. Prestación de servicios de salud: quejas en la prestación de los servicios de salud, demanda insatisfecha. Renuencia a la implementación de un modelo propio de salud. Personal medico insuficiente

3. Salud Pública:

Salud Infantil: Enfermedades prevalentes por malos hábitos de higiene y malas condiciones de saneamiento básico como el agua potable. Maltrato infantil.

Salud Sexual y Reproductiva: Embarazo en adolescentes y no deseados, casos detectados de VIH, infecciones de transmisión sexual violencia sexual, intrafamiliar y domestica, cáncer de cuello uterino, renuencia a la planificación familiar, muertes maternas y perinatales.

Salud oral: malos hábitos de higiene oral que provocan Caries, piezas perdidas y dolor.

Salud Mental: Suicidios, Consumo de sustancias psicoactivas, integración de jóvenes a grupos armados ilegales

Enfermedades transmisibles y zoonosis: Prevalencia de casos de TBC, tos productiva.

Enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades: no funcionan programas para hipertensos, ni diabéticos, en el perfil epidemiológico se identifican enfermedades de tipo crónico adema como causa de muerte.

Nutrición: elevado numero de niños en estado de desnutrición, poco conocimiento de la preparación de alimentos propios. Perdida del conocimiento del valor nutricional de los alimentos de la región.

Seguridad sanitaria y ambiental: Mala calidad de agua, mala disposición de basuras en los hogares

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

4. Promoción Social: al ser un municipio amenazado por la presencia de grupos armados, los centros de asamblea permanente a los que se acude ante un ataque, carecen de dotación básica. Falta coordinación por la medicina tradicional con la occidental por pérdida de la credibilidad en ambas.

5. Riesgos Profesionales: La Vocación económica del Municipio es eminentemente agrícola informal, en la que se paga según jornales de trabajo sin relación contractual que exija afiliación al sistema de Riesgos profesionales.

6. Emergencias y desastres: Existe una Limitada intervención para prevención y atención de desastres para el Municipio. Los principales factores de Riesgo se relacionan con escasos conocimientos para construir viviendas y ubicación de las mismas en zonas de riesgo por deslizamientos, inundaciones. Hay riesgos asociados a influencia volcánica en Límites con el Departamento del Huila. El invierno también afecta las viviendas y genera situaciones de emergencia como el taponamiento de vías, inundaciones y deslizamientos de tierra. Cabe anotar el grave factor de riesgo que la comunidad del Municipio de Toribio padece a causa de la presencia de grupos armados en la zona que desatan enfrentamientos y hostigamientos con consecuencias físicas y emocionales en la población.

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



5 OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento del estado de salud a la comunidad en general como sujetos de derechos y beneficiarios directos de la política de salud, en el marco de los planes de vida y el buen vivir.

5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Velar por el cumplimiento de las funciones de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y Adaptar la institucionalidad municipal a los requerimientos necesarios para el fortalecimiento del Plan de Vida y el SISPI.
2. Respetar, adaptar y coadyuvar en la implementación del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural.
3. Articular estrategias de manera intersectorial e interinstitucional para el cumplimiento de las metas de producto y las subsecuentes metas de resultado.
4. Administrar de manera eficiente y planificada los recursos que aun maneja la entidad territorial, hasta tanto la normatividad modifique estas competencias.



5.3 OBJETIVOS PROGRAMATICOS POR CADA EJE

5.3.1 EJE DE ASEGURAMIENTO

Objetivo Programático: Lograr la universalización en el Régimen Subsidiado

METAS DE RESULTADO

METAS DE RDO	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
Cumplimiento de la Universalización en el Régimen subsidiado	91%	95%	97%	100%

METAS DE PRODUCTO

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
A 2.015 realizadas como mínimo 12 asambleas (3 por año) de afiliación colectiva para la población correspondiente a listado censal de los cabildos de Toribío, Tacueyó y San Francisco	Nº de asambleas con Acta de Afiliación Colectiva.	3	3	3	3
A 2.015 realizadas como mínimo 4 campañas de medios para la promoción de la afiliación	Nº de campañas realizadas	1	1	1	1
A 2.015 realizados 48 reportes de novedades mensuales por año	Nº de reportes de novedades	12	12	12	12
Mantener la contratación de al menos una persona capacitada para el manejo de Bases de Datos en el	Nº de Contratos firmados de vigencia anual	1	1	1	1

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
cuatrienio					
A 2.015 se elaboraron y firmaron 4 Resoluciones de asignación de recursos una por cada vigencia.	N° de Resoluciones firmadas	1	1	1	1
En el cuatrienio se verificaron mensualmente los reportes de novedades cargadas en la BDUA con todas las EPS que operan en el Municipio	N° de reportes de hallazgos a las EPS - S	12	12	12	12
A 2.015 se realizaron oportunamente el 100% de los pagos de conformidad con la Liquidación mensual de Afiliados publicada en el FTTP del Municipio.	Porcentaje de mejora en la oportunidad en el giro de pagos a EPS-S e IPS-S Autorizadas para giro directo	100%	100%	100%	100%
A 2.015 se gestionaron recursos para la contratación de apoyo a la Secretaria de Salud en materia de auditorías al cumplimiento de las obligaciones de las EPS-S	N° de programas de auditorías implementadas	1	1	1	1

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



5.3.2 EJE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo Programático: Supervisar la accesibilidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud para la población del Municipio de Toribio

METAS DE RESULTADO

METAS DE RDO	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
A 2.015 se estructura un mecanismo de seguimiento a la Prestación de los Servicios con enfoque diferencial e incluyente	SI	SI	SI	SI

METAS DE PRODUCTO

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
En el 2.015 la administración municipal genera un mecanismo de coordinación para hacer operativo el modelo de atención en salud definido en el SISPI, aprobado por el Gobierno Nacional	Existencia del mecanismo de coordinación	En construcción	SI	SI	SI
En el Cuatrienio se cuenta con el Sistema de Atención a la Comunidad Implementado y operando	Número de quejas resueltas /Numero De quejas recibidas*100	100%	100%	100%	100%



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
A 2.015 se cuenta con 4 informes de gestión de las IPS socializados y evaluados con las Autoridades Indígenas y representantes de las comunidades no indígenas.	N° de informes de Gestión socializados y evaluados	1	1	1	1

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



5.3.3 EJE DE SALUD PÚBLICA

Objetivo Programático: Articular acciones para el mejoramiento de la salud y la prolongación de años de vida con calidad de la población del municipio de Toribio.

METAS DE RESULTADO

METAS DE RDO	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
SALUD INFANTIL				
Contenida en 26,94 x 1000 la tasa de mortalidad en menores de un año en el municipio de Toribio al año 2015	26,9 X 1000	26,9 X 1000	26,9 X 1000	26,9 X 1000
Contenida en 2,32 x 1000 la tasa de mortalidad en menores de 5 años en el municipio de Toribio al año 2015	2,32 x 1000	2,32 x 1000	2,32 x 1000	2,32 x 1000
Lograr y mantener coberturas útiles de vacunación en todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI por encima del 95% en niños y niñas menores de 5 años	TODOS LOS BIOLÓGICOS POR ENCIMA DEL 95%	TODOS LOS BIOLÓGICOS POR ENCIMA DEL 95%	TODOS LOS BIOLÓGICOS POR ENCIMA DEL 95%	TODOS LOS BIOLÓGICOS POR ENCIMA DEL 95%
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
Contenida en 3,37% LA RAZON DE MORTALIDAD MATERNA EN EL MUNICIPIO DE TORIBIO al año 2.015	3,37%	3,37%	3,37%	3,37%
sostenida en 0% la tasa de mortalidad por VIH en el municipio de Toribio al año 2.015	0%	0%	0%	0%
SALUD ORAL				

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

METAS DE RDO	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
Lograr un índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3	Por levantar	Índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3	Índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3	Índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3
Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años	Por levantar	60%	60%	60%
SALUD MENTAL				
Continuar la Adaptación del Plan Territorial a la política nacional de salud Mental y de Reducción del consumo de SPA, en el marco del SISPI	50%	75%	95%	100%
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS				
Aumentar al 50% la detección de casos de TBC en Toribio	Por levantar	50%	50%	50%
Aumentar el 85% la tasa de curación de los casos de TBC pulmonar bascilloscopia positiva	Por levantar	85%	85%	85%
mantenida en cero (0%) la tasa de mortalidad por rabia en el municipio de Toribio al año 2.015	0%	0%	0%	0%
DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LAS DISCAPACIDADES				
Incrementar por encima de 14 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillo				
Mantener la promoción de acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables	Por encima de 14 años	Por encima de 14 años	Por encima de 14 años	Por encima de 14 años
Reducir la Desnutrición Global en niños menores de 5	Por levantar	Reducción	Reducción	Reducción

"EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

METAS DE RDO	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
años				

METAS DE PRODUCTO

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
SALUD INFANTIL					
A 2.015 se ha promocionado la estrategia IAMI y AIEPI en las IPS del Municipio	EXISTE O NO	SI	SI	SI	SI
En el 2.015 se conformaron y fortalecieron 9 grupos para la promoción comunitaria de la lactancia exclusiva hasta el 6to mes y complementaria hasta el 2 año	Nº de grupos conformados y operando	9	9	9	9
En el cuatrienio se han implementado Unidades de Rehidratación Oral y comunitaria - UROC y Unidades de atención a las Infecciones Respiratorias Agudas Comunitaria - UAIRAC, adecuadas al modelo de atención propio.	EXISTE O NO	NO	SI	SI	SI
Se cuenta a 2.015 con Planes de choque Municipal por cada vigencia para la reducción de la mortalidad perinatal y materna, incluye Mecanismos de seguimiento y responsables por cada competencia	EXISTE O NO	SI	SI	SI	SI
A 2.015 se han implementado 4 campañas comunitarias de atención preferente para la mujer en gestación y los menores de 5 años.	EXISTE O NO	SI	SI	SI	SI
A 2.015 continuar la Promoción de la estrategia Vacunación Sin barreras	EXISTE O NO	SI	SI	SI	SI
En el cuatrienio se apoyarán las cuatro jornadas de vacunación anuales según lineamientos nacionales	Nº de jornadas de vacunación apoyadas	4	4	4	4

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
Se realizan por cada vigencia del cuatrienio 4 monitoreos rápidos de cobertura	Nº de monitoreos realizados	4	4	4	4
Durante el cuatrienio se realizan 4 barridos de vacunación, que incluyen la estrategia vacunación casa a casa en población dispersa	Nº de barridos realizados	1	1	1	1
A 2.015 Se cofinancia por año un Censo de Canalización	Nº de Censos Realizados	1	1	1	1
A 2.015 se ejecutan el 100% de las Búsquedas Activas (4 comunitarias y 12 Institucionales)	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%
En el cuatrienio se apoyarán las jornadas de intensificación de Sarampión y Rubeola que incluyen el Monitoreo	De conformidad con los lineamientos	1	De conformidad con los lineamientos	De conformidad con los lineamientos	De conformidad con los lineamientos
En el cuatrienio por cada jornada apoyada se presentará Informe con el consecuente plan de mejoramiento	Nº de Informes presentados que incluyen plan de mejoramiento	4	4	4	4
A 2.015 el Comité de Salud Infantil que agrupa el de vacunación está conformado y operando	Comité conformado y operando	SI	SI	SI	SI
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA					
En el período de gobierno se Implementan Programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para un adecuado proyecto de vida en las 3 Instituciones educativas del Municipio	Nº de Instituciones Intervenidas	1	2	3	3
A 2.015 se realizan campañas para incentivar la adherencia de las gestantes a los Programas de Control Prenatal.	Nº de campañas realizadas	1	1	1	1

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
A 2.015 los prestadores de Primer nivel tienen operando los Servicios Amigables para adolescentes y jóvenes - SAAJ con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia	Porcentaje de cumplimiento	50%	100%	100%	100%
Implementar el modelo de gestión programático VIH y la guía para el manejo, e incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante	Porcentaje de Implementación y operación	50%	75%	100%	100%
A 2.015 contar con un Sistema de captación y seguimiento de las gestantes operando	Sistema implementado y operando	1	1	1	1
En el cuatrienio 2.012-2.015 se financiará el 100% de los estudios de campo de mortalidad del binomio madre e hijo (perinatal, infantil, menores de 5 años y maternas)	Porcentaje de Financiación	100%	100%	100%	100%
SALUD ORAL					
A 2.015 se realizará una campaña anual de promoción en el hogar, ámbitos escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento primera infancia y edad escolar	Nº de Jornadas realizadas	1	1	1	1

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
Vigilancia de la estrategia de fluorización-sellantes y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y control de fluorosis	A 2.015 se realiza la aplicación de sellantes y fluorización a todos los niños de primaria y secundaria de todas las instituciones del municipio (100% de estudiantes)	50%	100%	100%	100%
SALUD MENTAL					
a 2.015 se realizará Acompañamiento a 10 Grupos conformados que hacen parte de las Redes sociales incluyen Tamizajes y atención primaria en salud mental	Nº de grupos pertenecientes a la Red de Apoyo Apoyados	1	3	3	3
Prevención del consumo de SPA Levantamiento de líneas de base	Campaña Implementada y operando	1	1	1	1
Estrategia instituciones libres de humo y espacios públicos libres de tabaco Levantamiento de líneas de base	Campaña Implementada y operando	1	1	1	1
Implementación de la estrategia Atención Primaria en Salud Mental en coordinación con las EPS y otros sectores - Levantamiento de líneas de base	Estrategia Implementada y operando	1	1	1	1
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS					

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
Desarrollo e implementación del Plan estratégico "Colombia Libre de Tuberculosis" 2006-2015 en coordinación con las EPS	Plan Implementado y operando	1	1	1	1
A 2.015 se mantiene la administración de tratamientos estrictamente supervisado al 100% de los pacientes diagnosticados con TBC	100%	100%	100%	100%	100%
Al 2.015 se mantiene la coordinación para la realización de 4 jornada de vacunación antirrábica municipal	4	1	1	1	1
DISMINUCION DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LAS DISCAPACIDADES					
A 2.015, 4 Instituciones educativas acompañadas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas incluido el Cigarrillo	Nº de instituciones intervenidas	1	2	3	4
Promoción de campañas de diagnóstico precoz de Diabetes mellitus, Hipertensión arterial en coordinación con EPS	Nº de jornadas promocionadas en el cuatrienio	1	1	1	1
A 2.015 se realizan 4 Campañas de inclusión social de las personas en situación de discapacidad, incluyendo la estrategia de Rehabilitación basada en comunidad	Nº de campañas realizadas	1	1	1	1
Al 2.015 se apoyará la realización de un Festival de la Salud Anual, para la promoción de hábitos de vida saludable incluyendo la promoción de Actividad Física.	Nº de Jornadas promocionadas en el cuatrienio	1	1	1	1

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
A 2.015 se implementa una estrategia nutricional para promover el ejercicio responsable de la buena alimentación en los menores de 5 años	Estrategia Implementada y operando	1	1	1	1

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia"



5.3.4 EJE PROMOCION SOCIAL

Programa. Promoción del Sistema Indígena en Salud Propia Intercultural			
Objetivo:			
Promover en las diferentes instituciones, dependencias, organizaciones, comunidades, etc., los valores y contenidos básicos que sustentan el SISPI			
Meta de resultado	Indicador	Valor dic. 2011	Valor dic. 2015
Sensibilizado el 100% de las dependencias y comunidades sobre la pertinencia y contenido del SISPI	Porcentaje de dependencias públicas y organizaciones comunitarias conectoras del SISPI	nd	100%
Sub-Programa Apoyo al aprestamiento organizativo indígena hacia el SISPI			
Descripción:			
La Secretaría de Salud, respetando la autonomía de los Cabildos Indígenas, promoverá entre las dependencias, instituciones, organizaciones, etc., los contenidos básicos del SISPI (ver Fortalecimiento institucional) y apoyará a las autoridades indígenas para la realización acciones de adecuación y aprestamiento organizativo para avanzar en el tránsito de hacia su implementación.			
Metas de producto	Indicadores	Valores actuales	
Gestionado en conjunto con los Cabildos Indígenas y Proyecto Nasa un proyecto para el fortalecimiento de la medicina propia.	Proyectos de promoción de medicina propia gestionados	0	
Gestionado en conjunto con los Cabildos Indígenas y Proyecto Nasa un proyecto para fortalecer la producción y consumo de alimentos sanos en las comunidades.	Proyectos de promoción de alimentación sana gestionados	0	
Requerimiento institucional: Dependencia/s líder/es: Secretaría de Salud.			

“EL FUTURO LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



5.3.5 EJE PROGRAMÁTICO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Objetivo Programático: Vigilar que las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP establezcan las actividades destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de las empresas afiliadas al SGRP del municipio de Toribío de las enfermedades profesionales y los accidentes laborales que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

METAS DE RESULTADO

METAS DE RDO	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
Porcentaje de trabajadores formales del Municipio de Toribío, con vigilancia del aseguramiento en ARP	100%	100%	100%	100%

METAS DE PRODUCTO

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
Todas las empresas y contratistas vinculan a sus empleados a riesgos profesionales	100% de empresas	100%	100%	100%	100%
Campañas de IEC para la inclusión de las personas con discapacidad en el entorno laboral y comunitario	N° de campañas	1	1	1	1



5.3.6 EJE PROGRAMATICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo Programático: Promover la participación pública, privada y comunitaria para la gestión del riesgo. Brindar respuesta efectiva en caso de desastres.

METAS DE RESULTADO

METAS DE RDO	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
A 2015 implementados y socializados el 100% de los planes hospitalarios de emergencias y contingencias de las IPS que operan en el Municipio de Toribio	100%	100%	100%	100%

METAS DE PRODUCTO

METAS DE PRODUCTO	Nombre del Indicador	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
A 2.015 se logra la Participación Activa en los Comités de Prevención y Atención de Desastres para la articulación de actividades	Porcentaje de Participación	100%	100%	100%	100%
Supervisión del plan hospitalario implementado y socializado	Supervisión	SI	SI	SI	SI
Evaluación del plan hospitalario implementado con planes de mejoramiento	Supervisión	SI	SI	SI	SI

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



6 DIAGNÓSTICO FINANCIERO: FUENTES DE RECURSOS

Tabla 30. DISTRIBUCION DE RECURSOS POR EJE PROGRAMATICO

Eje Programático	PRESUPUESTO Miles de Pesos				TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION
	2.012	2.013	2.014	2.015		
1.- ASEGURAMIENTO	9.670	10.154	10.661	11.193	41.678	SIN SITUACION DE FONDOS: SGP – FOSYGA CON SITUACION DE FONDOS: RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, ETESA, RENDIMIENTOS FINANCIEROS
2.- PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0	
3.- SALUD PUBLICA	162	161	166	172	662	SGP – RENDIMIENTOS FINANCIEROS
4.- PROMOCION SOCIAL	0	0	0	0	0	
5.- PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	0	0	0	0	0	
6.- EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	0	0	0	

NOTA: se aclara que en los únicos que cuentan con asignación de recursos son el eje de aseguramiento y el de salud pública.



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

Tabla 31. PROYECCION DE RECURSOS EJE DE ASEGURAMIENTO

AÑO	RECURSOS PROPIOS	SGP	FOSYGA	RENTAS CEDIDAS Y ETESA	TOTAL
2012	202	4.875	3.979	570	9.626,00
INCREMENTO	7,07	170,63	139,27	19,95	3%
2013	209,07	5.045,63	4.118,27	589,95	9.962,91
INCREMENTO	7,32	176,60	144,14	20,65	3%
2014	216,39	5.222,22	4.262,40	610,60	10.311,61
INCREMENTO	7,57	182,78	149,18	21,37	3%
2015	223,96	5.405,00	4.411,59	631,97	10.672,52

Nota: el incremento se hace con el 3,5%

Tabla 32. PROYECCION DE RECURSOS POR PROYECTO EJE DE SALUD PÚBLICA
Miles de Pesos

PROGRAMA	TOTAL	2.012	2.013	2.014	2.015
SALUD INFANTIL	253.911	60.000	62.070	64.211	67.630
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	139.490	27.250	36.340	37.400	38.500
SALUD ORAL	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000
SALUD MENTAL	70.010	14.250	18.060	18.580	19.120
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS	12.000	6.000	2.000	2.000	2.000
ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	121.370	18.500	33.220	34.270	35.380
NUTRICION	54.169	33.595	6.624	6.855	7.095

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



Listado de Tablas

- Tabla 1: Veredas y capitanías del Municipio de Toribío.
- Tabla 2. Población por rangos de edad.
- Tabla 3. Situación de DDHH 2008-2011.
- Tabla 4. Conflictos intrafamiliares. 2008-2011.
- Tabla 5. Oferta de capacitación y formación artística y cultural.2008-2011.
- Tabla 6. Matricula de estudiantes primer trimestre de 2012
- Tabla 7. Áreas superpuestas PNN Nevado del Huila y resguardos indígenas del municipio.
- Tabla 8. Acciones de protección del medio ambiente.
- Tabla 9. Familias afectadas por la ola invernal 2011 según número de personas
- Tabla 10. Características de las asociaciones productivas rurales y urbanas.
- Tabla 11. Distribución de afiliados por resguardo.
- Tabla 12. 10 primeras causas de consulta.
- Tabla 13. Cobertura de inmunización de niños y niñas menores de 1 año. 2008-2011.

Listado de Mapas

- Mapa 1. División política y administrativa del municipio de Toribío.
- Mapa 2. Pendientes del municipio de Toribío.
- Mapa 3. Situación de niños y niñas en abandono.
- Mapa 4. Hablantes de Nasa Yuwe
- Mapa 5. Situación minera en Toribío.
- Mapa 6. Ubicación de ojos de agua y ojos de agua protegidos a nivel veredal Mapa 7. Situación de vías intraveredales.
- Mapa 8. Desempleo en población mayor de 18 años.
- Mapa 9. Familias que practican la medicina tradicional a nivel veredal.

Gráficos.

- Gráfico N°1. Relación Tasa de morbilidad por EDA y la Tasa de morbilidad por IRA en población entre 0 y 5 años. 2006- 2010
- Gráfico 2. Relación de muerte perinatal y muerte materna. 2005-2010.
- Gráfico 3. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes. 2006-2010.

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”



República de Colombia
Departamento del Cauca
MUNICIPIO DE TORIBIO
ALCALDÍA MUNICIPAL

SIGLAS

ACIN Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.

CRIC Consejo Regional Indígena del Cauca.

ETAJ Escuelas Taller de Animadores Juveniles

PIU

PTAP Planta de Tratamiento de Agua Potable

SISPI Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural

SEIP Sistema Educativo Indígena Propio

MECI Modelo estándar de Control Interno

“EL FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”

NIT 891.500.887-4 Telefax: 092 849 8281 E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co - Plaza Principal Toribio - Cauca, Colombia”